



APELACION

AL BUEN

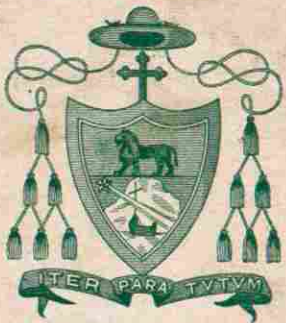
CRITERIO

F1232

.S2

A7

000516



1080017809

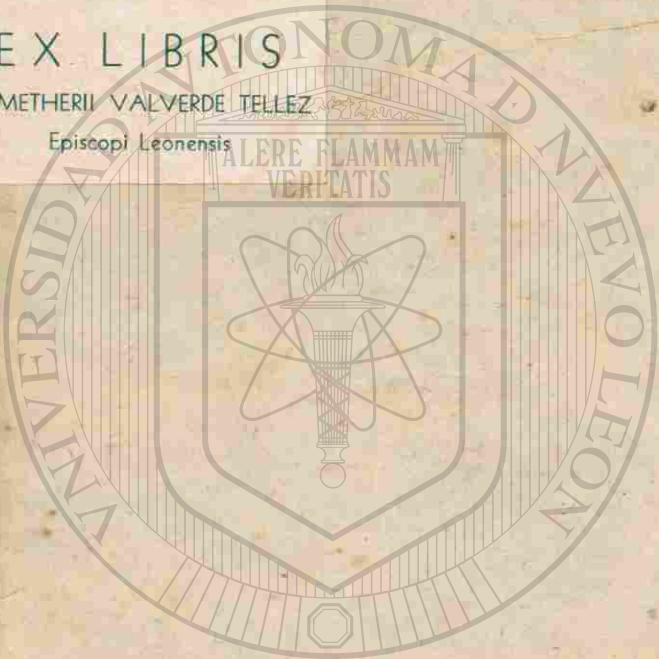
972.054

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

ALERE FLAMMAM
VERITATIS



UANL

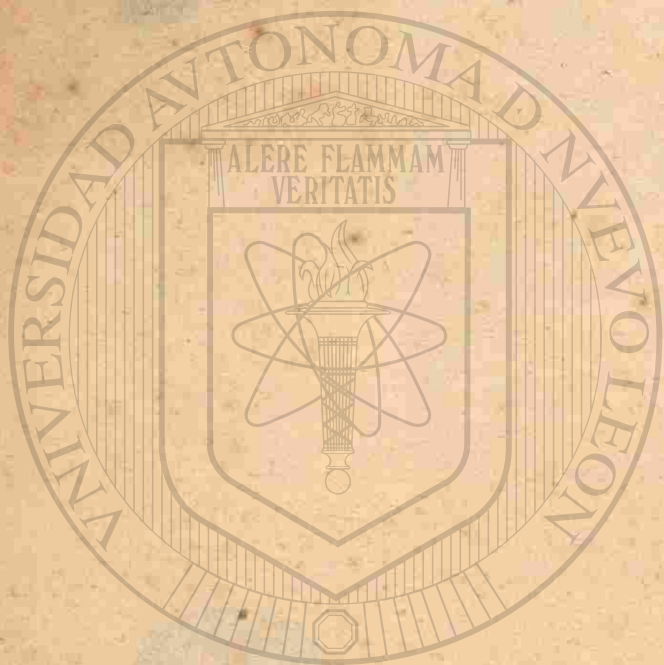
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



038310

VALVERDE TELLEZ
FONDO EMETERIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
SECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO ENETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

APELACION
AL BUEN CRITERIO
DE LOS
NACIONALES Y ESTRANJEROS,

—*—
INFORME

QUE EL
ESCMO. SR. GENERAL DE DIVISION,
BENEMERITO DE LA PATRIA
D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA,

DIÓ POR ACUERDO DE LA
SECCION DEL GRAN JURADO,

SOBRE LAS ACUSACIONES PRESENTADAS
POR EL SEÑOR DIPUTADO

Don Ramón Gamboa.

—*—
Acompañan a dicho Informe diversos documentos de la mayor
importancia para la historia, y de los cuales algunos
no se habian publicado hasta hoy.

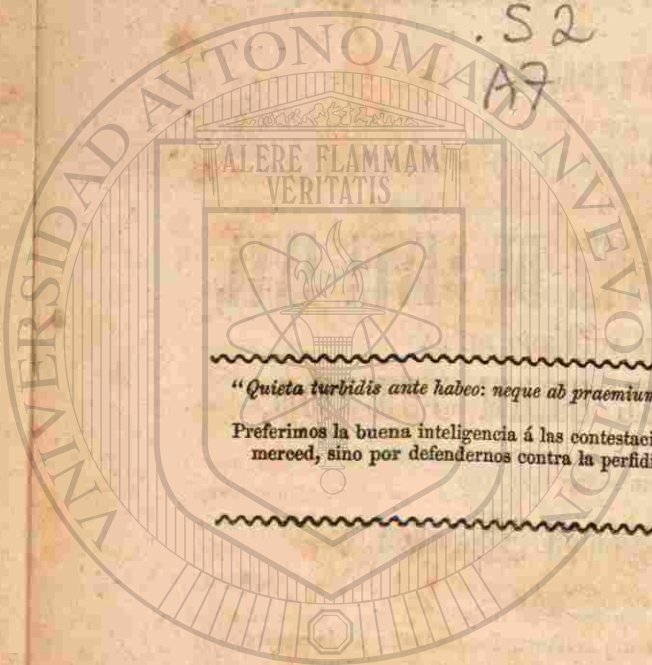


972.05

G.

F1232

.52



"Quieta turbidis ante habeo: neque ab praemium, sed ut me perfidia exsolvam."

Preferimos la buena inteligencia á las contestaciones, y no escribimos por ganar merced, sino por defendernos contra la perfidia.

(ANN. 1.º, TACITO.)



EN cumplimiento de las órdenes que tenemos del Esmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, ponemos en manos de V. S. tres cuadernos, relativos al expediente que la seccion del Gran Jurado instruye por la acusacion del Sr. diputado D. Ramon Gamboa. El primer cuaderno es la acusacion hecha en 27 de Agosto de 1847, y presentada á la cámara el 17 de Noviembre del mismo año. El segundo, son las ampliaciones del Sr. Gamboa, hechas el 15 de Noviembre del citado año: ámbos cuadernos contienen treinta y una fojas útiles. El tercer cuaderno, es el Informe que el Esmo. Sr. general Santa-Anna da sobre dicha acusacion, conforme lo acordó la seccion del Gran Jurado en 26 de Noviembre de 1847: este documento contiene treinta y ocho fojas útiles, acompañadas de los comprobantes respectivos, que colocados bajo los números señalados en el Informe, abrazan las comunicaciones y datos siguientes.

El núm. 1. Contiene una copia del decreto del congreso del año de 1835, autorizando al ejecutivo para proporcionarse quinientos mil pesos para la guerra de Tejas.

El núm. 2. Son los comprobantes presentados por el ministerio de relaciones, sobre reconocimiento de la soberanía é independencia de Tejas bajo la administracion del Esmo. Sr. general D. José Joaquin de Herrera.

El núm. 3. Contiene ocho comunicaciones de las comandancias generales de Zacatecas y Guanajuato, sobre los embarazos, pretestos y renuencia del gobierno de Zacatecas para auxiliar al de la Union en la guerra estrangera. Bajo este número consta el informe que por el ministerio de la guerra se hizo á los Esmos. Sres. gobernadores de los Estados, reunidos en junta en la ciudad de Querétaro en Noviembre de 1847.

El núm. 4. Contiene la circular del Esmo. Sr. ministro de relaciones, fecha 27 de Noviembre de 1846, en la cual se da una idea de los compromisos del gobierno, de la situacion de la República, y á la vez se rechazan las especies ofensivas que contra el Esmo. Sr. general Santa-Anna se vertian por los enemigos estrangeros. Igualmente se acompaña la respuesta que S. E. dió á este documento.

El núm. 5. Es la acta de la junta de guerra celebrada en Agua Nueva, para la contramarcha del ejército mexicano, por la absoluta falta de medios de subsistencia.

El núm. 6. Contiene el parte del general Taylor sobre la batalla de la Angostura, dado al gobierno americano, en el cual consta lo que con tanto empeño niega el Sr. diputado Gamboa: un resumen de las fuerzas levantadas en San Luis Potosí para las operaciones emprendidas contra el invasor que ocupaba la capital del Saltillo.

000516

El núm. 7. Es la orden del Esmo. Sr. general Santa-Anna para la evacuacion de la plaza de Tampico, razones por qué lo hizo, é instrucciones que dió al comandante general de aquel punto.

El núm. 8. Es copia del parte que dió el Sr. general D. Luis Pinzon de la accion de Cerro-Gordo.

El núm. 9. Contiene un oficio del Esmo. Sr. general Santa-Anna, en que hace presente al gobierno las necesidades que sufrían las tropas que habia reunido en Orizava; otro en que participa las razones por qué marcha hácia la capital; otro en que consta que en Puebla no existían ni cartuchos de fusil, por haberlos mandado sacar el Esmo. Sr. general D. Nicolás Bravo, y otro en que se pide al gobierno publique todas las notas oficiales, en las que constan las causas por qué no pudo intentarse la defensa de Puebla.

El núm. 10. Contiene un oficio del Esmo. Sr. general Santa-Anna, participando al gobierno cuáles eran sus propósitos al acercarse á la capital de México: la acta de la junta de guerra celebrada en el Palacio nacional para la defensa de la ciudad: un resumen de todas las fuerzas organizadas, que por estos acuerdos tuvieron lugar para resistir al general Scott: el detall de las operaciones militares en el valle de México: un oficio del Esmo. Sr. general Herrera, en el que manifiesta, que al evacuar la capital las tropas mexicanas, no tenían socorro ni auxilio de ninguna clase.

El núm. 11. Es un cuaderno, en que constan todos los documentos oficiales que hacen relacion al desastre de Padierna: el diario de las operaciones militares de la division del Esmo. Sr. general D. Juan Alvarez.

El núm. 12. Contiene los comprobantes, de que el gobierno de Zacatecas ejercia un *voto absoluto* sobre las disposiciones del gobierno general en lo relativo á los *medios de defensa nacional*.

El núm. 13. Contiene el informe *secreto* presentado á las cámaras en 8 de Mayo de 1848 por el ministerio de la guerra: un oficio del mismo ministerio, dirigido al congreso constituyente, manifestándole la horrible situacion que guardaba el ejército: otro oficio participando que del cuartel general de San Luis se mandaba un comisionado, para hacer presente las necesidades del ejército: el manifiesto que el Esmo. Sr. general Santa-Anna dió en 26 de Enero de 1847 sobre los medios y los recursos con que contaba para sostener la guerra estrangera.

No son éstos todos los documentos que tenemos instrucciones de presentar: faltan muchos de grande importancia, que ya se han pedido á las secretarías del despacho, y que oportunamente entregará á la seccion del Jurado uno de los que suscribimos, como apoderado del Esmo. Sr. general, en cuyo nombre presentamos los espedientes á que hacemos referencia al principio.

Suplicamos á V. S. que acusándonos un recibo circunstanciado, se digne dar cuenta á la seccion con todos los referidos documentos.—Protestamos á V. S. nuestros respetos.—Dios y Libertad. México, Abril 9 de 1849.—*José de Arrillaga*.—*Juan Suarez y Navarro*.—Señor secretario de la seccion del Gran Jurado de la cámara de diputados, general D. Manuel Micheltorena.



TENGO el honor de acompañar á V. S. el Informe que esa seccion del Gran Jurado me previno emitiera en su decreto espedido en Querétaro á 26 de Noviembre de 1847, referente á la acusacion presentada por el Sr. diputado D. Ramon Gamboa en 27 de Agosto del mismo año.

La notificacion del decreto tuvo lugar en la ciudad de Tehuacan el 7 de Diciembre de 1847, por el juez sustituto de primera instancia, quien á la vez puso en mis manos la acusacion y ampliacion en treinta y una fojas útiles, con el fin que aquel indica.

Ocupábame del asunto, cuando se apareció repentinamente el general Lane al frente de quinientos lanceros del ejército invasor, con el designio de apoderarse de mi persona; incidente que me precisó á abandonar la ciudad con precipitacion y á vagar algun tiempo por varios lugares, quedando así interrumpido mi trabajo.

Contemplando con pena la triste situacion de la patria, y que en la posicion á que se me habia reducido, de nada podia servirle, me decidí á ocurrir al gobierno ge-

neral para que me permitiera trasladarme á suelo extranjero, y lo hice en los términos que espresa la nota siguiente:

“Esemo. Sr.—El mundo ha presenciado la solemnidad con que fuí llamado á la patria, del destierro que se me impuso, á consecuencia de nuestras desavenencias políticas; y notorio es, que abandonando gustoso mi comodidad, he procurado corresponder á aquel alto honor hasta donde mi capacidad pudo alcanzar, sin omitir medio ni sacrificio alguno. La Providencia, sábia y justa, pero incomprendible en sus obras, no se ha dignado en esta vez favorecer al mexicano pueblo con la victoria; y tantos y tan extraordinarios esfuerzos han sido infructuosos. Tan lamentable circunstancia han sabido aprovechar bastardos enemigos para deturparme á mansalva, hasta el exceso de apellidarme traidor, olvidando, que pudiendo hacerles sentir sus graves ofensas, fuí con ellos pródigo en atenciones y beneficios: en vano se les presenta á su vista mi fortuna arruinada por la mano de los invasores, el encono de éstos aun en sus escritos, mis públicas tareas, la franqueza con que de mi peculio socorrí al soldado que marchó á la campaña, sin haberme indemnizado, los evidentes peligros que en los campos de batalla he corrido, y en fin, que antes de otorgar una paz degradante, preferí los azares de la guerra.—Porque la fortuna me ha negado sus favores, y no he sido feliz en mis empresas, sin consideracion al desprendimiento generoso con que consigné el poder para continuar la campaña, se me separa estrepitosamente del teatro de la guerra, con atropellamiento de la ley fundamental, se me hiere de muerte y se me abandona en este retiro por mas de tres meses, como para que presencie á mi pesar la afrentosa paz que se

anuncia, y paciente sufra sin defensa los ultrajes ó alevosos insultos que cobardes mexicanos me infieren por la prensa, á la presencia de los invasores que he combatido, sin detenerlos el descrédito que con tan infame conducta atraen sobre su angustiada patria. A lo espuesto se agrega, que para poder vivir á cubierto de los bandidos, que vagan por aquí en gruesas partidas, he tenido que consumir mas de dos mil pesos en mantener una pequeña escolta necesaria para aquel objeto, cuando por las escaseces del erario he servido sin sueldo.— En tales circunstancias, cuando mis servicios parecen innecesarios, siendo mi situacion penosísima, nadie con justicia reprocharme podrá que me ocupe del porvenir de mi inocente familia, y que en consecuencia, me decida á buscar en extranjero suelo un asilo adonde pasar mis últimos dias con la tranquilidad que no es posible conseguir en el de mi nacimiento. Víctima una vez del furor de las facciones, perseguido por éstas sin piedad, para mí es casi indudable que mi infortunio se estiende hasta verme privado del consuelo que el hombre tiene de morir y ser sepultado en la tierra de sus padres, aun que la he regado con mi sangre y he peleado para tener patria.—Este convencimiento me hace solicitar, como respetuosamente solicito del supremo gobierno, el permiso correspondiente para emigrar de esta República, verificando mi viage por la via que las circunstancias me permitan; y he de merecer á V. E., que acordado así como pido, se sirva dirigirme á este lugar, á la mayor posible brevedad, el pasaporte de estilo; pudiendo asegurar que siempre vivirán en mi memoria las honrosas distinciones con que la magnanimidad de la nacion se dignó favorecerme por algunos servicios que he debido prestarle; y que mi reconocimiento por sus

„singulares bondades será eterno.— Con este motivo tengo el honor de ofrecer á V. E. las consideraciones de mi particular aprecio.— Dios y Libertad. Tehuacan, Enero 22 de 1848.— Antonio Lopez de Santa-Anna. — Escmo. Sr. ministro de la guerra.— Querétaro.”

En su consecuencia, se me mandó el pasaporte y un salvoconducto del general enemigo, de que hice uso en mi marcha hasta el pueblo de la Antigua, en cuya barra me embarqué el 5 de Abril de 1848, con direccion á esta isla, donde resido desde el 2 de Mayo.

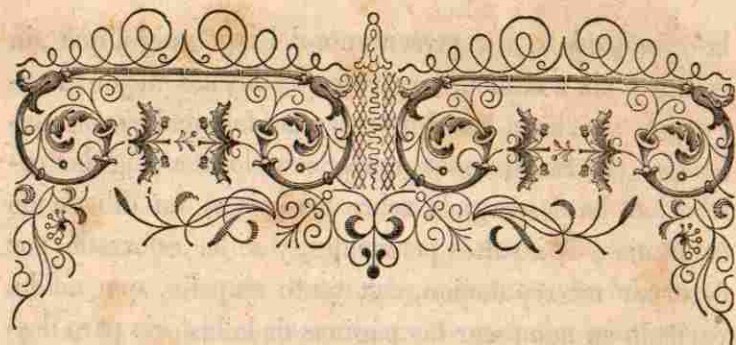
A mi paso por Tehuacan manifesté al citado juez sustituto de primera instancia, que hiciera constar, cuando le conviniera, la necesidad de traer conmigo la acusacion referida para concluir el informe, y que yo me encargaba de dirigirlo todo á la seccion del Gran Jurado. Hoy puntualmente lo verifico por conducto de D. José de Arrillaga, para evitar los estravios que suelen acontecer en las estafetas; y he de merecer á V. S. que por el mismo se sirva acusarme el correspondiente recibo.

Esta ocasion me proporciona ofrecer á V. S. las consideraciones de mi distinguido aprecio.

Dios y Libertad. Kingston de Jamaica, Febrero 1.º de 1849.

Antonio Lopez de Santa-Anna.

Sr. presidente de la seccion }
del Gran Jurado. }



ANIMADO por los sentimientos que inspira de comun acuerdo la justicia del que habla y la rectitud é imparcialidad del que oye, cumplo con el penoso deber de emitir el informe que la seccion del Gran Jurado se ha servido pedirme, sobre el contenido de la acusacion que contra mí ha presentado el Sr. diputado D. Ramon Gamboa. Muy sensible es para mí tener que responder á los cuentos mas absurdos, á las voces calumniosas de mis enemigos y los de la República, acogidas con entusiasmo en el dia solemne de sus desgracias, para humillarla mas y envilecerla ante nacionales y extranjeros. Muy doloroso debe serme, que en el último tercio de mi vida, cubierto mi cuerpo de cicatrices honrosas por heridas recibidas en servicio de la patria, tenga que comparecer ante el Gran Jurado á responder de los cargos que me ha forjado el encono, la envidia y la mas marcada ingratitud.

Una voz se ha levantado en el seno de la representacion nacional: esta voz, no temo asegurarlo, es el eco de

la enemistad, es el representante del bajo vulgo, que sin crítica y sin escámen, tergiversa los hechos mejor averiguados, y avanza hasta inventar las falsedades mas patentes. El Sr. Gamboa, ambicionando una singular celebridad, ha descargado sobre mi cabeza un diluvio de calumnias, de insultos personales, y se ha esforzado por deturpar mi reputacion, con tanto empeño, que no ha vacilado en manosear las páginas de la historia para descubrirme faltas y crímenes en el grande periodo que figura mi nombre en los anales de la República.

Yo nunca he rehusado someter mi conducta al severo escámen de un juicio; y si en esta ocasion deploro el que ha iniciado el Sr. diputado Gamboa, es únicamente por el descrédito que envuelve para el pais el arrastrar á una residencia, por el delito atrocísimo de traicion, al que enfermo y mutilado peleó con constancia contra los invasores de la República; al mismo que en todos tiempos ha sido el primero en sacar la espada y correr al peligro para pelear con enemigos estraños en Tampico, Tejas, Veracruz, Coahuila y México.

Ninguna contestacion deberia dar á las ofensas que contiene el libelo del Sr. Gamboa; ninguna explicacion á los hechos desfigurados ó supuestos que refiere, porque todos ellos están suficientemente combatidos por documentos oficiales. Nada debia decir sobre la atroz injuria que me infiere apellidándome *traidor*, porque esta imputacion es tan torpe y tan grosera, que verdaderamente no merece mas que mi desprecio; mas el respeto que debo á la representacion nacional, me pone en el conflicto de cumplir con el acuerdo de la seccion del Gran Jurado, por mas humillante que me parezca satisfacer á los cargos intempestivos del Sr. Gamboa, y por mas que repugne mi razon un juicio ante el tribunal especial que

me dió la constitucion por mis prerogativas de presidente de la República, sobre puntos y hechos que no debe conocer el Gran Jurado. Aumentan mis dificultades para llenar debidamente el precepto que se me impuso, la falta de documentos con que justificar mi dicho en todas sus partes, porque no tengo en mi poder todos los necesarios; y me mortifico extraordinariamente por tener que hablar de mí mismo para oponer la verdad á la impostura, y para recordar distinguidos servicios á los pérfidos manejos de mis perseguidores.

Las circunstancias que han acompañado á los hechos, darán una idea de las desgracias que ha sufrido la nacion, de las causas á que deben su origen, y de la parte que pueda atribuírseme en esos males. Antes de ahora he espresado varias veces que estaba dispuesto á dar cuenta de mi conducta; y no es eso lo que me ofende, vuelvo á repetirlo, sino que para ello se haya elegido un medio tan ofensivo, que los ilustrados miembros de la seccion del Gran Jurado deben haber visto con desagrado; porque la calumnia y el insulto son siempre repugnantes, y solo la necesidad de dar lleno á los deberes de su cargo, puede haberlos obligado á dar curso á esa acusacion, y no porque repose en ningun fundamento razonable.

Sin embargo de estar en esta inteligencia, el dolor que desgarrá mi corazon en estos momentos es de tal intensidad, que pudiera hacerme aun maldecir mi pais, si no me alentara la esperanza de que la rectitud é imparcialidad del augustó congreso nacional harán que se tribute el homenaje debido á la justicia, y que la esecracion general recaiga sobre todos aquellos, que no atreviéndose, ó no pudiendo sacrificarme en un patíbulo, como á las ilustres víctimas de Padilla y Cuilapa, cuyos asesinatos han merecido la mas severa y unánime reprobacion, quie-

ren hoy escribir al ménos una página de infamia en nuestra historia, en vez de las de sangre con que nos han cubierto de oprobio, pretendiendo así deshonar mi nombre y privarme de la gratitud de mis conciudadanos, por mi dedicacion constante á la defensa de la independenciam y derechos de la patria.

Habré incurrido en algunos errores, propios de la inesperienza, en medio del laberinto en que hemos vivido desde el año 1822, errores de que no han estado esentos nuestros mas notables hombres; pero puedo decir y asegurar con orgullo, que siempre me han animado los mas nobles deseos en favor de mi nacion, por cuya respetabilidad y ventura nunca he dejado de ser el primero que haya desenvainado la espada en su defensa, en cualquiera extremo de su territorio, cuando se ha visto amenazada por enemigos estrangeros. Esta gloria, que nadie puede disputarme, mis honrosas cicatrices y las distinciones que los pueblos me han prodigado, escitan quizá la envidia y aversion de los que no han podido alcanzarlas; y ya que por una decente emulacion no han logrado ponerse al nivel de mis servicios, buscan cuantos arbitrios les sugiere la malignidad para deslucir todas mis acciones, hasta las que mas me honran; y tanto sus pasiones los ciegan, que no conocen que hay un sentimiento de justicia natural en todos los hombres, que no permite el triunfo completo de la iniquidad, aunque una ú otra vez se le vea sobreponerse á la virtud. Confiado en este sentimiento y en la lealtad con que siempre me he conducido, voy á cumplir el penoso deber que se me impone.

Entrar en todos los pormenores que refiere el Sr. Gamboa, dar razon circunstanciada de todas las anécdotas que ha escogido, y esponer los acontecimientos que ma-

nifiestan la inesactitud con que hablan sobre muchos puntos los periódicos de los invasores, y los de algunos viles mexicanos que han hecho liga con ellos, seria un trabajo demasiado ímprobo, que ecsigiria un grueso volúmen, y seria tambien inútil, porque ni la seccion del Gran Jurado, ni ninguna otra autoridad creo que debe ocuparse en averiguar las hablillas de tantos visionarios, que dan por cierto lo que solo les ha pasado por la imaginacion, sino que se tratará de fijar los hechos principales en que consista la culpa que se quiere averiguar, y comparar con ellos las consecuencias que hayan producido, para ver si parten del mismo origen, ó han podido tener otro principio del que no se pueda deducir ninguna responsabilidad. Bajo este supuesto, no me detendré en contestar á todas las invectivas que el acusador me dirige, porque habiendo sido todos actores en los dramas de nuestro pais, no es dado juzgar de esos hechos con imparcialidad á nosotros mismos, y sola la historia será la que coloque á cada uno en el lugar que le corresponde, y la que podrá fallar sobre nuestras acciones; pero sí pondré en claro los acontecimientos mas principales que manifiesten la ligereza, la falsedad y la malicia del que, abusando del puesto que ocupa, insulta á la vez á la representacion nacional con presentarle un libelo infamatorio, en lugar de una acusacion imparcial, decente y de noble origen . . . ¡Cuánto trabajo se me escusaria, si los que osan acusarme de traidor, fueran conocidos de todos los mexicanos!

Libre del cautiverio que sufrí en Tejas en 1836, pude observar en mi tránsito por los Estados-Unidos del Norte, que la prensa periódica y los habitantes en general manifestaban vivas tendencias por ensanchar los límites de su nacion con considerable parte de nuestro territorio;

y hasta en el palacio de Washington oí especies alarmantes, que me hicieron advertir no estaba lejos el día de un rompimiento, en que los mexicanos tendríamos necesidad de sostener en el campo de batalla nuestros mas preciosos derechos. Por esto fué, que desde mi regreso á la patria en Febrero de 1837, se me oyera hablar constantemente del peligro que nos amenazaba, y de lo mucho que sufriríamos, si á la nacion no se le ponía en el mejor estado de defensa. Por esto fué tambien, que en la época de mi gobierno provisional, dedicara mi atencion al aumento y organizacion del ejército; á la compra de toda clase de armas, y á la reparacion de las maestranzas y fortalezas; á la elaboracion de materiales de guerra y á la creacion de una escuadra; y finalmente, á la mejora del ramo de hacienda, sin la que no era posible llevar al cabo cuanto me habia propuesto hacer en sostén de la integridad y del honor de nuestra República.

Yo no puedo responder por lo que se hizo ó dejó de hacer desde 21 de Abril de 1836, en que perdí mi libertad en Tejas, á 10 de Octubre de 1841, que tomé posesion del gobierno provisional.

Si el Escmo. Sr. general D. Vicente Filisola, con el ejército que quedó á su mando, como segundo en jefe, emprendió su retirada hasta Matamoros, tan luego como supo la desgracia de San Jacinto, por voluntad propia, en lugar de buscar al enemigo, que tenia muy próximo, á S. E. corresponden las consecuencias del abandono precipitado de Téjas.

Si el Escmo. Sr. general D. Nicolas Bravo, que sucedió al general Filisola, volvió á Chilpancingo, dejando en Matamoros un brillante ejército, que el supremo gobierno habia logrado reunir á costa de mil sacrificios, á S. E. pertenece únicamente decir la causa de no haber

obrado conforme lo queria el gobierno y lo demandaba el mejor servicio nacional.

Si el Escmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante, que tomó posesion de la presidencia de la República en 1.º de Abril de 1837, nada dispuso en mas de cuatro años, y al contrario, disminuyó el ejército que residia en Matamoros, con la segregacion de varios cuerpos que destinó á los Estados del interior, abandonando enteramente la reconquista de Tejas, á S. E. toca indudablemente la responsabilidad de esta conducta.

Las tropas mexicanas no volvieron á pisar el suelo de Tejas hasta la época del gobierno provisional. Esto es notorio, y así lo testifican los partes oficiales de los Señores generales D. Rafael Vazquez y D. Adrian Woll, publicados en el periódico oficial, y otros muchos que no llegaron á imprimirse.

Tejas siempre fué para mí un asunto importante. Por eso abandoné los goces del poder supremo en Noviembre de 1835, y me lancé á una campaña en desiertos, á mas de cuatrocientas leguas de la residencia del gobierno, cuando acababa de perderse la ciudad de Béjar y el fuerte del Alamo, por la capitulacion en que convino el Sr. general D. Martin P. de Cos.

El bisoño ejército de seis mil hombres que improvisé sobre la marcha, y conduje centenares de leguas, ocupó la ciudad de Béjar, tomó por asalto bizarramente el Alamo, y venció en Goliad, el Refugio y el Perdido, con lo que quedó dueño de la línea importante de Béjar al puerto de Cópago que el enemigo ocupaba. No puedo recordar sin ternura tantos padecimientos y tanta sangre vertida, cuando la fortuna nos era propicia. A tan buenos servidores la República debe un recuerdo de gratitud. Para los gastos de esta campaña se puso á mi disposi-

cion solamente un decreto del congreso general, que autorizaba al gobierno á proporcionarme hasta quinientos mil pesos, bajo las reglas que prescribia, y no fueron pocos mis apuros por este motivo. No es, pues, cierto que hubiera yo contado con otros recursos (1).

Mis enemigos, incansables en zaherirme, ocurren á cada momento á la jornada malograda de San Jacinto, sin advertir, que ecsaminada mi conducta de entónces á buena luz, ha de aparecer naturalmente en ella desprendimiento, honor y patriotismo, aun cuando nada mas quiera verse: *el cambio que hice del poder supremo* con la responsabilidad del general en la guerra; *el abandono de mis comodidades* con las privaciones del desierto; y que, *pudiendo marchar con seguridad en el centro del ejército*, preferí la vanguardia, donde el peligro estaba, para perseguir sin descanso al resto del ejército tejanos. Mengua y vergüenza la de los que impudentemente manifestaron júbilo por el encadenamiento en que me tuvieron los enemigos de México, y pesar por mi libertad, al exceso de solicitar del congreso un decreto *que me privara para siempre de la patria*, en cuyo servicio contraí la desgracia.

Mucho se ha hablado y escrito referente al gobierno provisional, creado por las bases de Tacubaya, con el designio de desconceptuar todos mis actos y perjudicarme. Esto me obliga á hacer, de paso, una breve reseña de la situacion del pais, ántes y despues que los representantes de los Departamentos se dignaran elegirme presidente provisional de la República.

El gobierno provisional, instalado en 10 de Octubre de 1841, se encontró en el conflicto de no poder atender á sus primeros y mas urgentes gastos, porque ni hacienda, ni crédito habia quedado, y tuvo que ocurrir á préstamos

particulares bajo mi personal responsiva. El ejército se encontraba tan disminuido, que el gobierno del general Bustamante abandonó á su suerte al comandante general de Yucatan D. José Rivas Sayas, sitiado en la plaza de Campeche, y éste tuvo que rendirse á los sublevados por falta de auxilios; suceso de funestas consecuencias que aun se deploran. Lo mismo aconteció con el comandante general de Tabasco D. Ignacio Gutierrez, quien sucumbió al aventurero Sentmaná, no obstante la dilatada y vigorosa resistencia que le opuso. San Luis Potosí, Rio-Verde, Tampico, Tuspan, Cuyusquihui, Villas del Norte, Sierra de Aguililla, Pueblos de Michoacán, &c., fueron tambien por mucho tiempo el teatro de las revoluciones. Por la absoluta falta de marina, las goletas tejanas se presentaban á la vista de Veracruz para burlarse de la nacion. La ocupacion de Ulúa por los franceses, en Diciembre de 1838, dejó á esta fortaleza casi desarmada, y así se conservaba. Los aventureros de Tejas se reorganizaban tranquilamente y aumentaban su número, porque ninguna fuerza mexicana los molestaba. La inaccion amenazaba concluirlo todo á pesar de los clamores de la prensa.

El gobierno provisional estableció el orden y grandes mejoras en todos los ramos de la administracion pública. Creó rentas, sobresaliendo la del tabaco, que llegó á producir dos millones de pesos anuales: amortizó la moneda de cobre, que tanto perjudicaba al comercio: fomentó la industria, recobró el crédito nacional: emprendió obras de utilidad pública, dejando acabadas unas y comenzadas otras: presentó al ejército en un pié respetable, y cuidó de su educacion primaria: dió principio á un gran cuartel de inválidos, con el humano designio de aliviar al militar inutilizado en el servicio de la nacion: hizo res-

petar el pabellon mexicano en nuestras costas, formando al intento una escuadra de tres grandes vapores y once buques de vela bien armados; estableció considerables depósitos de armas y municiones; reparó las maestranzas; mejoró y artilló las fortalezas, en particular la de Ulúa; dió respetabilidad al gobierno, sosteniendo con dignidad los derechos nacionales: últimamente, mantuvo la paz pública en los tres años de su existencia, sin levantar un patíbulo, sin ocurrir al ostracismo. En comprobación de estos asertos, apelo á los tomos de decretos impresos, á las memorias presentadas por los ministros y á la notoriedad.

Nuestra situacion habia mejorado tanto á mediados del año de 1844, que el gobierno provisional se ocupaba ya seriamente de la nueva campaña que deberia abrirse en la primavera del siguiente de 1845, para recobrar á Tejas ó terminar la cuestion de la manera mas conveniente á los intereses de la República. El ministro de la guerra presentó con oportunidad al congreso los presupuestos respectivos; y es constante que yo conferencié sobre el particular varias veces con los señores D. Miguel Atristain, D. José Julian Tornel, presbítero D. Joaquin Ladron de Guevara y otros representantes de ambas cámaras, que bondadosamente concurrieron á mi habitacion. El gobierno, animado de las mas nobles miras, llegó á confiar que éstas serian secundadas y cumplidas. Al efecto, todo lo tenia preparado: veinte mil veteranos de todas armas, listos para marchar, y acantonados en Jalapa, San Luis Potosí y la frontera; cuarenta piezas de artillería con sus dotaciones; mil tiendas de campaña; un cuerpo médico-militar: la escuadra, y cuanto la esperiencia habia demostrado necesario en los desiertos y rios de Tejas. La nacion sabe bien

las inesperadas ocurrencias que impidieron esta campaña.

Al tocar una época de triste recuerdo, séame lícito en propia defensa, rectificar algunas particularidades tergiversadas con siniestro intento.

Encomendada la junta de notables de formar una constitucion adecuada á la situacion del pais, ella y no mas ella, dictó las bases orgánicas, que sancionó el gobierno provisional y adoptaron anáximamente los pueblos. En consecuencia, se instaló un congreso y se eligió un presidente. Los Departamentos me honraron con sus sufragios, por su propio motivo, y las cámaras con entera libertad me declararon presidente constitucional de la República, para el periodo que la ley designaba. Con tales títulos obtenia la presidencia en Noviembre de 1844, al asomar en Jalisco la fatal discordia acaudillada por el general D. Mariano Paredes y Arrillaga, y protegida por una mayoría del congreso, que obligó al gobierno á un rompimiento entre los dos poderes. El Esmo. Sr. general D. Valentin Canalizo, presidente interino durante mi ausencia, obligado por la revolucion, espidió el *decreto de 29 de Noviembre*, del que los anarquistas supieron aprovecharse para conmover el pais. El congreso no perdió momento ni circunstancia. Privó al presidente interino de sus funciones legales y de su libertad, y espidió decreto tras de decreto para convertir en *sublevado* al presidente propietario, que mandaba en persona el ejército, é impedir así que volviera al desempeño de la magistratura, objeto principal de la revolucion. En medio del disgusto y del asombro que me causaba tanta demasía, llegué á pensar que algunos sacrificios de mi parte evitarián desastres y calmarían las pasiones. Renuncié sin vacilar la presidencia que se ambicionaba, pedí

pasaporte para salir de la República, y á los diez mil veteranos que me obedecian, los puse sin condicion á las órdenes del gobierno ecsistente, para encaminarme al puerto de mi embarque. A mis antagonistas nada los aplacaba; mi deshonra y esterminio eran su consigna. Luego que me vieron desarmado, me aprisionaron y mantuvieron incomunicado cuatro meses y medio en la fortaleza de Perote: prodigáronme ultrajes y calumnias; embargaron todos mis bienes, incluso el equipage de mi esposa, sin ser yo deudor á la hacienda pública, ni de ningun particular, y llevaron su encono al esceso de negarme los ausilios que pedí para vivir. No sé cómo hubiera podido subsistir tanto tiempo en aquel encierro sin los suplementos de D. Vicente Flores, vecino del pueblo de Perote, quien sin amedrentarse por las circunstancias, ejerció conmigo ciertamente un acto de humanidad que lo honrará siempre. El congreso consumó su obra, imponiéndome *perpetuo destierro y la última pena si volvía al país*, cuidando de hacer entender en su decreto relativo que me *amnestiaba*.

Pero no es la injusticia ejercida conmigo la que anima estos conceptos, ni la que yo lamento; son las consecuencias que ella produjo: la destruccion del ejército, que debió terminar honrosamente la cuestion de Tejas: la pérdida de tanto armamento repartido á los pueblos para que se sublevaran contra su primer magistrado: la bancarrota del tesoro público: la destruccion y venta de la escuadra: la resurreccion de los partidos: el desenfreno y la inmoralidad, el desconcierto general; la vergüenza de la patria, en fin, y la cadena de desgracias que hoy se deploran. Los promovedores de la revuelta del 6 de Diciembre de 1844 no han de tener su conciencia tranquila, porque á su pesar deben conocer que solo ellos destruyeron

las esperanzas que una paz de tres años y tantas mejoras habia hecho nacer. Fácil es sorprender la sencillez del pueblo y convertirlo contra sus mas leales servidores; pero muy difícil reparar los males que ruines venganzas ó miserables ambiciones han producido. El decreto de aneccion, espedido por el congreso de Washington en Febrero de 1845; la guerra que aquel gobierno nos trajo hasta nuestra capital, y el porvenir sombrío que tenemos delante, fué la natural consecuencia de la lamentable rebelion, por mas que digan sus panegiristas.

El pretexto de revisar mis actos para reparar las injusticias, los despilfarros que se decía habia hecho yo durante el periodo de mi gobierno, fué el pretexto de los revolucionarios de Diciembre. Apoderados del poder, no tuvieron aliento para tocar lo que habia yo hecho, porque era en su mayor parte en pro de la nacion. Este hecho está demostrando, que me calumniaron y que innobles pasiones fueron las causas de la revolucion á que me refiero.

Demostrado, aunque ligeramente, el origen de las grandes calamidades nacionales, para que aparezca la verdad sobre la impostura, me ocuparé de los hechos posteriores referentes á la acusacion del Sr. Gamboa.

El general D. Mariano Paredes y Arrillaga, valiéndose de las fuerzas que sus banderizos habian puesto á sus órdenes en San Luis Potosí, emprendió otro movimiento revolucionario á fines de 1845, escitando desde su principio un descontento general, porque una parte considerable de la nacion, que ha tenido el buen sentido de conocer la importancia de la guerra con que amenazaba el gobierno de los Estados-Unidos, vió con indignacion que se hubiera dejado descubierta la frontera, por elevarse aquel gefe al poder, y plantear en México un régimen

con el que no estaba conforme la mayoría, y que el resultado de esa conducta hubieran sido las desgracias de Palo-Alto y la Resaca de Guerrero, que comprometieron al país en una lucha, para la que tanto se le había debilitado con las ocurrencias referidas.

El disgusto de los pueblos por tales sucesos, y el temor de verse pronto invadidos, les hizo pensar en salvarse. La ciudad de Guadalajara fué la primera en levantar su voz contra el gobierno del general Paredes, que secundó en poco tiempo toda la nación. Por aclamación se me dispensó el honor de nombrarme *caudillo del Pueblo y del Ejército*.

En la ciudad de la Habana, en Agosto de 1846, recibí las invitaciones que se me dirigieron por medio de una comisión, para que regresara á la patria á encargarme de su defensa. Mi herida, que periódicamente se me renovaba, me tenía en la cama: mis buenos amigos y mi interés personal me aconsejaban que permaneciera en mi retiro: sin embargo, no pude resistir á una invitación de esta naturaleza, ni desentenderme de que era soldado mexicano, y me resolví á obsequiarla. Hé aquí el verdadero cargo de defección que bien pudiera hacerme el Sr. Gamboa, pero no de traición contra la patria, sino contra mí propio, por haber cambiado la comodidad y las consideraciones que disfrutaba, por las fatigas y azares de la guerra, mi reposo y seguridad por las asechanzas de las facciones.

En Veracruz presenté el programa que debía normar mi conducta en aquellas difíciles circunstancias, y fué acogido en todas partes con entusiasmo. No habrá quien presente con verdad un hecho solo en que yo faltara á mis promesas.

El interés, que mi acusador me supone en el buen écsi-

to de la empresa de los Estados-Unidos, por inteligencias *secretas* con aquel gabinete, debió haberme retenido en la Habana, mas bien que estimulado á volver á mi país; porque separado yo de los negocios, era muy fácil que se hubiera llegado á celebrar el tratado de paz, que entónces solicitaban los americanos. La administración del Esmo. Sr. general D. José Joaquín de Herrera había ya dado algunos pasos en ese sentido (2): la que le sucedió del general Paredes, parecía no ocuparse mucho en la defensa de la nación; y la revolución que acababa de derrocarla, si bien manifestaba tendencias decididas á la guerra, no contaba todavía con la fuerza de un sistema organizado; había colocado al país en una posición ambigua; no debía esperarse que el partido retrógrado permaneciera estacionario, temiendo el restablecimiento del pacto federal, y por decirlo de una vez, no habrían quedado sofocadas las diversas pretensiones al mando, que escitaban los acontecimientos, si yo no hubiera aceptado la autoridad que me confería el pueblo. ¿Qué habría resultado, pues, de tal orden de cosas, sino era una división interior que haciendo imposible la continuación de la guerra, necesariamente debía conducir á la paz al bando que se hubiera hecho del gobierno? Nadie creo se atreverá á negar, que yo he tenido la fortuna de evitar esos males, y que habiendo contribuido á la restauración del sistema federal, por el que anhelaba la mayoría de la nación, di un testimonio irrefragable de mi sumisión á la voluntad pública, y que deseaba asegurar la independencia de mi patria; suponiendo que esa forma de gobierno sería el escollo en que se estrellaría cualquiera tentativa que se hiciera para entregar al país, una vez que asegura la soberanía de los Estados, y les da una parte bastante directa en las resoluciones de la Unión.

Esta sola garantía debería bastar para que ninguna duda quedase de la sanidad y pureza de mis intenciones; y sin embargo, se quiere desvirtuar, infundiendo sospechas sobre la facilidad con que me introduje en la República, estando bloqueados rigurosamente los puertos, y dando un negro colorido á la visita que me hizo en la Habana el cónsul americano. Yo no sé si Mr. Polk espidió las órdenes que se refieren para que no se pusiera tropiezo á mi desembarco, ó si ha sido esa una especie propagada por los periódicos americanos para desconcertarme; pero lo que sí sé de cierto es, que no he tenido ninguna relacion con el gabinete de los Estados-Unidos, ni habrá quien pueda acreditarlo: que por lo mismo, ignoro cuáles hayan sido sus verdaderas miras respecto de mi ingreso á la República, y que así como pudieron ser las que indica mi imparcial acusador, inclinándose á lo mas desfavorable, así pudo ser tambien, que entrase en el plan del gobierno americano no oponerse á mi vuelta al pais, para que las facciones que promovieron la revuelta de 1844, se pusieran en alarma y comenzaran á perseguirme con mayor encarnizamiento, consiguiendo renovar las disensiones que nos han perdido; y pudo calcular tambien que el espíritu de partido obcecara de tal modo á los mexicanos, que no faltase alguno que llamase *traición* á los servicios que prestara un antiguo general, esponiendo su vida y reputacion en el campo de batalla, para que no caiga en olvido la costumbre de corresponder con la mas reprehensible ingratitud á los fieles servidores de la nacion, aunque ésta quede deshonrada. Pero es inútil buscar en la esfera de las suposiciones la esplicacion de un suceso sencillo y natural, que no es el único de su especie que se ha realizado, ni hay para que darle siniestras interpretaciones si se quiere obrar sin prevencion, y de-

jando á un lado los mal forjados pretextos que se invocan para hostilizarme. Mi desembarco en la República se verificó sin contar para nada con las órdenes de Mr. Polk, sino únicamente con las medidas que yo habia tomado al efecto, que muy sencillamente referiré, así como el acaso que las desconcertó.

De acuerdo con los señores generales D. Ignacio Basadre y D. Juan N. Almonte, y el Sr. D. Manuel Crescencio Rejon, fleté el vapor mercante *Arabe*, para que burlando la vigilancia de los bloqueadores, nos introdujera *una noche* en el puerto de Veracruz. Para no ser visto de algun buque americano en la bahía de la Habana, tomé asimismo la precaucion de salir *por la noche*, previo el permiso de las autoridades, que solicité. Navegaron tambien en mi compañía los Sres. D. Antonio de Haro y Tamariz y D. Crescencio Bóves, quienes, como los Sres. Almonte y Rejon, pueden manifestar las instrucciones que el capitán del vapor recibia de mí, contraidas á que precisamente entrara al puerto de Veracruz con la oscuridad de la noche, y guiado por el faro del castillo de Ulúa, en conformidad con el contrato celebrado. Si esto no tuvo efecto, dependió esclusivamente de dicho capitán, por los pocos conocimientos prácticos que tenia de la costa, ó por la perturbacion de sus sentidos á consecuencia del licor que tomaba, pues asegurando desde la tarde que avistábamos la tierra, que entraríamos al puerto la madrugada del dia siguiente, amanecimos distante de aquel mas de veinte millas, lo que dió lugar á que una corbeta americana diera caza al vapor, y lo obligara á dejarse reconocer. Los mexicanos, en vista de esta ocurrencia, nos considerábamos prisioneros de guerra, y reunidos en la cámara, deplorábamos indignados la conducta del capitán del *Arabe*, cuan-

tuviera á bien resolver el supremo gobierno, y que marchara á la campaña segun lo pedia.

Preocupado el Sr. Gamboa con la opinion que de mí tiene formada, ve todas las cosas por el prisma que él mismo ha inventado, y sin hacerse cargo de las causas que me impulsaron á salir de San Luis Potosí, se le ha hecho *sospechoso* que yo hubiera emprendido ese movimiento casi al mismo tiempo que el general Scott desembarcaba en la costa de Veracruz, por lo cual ahora es de parecer *que yo debí dejar abandonado el Norte, aunque el general Taylor avanzara por aquella parte, y marchar con el ejército, atravesando la República, para oponerme al nuevo general, que nos invadía por el Oriente.* Solo el que no tenga ni un ápice de juicio, puede proponer ese proyecto, que si yo hubiera puesto en obra, sin previas órdenes del supremo gobierno, me habria hecho responsable de los malos resultados que hubiera producido, y entónces se habria dado motivo á las calificaciones deshonrosas que despues se me han prodigado. Primeramente, es necesario recordar, que yo fuí nombrado general en jefe del ejército del Norte, y no generalísimo, para que hubiera podido disponer de todas las fuerzas de la República, y organizado la defensa de una á otra de sus estremidades. En segundo lugar, no es esacto que el general Scott se presentara en Veracruz cuando yo marché á la Angostura, y mas bien la noticia que entónces corria, era *que se pensaba hacer en Tampico una reunion considerable de fuerzas, para dirigirse á San Luis Potosí, y ocupada esta ciudad, seguir á la capital.* Y últimamente, ¿quién podia exigirme, con razon, que estuviera presente por cualquier extremo que apareciese el enemigo? ¿Un ejército solo con la fuerza del de mi mando, y mal provisto, pudiera acaso defender un

pais tan estenso? ¿No estaban ya dadas las disposiciones necesarias para la defensa de Veracruz? ¿No dispuso el gobierno que se reuniera en Jalapa, ó el Puente Nacional, una division que protejiese aquella plaza? ¿No es cierto que la asonada de México frustró esa determinacion? Hechos son éstos que han pasado á la vista de todos, y nadie habrá que tenga la temeridad de negarlos. ¿Luego por qué se me imputan los delitos ajenos, y se quiere que yo atendiera á los errores que se cometian á mas de doscientas leguas de distancia del punto de mi residencia? Y con todo, aunque á esto no me hallaba obligado de ninguna manera, cuando supe la revolucion de la capital, y fuí escitado por la mayoría del congreso general, me puse en marcha con toda violencia, é hice á la nacion el servicio de aquietar á los partidos que en aquellos críticos momentos se batian con las armas desesperadamente, presentando al mundo ese escándalo mas. Restablecida apenas la calma, ocurrió la pérdida de las primeras plazas de la República, quedando por el Oriente abiertas las puertas á los americanos. Volé entónces al Estado de Veracruz, con la esperanza de reunir fuerzas en el camino, y disputar el paso al general Scott hasta donde me fuera posible, quien engreido con su triunfo, se preparaba á internarse. Para esta empresa *el gobierno nada tenia preparado, y no era fácil improvisarla faltando los materiales;* pero animado del celo con que he procurado servir á mi patria en cualquiera circunstancia, no dudé en pelear con tantas desventajas. Por el Norte poco habia entónces que temer, por haber inutilizado el general Taylor para moverse.

Visto ya todo lo relativo á mi residencia en San Luis Potosí, y á la batalla de la Angostura, con todos los pormenores que se le han agregado, me ocuparé ahora de la

accion de Cerro-Gordo, cuya pérdida ha ecsagerado el Sr. Gamboa, por no tomarse el trabajo de indagar cuáles fueron las causas positivas que dieron ese resultado, ni hacer caso de los partes oficiales que las esplican.

Un punto ventajoso por la naturaleza necesita de la ayuda del arte para ser verdaderamente fuerte; y aun así es inútil, si sus defensores carecen de inteligencia, valor y decision. El de Cerro-Gordo se encontraba abandonado y cubierto de maleza, al presentarme para preparar su defensa: carecia de agua, y dispuse luego llevarla del Encero por una cañería de tres leguas, segun se efectuó. Ni peones ni herramientas habia, y providencié que de mi hacienda y pueblos inmediatos se atendiera á esta necesidad como se pudiera. Escaseaba el dinero, y establecí una proveduría, dando mi responsiva á D. Bernardo Sáyago, comerciante de Jalapa, por los efectos que remitiera. Faltaban carnes, y doné mis ganados, que conducian mis propios sirvientes. Todo procuré allanarlo, todo lo puse en movimiento, nada omití al intento de contener al invasor y castigar su osadía; mas sabedor seguramente de mis esfuerzos é intenciones, se apresuró á interrumpir mis trabajos á los diez dias de comenzados. Quedaron por esto las obras incompletas, el terreno sin despejar, y accesibles al asalto las posiciones, adonde aquel debió encontrar obstáculos, resistencia y la muerte. Quince dias mas habrian bastado para mi intento. Digan los que presenciaron mis disposiciones y mis afanes, y los que vieron los trabajos ejecutados, si con los elementos de que pude disponer, cabia en la posibilidad humana hacer mas. ¿Puede culpárseme, con algun viso de razon, porque el tiempo angustiado no me permitiera proveer á todas las necesidades de Cerro-Gordo? Si mi acusador se limitara á

calificar mi intentona de imprudente ó temeraria, á decir que el deseo de gloria ó un celo ecsaltado me habia inducido á tal empresa, yo callaria; pero no: se empeña en persuadir que son mias las faltas de los funcionarios que descuidaron la fortificacion en tiempo oportuno de una garganta tan importante, para amontonar cargos sobre mí, que el honor y la inocencia rechazan. No he solicitado encomios, ni los espero en esta infeliz época, por un servicio que quise prestar de buena voluntad á la patria en su mayor conflicto; mas tampoco toleraré impasible que él sirva de pretesto al encono, para degradantes é injustas inculpaciones.

Las fuerzas que logré reunir y emplear en la defensa improvisada de Cerro-Gordo, no pasaron de seis mil infantes, y de mil y quinientos caballos. En los primeros incluyo los batallones 3.º, 4.º y 11.º de línea, y el 1.º, 2.º, 3.º y 4.º ligeros, procedentes de la Angostura: una mitad de los infantes pertenecia á la Guardia Nacional de los Estados de Veracruz y Puebla y del Distrito de México: éstos carecian de instruccion, de buenas armas y de equipo. No comprendo en el número total los mil hombres que de la ciudad de Puebla llevó á sus órdenes el general D. Manuel Arteaga, porque se incorporaron en los momentos de decidirse la accion, y puede asegurarse que no tomaron parte en ella.

Compárense ahora mis elementos con los del general Scott, y dígase francamente por quién estaban todas las ventajas. Yo ocupaba varias alturas, fortificadas malamente unas, sin fortificar otras que defendian veteranos estropeados, rendidos de cansancio por haber caminado trescientas leguas, y milicianos que dejaron los talleres, el arado y la lanzadera para tomar las armas. Mis cañones se encontraban mal dotados, y parte de ellos sin

colocacion por la falta de esplanadas y atrincheramientos en que debieron situarse. El general Scott mandaba un ejército de catorce mil hombres: la diferencia de posiciones le compensaban demasadamente el número y la calidad de su tropa: su artillería en todo manifestaba superioridad á la mia: tenia abundancia de proyectiles de todas clases, y en mi campo se carecia de ellos en lo absoluto: sus cartuchos de fusil portaban sobre la bala tres postas reales, con que en pocos momentos de fuego me ponian fuera de combate á muchos hombres: su gran tren de carros conducia cuanto su tropa podia necesitar para vivir cómoda y pelear con ventaja; ademas, él marchaba con el entusiasmo de la victoria, que infundia á nuestros bisoños soldados desmayo y desaliento, oyendo á los tímidos pintar como invencibles á los que habian rendido las plazas mas fuertes de la República, cuando encerraban dentro de sus muros casi tantos defensores como los que se presentaban á resistirlos en Cerro-Gordo. ¿Que tiene, pues, de extraño el triunfo de este enemigo? Lo contrario, sí, habria sido sorprendente é indudablemente heroico.

Esta resistencia habria comenzado desde el Puente Nacional, si no me hubiera encontrado con las fortificaciones desechas, los cañones clavados y embarrancados, el parque destruido, y abandonado el punto por los cuerpos de la Guardia Nacional que lo cubrian, y desertaron luego que ocurrió la pérdida de Veracruz, segun me participó el Esmo. Sr. general de division D. Valentin Camalizo á mi llegada al Encero.

En momentos tan perentorios, cuando el honor de la nacion demandaba pelear, consideré la defensa de Cerro-Gordo de absoluta necesidad, aunque no tuviera certeza del buen éxito, á lo ménos para convencer al invasor de

que no se internaria con facilidad, pues necesariamente sufriria pérdidas, que repitiéndose en otros encuentros, pronto quedaria reducido á nulidad, ó á la nada, si la fortuna nos era propicia. Por otra parte, si yo no disputaba el paso de Cerro-Gordo, los que estaban á caza de pretextos para deturpar mi nombre, en lugar de atribuirlo á un principio de prudencia, ó á los inconvenientes que se presentaban, comentarian á su modo esta conducta, y hoy apareceria horriblemente pintada en la acusacion del Sr. Gamboa.

Se ha divulgado que la derrota de Cerro-Gordo fué originada *de que menosprecié las indicaciones de algunos gefes para que se atendiese á nuestro flanco izquierdo; de que tampoco hice aprecio de los avisos que se me dieron de la tala que en el monte estaba haciendo el enemigo, y de que la caballería se colocó de modo que no pudo obrar en la batalla.* Para hacer tales aserciones, se necesita, ó una impostura descarada, ó una total ignorancia de los acontecimientos que allí tuvieron lugar. Ni nuestro flanco izquierdo estuvo desatendido, ni se me hicieron las indicaciones que se citan. Con respecto á la colocacion de la caballería, no sé si mi acusador tendrá conocimiento del terreno; pero si no lo tuviere, debe saber, que allí no se le podia hacer obrar debidamente, porque solo el camino está despejado, y los lados están cubiertos de bosques mas ó menos espesos; por lo mismo quedó colocada en donde podia serlo, únicamente para apoyar la batería de nuestra izquierda, que adelante mencionaré, cubrir la retaguardia y proteger, en un caso fortuito, la retirada. Costumbre ha sido de los que abandonan anticipadamente el campo de batalla, despararramar especies con que creen cubrir la afrenta que los sigue, y tales casos se han repetido con exceso en esta

campaña, como es bien sabido, seguramente por la impunidad en que quedaban esos miserables, que tanto han contribuido con su charla é invenciones al desaliento de los pueblos, que inadvertidamente los escuchaban. Ya he manifestado que no tuve ni tiempo ni medios suficientes para despejar, atrincherar, artillar y cubrir debidamente tantos puntos cuantos era menester defender, y que fué preciso pelear en algunos de ellos á cuerpo descubierto, con la incomodidad de los arbustos, que al enemigo sirvieron admirablemente para aprocsimarse sin ser visto ni perjudicado de nuestros fuegos. No obstante tantos inconvenientes, obrando únicamente por las inspiraciones de mi propio deber, dispuse la víspera de la batalla, despues de la funcion de armas que tuvo lugar este dia, que al cerro del Telégrafo se subieran y colocaran nuestras piezas de mayor calibre, y que reunidos en él los peones y herramientas que hubiera, se trabajara sin cesar en los atrincheramientos designados, lo que se verificó aun en la noche y en los momentos del combate. En la madrugada yo mismo establecí una batería de cinco piezas en un cerro pequeño que se halla á la orilla izquierda del camino principal, y en línea paralela con el del Telégrafo, calculando puntualmente que por allí podíamos ser flanqueados: ella estuvo sostenida al principio por el 11.º batallon, á las órdenes del Sr. general graduado D. Francisco Perez, y por la division de caballería al mando del Escmo. Sr. D. Valentin Canalizo, que se conservó formada en la calzada del camino: el frente de esta batería estaba algo despejado, y aunque con incomodidad, la caballería podia obrar en un caso preciso: por esto previne á S. E. el general Canalizo que, *si se presentaba el enemigo por aquellos claros, procurara hostilizarlo de la manera posible, para darle protec-*

cion á nuestra batería. El invasor comenzó por atacar el cerro del Telégrafo, del que fué rechazado el dia anterior, y observándolo atentamente, pude ver un peloton de tropa nuestra que bajaba en retirada: me dirigí á su encuentro, y me cercioré que pertenecia á los batallones 3.º y 4.º de línea, y que venia con ella el Sr. general graduado D. José Uraga, segundo comandante del punto: sorprendido de tal ocurrencia, me limité á prevenirle, *que regresara al instante á desempeñar sus deberes, y á mis ayudantes, que con espada en mano contuvieran á la tropa y la volvieran á sus puestos.* Juzgué necesario reforzar aquella interesante posicion, é hice marchar prontamente á los batallones 3.º y 4.º ligeros que estaban en reserva; en seguida al de Granaderos de la Guardia, y últimamente, no teniendo disponible otra fuerza, al 11.º de línea, pues el enemigo redoblaba sus esfuerzos para ocuparla. Este cuerpo iba á la medianía del cerro, cuando lo ví envuelto por los que de arriba se precipitaban huyendo, habiendo acontecido lo mismo á los Granaderos de la Guardia. En esta sazón, el Sr. general D. Manuel Arteaga se me presentó con las fuerzas que conducia de Puebla, á quien apenas tuve lugar de ordenarle *que se colocara en el cerro pequeño de nuestra izquierda y sostuviera aquella batería,* considerándola en peligro; mas al llegar este gefe al punto que le señalé, la caballería, haciendo un amago de carga á una columna enemiga que se aprocsimaba, *se marchó en retirada* por el camino principal, y el refuerzo de Puebla que esto vió, *imitó á los demas,* pudiendo haber servido bien, si ántes de una hora se presenta en el campo. El invasor, apoderado del cerro dominante, usó de nuestros cañones, y á metrallazos aumentó la confusion de tal modo, que nuestra tropa solo atendió á salir del peligro por dos ve-

redas de nuestra derecha, que del cantil de la barranca conducian al rio. En tal estado de cosas, no me quedaba mas arbitrio que seguir con la parte presente de mi estado mayor las huellas de los que me abandonaban, ó caer prisionero, y me decidí por el primer extremo, en momentos de avanzar el enemigo sobre dichas veredas: tomé, pues, la mas prócsima, que por estrecha y pendiente transité con dificultad, y llegando al rio, emprendí la subida de otra igual, que me condujo á un planío despejado: aquí dispuse la reunion de los dispersos, que aun podian oír el toque de llamada y tropa, y ordené al Sr. general D. Pedro Ampudia *que marchara con ellos á la hacienda del Encero*, para donde me dirigí, considerando que la caballería haría alto en aquellas hermosas llanuras, y que con su apoyo se podian recoger la mayor parte de los infantes que vagaran por las cercanías; pero el Sr. general Canalizo continuó al parage de la Banderilla, cinco leguas adelante del Encero, y por tal circunstancia me ví en la necesidad de pernoctar en la hacienda de Tusamapa, y partir á la madrugada del siguiente dia para la ciudad de Orizava á encontrarme con el Sr. general D. Antonio Leon, que del Estado de Oajaca conducia una brigada para Cerro-Gordo. Las demas fuerzas que cubrian las posiciones avanzadas y atrincheradas de nuestro flanco derecho, á las órdenes de los Sres. generales Jarero y Pinzon, no quedándoles otro recurso, capitularon, consumándose así el triunfo del invasor, pero no sin sacrificio de considerable número de hombres, que comenzó á perder desde la víspera de su intentona contra el cerro del Telégrafo, segun espliqué en mi parte relativo, ni sin la conviccion de que no faltaban mexicanos dispuestos á disputarle el terreno (8).

Ya se ve por lo espuesto, que la garganta de Cerro-Gordo, importantísima en el camino de Veracruz á Jalapa, para detener ó derrotar al ejército invasor ni se despejó, ni se fortificó hábilmente, pudiendo hacerse con oportunidad, y ni cubierta fué por un cuerpo de observacion de regulares tropas, bajo cuya custodia podian haber estado á prevencion los materiales y provisiones necesarios; por consiguiente, que á las personas encargadas del poder supremo pertenece indudablemente responder al cargo del Sr. Gamboa respecto de semejante desidia, y no á mí que, apremiado de las circunstancias, bastante hice de propio motivo para salvar el honor de la nacion altamente comprometido por la discordia civil: del mismo modo corresponde á otros satisfacer por las faltas en que incurrieron en el campo de batalla, y no al que allí iba á ser víctima de ellas; pero si las causales manifestadas con sencillez y pureza, sabidas de tantos, no satisficieren, fácil es que sean ecsaminadas por los profesores del arte, no afectados del espíritu de partido y *no manchados en alguno de los acontecimientos* de la funesta guerra, cuyo fallo respetaré.

Podrá ser que la suspicacia de algunos los lleve al punto de argüirme con los partes que en ese tiempo dí al supremo gobierno, en que indicaba *el buen estado de nuestras posiciones, y que el enemigo se estrellaria en ellas*: en efecto, no falta razon para ese cargo, por haber querido yo con preferencia comprometer mi reputacion y mi ecsistencia, no obstante que conocia el peligro de perderlas, ántes que revelar al invasor el abandono y la indiferencia de los funcionarios, *que no habian hecho nada* para preparar convenientemente la defensa nacional. ¿Podia yo haber dicho entónces, que todo faltaba en Cerro-Gordo? Podia yo decir, que en la fortaleza de Perote

no habia balas de á ocho, ni de á doce, ni lanilla para cartuchos de cañon, ni papel para los de fusil, ni botes de metralla, y que nada de esto se proporcionaba porque no se mandaban recursos? ¿Podia yo decir, que habia sido preciso sacar de mi bolsillo la cantidad necesaria para la lanilla, el papel y la hoja de lata, porque de lo contrario nos iba á ser inútil la artillería, y faltarian cartuchos para los fusiles? ¿Podia yo decir, que nuestras tropas eran colecticias en su mayor parte, y que sobre ser malo su armamento, tenia el defecto de ser de diversos calibres? Obrando como hoy lo hacen los que me calumnian, debia hacer patente al mundo nuestra flaqueza y nuestros desarreglos, y manifestar al invasor nuestro verdadero estado, para que con mas audacia se hubiera dirigido al interior de la República; pero eso era indigno de mí, y *estaba reservado á los que, sin haber prestado el menor servicio, me persiguen.*

Al cargo de la pérdida de Cerro-Gordo, sigue el del abandono de Puebla, cuya ciudad, se dice, *que debió haber sido defendida á toda costa, para impedir al enemigo que se aprovechara de los abundantes recursos que podia proporcionarle.* La misma resolucion habia yo formado cuando en Orizava me dirigí á ella; y mi satisfaccion habria sido completa, si los que ahora me culpan de su abandono, hubieran escitado al Escmo. Sr. gobernador D. José Rafael Isunza y al Escmo. Sr. D. Nicolas Bravo, comandante general del Estado, á que prepararan algunos medios de defensa, como pudieron y debieron hacerlo para cumplir con lo que la nacion debia esperar de las primeras autoridades del segundo Estado de la República. Pero léjos de esto, S. E. el general Bravo, al retirarse para la capital de México, habia mandado llevar á la villa de Matamoros todo el material de

guerra (9), con cuya ecsistencia yo contaba para hacer frente al general Worth, que mandaba la vanguardia del ejército enemigo, y se encontraba ya en las goteras de Puebla. El Sr. general de brigada D. Cosme Fúrlong, que habia sucedido al Sr. Bravo, estaba dando disposiciones para dejar la ciudad. El Escmo. Sr. gobernador, que tuvo tiempo y facilidad de reunir algunos cuerpos de Guardia Nacional con que todavía contaba el Estado, y que podian dar una fuerza de dos mil hombres, segun me habia informado su antecesor cuando bajé á Cerro-Gordo, no habia dispuesto de esas fuerzas, y únicamente puso á mis órdenes unos piquetes que no llegaban á doscientos hombres: en vez de animar al pueblo á que concurriera á la defensa de la misma ciudad, habia permitido al prefecto la publicacion de un bando, tal, como lo habria dictado el general Scott, previniendo lo que se debia observar respecto de los enemigos. El ayuntamiento tenia nombrada una comision que saliera á recibirlos y á pedir garantías.

Yo no pude mas que manifestar mi indignacion por esa conducta, ordenando, *que el prefecto fuera suspenso inmediatamente y sometido á un juicio,* y me desengañé con bastante tristeza de que no habia ni el entusiasmo ni el patriotismo que esperaba: todos parecian resignados á recibir el yugo del invasor, y en vista de tal espectáculo, y no quedándome qué hacer, adelanté mi infantería y los cinco cañones sin dotaciones que conducia, y poniéndome al frente de la caballería, salí al encuentro del enemigo para entretenerlo en Amozoc: aun para hacer ese movimiento, tuve que vencer algunas dificultades, porque de diez mil pesos que pedí para socorrer la tropa, solo la mitad se me proporcionó en una poblacion en que hay tantos capitales. Mis fuerzas constaban de

la brigada del Sr. general D. Antonio Leon, de novecientos hombres pertenecientes á la Guardia Nacional de Oajaca, de otro tanto número de los dispersos de Cerro-gordo, y de la caballería que se retiró de este punto y logré reunir y conservar en S. Andrés Chalchicomula, á las órdenes del Sr. general D. Lino Alcorta. Si esta pequeña division hubiera podido aumentarse con las fuerzas que debieron estar preparadas en Puebla, y con el parque necesario, yo habria hecho allí nuevos esfuerzos para oponerme al invasor, consecuente con mi plan de disputarle palmo á palmo el terreno; pero me ví abandonado en esa empresa: los cinco mil hombres con que se me supone entónces, son un sueño de tantos que se forjan para atacarme y poder cargar sobre mí las culpas de otras personas, de quienes nada se dice, porque las cubre cuidadosamente el espíritu de partido.

Los mismos motivos que me impidieron hacer la defensa de Puebla, influyeron para no poder defender el camino que conduce de esa ciudad á Venta de Cordoba, porque el gabinete, dominado por D. Luis de la Rosa, nada tenia dispuesto en ese sentido, con escepcion de alguna arboleda que encontré derribada en el Pinal de Rio-Frio, ántes bien estaba resuelto á abandonar la capital de la República. Cuando á ella llegué, las oficinas generales estaban preparando su marcha, y el ayuntamiento dispuesto á dar los mismos pasos que el de Puebla, porque todos creian ver llegar la vanguardia del ejército enemigo. Los habitantes de México han presenciado estos hechos: han sido testigos de que no ecsistia ni una brigada que oponer; vieron que no se habia levantado obra alguna de fortificacion, y en una palabra, nadie ignora que en aquellos dias se habia prescindido de toda idea de resistencia. Sin embargo, no me desa-

lenté por hallar las cosas en ese estado, ni ménos porque las facciones estuvieran preparando una revolucion para arrebatarme el poder: reuní una junta de generales, en la que se acordó unánimemente, *que se defendiera la capital*, y al efecto, *que yo reasumiera el poder*: en poco tiempo improvisé el tercer ejército, preparé un gran material de guerra, circundé la ciudad de fortificaciones en primera y segunda línea, y reanimé las esperanzas de los buenos mexicanos, á la vez que el invasor perdió tres meses en espera de refuerzos, que yo supe aprovechar (10).

No pretendo por esto ecsagerar mis servicios; pero mis detractores nunca podrán negar de buena fe, que solo á merced de mi afanoso empeño pudo presentarse imponente la capital, y en términos de que en una hora que la fortuna nos hubiera favorecido, habria bastado para que el general Scott quedara sepultado en el valle de México con los triunfos que tenia adquiridos. Sobre lo dicho, agregaré la circunstancia, de que todos los gastos erogados, en su mayor parte, se hicieron con los recursos que hube tambien *de procurarme*, pues aunque el clero contribuyó en los dias de mi ausencia con millon y medio de pesos en libranzas, á mi regreso solo ecsistia de esta suma un resto de ciento ochenta mil pesos; y sin embargo de estar consignada en su totalidad á los gastos de la guerra, y que contribuí á agenciarla, ni tuve parte en su distribucion, ni me sirvió en mis apuros de Cerro-Gordo y Orizava. Sensible fué para mí advertir, que entre tanto empeñaba mi crédito, echaba mano de mis ganados para alimentar al soldado que peleaba en Cerro-Gordo, y adquiria enemistades en Orizava y San Andrés Chalchicomula para proporcionar socorros y forrages, en la capital se gastaba fácilmente un millon tres-

do nuestro intérprete, el Sr. general Almonte, nos anunció de parte del comandante de la corbeta, *que podíamos continuar el viage.* Con algun antecedente de la consideracion de los bloqueadores, seguramente hubiera ahorrado ocho mil pesos que me costó el flete del vapor *Ara-be*, y las precauciones tomadas para entrar furtivamente á Veracruz, navegando en el vapor Paquete-ingles, que casualmente se encontraba en la bahía de la Habana con direccion al mismo puerto de Veracruz, y del que no me aproveché por considerarlo sin los privilegios é inmunidades de los de guerra.

Los Sres. Rejon, Basadre, Almonte y Bóves, todos mexicanos, me visitaban muy á menudo en la Habana, y ellos dirán, si observaron relaciones de mi parte con algun norte-americano. Una sola vez, despues de los sucesos de Palo-Alto y la Resaca de Guerrero, estando en mi casa los tres primeros señores, se presentó el cónsul americano con un intérprete, llamándonos la atencion los fuertes golpes que dió á la puerta para anunciarse; y despues de los saludos de costumbre, sin embozo me dijo: *“que tenia encargo de indagar mi modo de pensar respecto de la guerra suscitada entre los Estados-Unidos y México, y que no siendo dudoso que me llamarían mis compatriotas, deseaba saber, qué partido tomaria al regresar á mi país, y me suplicaba una franca explicacion.”* Sorprendido por tan inesperada visita, y mucho mas por su objeto, escusé toda respuesta por el intérprete del cónsul, y llamé al general Almonte, quien con los otros señores habia salido de la sala, para que la explicara, y aunque el cónsul resistia á esto, yo insistí en mi intento; contesté, pues: *“que habia sabido con sentimiento la desavenencia de las dos Repúblicas hermanas, y no era fácil prever las consecuencias una vez declarada la*

“guerra; que no tenia antecedente alguno del llamamiento de mis compatriotas; mas era fácil conocer cuál seria mi conducta si llegaba este caso.” A lo espuesto siguió el diálogo siguiente:

—“¿Qué haria V., señor cónsul, en iguales circunstancias?”

—“Estaria con los míos.”

—“Esto es lo que á mí me corresponde.”

—“Bien, pero á nosotros nos toca evitar que V. nos haga la guerra, y podrá ser prisionero.”

—“¿Qué conseguirían vdes. con hacer prisionero á un soldado inválido?”

—“¡Ah! Sí, soldado inválido, pero de influencia en su país, y nos haria mal.”

—“Dudo que de México se me llame; pero si tal honor se me hiciere, sostendré con lealtad la causa de mi patria, sea cual fuere el resultado de la lucha.”

Otras palabras insignificantes de una y otra parte dieron término á esta entrevista. No volvió á verme el cónsul, é ignoro lo que escribiria á su gobierno.

Esta explicacion la someto enteramente á la escelente memoria y al honor del señor general Almonte.

El gobierno que hallé establecido á mi llegada á Veracruz, contaba muy pocos dias de existencia. *No habia un ejército organizado.* En la ciudad de Monterey se reunian los cuadros que quedaron de las jornadas de Palo-Alto y la Resaca de Guerrero, y algunos cuerpos que del interior marchaban por disposicion suprema; siendo ésta toda la fuerza que se preparaba por el Norte á resistir al general Taylor, que avanzaba bien provisto sobre dicha ciudad. *No habia hacienda.* Las rentas públicas estaban obligadas á varios pagos, y el producto principal de las aduanas marítimas habia desaparecido

desde que comenzó el bloqueo de nuestros puertos: á los Estados se consignó la mayor parte de las rentas, para que atendieran á su administracion interior, señalándoles nada mas que el contingente que pagaban en tiempos normales, y de este modo quedaron bastante reducidos los recursos del gobierno general. Conocí desde luego, que sin hombres, materiales y dinero, la guerra no podia hacerse con buen éxito, y que iba á comprometer mi reputacion evidentemente; pero confiado en el movimiento que acababa de hacer la nacion, alentado por mi patriotismo, y esperando que mis compatriotas harian todos los esfuerzos que la situacion requeria, para auxiliarme en la grandiosa empresa de defender la independenciam, prescindí de toda consideracion, y marché á San Luis Potosí á organizar las fuerzas con que se debia contener al invasor, enorgullecido con sus recientes triunfos.

Antes de mi entrada á la capital, desde el pueblo de Ayotla quise dar una prueba mas de la sinceridad de mis intenciones, y que sin pretension alguna deseaba solo servir á la nacion en su conflicto: á este fin dirigí al gobierno el documento oficial, que circuló impreso, en que consta mi resolucion *de preferir la campaña al mando supremo que se me confiaba.*

En mi tránsito para San Luis Potosí tuve noticia, que la ciudad de Monterey habia caido en poder del enemigo, previa capitulacion, despues de una regular resistencia. Cuando esta desgracia ocurría, en la capital se miraba con asombro, que una corta brigada, dispuesta con mil afanes para reforzar al estenuado ejército del Norte, formara en la plaza principal tres dias consecutivos para emprender su salida, y volviera á sus cuarteles por falta de socorros, hasta que el señor ministro de hacienda, D. Antonio de Haro y Tamariz, bajo su responsabilidad par-

ticular consiguiera cincuenta mil pesos, indispensables para la marcha ¡Triste principio de la campaña que iba á dirigir, y que á cualquiera hubiera desanimado!

Con la brigada indicada y los capitulados de Monterey, reuní una fuerza de seis mil hombres en mi cuartel general. A mis órdenes no se pusieron otros cuerpos organizados, porque no los habia. El Estado de Guanajuato concurrió en Diciembre de 1846 con cinco mil hombres, reclutas desarmados. El de Jalisco, con algunos cuerpos de Guardia Nacional, inespertos y mal equipados, y con un buen número de reemplazos. El de San Luis Potosí, con su cupo de hombres. Uno ú otro Estado de los limítrofes auxilió asimismo con sus reemplazos; pero éstos, como todos los demas, llegaban en cuerdas, por ser tomados de leva, ó condenados á las armas por mala conducta: sus circunstancias, fisico y tallas no eran las que debian acompañar á los defensores de la nacion en momentos solemnes, ni las cualidades mas propias para la noble profesion á que se destinaban: la necesidad únicamente hizo incorporarlos en las filas del ejército, habiendo que comenzar por enseñarles desde el aseo de sus personas. Sin embargo, despues de dos meses de continuas tareas, logré revistar diez y ocho mil hombres equipados y armados, de cuya fuerza una tercera parte, nada mas, estaba apta para el servicio de campaña. El acopio de materiales de guerra y de vestuario, de caballos y monturas me costó inmenso trabajo en medio de la escasez de numerario. La eficaz cooperacion de los dignos generales y gefes que tuve el honor de mandar, y con gusto recuerdo, contribuyó demasiado al logro de mis deseos.

No puedo dispensarme de consignar aquí uno de los muchos hechos con que tuve que luchar para defender á

la nacion. El Estado de Zacatecas, siempre patriota y entusiasta, en este tiempo estaba dominado por enemigos personales, por aquellos individuos que fueron vencidos durante los disturbios del año de 1835. Su gobernador rehusó abiertamente ausiliar al gobierno general en la lucha con los americanos. Mas de veinte comunicaciones de oficio constan en el archivo de la seccion de operaciones del ministerio de la guerra, en las cuales, bajo diversos pretestos, con escusas triviales, rehusó cooperar á la defensa nacional. Siento que no ecsista el honrado general D. Isidro Reyes, para que él testificara que el gobernador del Estado de Zacatecas mas de una vez aseguró, *que queria mejor el triunfo de los invasores, la pérdida de la independencia, ántes que el del ejército y el de Santa-Anna.* Muchas personas son testigos de estas especies y de este proceder.

Semejante á este hecho, podria citar otros mil de varios funcionarios de la federacion (3).

Al congreso nacional constituyente elevé en aquel tiempo una esposicion respetuosa y circunstanciada, relativa á mi situacion, á fin de escitarlo á que acordara recursos con la premura que las circunstancias demandaban: á la vez protesté *no ser responsable de las desgracias que prevenía, si se me colocaba en la situacion de no poder obrar como lo reclamaban los mas grandes intereses nacionales.*

En un manifiesto que publiqué á consecuencia de las diatribas y calumnias de algunos periodistas de la capital contra el ejército y mi persona, ademas de reproducir cuanto habia espuesto al gobierno y al congreso, demostré con difusion, *que sin los elementos que el arte enseña y la guerra requiere, no era posible alcanzar victorias contra ejércitos expertos y bien provistos.*

En el ministerio de la guerra han de ecsistir diferentes notas oficiales, en que pedí al supremo gobierno mandase proveer de caudales con oportunidad á la tesorería del ejército: en ellas se verá, que nada dejé por observarle respecto de las malas consecuencias de la campaña, si dejaba de atenderse á esta urgente necesidad.

Tantos documentos suministran pruebas inequívocas de mi celo por el mejor servicio de la República, y no comprendo cómo aquellos sean ignorados de mi acusador.

Aumentábase el ejército de mi mando, y á proporcion los gastos y las necesidades, pero de tal modo éstas, que los gefes de cuerpos contrajeron empeños privados muchos dias, para poder proporcionar el rancho á la tropa. Los auxilios parciales, que se recibian del gobierno general y los muy mezquinos de algun Estado, se empleaban en pagar las deudas anteriores, y quedábamos en la misma situacion. Las escaseces llegaron á su colmo en mes y medio que la tesorería general nada remitió á la del ejército. ¡Triste periodo, que el comisario bien podrá explicar!

En tal estado de cosas, los periódicos de oposicion de la capital no cesaban de mortificarnos: decian entre otras especies, *que acantonado el ejército en San Luis Potosí, amagaba á la libertad mas que al enemigo, y para deshacer desconfianzas, y no gastar en vicios el dinero, debia salir cuanto ántes á la campaña.* Agregábanse á estos insultos, las voces esparcidas con astucia para que se desconfiara de mi lealtad. El gobierno, cuando yo no estaba en el poder, se vió obligado á espedir una circular por el ministerio de relaciones, para evitar los males de esas especies injustas y ofensivas (4). Así comenzaron mis enemigos y los del ejército á debilitar la opinion que hasta entonces se habia presentado favorable. Este mal se

acrecentó con las necesidades que sufrían todas las clases del ejército, y comenzó á espermentarse en la tropa una desercion escandalosa, cuyo término debia ser funesto; y no presentándose otro medio de evitarla, que poner en actividad al soldado, oí las opiniones de los gefes principales, y resolví abrir la campaña sin esperar á la primavera, como habia calculado: consideramos, que valia mas perecer combatiendo, que hacer pasar á la nacion por el opróbio de que quedase sin defensores. A estas consideraciones agrégase la esperanza de que, con un movimiento rápido, podiamos sorprender al general Taylor en sus posiciones, hacernos de sus recursos, libertar á los Estados que dominaba, y continuar la guerra sin estar dependiendo esclusivamente de los ausilios ineficaces del gobierno.

El ejército americano, á las órdenes del general Taylor, se encontraba situado en la hacienda de Agua-Nueva, ranchos de la Vaquería y ciudad del Saltillo, distante cinco leguas un punto de otro, y entregado á la confianza, juzgando á los mexicanos acobardados á consecuencia de sus reveses, é imposibilitados de atravesar el gran desierto que mediaba de sus campamentos á nuestro cuartel general. Lo observaba desde la hacienda del Potosí una fuerte brigada de caballería de línea, al mando del Sr. general D. José Vicente Miñon, quien habia logrado hacerle algunos prisioneros. Por este motivo las descubiertas de aquel no se alejaban de sus campos, y con la falta de habitantes les era difícil adquirir noticia de mi aprosimacion. Sobre tales datos formé el plan de sorprenderlo y batirlo en detall.

Organicé en divisiones 18183 hombres de todas armas, de los mas espertos; hice alistar una batería de catorce

piezas, y dispuse la marcha de esta fuerza. Para realizarla, ocupé las barras de plata de particulares ecsistentes en la casa de moneda, con hipoteca de todos mis bienes si el gobierno no cubria su importe, é ingresé en la misma tesorería del ejército cuarenta y un mil pesos de mi pertenencia, *que se me deben, donando en favor de la hacienda pública el costo de situacion.* Estos caudales apenas bastaron para once dias de socorro; y así salimos al desierto, acosados por las circunstancias relacionadas. En la marcha sufrimos un horrible temporal, que costó la vida de algunos soldados, poco provistos para resistir á las nevadas, aumentando luego nuestras desgracias la disenteria, y cuando despues de tantas penalidades iba á lograrse el golpe meditado, nuevos contratiempos viéron á frustrarlo.

Pasado el puerto del Carnero, una division de infantería y otra de caballería con cuatro piezas ligeras, debian separarse por nuestra izquierda y en direccion al rancho de la Vaquería; pero tuve noticia *que la fuerza enemiga habia desocupado este punto el dia anterior,* y omití el movimiento.

Consideraba al general Miñon en el parage de Buena Vista en cumplimiento de mis prevenciones, y al ejército enemigo en la hacienda de Agua Nueva, para donde caminábamos reunidos, y abrevié en lo posible la marcha. Al descender á la llanura en que se encuentra situada esta finca, mis exploradores me participaron *“que se habia tambien desocupada, é incendiada desde el dia anterior, y que acababan de ver salir los últimos carros del enemigo.”* Me propuse alcanzar á éste, pensando que se dirigia á la ciudad del Saltillo, y adelanté al regimiento de Húsares, y tras éste una brigada para apre-

hender aquellos carros. Confiaba para el logro de mi primer intento, en que el general Miñon, si no podía disputar el paso al ejército enemigo, lo entretendría; pero esto no se consiguió, porque al aproximarse á Buena Vista, supo, segun esplica en su parte posterior, que el general Taylor concentraba allí sus fuerzas.

Avisando el coronel de Húsares que teníamos el enemigo á la vista, me adelanté á reconocerlo, y entónces me cercioré que el ejército americano reunido nos esperaba en formidables posiciones en el paso nombrado de la Angostura, teniendo en su retaguardia á Buena Vista.

Con tal encuentro, no me quedaba otro recurso, que empeñar una accion, porque retirarnos sin combatir, habria sido una derrota para las armas nacionales: diferir el ataque y emprender estratégicos movimientos, nos hubiera hecho morir de hambre ó padecer mucho en un terreno desprovisto, cuando nuestros víveres de reserva se hallaban en aquel dia á mas de veinte leguas. En Agua Nueva se presentó, es verdad, D. Nicolas del Moral con arroz, galleta, café, azúcar y piloncillo, y siendo de su propiedad estos efectos, le fueron comprados al instante; pero la poquedad de ellos hizo ineficaz este auxilio. Contra lo que el Sr. Gamboa dice respecto de la existencia de recursos, refiriéndose á lo que otros han asegurado, puedo presentar el dicho del ejército, que sufrió las necesidades, y la acta impresa, levantada en Agua Nueva por la junta de generales, despues de dia y medio de combate, al deliberar sobre las subsecuentes operaciones (5).

En mis partes oficiales consta, cómo un coracero de nuestro ejército, desertado de la hacienda de la Encarnacion, dió aviso al general enemigo de mi aproximacion, porque le permitiera pasar á la ciudad del Saltillo de don-

de era natural, y que tan fatal accidente frustró mi combinacion, y salvó al ejército invasor, pues que ninguna noticia tenia de mi movimiento. Aquí llamo la atencion sobre el dolo y mala fe de mis perseguidores, que sabiendo lo que causó la concentracion precipitada del ejército americano en Buena Vista, dan á entender *que eso fué un portento inexplicable*, para infundir sospechas entre los ménos avisados, sin producir una sola queja contra el malvado que tanto mal hizo á su patria.

Ya he manifestado mi situacion al encontrarme con el ejército enemigo, y que me ví comprometido á atacarlo en las posiciones á toda costa, si no queria ser destruido de otra manera. La mortandad que sufrió, y que lo dejó inutilizado para moverse en mucho tiempo, las posiciones de que fué desalojado y los trofeos que perdió en esa reñida batalla, harán siempre honor al ejército mexicano; y ya que aquellos para quienes se adquirió esa gloria quieren deslucir el mérito contraido en los campos de la Angostura, déjese á la posteridad que haga justicia, porque dia ha de llegar que con admiracion se contemple esta época de desventura, en que los defensores de México merecian por sus esfuerzos encomios de sus enemigos, á la vez que sus compatriotas los escarnecian é insultaban (6).

Para fallar con acierto sobre esta materia, no basta que se hayan leído los hechos de los grandes capitanes; se necesita saber por principios teóricos y prácticos la difícil ciencia de la guerra; por esto es que sorprende la facilidad con que el Sr. Gamboa y otros muchos escritores de folletos deciden en tono magistral, despues de los sucesos, que tal accion de guerra fué mal dirigida; que debió hacerse esto ó aquello, fácil y sencillo desde sus gabinetes, y que porque así no se ha verificado, concluyen

con tratar de *traidor, inepto ó cobarde* al general que ha tenido la desgracia de esponerse á la crítica de tales jueces. Pero no es tan solo una calificación aventurada la que en ellos se nota, la calumnia también y el designio con que la inventan. ¿Desconocen acaso la clase de elementos con que me ví precisado á combatir, y las ventajas de los contrarios? El sentido comun ó una sana intención bastaría para confesar llanamente, que á lo ménos llené mi deber en medio de dificultades tantas, y agravadas con la escandalosa rebelion aparecida en la capital de la República para volcar la autoridad suprema, y hundirnos en la anarquía. Todavía puedo decir mas: que el triunfo de la Angostura habria sido completo, si durante la accion no se desertan mas de cuatro mil hombres de esos *forzados* de que he hecho mencion, que con pretesto de buscar agua, cargar heridos &c., y á favor de la escabrosidad del terreno, fueron desapareciendo sin poderse evitar, cuya ocurrencia, por deshonrosa al pais, quise ocultar á los estraños en aciagos momentos. Espero, sin embargo, que venga tiempo en que consideradas las circunstancias de que me he visto rodeado, si no se me concede alguna gloria por aquella batalla, no dará materia para que se me reproche y sea uno de los puntos de que pueda acusarseme.

No debo terminar este punto, sin reclamar otra calumnia que se ha propagado contra mí, no ménos injuriosa que las anteriores, á saber: *la del abandono en que quedaron muchos heridos, confiados á la clemencia de los invasores, no obstante sus súplicas, que traspasaban los corazones del mas agudo dolor.* Falso, falsísimo es que haya habido ese decantado abandono de mi parte. Al levantar el campo de la Angostura, ordené, y con repeti-

cion recomendé, la conduccion de todos los heridos: á mi llegada á la hacienda de Agua Nueva dispuse el establecimiento de un hospital de sangre para aquellos que no pudieran moverse á la hora de la marcha sin riesgo de sus vidas: la traslacion de los demas se verificó al mismo tiempo que la retirada del ejército, empleando en esta operacion una parte considerable de la fuerza que me quedaba. Si uno ú otro herido abandonado quedó en el campo de batalla, seria porque no pudo acertarse con el lugar en que se hallaba en un terreno sumamente quebrado. El hospital de Agua Nueva quedó establecido en términos que fuera respetado por el enemigo, conforme al derecho público de guerra, adoptado entre las naciones civilizadas; y si por esto se quiere decir que nuestros heridos fueron confiados á la clemencia de los invasores, no disputaré sobre los nombres con tal que se respete la verdad.

Ni conocimientos de las localidades, ni los mas interesantes todavía de las circunstancias en que nos hemos hallado, ha manifestado el Sr. Gamboa al culparme del abandono en que dice dejé á Tampico y los pasos de la Sierra por donde el enemigo se dirigió á la capital de Tamaulipas, de suerte que por solo hacinar cargos, ha podido tocar esa materia. Debió saber ántes de criticar mi conducta militar, que nunca es prudente diseminar un ejército en una inmensa estension de territorio, y con mas razon cuando se compone de hombres inmorales y *forzados*, que acechan la mejor ocasion para desertarse, llevándose las armas, como sucedió en la Angostura; porque el general que lo haga, se espone á ser batido en detall por un enemigo diestro: que San Luis Potosí dista de Tampico mas de ciento setenta leguas de malísimo camino, y mediando grandes distancias á los pasos de la

Sierra, no hubiera sido posible cubrir debidamente con las fuerzas que organizaba, tantos y tan lejanos puntos, además de las del camino del Saltillo, que demandaban toda atención; y por último, debió saber: que en ese tiempo, no solo me rodeaban las dificultades insinuadas, sino que tenía que sofocar los síntomas de revolución que comenzaban á manifestarse en el ejército, por las maniobras de los revolucionarios de México, cuyos afectos pude frustrar con oportunas providencias contra los que intentaban propagar la asociación que se estaba formando en San Luis bajo el nombre del *Cometa Rojo*. ¿Y qué excusa podría yo dar, si contra las reglas del arte y con soldados improvisados de la clase indicada, pretendo defender todos los pasos de la Sierra, y por esto hubiera resultado una derrota, la dispersión de aquel ejército ó algun trastorno en el orden interior? Esto convencerá á los mas renuentes, de que si no se ha hecho todo lo que ha querido mi acusador, no ha dependido de mí, sino de los pocos recursos de que he podido disponer para dar lleno á las vastas atenciones de la guerra, y á las que en el interior hacían nacer los que han trabajado tanto desde 1844 para la ruina de la República.

Con respecto á la desocupación de Tampico, desearía que el Sr. Gamboa estuviera también mejor impuesto de las causas que la determinaron, para que no se espusiera á que se juzgue mal de sus intenciones, ó se crea que habla de memoria. ¿Sabe que en esa plaza la guarnición no escudía de ochocientos hombres, y que de éstos se hallaban muchos enfermos? ¿Sabe que no existían elementos ni para una regular defensa, y que con este conocimiento precisar á pelear á una débil guarnición, contra un poderoso enemigo, además de impericia sería

inhumano? ¿Sabe que aquella sufrida guarnición se encontraba casi abandonada del gobierno mucho ántes de mi llegada á San Luis Potosí, y que sin dinero y sin almacenes, con el puerto bloqueado, no podía subsistir? ¿Sabe el estado que guardaban las fortificaciones de la plaza, y los preparativos de los invasores para atacarla por mar y tierra? ¿Y sabe, en fin, que era materialmente imposible auxiliarla del cuartel general con cuanto sus necesidades demandaban, por la inmensa distancia que mediaba, por los fatales caminos, y sobre todo, porque se carecía de dinero, de provisiones de boca y guerra, y de tropas espertas y aun de tiempo, pues era seguro que ántes del auxilio, el enemigo tomaría posesión de la plaza con sacrificio de la guarnición? Creo que todo esto estaría oculto á la penetración de mi acusador, porque á saberlo, habría tenido que convenir en que la desocupación de Tampico fué una necesidad indispensable, una medida oportunamente dictada, que salvó la guarnición y los materiales que existían, á la vez que privó á los americanos de ostentar otro triunfo, segun está comprobado con los sucesos posteriores. ¿Podrá juzgarse racionalmente, que Tampico con sus miserables elementos podía sostenerse contra los ataques de los invasores, cuando se ha visto que las importantes plazas de Ulúa y Veracruz, perfectamente artilladas, con provisiones y guarniciones mas respetables sucumbieron en pocos dias? (7) Ahora, si el general Parrodi cometió algunas faltas al verificar la desocupación de Tampico, sobre ellas se formó la correspondiente sumaria, y en vista de no haber resultado ningun grave cargo que hacerle, porque hizo constar el estado de inutilidad en que se hallaba el armamento que arrojó al rio, y que no tuvo medios para trasportarlo, dispuso que se sobreyera en ella, sin perjuicio de lo qu

cientos veinte mil pesos en ménos de dos meses; pero ni por la imaginacion pudo pasarme, que en tierra estraña, adonde la ingratitud me alejaria, habia de recibir reconvencciones de pago por las provisiones consumidas en Cerro-Gordo, á consecuencia de la *falta* de quien debia y podia satisfacer á D. Bernardo Sáyago los doce mil ochocientos setenta y cuatro pesos de su importe, cuya exhibicion de mi peculio seria otra mas calamidad para mi inocente familia.

En comprobacion de que nada omitia en obsequio del mejor servicio nacional, no quiero escusarme de decir, que al partir al encuentro del general Scott, me tomé la libertad de recomendar á S. E. el presidente sustito la defensa de la capital, presumiendo que me seria difícil contener á aquel en su marcha, no habiendo preparacion alguna en el camino; recomendacion que le reproduje desde Orizava. La necesidad en que se me ha puesto de explicar mi conducta de la época con todas sus circunstancias, me hace tambien mencionar algunas particularidades, que de buena gana dejaria sepultadas en el olvido, ó al cargo del historiador que quisiera ocuparse de ellas; pero yo no encuentro otro medio de decir la verdad, y de decirla con la franqueza que demanda mi honor indignamente ofendido.

El Sr. Gamboa, que seguramente juzga tan fácil lanzar diatribas desde la tribuna como dirigir las operaciones de una campaña, me hace una increpacion por no haber batido á la division enemiga de vanguardia en el paso de Santa Cruz y Natívitas, ó entre Tepepa y Tlalplam, en la posicion que, *por parecerle ventajosa, debia prometer un buen resultado*. Si él hubiera cuidado de comprender mi plan adoptado, y de ecsaminar mis elementos, quizá habria conocido que mi situacion impedia

tomar la ofensiva despues de los reveses sufridos, y no se aventuraria á abrigar bastardas sospechas contra quien nunca ha dado lugar á ser así considerado; se hubiera, pues, conformado con seguir los pasos del enemigo hasta el terreno á que era conducido, segun mis preparativos de antemano: así habria visto, que en consecuencia de ese plan, esperé al enemigo en el Peñon, y que habiendo esquivado la batalla á que lo provoqué, protegido de mis posiciones atrincheradas, fuí cambiando de frente, conforme lo demandaban sus movimientos; y que hallándonos preparados y fuertes en Mexicalzingo y San Antonio, nada emprendió hasta haber recorrido una parte de nuestra línea exterior. Bien pueden haberse presentado ocasiones favorables para hostilizar al invasor en todo el curso de su marcha, y mil parages habrá en la estension del pais por donde la verificó, en que se le pudiera haber batido; mas siendo el primer deber la conservacion y defensa de la capital, ¿seria prudente salir á cualquiera de esos puntos, porque así parecia bien á un individuo, que quizá se proponia ver el combate desde una eminencia ó de la altura de su casa? ¿Ecsistia algun otro ejército de que disponer? Porque sabia que al enemigo se le hostiliza en sus marchas con guerrillas organizadas destacadas sobre sus flancos, con cuerpos de observacion, que espian las oportunidades de la sorpresa, aprovechan los desfiladeros ó cualquiera favorable circunstancia, y porque contemplé necesario hacer un esfuerzo á este intento, dispuse que el Esemo. Sr. general D. Juan Alvarez, á la cabeza de una lucida division de caballería, se situara con oportunidad en la hacienda de Nanacamilpa para tomar la retaguardia del invasor desde el pueblo de San Martin Texmelúcan, y que el Esemo. Sr. general D. Gabriel Valencia, con la division del Norte, lo hicie-

ra en la ciudad de Texcoco. Si estos señores generales no pudieron satisfacer á la espectacion pública, de ellos será la necesidad de esplicarla, estando ecsistentes en el ministerio de la guerra las instrucciones que se les libran; y si se dudare de ellas, se puede ocurrir á las originales que en su poder conserven: así verá tambien el Sr. Gamboa, cómo el *diputado incógnito que habló con el Sr. general Alvarez*, forjó una torpe mentira al contarle *que habia instrucciones mias para no hostilizar al enemigo*. Lo que yo mandé, consta en documentos auténticos: lo que dichos Esmos. señores generales hicieron, tambien está consignado de una manera oficial (11).

No quisiera tener que encargarme de un incidente que toca el Sr. Gamboa para escornar la historia de mis *traiciones*, porque hasta ridículo me parece descender á pormenores, que solo sirven para ocupar el tiempo de los concurrentes á cafes, ó á otras reuniones: hablo de la *anécdota de la carretela que se vió en Tlalpam al asomar la vanguardia del ejército invasor, y en la que se asegura iba mi hermano político, que habló con algunos oficiales, confirmandose con esto las sospechas que habia escitado ántes el mismo carruage, por haber sido del general Scott, segun se decia*. Si solo las personas sensatas fueran á juzgar de estos hechos, no creeria necesario decir ni una sola palabra de esta ocurrencia; pero mi conducta ha sido horrosamente desfigurada á los ojos del vulgo, que admite sin ninguna crítica los cuentos mas inverosímiles, y por lo mismo haré la esplicacion siguiente: Ignoraba si D. Bonifacio Tosta tuvo algun negocio en Tlalpam la vez que se cita, ni de quién fuera la carretela que tanto llamó la atencion de los que se hallaban presentes, hasta que escitada vivamente mi curiosidad sobre ese punto, por la acusacion de que me ocupo, he procurado infor-

marme de lo que pasó, y he sabido, *que mi hermano político fué á Tlalpam invitado por D. Pedro Bérge, comerciante de México, dueño de la misteriosa carretela, quien tenia que arreglar un negocio de comercio con D. Joaquin Rosas, que se hallaba en aquella poblacion, y que habiéndoles tocado por este motivo ver la entrada de los enemigos, algunos oficiales de éstos se acercaron al carruage, como el primer objeto con que se encontraron para preguntarles já dónde vivia el alcalde?* A esta esplicacion que pueden ampliar los Sres. Bérge y Tosta, agregaré, que mi hermano político seria al que ménos ocuparia para una comision delicada, ya porque es un jóven de veinte años, poco apropósito para desempeñarla, ya por ser bastante conocido como individuo de mi familia; y sobre todo, no lo habria mandado á tratar con el enemigo á la mitad del dia y en presencia de una numerosa concurrencia, sino con las precauciones que tales asuntos ecsigen, pues el mas torpe trata de asegurar sus operaciones, cuando ellas son de naturaleza que no convenga esponerlas á los ojos del público: solo suponiéndome hasta falto de sentido comun, pueden atribuírseme esas especies, y estraño no se haya agregado otra, que con malicioso intento se hizo correr con empeño entre el pueblo, y es, *que despues de las funciones de armas, me disfrazaba é iba á cenar tranquilamente con el general Scott*.

Del acontecimiento de Padierna cada cuál ha hablado en el sentido que ha cuadrado á sus afecciones privadas, ó bajo del aspecto que ha querido considerarlo; pero la idea mas esacta la da el cuaderno impreso en fines de Agosto de 1847, en donde están insertos los documentos auténticos del escandaloso y criminal manejo que tuvo el Sr. general D. Gabriel Valencia, y en el que apare-

ce, que al resolverse á presentar batalla al invasor, estaba entendido de la responsabilidad que debia reportar, supuesto *que su conciencia política y militar lo estrechaba á contrariar mis disposiciones*, contraídas á señalarle la posicion que le correspondia ocupar, y lo que en seguida debia practicar, todo consiguiente con mi plan y las maniobras que advertia del enemigo; *disposiciones que á la vez lo precavían de la catástrofe que á mi pesar tuvo lugar*: me refiero, pues, á dicho cuaderno en todo lo relativo á la esposicion de los hechos, y tambien al detall de mis operaciones en la defensa de la capital, que desde Tehuacan dirigí al supremo gobierno, fechado en 12 de Noviembre del citado año, en cuya inteligencia me limitaré á demostrar mi conducta en ese fatal acontecimiento.

En las instrucciones que recibió el general Valencia, se le previno terminantemente, *que no comprometiera accion alguna, esceptuando el caso de empeñarse el enemigo sobre alguno de nuestros puntos, pues entónces sí lo batiria con decision por retaguardia, en combinacion precisamente con el Sr. general Alvarez*, que mandaba en gefe la caballería; tan estricta prevencion llevó estos objetos: dar proteccion á nuestras posiciones fortificadas y distraer al enemigo por su retaguardia, asegurar un golpe decisivo á que yo aspiraba, y evitar lo que ya me temia: que el general Valencia caprichosamente comprometiera un suceso de malas consecuencias. Este general, desdeñando las órdenes del gefe supremo de la nacion, comunicadas por el ministerio de la guerra, comenizó por tomarse la libertad de presentar algunas observaciones en lo oficial y particular, á que se le satisfizo de la misma manera, por parecerme que esta atencion lo obligaria á entrar en su deber: advertí sus designios, y

lo dejé en sus funciones, considerando que la angustia de la patria obraria en su ánimo, y prescindiria de toda mira innoble, conformándose con distinguirse cuando le llegara su turno para llenar sus deseos: me decidió tambien á obrar así, la penosa situacion en que me encontraba, fluctuando continuamente entre Scila y Caribds, pues ya habia sucedido, que cuando por muy graves motivos lo relevé del mando de otra division que le confié en Tula de Tamaulipas, se vociferó por todas partes *que yo no queria batir al enemigo, que dejaba pasar las mejores ocasiones de aniquilarlo, y que la destitucion del general Valencia habia sido dictada porque mi ambicion no reconocia límites, y no queria que otro tuviera las glorias que para mí pretendia esclusivamente, y que si le envio los refuerzos que pedia, los invasores no hubieran ocupado á Tamaulipas*. Los mismos clamores se hubieran reproducido, y con mayor vehemencia, si lo separo de la division del Norte: se habria dicho seguramente *que yo privaba á la nacion de un triunfo positivo arrinconando á un general intrépido y patriota*, y cualquiera reves posterior se hubiera atribuido á esa medida. ¡Y cuál ha sido el fruto de mi consideracion al general mencionado, y de la atencion que presté á esa grita impertinente, que de algun modo coartaba mi libertad cuando anhelaba el acierto? Culpárseme despues de la desgracia que atrajo sobre el pais la desobediencia, el orgullo, la ignorancia y la ambicion mas punible. ¡Ojalá que la fortuna hubiera favorecido la intentona de Padierna! Entónces veriamos si se me concedian los laureles de la victoria; pero no, el honor del triunfo debió ser para aquel general inobediente, y para mí la responsabilidad de su derrota. Tan injusto así podia ser mi destino, aunque me he esforzado en evitarlo, y el cielo es buen testigo.

Los Sres. generales D. José María Tornel y D. Lino Alcorta presenciaron la profunda indignacion con que me impuse de la desobediencia del general Valencia, y las violentas órdenes que dicté en aquel instante en bien del servicio nacional, que procuraron moderar con las mejores intenciones, no porque quisiera tenerlo bajo la mas estrecha sumision á mi voluntad, ni porque envidiara sus triunfos, sino para cumplir con los preceptos de la ley, y evitar el trágico suceso que ya palpaba; sin embargo, los momentos eran críticos, y ántes de que se precipitara á mayor crimen, tomé el último partido, y fué descargar sobre él toda la responsabilidad que trajera consigo su temeridad.

Considerada por otro lado la conducta del general Valencia, bien merecia que se le abandonara á su destino; y tal cosa habria yo hecho, tanto para castigar su inobediencia, como para no comprometer otras fuerzas y la suerte de la capital. Algunos ejemplos presenta de esto la historia, que podian justificar mi resolucion, y cuando eso no fuera, ¿quién ha dicho, que si un gefe por algun acto de insubordinacion se coloca en circunstancias desventajosas con el enemigo, debe obligar á los demas á seguirlo, aun con la certeza de una desgracia general si tal hacen? Pero tuve presente que los que se batian en Padierna eran mexicanos, mis amigos y compañeros de armas, y que podian prestar servicios interesantes á la patria, y no conformándome con mandar á otro general en su auxilio, salí velozmente con la brigada mejor de infantería, ochocientos caballos y cinco piezas ligeras para salvarlos; mas el invasor los tenia cortados y ocupaba los puntos dominantes del camino: en tal situacion, habia que comenzar por franquear el paso; esta operacion no se pudo ejecutar en el resto de la tarde, y la noche que

sobrevino y una lluvia continuada de ocho horas, impidieron toda maniobra: en el pueblo inmediato de San Angel abrigué á la infantería para que conservara en buen estado sus armas, hice venir otra brigada, y apenas amaneció, organicé una columna, á cuyo frente me dirigí á Padierna, decidido á abrirme paso á toda costa: á medio camino encontré un peloton de dispersos, que me comunicaron *la derrota, atribuyéndola á la lluvia, que inutilizó el armamento, y me presentaban en comprobacion*: no perdí momento en contramarchar, y dictar las órdenes que la situacion ecsigia. La última, que en aquella noche hice comunicar por uno de mis ayudantes al general Valencia para que inutilizara la artillería y se me incorporara, la desobedeció tambien, consumando así su obra.

El triste resultado de Padierna es la mejor respuesta á la observacion del Sr. Gamboa, respecto de *la falta, que en su concepto cometí, por no dejar á la infantería á la intemperie, supuesto que así se hallaba la division del Norte*. ¿Quién duda despues de los sucesos, que la precaucion de resguardar las armas del agua, nos libertó de una derrota general, que habria facilitado al invasor la ocupacion de la capital desde aquel dia? Es ciertamente muy notable que se me censure por no haber cometido un error, y así se dice que se procede con justicia, y tan solo por el deseo de que se satisfaga la nacion.

Para no dejar cabida á la suspicacia, advertiré, que los fusiles de la infantería enemiga eran de piston, y los de la nuestra, de cazoleta; diferencia que daba la ventaja á aquellos en tiempos de lluvias.

Mis detractores juzgan del acontecimiento de Padierna únicamente por sus resultados, y se desentienden de

los que debió haber si mis órdenes se obsequian debidamente; de este modo es fácil encontrar materia para dirigirme reproches, porque ésta fué la idea si se salía mal de la intentona. Así, no es lo que me irrita que se hable con la inesactitud que lo hace mi acusador, sino que para dar fuerza á sus argumentos, se apoye en los párrafos que transcribe del periódico titulado el *Norte-Americano*, que tomó el raro empeño de justificar la conducta del general Valencia, asegurando *que habria obrado con suma locura ó ignorancia si abandona el punto de Padierna*, y no me puede ser indiferente que una amarga ironía de nuestros enemigos, que todo mexicano debia recibir como un insulto á nuestra desgracia, sea la que se cite como testimonio del poco tino con que fueron dictadas mis disposiciones, cuando lo que convenia á los invasores era que, ademas del general Valencia, yo mismo me hubiera colocado en la malísima posicion que á ellos dió tan buenos resultados. Mas ya que el Sr. Gamboa se sirve de las producciones de un periodista enemigo para acriminarme, séame lícito que copie aquí lo que dijo la *Estrella Americana* en su artículo de fondo del dia 31 de Diciembre de 1847, al hacer observaciones al parte oficial del general Smith: *La mano de la Providencia parece nos favoreció visiblemente en ese ataque. Si Valencia hubiera obedecido la órden de Santa-Anna el dia 18 de Agosto, y replegádose á Coyoacan ó Churubusco con los seis mil soldados veteranos, veintiuna piezas de cañon de grueso calibre y sus vastas provisiones de guerra, hubiera reforzado tanto á Santa-Anna, que dudamos que el general Scott hubiera podido vencer aquella posicion. No obstante este accidente que tanto nos favoreció, nuestro ejército encontró una oposicion feroz y encarnizada, que nos costó mil hombres muertos y heridos. El resultado*

probó lo que Santa-Anna temia. Si Valencia hubiera obedecido la órden de evacuar su posicion, dudamos que nuestro ejército se viera ahora ocupando la ciudad de México. El triunfo de Contreras abrió, pues, á nuestro ejército el camino de la capital. En el mismo artículo continúa: *Santa-Anna habia, con esfuerzos increíbles, fortificado una posicion de una gran fuerza natural, y reunido detras de ella un inmenso y bien equipado ejército.* Seguiria copiando artículos de periódicos extranjeros que corroboran el anterior, y que honran ademas mi conducta militar en la desgraciada campaña, si no temiera hacer muy difuso este Informe, y dar lugar á que se piense, que á falta de razones que oponer á mi acusador, hago ostentacion de encomios estraños.

No solo era necesario que el Sr. Gamboa tuviera la candidez de adoptar las opiniones de los invasores para juzgar de mi conducta, aunque esto lo haga caer en ridículo; era preciso tambien que manifestara la ignorancia mas crasa respecto de los estrictos deberes de todo militar, porque solamente sin nocion alguna de la Ordenanza general del ejército, puede intentar la defensa del que se alza contra su superior en actos precisos del servicio al frente del enemigo. Suponiendo sin conceder, que obré con la mayor torpeza al mandar al general Valencia que ocupara el punto que le designé, ¿qué ley lo autorizaba á desobedecerme, á hacer siquiera observaciones? Suponiendo igualmente que de mi disposicion resultara un mal suceso, ¿cuál era la responsabilidad que contraeria obedeciendo? ¿Con qué apariencia de razon podia pretender que yo variase mi plan de campaña, y empeñara una batalla donde á él le pareciera? ¿No es un desatino sostener que debí someterme á los caprichos y á las órdenes de mi subordinado, y se me acuse del

mal que éste perpetró con su conducta inobediente? ¡Cuánto ciegan las pasiones! ¡A qué grado ha llegado la injusticia de mis perseguidores!

Consecuente á los anteriores extravíos, era que se acogiesen con entusiasmo las producciones del *Norte Americano*, sin hacer de ellas el debido análisis, solo porque tocan algunos puntos que pueden servir para censurarme: ninguna noticia tengo de quién pueda ser el redactor de tal periódico, y aun me inclinaria á creer, que en él tiene parte algun mal mexicano, porque he visto que se ocupa demasiado de nuestras cuestiones personales; mas sea de esto lo que fuere, advierto que ese redactor no tenia conocimientos de la guerra ni del plan concertado para la defensa de la capital, porque ha querido persuadir, *que si del triunfo obtenido en Padierna, resultó que se pudieran atacar las fortificaciones de San Antonio y Churubusco, por flanco, frente y retaguardia, no habiendo esto acontecido, sin tocarlas, el ejército invasor habria continuado su marcha hasta la ciudad.* Felicitaciones mil me hubiera dado por tal acontecimiento: ya habriamos visto, si al encontrarse el general Scott con las fortificaciones de la línea que circundaba la ciudad, obraba contra ellas tan desembarazado como pudo hacerlo despues de la derrota de Padierna; para no intentarlo, bien conocia cuán peligroso es dejar á retaguardia un cuerpo de ejército enemigo, teniendo que forzar por vanguardia fuertes posiciones.

Todo lo demas que aglomera contra mí el Sr. Gamboa, respecto de la retirada de San Antonio, la pérdida de Chapultepec y la garita de Belen, y últimamente de lo que llama *el abandono de la capital*, está comprendido en el detall de que llevo hecha mencion, y que á mayor abundamiento acompaño á este Informe con sus do-

cumentos relativos; por lo que me parece inútil repetir aquí las faltas militares que originaron tan desgraciados acontecimientos. En dicho detall verá el congreso general, y verá la nacion, la insubordinacion mas escandalosa, la ineptia y la cobardía de los que nunca merecieron pertenecer á la alta clase á que fueron elevados. Faltábame que agregar otras causales de aquellos acontecimientos, y voy á hacerlo con distincion de las que pertenecen á los defensores de la capital y á los vecinos de ella. En la conducta del ejército, fué notable la desmoralizacion que desgraciadamente se habia introducido en su mayoría por consecuencia de la desorganizacion del pais, y por la circunstancia de componerse en mas de dos terceras partes de reclutas y de la peor gente que pudiera recogerse en los Estados: era necesario encerrarlos en las poblaciones y vigilarlos mucho en el campo, porque aprovechaban el menor descuido para desertarse aun sin ver al enemigo, lo que indicaba que carecian de voluntad y de entusiasmo, indispensables cualidades para ser buenos soldados y confiar en ellos: la falta de caudales impedia cubrir todas sus necesidades, y dias habia que carecian de socorros: por el mismo motivo marchaban sin tiendas de campaña, y pasaban los dias y las noches á la intemperie en cualquiera estacion, con lo que su salud se quebrantaba. Las revueltas y el favor introdujeron en sus filas oficiales indignos aun de portar la divisa, por su ignorancia y cobardía, quienes al desfilarse, se llevaban la tropa que podian. En el pueblo de la capital se advirtió, que no prestó el apoyo que debia en su oportunidad: los continuos toques á rebato que se daban para alarmarlo, solo servian para que los hombres decentes subieran á sus azoteas con buenos anteojos á divertirse, como pudieran hacer de cualquiera otro espectáculo, y los de-

en
mas se encerraban en sus casas: esto es lo cierto, ni podía ser de otro modo que el ejército invasor, fuerte de quince mil hombres al descender al valle de México, y desmembrado despues una tercera parte por los esfuerzos del ejército que mandé en persona, ocupara una capital de doscientos mil habitantes y llena de riquezas, sin otra resistencia que la que hube de oponerle con los elementos que me pude proporcionar. Si las clases opulentas hubieran hecho lo que supieron *hacer* en Febrero del mismo año, al intentar volcar al gobierno establecido; si como entónces se despierta el entusiasmo y se viste á los defensores de la nacion con los santos ropages de la religion, *segun vistieron* á los que levantaron el estandarte de la rebelion; si como entónces *se prodiga* el dinero entre los que tomaban las armas; si como entónces se hace sudar la prensa contra el enemigo comun, á la manera que lo hicieron contra los respetables ciudadanos que ejercian el poder; entónces, sí, la multitud habria corrido á engrosar las muy disminuidas filas del ejército, á dar aliento á los desfallecidos soldados, á ocupar el puesto y el fusil del herido ó del muerto; entónces, sí, todos los puntos fortificados se verian coronados de hombres, deseosos de pelear, y la cobardía no alegaria que los abandonaba por ser pocos los defensores; entónces, sí, los edificios que en aquel funesto Febrero ocuparon los que no tuvieron escrúpulo de balear á sus hermanos, y no hubo quien se presentara á defenderlos al acercarse el enemigo, habrian quedado tambien cubiertos; entónces, sí, el atrevido invasor que viera á toda la ciudad en actitud tan imponente, atónito hubiera retrocedido, ó si temerario avanza, en sus calles encontraria su sepulcro, no pudiendo competir con mas de cincuenta mil combatientes resueltos á defender el honor, los derechos y el porvenir de la patria

y sus propios hogares. El mundo notará asombrado, cómo esos hombres, que pudiendo hacer, nada hicieron, y que ni acreedores son al título de ciudadanos, porque no deben serlo aquellos que, con desprecio de la ley, no empuñan las armas en defensa de su nacion cuando es invadida, ni de la ciudad que los viera nacer; tienen la avilantez de insultar con sus diatribas á los que pelearon noblemente, espusieron sus vidas y derramaron su sangre, tan solo porque no tuvieron la fortuna de vencer *ellos solos* ó de hacer milagros, y de convertirse con impudencia en jueces severos para formular cargos infamantes contra *el caudillo*, que puede decir con frente erguida que llenó los deberes todos de un buen ciudadano, y mostrar su caballo herido en la Angostura, y sus vestidos traspasados por las balas de los invasores en la defensa de esa misma capital.

Entre los pesares que me han proporcionado mis eternos detractores, no es el menor haberme precisado á decir lo que en honor de mi nacion queria callar. ¿Pero es acaso posible defenderme de infames calumnias, de alevosos ataques, sin demostrar los hechos como han ocurrido? ¿Puedo responder á cargos disparatados, forjados por el encono de un enemigo, sin patentizar la verdadera causa del mal que se me quiere atribuir en recompensa de mis sacrificios?

La desocupacion de la capital por las fuerzas que la defendian, despues de que disputaron palmo á palmo el terreno, fué una necesidad indispensable; y así lo consideró la junta de oficiales generales, que yo presidí en la Ciudadela. Situadas en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, no era posible que permanecieran, faltas de almacenes y de tesorería, sin disolverse; porque francamente he de decir, que la moral de ellas estaba perdida en aquel

momento, y nada favorable me prometia; así que, no pudiendo evitar que el enemigo se posesionase de la ciudad, salvado el decoro nacional y el honor de las armas, debia cuidar que lo adquirido á tanta costa, se conservase, y que esas fuerzas no se extraviasen, cuando reponiéndose podian aun servir: acordé, pues, con mi segundo el Esmo. Sr. general de division D. José Joaquin de Herrera, que la infantería y piezas pesadas se situaran en la ciudad de Querétaro, para que los cuerpos se organizaran y el material se repusiera, de cuya ejecucion S. E. fué encargado. Entre tanto, yo con toda la caballería y piezas ligeras caminaria sobre la ciudad de Puebla, guarnecida por mil hombres del ejército invasor; y ayudado de la Guardia Nacional del Estado, me esforzaria á ocuparla por lo interesante de sus recursos, por lo que influiria en la moral del soldado enemigo, y sobre todo, porque así lograba cortar al general Scott su línea de comunicacion, é impedir que recibiera refuerzos. Tales fueron las razones en que me fundé en aquellas lamentables circunstancias, para dividir los restos de aquel ejército que, sea como haya sido, peleó con bravura muchas veces y merecia por lo mismo consideracion; á la vez que reforzado y repuesta su moral, podia continuar la lucha, que la necesidad y los grandes intereses de la República hacian inevitable.

Se dice, que debí espurgar al ejército de los malos generales, gefes y oficiales, y moralizarlo, sin considerar que no estaba en mi arbitrio hacer una reforma radical en momentos tan perentorios, siendo casi general la demoralizacion, y hallándome tan apestado de los partidos, que habrian luego convertido contra mí á los descontentos. Ni podia crear nuevos hombres, sin esponerme á cometer un error de que tendria que arrepentirme cuan-



do ya fuera tarde: me valí de las notabilidades que existian desde la primera época de nuestra independencia, hasta las que nuevamente habian podido formarse, y si los resultados no han correspondido á mis deseos, la nacion que me ha visto hacer los mayores esfuerzos por sostener su causa, tendrá que sentir que se haya ofuscado el brillo con que han figurado en otro tiempo los hombres á que debe servicios, como yo he tenido que deplorarlo.

Al armisticio de 24 de Agosto se le llama *infame* con audacia increíble, sin haberlo yo pretendido, y desentendiéndose de las circunstancias que me obligaron á convenir en él, y de sus buenos resultados, al mismo tiempo que pasaban cosas que deben ruborizar á la República porque *éstas sí verdaderamente* la cubren de infamia. Cuando se estipuló, léjos de que nuestra situacion hubiera permitido atacar al enemigo, estábamos espuestos á que él nos hubiese batido completamente, porque los descalabros de Padierna y Churubusco habian introducido el mayor desaliento en nuestras filas; y al armisticio fué debido que en los días 8 y 13 de Septiembre se hubiera podido combatir valientemente y hacer tanto destrozo al invasor, porque en ese periodo depusieron nuestros soldados el estupor de que estaban sobrecogidos. De otro modo se habria perdido la capital desde aquel dia, y no se hubiera verificado la desocupacion ordenada que despues tuvo lugar; la que, dígase lo que se quiera, salvó nuestra reputacion, porque tanta alabanza merece una victoria, como la retirada ordenada de un ejército á quien respeta el enemigo. Se logró tambien con el armisticio quitar al invasor el hipócrita pretexto *de que hacia la guerra porque no se oian sus proposiciones*; poner en evidencia las miras ambiciosas del gobierno de los Estados-


Unidos, presentar este desengaño á los mexicanos alucinados con la idea de ser de otra clase, y por distintos motivos, la guerra que se nos hacia; y dimos al mundo un testimonio de nuestra deferencia á tratar de una paz justa y honrosa, y de que, no obstante la fatal situacion que guardábamos, tuvimos bastante dignidad para resistir al poder de nuestros vecinos, que sin mas títulos que los de la fuerza y su fortuna, querian despojarnos de nuestro territorio para poseerlo, con lo que habrémos grangeado las simpatías de los pueblos cultos, y se nos hará justicia. Como la evidencia de los hechos es irresistible, el Sr. Gamboa ocurre á neutralizar la impresion favorable que naturalmente produce la destreza con que acepté el armisticio que se me propuso, el buen uso que hice del tiempo y la entereza con que rechazé las proposiciones del comisionado del gobierno de los Estados-Unidos, por deshonorosas y perjudiciales, volviendo á empuñar mi espada para seguir combatiendo con mis soldados repuestos; y con aquella siniestra mira asienta, *que por haber visto yo el horror que la nacion manifestaba á toda deferencia por la paz, resolví que continuaran las hostilidades, pero con la idea de que acobardados y debilitados los mexicanos, se apresurarian á pedir una composicion amistosa.* Esta conducta, sin mas comentario, descubre cuán infeliz era mi situacion.

Mi acusador ha tocado muy de paso lo que titula *mis escaramuzas de Puebla y mi final campaña de Huamantla*, sin quererse detener en esos puntos, porque sabe bien que eso seria poner de manifiesto mi constancia en hacer la guerra, y la maldad ejecutada conmigo, que algun dia traerá sobre sus perpetradores las maldiciones de cuantos comprenden el tamaño de sus consecuencias; pero sigue en su tema de achacarme todos los males, y llama

disolucion del ejército á las disposiciones que tomé en críticos momentos, de acuerdo con S. E. el general Herrera, en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, puntualmente para conservarlo, aumentarlo y que sirviera pronto á su objeto, como llevo explicado. El ejército quedó disuelto por un decreto que espidió mi sucesor en la presidencia, el Excmo. Sr. D. Manuel de la Peña y Peña, sin otra medida para su reorganizacion, y porque en vez de mandar reponer los cuerpos existentes y de prestarles proteccion, los diseminó. La hermosa ciudad de Querétaro, en el centro de los opulentos Estados, era la mas á propósito para cuartel general del respetable ejército que pudiera organizar S. E. fácilmente en pocos dias, si sus miras no hubiesen estado diametralmente opuestas á las mias: pruébese esto con su propia conducta. Al encargarse del poder, se apresuró á separarme del mando del ejército y á internar las tropas que á mis inmediatas órdenes hostilizaban al invasor en su línea de comunicacion, destinándolas á varios puntos, con lo que dejó á éste libre de volver á ser molestado: ninguna disposicion se le vió relativa al acopio de fuerzas y materiales para proseguir la guerra: adormecia el espíritu de la nacion escargando sus desgracias y encomiando la paz: pidió ésta, y aceptó todas las condiciones que se habian visto con general desagrado, y que yo deseché; y para consumacion de su escandalosa conducta, trató con el mismo comisionado, despojado ya de sus poderes por su gobierno: esto es notorio; mas no se ha visto un representante del pueblo que presente la mas simple acusacion. ¡Raro contraste! En confirmacion de lo espuesto, véase lo que dijo *El Progreso*, periódico de la misma ciudad de Querétaro, en su editorial del día 23 de Mayo de 1848. "*Pero cuando el actual gobierno graves faltas y graves crí-*

menes ha cometido en el campo muy trillado de la diplomacia; cuando el gabinete de S. E. el Sr. Peña y Peña ha sido derrotado por el gobierno de Washington; cuando nuestros diplomáticos se postran humillados ante la insolente actitud del gobierno americano, ¿cómo recordar sin rubor los hechos del general Santa-Anna? ¿Se llega á tal frenesí, que aun se olvida el respeto que se debe á la sociedad y á los hombres que piensan y meditan?— Mas para hacer un contraste que haga resaltar los hechos y las personas, tales como son en sí y no como quieren ser, dirémos que S. E. el Sr. Peña y Peña, despues de haber quebrado las armas de la nacion, dejando pesar mas de diez y seis mil hombres; despues de haber contribuido á que acabase de desaparecer el espíritu público con esa criminal apatía, que ha sido la base de sus operaciones; despues de haber contrariado las ecsigencias de la nacion por la guerra, y despreciado los grandes y abundantes recursos, que él conocia habia para seguirla haciendo con provecho; despues de haber ocultado á la nacion hasta el último de sus pasos bajo las sombras siniestras del misterio, de la oscuridad y de las tinieblas, se mancomuna aliándose con el enemigo, y tiraniza desde su antro tenebroso á la nacion y á sus representantes. S. E. trató con un hombre sin título alguno diplomático: S. E. pidió, solicitó y rogó abrir de nuevo las negociaciones de paz: S. E. ha visto despues el mensaje de Mr. Polk, leído en 23 de Febrero de 1848, y con todo, S. E. que tambien ha presenciado las derrotas de nuestro ejército y el abatimiento y afrenta de nuestros hermanos, no tiene escrúpulo en asegurar en medio de la representacion nacional, que  accedió á los deseos del comisionado americano, y jamas pasó por humillantes condiciones, indignas de la independencia de la nacion.  S. E.,

finalmente, despues de poner á la República en el estado mas impotente, ha perseguido á los que han proclamado el santo nombre de la patria, y derramado con funesto efecto esas persuaciones de paz en el corazon de los mexicanos.”

¿Cómo se han de olvidar hechos tales, cuando la nacion está resintiendo y ha de resentir mas cada dia sus perjudiciales efectos? ¿Se podrá desconocer que mi destitucion del mando del ejército, con pretexto de someterme á un juicio militar, fué contraria á la constitucion, que ha fijado el modo de juzgar al presidente de la República? El curso que se dió á la acusacion del Sr. Gamboa, es la reprobacion mas espresa y terminante de la órden de 7 de Octubre de 1847, que espidió el Sr. Peña y Peña. ¿Cómo se borrará de la memoria de los pueblos que con las escaramuzas de Puebla y la actitud que guardaba en Huamantla, contenia la insolencia del invasor? Díganlo, si no, la destruccion de Tlaxcala, el saqueo de Atlixco, las víctimas sacrificadas en Matamoros, los desórdenes cometidos en Tehuacan cuando el general Lane intentó sorprenderme, y saqueó mi equipage y el de mi familia, y otros escesos de algunos otros lugares despues de aquella destitucion, y la arrogancia con que el general Scott amenazaba invadir el interior de la República, no teniendo nada que temer en su línea de comunicacion. 

Se ha intentado hacerme odioso por las ecsacciones que las autoridades de la República han tenido á bien hacer para la guerra. Tal es sin duda la mente del Sr. Gamboa, cuando con descaro dice que yo he empobrecido el pais con asignaciones é impuestos para mantener soldados y levantar parapetos que de nada han servido, como

si la necesidad de tales gastos estuviera ligada precisamente con los buenos resultados que todos hemos deseado alcanzar. Si la utilidad fuera única regla por la que debieran estimarse todas las cosas que no dan los resultados debidos, yo le preguntaria al Sr. Gamboa, ¿qué provecho ha sacado el pais de tener un sistema representativo, y diputados que no concurren á las sesiones, que votan contra los intereses de la mayoría, que sirven de instrumento á los partidos, y se declaran perseguidores de los hombres que han prestado algunos servicios? ¿Qué beneficio resulta á los ciudadanos de que haya magistrados pagados para administrar justicia, si los delincuentes se pasean, y los caminos y pueblos están plagados de malhechores? Y últimamente, ¿para qué se gasta en sostener la administracion pública, si no hay una mano que salve hoy á la nacion? Ya verá con esto mi acusador, cuán fácil es estraviarse, dejándose llevar de un odio ecsagerado, sin atender á la voz de la razon; porque si el sistema de gobierno es bueno ó malo, la nacion lo ha establecido, y debe ser respetada su voluntad: si los criminales no se estinguen, no por eso muchos dejan de ser perseguidos, y castigados los que llegan á caer en manos de la justicia: se sostiene al gobierno, porque es preciso que haya quien ejerza la autoridad pública, sin la que no se pueden conservar las sociedades; y una nacion que está en guerra, es fuerza que mantenga soldados y levante fortificaciones, aunque no tenga segura la victoria.

El Sr. Gamboa, con la misma intencion dañada con que me ha dirigido el sarcasmo á que acabo de contestar, ha ponderado los gastos que efectivamente se hicieron en la guerra, cuando es bien sabido que la falta de recursos ha tenido no poca parte en nuestras desgracias, y que yo he acudido con cantidades de consideracion,

que se me deben, y ademas con mis ganados, al mantenimiento del soldado: sin embargo, muy fácil es que los comisarios de los ejércitos que mandé, satisfagan á las dudas que ocurran, presentando sus cuentas de cargo y data; á la vez que se puede ecsaminar el déficit que constantemente habia para cubrir los crecidos gastos de la campaña, á consecuencia de que el gobierno general no ha contado con los productos de las aduanas marítimas, ni con el contingente de los Estados invadidos; y que para compensar esas rentas, necesarias aun en tiempos normales, no se han decretado mas que el subsidio extraordinario de casas, que se redujo á muy poca cosa, porque no se llevó en todas partes á puro y debido efecto; el préstamo de dos millones y medio, que se hizo ilusorio en los Estados que debieron proporcionar mayores sumas, y que en algunos resistieron aun la sancion de los decretos, en los cuales se arbitraban medios para la guerra (12); otro subsidio extraordinario de un millon, decretado en 1847, del que muy poco se recaudó; y los auxilios proporcionados por el clero de México, de los que he manifestado que solo ecsistian ciento ochenta mil pesos cuando regresé á la capital, por haberse dispuesto del resto. Ningun otro sacrificio considerable se ha ecsigido á la nacion, sin embargo de que ni los gastos ordinarios se pudieron cubrir con la reduccion que sufrieron las rentas generales: con todo eso se dice á voz en cuello, *que he empobrecido á los pueblos y los he debilitado para continuar la guerra.* ¡Impostura que contraria la evidencia de los hechos, y que no deberia dirigirse contra mí, dado caso que ella fuera cierta, sino contra las diversas personas que ejercieron el poder mientras yo me ocupaba de la campaña!

Mi acusador, no pudiendo negar por su notoriedad los

peligros que corrí, ni la constancia con que hice la guerra, se propone explicarlos á su modo; y para salir del conflicto en que lo pone su malicia, ocurre á los tiempos del siglo XV, á los sucesos de Venecia, y con la mayor audacia osa compararme con Segismundo Malatesta, que bajo las mejores apariencias habia traicionado á los florentinos. La comparacion es infinitamente injuriosa, y para rechazarla, referiré algunas circunstancias, que ademas de lo que he manifestado, harán palpable la diferencia que hay de un *traidor*, al que todo lo ha pospuesto por servir á su patria en su mayor conflicto.

Tan léjos he estado de abrigar algun proyecto contrario al engrandecimiento y dignidad de mi nacion, que mas bien por darle poder y hacerla respetar en el exterior, me he espuesto á la censura de mis conciudadanos, suponiéndome miras ambiciosas al verme levantar un gran ejército con que se presentara fuerte la República: he previsto que seriamos invadidos por nuestros ambiciosos vecinos, y tomé empeño en que tuviéramos una respetable escuadra: por la misma razon mandé artillar suficientemente las fortalezas, y acopiar toda clase de armas y municiones; todo este material inmenso estaba ecsistente cuando la conjuracion de 1844 (13). Si estos elementos no se aprovecharon contra el enemigo comun, sino que se destruyeron y dispersaron, no ha dependido de mí este funesto proceder. Yo he improvisado tres ejércitos para la guerra con los Estados Unidos, venciendo las dificultades que he indicado, y á fe que no se puede decir otro tanto del Sr. Rimini, con quien se me compara, cuando le confiaron su defensa los florentinos.—A este capitán no le hostilizaron sus conciudadanos, ni le hicieron la guerra con motines y asonadas, no

obstante los anatemas que contra él fulminó el pontífice Pio II.—Las algarabías teológicas, la suspicacia y las intrigas de los turcos, no fascinaron á los pueblos que él servia, ni ménos se empeñaron jamas en enervar la pujanza de su brazo: á él se le facilitaron todos los recursos *necesarios por aquellos republicanos*, á quienes debimos nosotros imitar: ricos y pobres cooperaban para la guerra, y hasta la plata de las iglesias se vendió para sostenerla, siendo las tropas del Papa las que la hacian, y á mí se me ha sujetado con el ejército á las mas crueles necesidades, hasta obligarme á echar mano de mis propios recursos: los auxilios que he recibido, han sido escasos y tardíos, y cuando se tocó, no á la plata de las iglesias, sino á bienes del clero, una revolucion en la capital y algunos otros movimientos vinieron á ser el resultado de esa providencia legislativa, y gastándose el dinero en la destruccion de los mexicanos, se escaseó para la lucha con el enemigo extranjero. A Malatesta lo apoyaban todos los florentinos, porque habian puesto en él toda su confianza, y á mí se me desprestigiaba con las voces que se hacian correr desde la capital, y que propagaban con cuidado periódicos pagados con tal intento. Malatesta contaba con antiguos soldados aguerridos para combatir, y yo he tenido que hacerlo con hombres viciados, que no llevaban de instruccion ni el tiempo que designa la Ordenanza. Malatesta no hizo ningun sacrificio de sus intereses ni de los de su familia en la guerra de los florentinos, y yo he quedado casi arruinado como ningun mexicano. En fin, diré, para que se acabe de conocer la distancia que hay de mí al traidor con quien se me pone en paralelo, que Malatesta podria conformarse con ser Podestá ó con adquirir el señorío de Florencia en pago de su traicion, y reducirse á figurar en un pequeño Es-

tado de Italia, y yo nada tengo que esperar del gobierno de los Estados-Unidos del Norte, porque en mi país me he visto elevado á mayor altura; y la traicion oscureceria mis servicios, y me haria despreciable ante el mundo entero, en vez de que logrando afianzar la independencia de México, adquiriria un nombre glorioso que transmitir á la posteridad, obtendria el primer lugar entre mis conciudadanos, y seria colmada la ambicion que animarme pudiera.

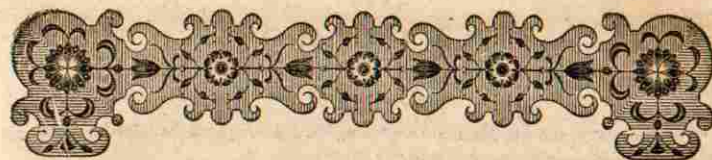
He referido hasta aquí lo que hay sustancialmente sobre los hechos en que funda su acusacion el Sr. Gamboa, sin omitir ni los mas despreciables é insignificantes. No hay duda que la nacion debe estarle muy agradecida por el importante servicio que le ha prestado, y que debe grangearle una justa celebridad; pero ésta seria mayor, así como la gratitud que hubiera merecido, si en vez de ser un simple espectador de las desgracias de su patria, hubiera tomado las armas para defender su independencia, como lo hicieron los Srs. diputados Del Rio, Romero, Perdigon Garay, Comonfort, Parada, Lazo, Othon, y otros cuyos nombres siento no recordar en este momento; pues así se habria evitado el escándalo de que un representante del pueblo, y que tan celoso se muestra del buen servicio de la nacion, hubiera alojado en su casa y tratado amigablemente á unos oficiales del ejército invasor. Hago esta indicacion, porque ella manifiesta con mas elocuencia de lo que yo pudiera hacerlo, la falsedad de los principios de que ha partido mi acusador al explicar con la clave de *traicion* los sucesos desgraciados de la guerra, y al suponer que ésta se ha hecho con todos los elementos precisos para que se hubiera triunfado. Si hubiera sido general el entusiasmo que asegura haberse tenido para la guerra *porque peleábamos en nuestra pro-*

pia tierra, rodeados de nuestros mismos hermanos, en medio de los recursos, con todas las simpatías de la poblacion, y animados de la mas santa y justa de las causas, entónces, sí, seria necesario confesar, que la pérdida de las batallas era debida á la impericia ó la traicion; pero cuando por desgracia esas frases pomposas no han tenido un significado positivo, porque la mano de las facciones ha sembrado la desconfianza contra mi persona, porque un partido ha tomado las armas para atacar al gobierno al estar pisando el invasor las playas de Veracruz, y porque entre los que debian dar ejemplo de patriotismo, ha habido quienes esperen al enemigo para proporcionarle un cómodo alojamiento, en lugar de recibirlo con las armas en la mano, á fin de despertar el espíritu guerrero de nuestros pueblos, que las mismas facciones han adormecido, no hay que culpar al general que tuvo la pena de verse aislado para combatir con un enemigo bien provisto para la guerra, y que ha peleado resueltamente, porque en la empresa que su audacia le hizo acometer, no le quedaba mas alternativa que triunfar ó sucumbir. ¡Quiera el cielo que la nacion se ponga por un momento en la actitud que la ha pintado el Sr. Gamboa, y los himnos de la victoria resonarán en todo el territorio de Anáhuac!

Kingston, Febrero 1.º de 1849.

Antonio Lopez de Santa-Anna.

Señor presidente de la sec- }
cion del Gran Jurado. }



DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
A QUE SE REFIEREN LAS NOTAS
DEL ANTERIOR INFORME.



NUMERO 1.

(PÁGINAS 7 Y 8.)

“Para los gastos de esta campaña se puso á mi disposición solamente un decreto del congreso general, que autorizaba al gobierno á proporcionarme hasta quinientos mil pesos, bajo las reglas que prescribía, y no fueron pocos mis apuros por este motivo. No es, pues, cierto que hubiera yo contado con otros recursos.”

Secretaría de hacienda.—Seccion primera.—El Escmo. Sr. presidente interino de la república Mexicana se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

El presidente interino de la república Mexicana, á los habitantes de ella, sabed: que el congreso general ha decretado lo siguiente:

“Se faculta al gobierno para que se proporcione hasta la cantidad de quinientos mil pesos, precisamente en numerario, y del modo ménos oneroso, destinándola esclusivamente á las atenciones de la guerra.—*José M. del Castillo*, presidente.—*José de Jesus D. y Prieto*, secretario.—*José Rafael Olaguibel*, secretario.”

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio nacional de México á 23 de Noviembre de 1835.—Comunicolo á V. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios y libertad. México, Noviembre 23 de 1835.—*Vallejo*.

NUMERO 2.

(PÁGINA 15.)

“La administracion del Escmo. Sr. general D. José Joaquin de Herrera habia ya dado algunos pasos en ese sentido.”

José Joaquin de Herrera, general de division y presidente interino de la república Mexicana, á los habitantes de ella sabed: Que el congreso nacional ha decretado y el ejecutivo sancionado lo siguiente:—Se autoriza al gobierno para que pueda oír las proposiciones que ha hecho Tejas, y para proceder al arreglo ó celebrar el tratado que sea conveniente y honroso para la República, dando cuenta al congreso para su ecsámen y aprobacion.—*Miguel Atristain*, diputado presidente.—*Juan Rodriguez*, presidente del senado.—*Francisco Calderon*, diputado secretario.—*José Joaquin de Rosas*, senador secretario.—Por tanto &c.—México, á 17 de Mayo de 1845.—*José Joaquin de Herrera*.—A D. Luis Gonzaga Cuevas.

Condiciones preliminares á un tratado de paz entre México y Tejas.

- 1.^a México consiente en reconocer la independenciam de Tejas.
- 2.^a Tejas se compromete á estipular en el tratado, que no se agregará ni se sujetará á ningun otro pais, cualquiera que sea.
- 3.^a Los límites y otras condiciones serán objeto de arreglo en el tratado final.
- 4.^a Tejas estará pronto á sostener los puntos en disputa sobre territorio y otros asuntos, á la decision de árbitros.

Fecho en Washington, en los Brazos, el 29 de Marzo de 1845.—*L. S.*—(Firmado)—*Ashbel Smith*, secretario de estado.

Despues de copiarse las proposiciones que hizo Tejas y el decreto del congreso, el Escmo. Sr. ministro de relaciones dice: “En consecuencia de la autorizacion que precede del congreso de la república Mexicana, el infrascrito ministro de relaciones exteriores y gobernacion, declara: que el gobierno supremo recibe los cuatro artículos citados arriba como preliminares de un tratado formal y definitivo, y ademas que está dispuesto á comenzar la negociacion como lo desea Tejas, y á recibir el comisionado ó comisionados que nombrare para este efecto.”—México, Mayo 19 de 1845.—*L. S.*—(Firmado)—*Luis G. Cuevas*.

DECLARACION ADICIONAL.—Queda entendido, que ademas de los cuatro artículos preliminares propuestos por Tejas, hay otros puntos esenciales é importantes, que deben ser objeto tambien de la negociacion; y que si ésta no llegare á tener efecto por cualquiera circunstancia, ó si Tejas con motivo de la ley de los Estados-Unidos sobre agregacion, consintiere en ésta directa ó indirectamente, la respuesta que con esta fecha se da á Tejas por el infrascrito ministro de relaciones exteriores y gobernacion, será considerada como nula y de ningun valor.—México, Mayo 19 de 1845.—*L. S.*—(Firmado)—*Luis G. Cuevas*.

NUMERO 3.

(PÁGINA 22.)

“El Estado de Zacatecas, siempre patriota y entusiasta, en este tiempo estaba dominado por enemigos personales, por aquellos individuos que fueron vencidos durante los disturbios del año de 1835. Su gobernador rehusó abiertamente ausiliar al gobierno general en la lucha con los americanos.....”

“Semejante á este hecho, podria citar otros mil de varios funcionarios de la federacion.”

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Comandancia general del Estado libre de Zacatecas.—N. 92.—E. Sr.—La copia núm. 1 que acompaña esta comunicacion, impondrá á V. E. de lo que por extraordinario de 7 del presente, me participa el señor comandante general de Durango, á consecuencia del movimiento emprendido sobre aquel Estado por las tropas norte-americanas que ocupan á Chihuahua, y de lo que á virtud del notorio mal que tan prócsimamente amaga á estos Estados, dije al gobierno de éste al transcribirle. La núm. 2 es la contestacion que he recibido de este Escmo. Sr. gobernador, y por ella se instruirá V. E. de que absolutamente no puede contarse en esta demarcacion ni con que hacer una defensa vigorosa cuando llegue el momento de ser invadida, ni ménos, con cumplir la obligacion de ausiliar á los Estados limítrofes cuando se encuentren en aquel caso. Así he tenido el pesar de participarlo al referido señor comandante general de Durango en contestacion á su citada, y de anunciarlo al señor general en jefe del ejército del Norte, para mejor arreglo de sus disposiciones en circunstancias tan urgentes y aflictivas.—*Ni las continuas des-*

NUMERO 2.

(PÁGINA 15.)

“La administracion del Escmo. Sr. general D. José Joaquin de Herrera habia ya dado algunos pasos en ese sentido.”

José Joaquin de Herrera, general de division y presidente interino de la república Mexicana, á los habitantes de ella sabed: Que el congreso nacional ha decretado y el ejecutivo sancionado lo siguiente:—Se autoriza al gobierno para que pueda oír las proposiciones que ha hecho Tejas, y para proceder al arreglo ó celebrar el tratado que sea conveniente y honroso para la República, dando cuenta al congreso para su ecsámen y aprobacion.—*Miguel Atristain*, diputado presidente.—*Juan Rodriguez*, presidente del senado.—*Francisco Calderon*, diputado secretario.—*José Joaquin de Rosas*, senador secretario.—Por tanto &c.—México, á 17 de Mayo de 1845.—*José Joaquin de Herrera*.—A D. Luis Gonzaga Cuevas.

Condiciones preliminares á un tratado de paz entre México y Tejas.

- 1.^a México consiente en reconocer la independenciam de Tejas.
- 2.^a Tejas se compromete á estipular en el tratado, que no se agregará ni se sujetará á ningun otro pais, cualquiera que sea.
- 3.^a Los límites y otras condiciones serán objeto de arreglo en el tratado final.
- 4.^a Tejas estará pronto á sostener los puntos en disputa sobre territorio y otros asuntos, á la decision de árbitros.

Fecho en Washington, en los Brazos, el 29 de Marzo de 1845.—*L. S.*—(Firmado)—*Ashbel Smith*, secretario de estado.

Despues de copiarse las proposiciones que hizo Tejas y el decreto del congreso, el Escmo. Sr. ministro de relaciones dice: “En consecuencia de la autorizacion que precede del congreso de la república Mexicana, el infrascrito ministro de relaciones exteriores y gobernacion, declara: que el gobierno supremo recibe los cuatro artículos citados arriba como preliminares de un tratado formal y definitivo, y ademas que está dispuesto á comenzar la negociacion como lo desea Tejas, y á recibir el comisionado ó comisionados que nombrare para este efecto.”—México, Mayo 19 de 1845.—*L. S.*—(Firmado)—*Luis G. Cuevas*.

DECLARACION ADICIONAL.—Queda entendido, que ademas de los cuatro artículos preliminares propuestos por Tejas, hay otros puntos esenciales é importantes, que deben ser objeto tambien de la negociacion; y que si ésta no llegare á tener efecto por cualquiera circunstancia, ó si Tejas con motivo de la ley de los Estados-Unidos sobre agregacion, consintiere en ésta directa ó indirectamente, la respuesta que con esta fecha se da á Tejas por el infrascrito ministro de relaciones exteriores y gobernacion, será considerada como nula y de ningun valor.—México, Mayo 19 de 1845.—*L. S.*—(Firmado)—*Luis G. Cuevas*.

NUMERO 3.

(PÁGINA 22.)

“El Estado de Zacatecas, siempre patriota y entusiasta, en este tiempo estaba dominado por enemigos personales, por aquellos individuos que fueron vencidos durante los disturbios del año de 1835. Su gobernador rehusó abiertamente ausiliar al gobierno general en la lucha con los americanos.....”

“Semejante á este hecho, podria citar otros mil de varios funcionarios de la federacion.”

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Comandancia general del Estado libre de Zacatecas.—N. 92.—*E. Sr.*—La copia núm. 1 que acompaña esta comunicacion, impondrá á V. E. de lo que por extraordinario de 7 del presente, me participa el señor comandante general de Durango, á consecuencia del movimiento emprendido sobre aquel Estado por las tropas norte-americanas que ocupan á Chihuahua, y de lo que á virtud del notorio mal que tan prócsimamente amaga á estos Estados, dije al gobierno de éste al transcribirle. La núm. 2 es la contestacion que he recibido de este Escmo. Sr. gobernador, y por ella se instruirá V. E. de que absolutamente no puede contarse en esta demarcacion ni con que hacer una defensa vigorosa cuando llegue el momento de ser invadida, ni ménos, con cumplir la obligacion de ausiliar á los Estados limítrofes cuando se encuentren en aquel caso. Así he tenido el pesar de participarlo al referido señor comandante general de Durango en contestacion á su citada, y de anunciarlo al señor general en jefe del ejército del Norte, para mejor arreglo de sus disposiciones en circunstancias tan urgentes y aflictivas.—*Ni las continuas des-*

gracias que ha sufrido el valiente ejército que defiende la causa nacional, *ni los avances del enemigo* al interior de nuestra desgraciada patria, *ni los heroicos esfuerzos* de algunos Estados para contribuir á la defensa comun, *ni las repetidas* disposiciones del supremo gobierno, han sido motivos suficientes para que el de este Estado se ponga en la aptitud que se le ha prevenido para repeler al enemigo exterior. Las causas que espone para haber observado tal conducta, se esplican en la copia núm. 2 que cito, y su calificación la dejo á la alta penetracion de V. E., agregando que ni la poca fuerza de Guardia Nacional existente ha puesto hasta hoy á disposicion de esta comandancia general, á pesar de *las repetidas ordenes* de la superioridad, y que por consiguiente ella será inútil en el acto de necesitarse, por carecer de instruccion en lo absoluto.—Por último, Escmo. Sr., debo manifestar á V. E. en obsequio de la justicia, que en los zacatecanos generalmente se observa la mejor disposicion para subvenir de todas maneras á la defensa del pais y particularmente á la de su demarcacion, y que esta comandancia general arde en los mas vivos deseos de llenar sus deberes, pero que sin facultades para destruir los obstáculos que se presentan, no le queda otro arbitrio, que el ponerlo todo, como lo verifico, en conocimiento de V. E. para que, elevándolo al del Escmo. Sr. presidente, se sirva dictar las medidas convenientes, y para que en ningun caso se le pueda culpar de omision ó poca escatitud en el cumplimiento de la mas sagrada de sus obligaciones.—Este triste incidente me proporciona la honra de repetir á V. E. mi mas alta consideracion y distinguido aprecio.—Dios y libertad. Zacatecas, Mayo 11 de 1847.—*Isidro Reyes*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.

N. 1.—Comandancia general del Estado de Zacatecas.—E. Sr. —Por extraordinario que he recibido á los tres cuartos para las cinco de esta mañana, me dice con fecha 7 del actual el señor comandante general de Durango lo siguiente.—“Con fecha 4 del corriente me dice el señor comandante general de Chihuahua, por extraordinario desde la villa de Ayende, lo que copio.—Con oficio datado de ayer me dice el comandante militar de Jimenez lo siguiente.—“El dia de hoy han ocupado esta plaza los enemi-

gos norte-americanos en número de mil, con diez y seis piezas de artillería, dos obuses y ciento veinticinco carros, presentándose esta fuerza toda de caballería, y en este mismo dia, como á las tres de la tarde, marcharon doscientos hombres de que se compone la vanguardia, tomando el camino que sale de este punto para el de Mapimí, es decir, por los Caracoles, San Antonio y San Blas, y mañana sale el resto de la fuerza para el mismo rumbo.—El que manda en gefe y otros oficiales, han dicho que van con direccion al Saltillo; pero otros, en mas número, han platicado que se dirigen para Durango por la hacienda de Cadena y el Gallo.—En este lugar pidieron quinientas fanegas de maiz, reses, leña y unas mulas, y hasta esta hora no han pagado nada.—Esto es cuanto por ahora tengo que comunicarle á V. S. para su superior conocimiento, manifestándole que lo he creido muy interesante, por cuyo motivo dirijo ésta por extraordinario.”—Y tengo el honor de trascribirlo á V. S. para su conocimiento, esperando que V. S. se sirva transmitir esta noticia al Escmo. Sr. general en gefe D. Vicente Filisola, si se halla ya en esa ciudad.—Al insertarlo á V. S. para su conocimiento, debo manifestarle *que es llegado el caso de que V. S. me ausilie con las tropas de su mando*, con cuantas municiones pueda y con el mayor número de piezas de artillería, pues los elementos de defensa con que cuento, están reducidos á setecientos hombres veteranos y activos, y el batallon de la Guardia Nacional del Estado, con escasas municiones y sin artillería, porque las tres piezas que tengo están absolutamente inservibles por sus montages y sin proyectiles.—Yo soy de opinion que V. S. se sirviera hacer situar sus tropas en Cuencamé, que es para donde debo dirigirme, y reunidos todos, podrian defender á la vez ese Estado y escarmentar al enemigo.—Y lo traslado á V. E. para su debido conocimiento, manifestándole que la fuerza enemiga de que se habla, no puede tener otro objeto que invadir el Estado de Durango ó aumentar la fuerza del general Taylor en el Saltillo, para moverse sobre San Luis Potosí ó esta capital. Por cualquiera aspecto que se vea aquel movimiento, no hay la menor duda *en que llegó ya el momento que tanto he temido y he hecho presente á V. E.*, de que este Estado sea agredido y aun ocupado por el invasor sin dificultad alguna, por no encontrar-

se en la aptitud de defensa de que es en mi concepto susceptible, aptitud en que aun puede presentarse, no obstante la premura del tiempo, si V. E., como no lo dudo, pone en todo ejercicio su celo y patriotismo, dictando cuantas medidas sean necesarias, á fin de que sin perder un instante, se reunan los quinientos caballos de la Guardia Nacional de que me tiene hablado, y para que las piezas de artillería del Estado se provean de tiros y atalajes, y reciban estos cuerpos, lo mismo que el batallon de infantería, la instruccion necesaria, la posible á lo ménos en tales circunstancias, para obrar al frente del enemigo, con la confianza, seguridad y buen resultado que no puede esperarse sin la adquisicion de aquellos principios.—Para coadyuvar á ella y cuanto mas concierna á la defensa de este Estado, ó para auxiliar, como debemos, á los potosinos y duranguenses, nuestros hermanos, V. E. debe contar con la mas eficaz cooperacion por parte de esta comandancia general, que á este efecto ha establecido una pequeña maestranza, donde, sin esceptuar los dias festivos, se elaboran municiones, porque así lo he prevenido al director de la fábrica de pólvora, á fin de que no falte este interesante artículo en ninguno de los puntos en que debe necesitarse.—Concluyo con recomendar á V. E. muy particularmente este asunto, todo debido para nuestra infortunada patria, y para el Estado que dignamente preside, y disfruto á la vez el honor de reiterarle las protestas de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Zacatecas, Mayo 9 de 1847.—*Isidro Reyes*.—Escmo. Sr. gobernador de este Estado.—Es copia. Zacatecas, Mayo 11 de 1847.—*Fernando A. Velasco*, secretario.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel Maria de Sandoval*.

N. 2.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Comandancia general del Estado libre de Zacatecas.—Gobierno del Estado de Zacatecas.—E. Sr.—Por el atento oficio de V. E. de hoy, que he recibido á las diez de la mañana, me he impuesto de los movimientos del enemigo que ocuparon á Chihuahua, los que, segun parece, se dirigen á Durango, ó mas bien al Saltillo, segun lo que comunica á V. E. por extraordinario el señor comandante general de Durango.—Supuesto que V. E. ve que es llegado el caso de que se apreste la Guardia

Nacional del Estado, para que auxiliemos á nuestros hermanos de Durango ó de San Luis, y para que defendamos al mismo tiempo al Estado, por mi parte no solo no hay para ello ningun inconveniente, sino que estoy pronto y dispuesto á dictar cuantas providencias sean de mi resorte, para que así se verifique inmediatamente, y hasta donde alcance la posibilidad; *pero debo hacer presente á V. E.*, aunque no creo que lo ignore, que el batallon único de infantería que tenemos, no cuenta aun con los quinientos fusiles que hemos tenido esperanzas de poder reunir, porque todavía no regresa el señor diputado Sandoval de la comision que le encargué para recojer ochenta ó cien fusiles en los partidos de Villanueva, Juchipila y Tlaltenango, por noticias que tuve de que podian encontrarse diseminados en ellos, y que parece no han salido del todo inciertas, segun lo que me ha comunicado últimamente el señor comisionado, á quien ahora mismo le prevengo que me remita los que hubiere ya recogido, sin perjuicio de continuar su comision con el mismo empeño.—Tampoco ignora V. E. que el batallon de artillería no tiene ningunos, y que sucede lo mismo á la caballería, con escepton del escuadron en servicio de la Policía. Que de este escuadron, con las partidas que andan por San Luis, Durango, Sombrerete, Villanueva y otros puntos, tiene mas de cien hombres actualmente fuera, aunque muy pronto volverán.—Que los tres escuadrones del partido de Nieves, y compañía de caballería de Villa de Cos, andan ahora mismo en persecucion de las partidas de bárbaros que en estos dias se han introducido en el Estado y causado ya muchas desgracias en el partido de Mazapil. Por último, tampoco ignora V. E. *que el Estado carece absolutamente de recursos para socorrer la Guardia Nacional desde el momento en que se ponga sobre las armas*, y ménos ahora que está haciéndolo con las partidas que persiguen á los bárbaros.—A pesar de todo, dije á V. E., y tengo el honor de repetírselo, activaré sin descanso mis providencias para que se apresten los quinientos infantes del batallon, y los quinientos caballos de que se sirve V. E. hablarme: se aprestarán tambien cien artilleros para el servicio de las piezas, y soli-

citaré con empeño los tiros y guarniciones que nos faltan; pero no cuento con dinero, ni para pagar la tropa, ni para vestirla, porque V. E. sabe bien las inmensas dificultades y resistencias que incesantemente se me han opuesto para hacerme de los fondos necesarios para poner la Guardia en el estado que conven-dria y estuviera, y por lo mismo yo habria apreciado mucho que V. E. se hubiera *servido omitir la reflexion de que el Estado no se encuentra en el grado de defensa de que es susceptible*, porque V. E. sabe bien que no es culpa mia ni de las autoridades, y que no merecemos este reproche.—Tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Zacatecas, Mayo 9 de 1847.—*Manuel Gonzalez Cocto.*—*José Valdes*, oficial primero.—Escmo. Sr. comandante general del Estado D. Isidro Reyes.—Es copia. Zacatecas, Mayo 11 de 1847.—*Fernando A. Velasco.*—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval.*

Ministerio de guerra y marina.—Seccion.—Comandancia general del Estado de Zacatecas.—Número 113.—Escmo. Sr.—Por el ordinario llegado ayer de Durango á esta capital, me participa el Escmo. Sr. general en jefe de la division de operaciones sobre Nuevo-México, D. Vicente Filisola, que los americanos que ocuparon á Cuihuahua, y que en número de mas de mil hombres con diez y seis piezas se habian movido para el interior, se dirigieron por Mapimí á Parras, lugar perteneciente al Estado de Coahuila; y que ellos mismos habian manifestado en aquellos puntos, que su objeto era aumentar su fuerza con alguna de la que manda el general Taylor en el Saltillo, para invadir este Estado ó el de Durango, ó todos reudos intentar sobre San Luis Potosí. Me dice igualmente, que por el correo de hoy dirige al supremo gobierno el mismo aviso, y le hace los pedidos que considera indispensables para la defensa de los Estados que se le han encomendado, para auxiliar éste y el de San Luis, y aun para buscar al enemigo en sus posiciones, si con oportunidad se atiende á la organizacion y aumento de fuerzas que solicita; y por último, me invita á que con mil ó mil y quinientos hombres de la Guardia Nacional de

este Estado coopere á tan importante objeto, obrando en combinacion con S. E. Que las fuerzas enemigas han de obrar, y con suma rapidez, sobre estos Estados, nadie puede dudarlo, y que en cualquiera de las hipótesis que se indican, es preciso oponerles una resistencia vigorosa, no solo para impedir que penetrase á estas demarcaciones, sino aun para perseguirlos hasta las que ocupan es nuestro deber; lo ecsige el honor nacional; y las medidas que propone el Escmo. Sr. general D. Vicente Filisola, son tan acertadas para lograr el fin, como conocido su saber y patriotismo. Por mi parte, repito á V. E. lo que le tengo manifestado sobre mi mas firme decision á contribuir de cuantas maneras me sea dable, á la conservacion de nuestra independenciam y libertad, y á vengar los ultrajes que esa nacion pérfida ha inferido á la hospitaliria México, y que por lo mismo estoy dispuesto á la cooperacion que se me propone y porque ansío. Recordará V. E. que, no obstante mi insuficiencia, me atreví á proponer al supremo gobierno un plan para la defensa de estos Estados, que absolutamente está de conformidad con el que ahora propone el Escmo. Sr. general en jefe de la division sobre Nuevo-México, y tendrá presente que en él se ecsigia á Zacatecas, para formar la division de que hablaba, los mismos mil y quinientos hombres, con poca diferencia, que hoy indica el espresado Escmo. Sr. general con bastante acierto, *porque sin dificultad de ninguna clase puede disponer de quinientos infantes, quinientos caballos y siete excelentes piezas de á ocho que tiene el Estado*, con cien artilleros; pero que hasta hoy *no ha sido bastante ninguna ecsigencia pública*, ni las repetidas órdenes de la superioridad, para que el Escmo. Sr. gobernador haya puesto estos cuerpos á disposicion de esta comandancia general, á pesar de las reiteradas instancias con que oficialmente lo he procurado, con el importante objeto de que reciban la instruccion que absolutamente no conocen, y que es tan indispensable para el buen écsito de un combate. De lo espuesto deducirá V. E. la necesidad urgente que hay de que se realicen, pero con cuanta velocidad lo ecsigen las circunstancias, las medidas que propone el Escmo. Sr. general Filisola, y la que hay de que la superioridad dicte una providencia para que el gobierno de Zacatecas *cumpla con el deber*

de contribuir á la defensa nacional, sin permitir que aquella se haga ilusoria, como ha sucedido con cuantas hasta hoy se han publicado con aquel objeto.—Sirvase V. E. admitir con este motivo las protestas de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Zacatecas, Mayo 21 de 1847.—Isidro Reyes.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Escmo. Sr.—El Sr. comandante general de Zacatecas, en oficio número 113 de 21 del corriente, me dice lo siguiente.—“Escmo. Sr.—Por el ordinario, &c.” Y de orden del Escmo. Sr. Presidente interino tengo el honor de transcribirlo á V. E., para que conforme á las instrucciones que tiene, haga efectivas las disposiciones del gobierno.—Dios y libertad. México, Mayo 28 de 1847.—Alcorta.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, en jefe del ejército del Norte.

Con esta fecha transcribo al Esmo. Sr. general en jefe del ejército del Norte D. Gabriel Valencia, la nota de V. S. número 113 de 21 del corriente, previniéndole de orden del Escmo. Sr. Presidente interino, que conforme á las instrucciones que tiene, haga efectivas las disposiciones del supremo gobierno, á fin de que el de ese Estado cumpla con el deber de contribuir á la defensa nacional.—Lo digo á V. S. para su conocimiento y en contestacion.—Dios y libertad. México, Mayo 28 de 1847.—Alcorta.—Sr. comandante general de Zacatecas.—Es copia. México, Mayo 30 de 1849.—Manuel M. de Sandoval.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Comandancia general de Zacatecas.—Número 185.—Escmo. Sr.—En la comunicacion de 12 del presente que V. E. ha dirigido á esta comandancia general sobre que se lleve adelante el plan propuesto por el Escmo. Sr. general en jefe del ejército del Norte, me previene V. E. que la contestacion sea participarle estar ya en marcha para Mazapil con todas las fuerzas de este Estado: mi deber y mis deseos por cumplir con tal disposicion me hicieron repetir en el acto otra nueva escitativa al gobierno de ese Estado, á fin de que sin perder un momento,

se reuniese la Guardia Nacional y se pusiese á mis órdenes, encareciéndole la necesidad de cubrir aquella frontera, que como tengo á V. E. participado, ha comenzado ya á ser invadida del norte-americano; y este Escmo. Sr. gobernador, con fecha de ayer, me ha contestado lo siguiente:—“No ignora V. E. que las autoridades del estinguido Estado de Aguascaliente no solo se han resistido á jurar la Acta de reformas de la constitucion general, sino que han perseguido con fuerza armada á las autoridades y ciudadanos de las municipalidades de Asientos, Rincon de Ramos y Villa del Calvillo, como si hubieran cometido un crimen por haberla proclamado y jurado. Dichas autoridades y ciudadanos se han presentado á este gobierno del Estado pidiéndole el auxilio y proteccion que les es debido, lo cual *no solo no ha podido negárseles*, sino que el gobierno ha sido espresamente facultado para ello *por decreto del honorable congreso*. Con tal motivo, *ha sido preciso* situar por ahora en Villa de Calvillo y Rincon de Ramos *una fuerza de dos compañías de infantería y tres de caballería de la Guardia Nacional*, á las inmediatas órdenes del Sr. vice-gobernador, á fin de proteger aquellos pueblos, y evitar los desórdenes y escándalos de grave trascendencia á que puede dar la conducta impolítica é injusta de los señores de Aguascalientes; cuya fuerza será acaso necesario aumentar, si tal conducta no se modera, y si se continúa cerrando los oidos á la razon. En tan sensibles circunstancias, he recibido ántes de anoche partes extraordinarios de los señores gefes políticos de Nieves y Fresnillo, comunicándome que una partida de indios bárbaros debe ya haberse introducido al Estado, por el mismo rumbo de Cuencamé, por donde vino la otra que hace dos meses causó tantas desgracias en el Estado; y para evitarlas ahora del modo que sea posible, he mandado por lo pronto reunir el mayor número de hombres que se pueda de los escuadrones de San Miguel Nieves y Río Grande, y de los que nuevamente se han creado en Villa Cos y las haciendas de Bañon, Sierra Hermosa y Pozo Hondo, y salgan, como ya deben haberlo hecho, en persecucion de los bárbaros, miéntras que de aquí puedo mandar otros auxilios, si las circunstancias lo ecsigen. Con tan ejecutivas atenciones, y ocupada en ellas una tan considerable parte de la Guardia

Nacional, dejo á la prudencia de V. E. conocer si me será fácil ni aun posible aprestarla con la brevedad que V. E. y el Sr. Filisola desean tan justamente para la defensa de estos Estados contra los enemigos que ocupan el Saltillo. Estos tan justos deseos son tambien los míos, y principalmente ahora despues de la escursion que una partida enemiga acaba de hacer por Mazapil, y que el ejército del mando del Sr. general Valencia se ha ido de San Luis para México; pero repito á V. E. que la complicacion de tan inesperadas ocurrencias me tienen en el mayor conflicto por la imposibilidad de llenar tantas atenciones á un mismo tiempo, cuando los recursos del Estado en armas, y dinero principalmente, son tan escasos, como V. E. sabe. A pesar de todo, ofrezco á V. E. y le aseguro, *que tan luego como pueda desembarazarme de alguna de aquellas atenciones, especialmente de la de Aguascalientes, me dedicaré con el mayor empeño á reunir de nuevo la Guardia Nacional, para ponerla á las órdenes de V. E., á fin de que pueda realizarse el tan deseado como tan desgraciado proyecto de la expedicion á Mazapil. Tengo el honor de decirlo á V. E. en contestacion á sus dos apreciables comunicaciones de ayer y el dia 16, que tratan de este particular.*—Lo traslado á V. E. para su conocimiento y para manifestarle que si el supremo gobierno no dispone hacer venir á esta comandancia general, no obstante sus multiplicadas atenciones, alguna fuerza del ejército ó de Guardia Nacional de otros Estados, *jamas verá cumplidas sus disposiciones*, porque la de éste seguramente *no se ha creado para contribuir á la defensa de la causa nacional*, repeliendo la agresion estrangera. Tal concepto no es una gratuita suposicion, es el convencimiento adquirido *en catorce meses de escitaciones, cuya repeticion causa fastidio*, dirigidas al gobierno de este Estado por el supremo de la nacion, por el Escmo. Sr. general en jefe del ejército del Norte y por esta comandancia general, para que esta Guardia Nacional que ecsiste armada, en el número y con los elementos que tenga, participados á la superioridad, se ponga á mis órdenes, para ser empleada como la de los demas Estados de la federacion, sin que ellas hayan dado otro resultado *que probar hasta la evidencia la resolucion del gobierno de Zacatecas para eludir las órdenes del general*

de la nacion en este particular. Con el mas profundo pesar lo hago presente á V. E. en respuesta á su citada nota, en que así me lo previene, renovándole á la vez las seguridades de mi particular aprecio.—Dios y libertad. Zacatecas, Julio 23 de 1847.—*Isidro Reyes.*—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

Ministerio de guerra.—Escmo. Sr.—Dí cuenta al Escmo. Sr. presidente con una comunicacion del Sr. comandante general de ese Estado, en la que inserta el oficio que V. E. le pasó con fecha 22 del corriente, esponiendo las razones porque no ha podido verificarse la marcha de la Guardia Nacional del Estado hácia los enemigos estrangeros; y en su vista S. E. me ha ordenado me dirija á V. E. para recomendarle el que se lleve á efecto lo resuelto en el particular. Ya en la comunicacion anterior que tuve el honor de dirigir á V. E., espuse las razones por qué el gobierno supremo ha reunido todas las fuerzas disponibles, y cuáles son las causas por qué en estos momentos no puede desprenderse de una parte de ellas, para que tenga efecto el plan de operaciones contra el enemigo, y que debe realizar el Sr. general D. Isidro Reyes. Por esto, pues, omitiré el volverlas á enunciar, y me limitaré únicamente á llamar la atencion de V. E. hácia los peligros que corre nuestra nacionalidad, *si de preferencia atendemos á las querellas domésticas primero que á repeler la agresion de los Estados-Unidos del Norte.* Apoyado en estos principios, el supremo magistrado se ha limitado á *lamentar* la conducta de algunos funcionarios de la República, de los Estados, que han *desobedecido las órdenes y las leyes* que el gobierno, en uso de sus facultades, ha espedido, ya sea con el carácter de gubernativas, ó cuando ménos de las que le concede la ley de 20 de Abril del presente año. El Escmo. Sr. presidente está firmemente persuadido *de que V. E. habria levantado* muy alta la voz, y con justicia, si parte del ejército destinado á las operaciones sobre Puebla, hubiera marchado distante del punto en donde se hallan los enemigos esteriore, *para someter* á los que resistian obedecer á las disposiciones del gobierno general. S. E. se lisongea de que por parte de V. E. se dictarán todas las disposiciones relativas á fin de que

toda la Guardia Nacional sea puesta á disposicion del Sr. comandante general del Estado, así como tambien los recursos que fueren indispensables para el movimiento proyectado, porque contando á V. E. en el número de los buenos mexicanos, cree que su divisa es la de salvar á la patria del inminente peligro en que se halla. Al decirlo á V. E. de órden suprema, le reitero las protestas de mi consideracion y aprecio.— Dios y libertad. México, Julio 31 de 1847.—*Alcorta*.—Escmo. Sr. gobernador del Estado de Zacatecas.—Se insertó al Sr. comandante general de Zacatecas para su conocimiento.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel M. de Sandoval*.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Comandancia general del Estado libre de Zacatecas.—Núm. 191.—Escmo. Sr.—Despues de la salida de esta capital para la de la República del correo correspondiente al dia 30 del pasado, recibí del gobierno de este Estado la comunicacion oficial siguiente.—Escmo. Sr.—Al mismo tiempo que á V. E., y con el mismo extraordinario, me dice el ministro de la guerra que ponga á la disposicion de V. E. todas las fuerzas del Estado para que marchen inmediatamente á las órdenes de V. E. á Mazapil, á realizar el plan propuesto por el Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, para la defensa de esos Estados; pero como el gobierno general, al dictar aquella disposicion, no ha podido tener presentes los inconvenientes que inesperada y accidentalmente se han ofrecido, para que ella pueda cumplirse con toda ejecucion y prontitud, que yo tambien deseo, me ha sido preciso manifestárselos con toda la atencion que me pareció necesaria en la contestacion que dí al ministerio, y de la cual tengo el honor de acompañar á V. E. copia autorizada para su conocimiento; y no teniendo nada que añadir á lo que espongo en dicha manifestacion, ella es cuanto por ahora puedo decir á V. E., en contestacion á su atento oficio de 27 del corriente.—Aprovecho esta ocasion para reproducir á V. E. las seguridades de mi particular aprecio.—Y en cumplimiento de lo que ofrecí á V. E., en mi nota de 27 del mismo mes núm. 188, tengo el honor de trasladarlo á V. E., para conocimiento del Escmo. Sr.

presidente, omitiendo acompañar copia de la que se cita por contener aquella el mismo oficio que á V. E. ha sido dirigido. Por tal contestacion habrá visto V. E. *rectificado lo que tantas veces tengo* hecho presente á la superioridad, con relacion á la obstinacion con que se ha resistido el gobierno de este Estado á poner la Guardia Nacional á disposicion de esta comandancia general, para acudir con ella á donde el supremo gobierno lo ha dispuesto por repetidas órdenes, sin que haya la *mas pequeña esperanza* de contar con esas fuerzas, *para nada* que tenga por objeto *repeler* la agresion estrangera, ni ménos obsequiar una disposicion del alto gobierno de la Union.—Repito á V. E. con este motivo las protestas de mi consideracion y particular aprecio.

Dios y libertad. Zacatecas, Agosto 3 de 1847.—*Isidro Reyes*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Con esta fecha transcribo al Escmo. Sr. ministro de relaciones interiores y exteriores, el oficio de V. núm. 191 de 3 del corriente, relativo á la última contestacion del Escmo. Sr. gobernador de ese Estado, sobre no poder por ahora poner á disposicion de V. S. la Guardia Nacional, para que en su vista, y de la nota que remití sobre este particular con fecha del dia anterior al citado, se sirva acordar con el Escmo. Sr. presidente interino la resolucion que fuere conveniente.—Y lo comunico á V. S. en respuesta á su citado oficio.

Dios y libertad. México, Agosto 9 de 1847.—*Alcorta*.—Sr. comandante general de Zacatecas.

En la misma fecha se trasladó el mencionado oficio del Sr. comandante general de Zacatecas, al Escmo. Sr. ministro de relaciones interiores y exteriores, para que en su vista, y de lo que sobre el particular se le manifestó con fecha 2 del propio mes, se sirviera acordar con el Escmo. Sr. presidente interino la resolucion que fuere conveniente.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion.—Ejército del Norte.—General en gefe.—Núm. 226.—Escmo. Sr.—El Sr. co-

mandante general del Estado de Zacatecas con fecha 10 del actual, me dice lo siguiente.—“Por extraordinario que recibí la madrugada de ayer, me dice el Sr. comandante general de Durango lo siguiente.—Con fecha 4 del mismo me dice el Sr. comandante general de Chihuahua, por extraordinario desde la Villa de Allende, lo que copio.—En oficio datado ayer me dice el comandante militar de Jimenez lo que sigue.—El día de hoy han ocupado la plaza de esta villa los enemigos norte-americanos, en número de mil con diez y seis piezas de artillería, dos obuses y ciento veinticinco carros, presentándose esta fuerza toda de caballería, y en este mismo día, como á las tres de la tarde, marcharon doscientos hombres de que se compone la vanguardia, tomando el camino que sale de este punto para el de Mapimí, es decir, por el de los Caracoles, San Antonio, San Blas, y mañana sale el resto de la fuerza por el mismo rumbo.—El que manda en jefe y otros oficiales han dicho que van con direccion al Saltillo; pero otros en mas número han platicado que se dirigen para Durango, por la hacienda de la Cadena y el Gallo.—En este lugar pidieron quinientas fanegas de maiz, reses, leña, y unas mulas, y hasta esta hora no han pagado nada. Esto es cuanto ahora tengo que comunicarle á V. S. para su superior conocimiento, manifestándole que lo he creído muy interesante, por cuyo motivo dirijo ésta por extraordinario.

Y tengo el honor de transcribirlo á V. S. para su conocimiento, esperando que V. S. se servirá transmitir esta noticia al Escmo. Sr. general en jefe, D. Vicente Filisola, si se halla ya en esa ciudad.—Al insertarlo á V. S. para su conocimiento debo manifestarle que es llegado el caso de que V. S. me auxilie con las tropas de su mando, con cuantas municiones pueda y con el mayor número de piezas de artillería, pues los elementos de defensa con que cuento, están reducidos á setecientos hombres veteranos y activos, y el batallon de la Guardia Nacional del Estado, con escasas municiones y sin artillería, porque las tres piezas que tengo, están absolutamente inservibles por sus montages y sin proyectiles.—Yo soy de opinion que V. S. se sirviera hacer situar sus tropas en Cuencamé, que es para donde debo dirigirme, y reunidos todos podrian defender á

la vez ese Estado, y escarmentar al enemigo.—Y lo traslado á V. S. para los fines que puedan convenir al arreglo de sus operaciones, en concepto de que no teniendo en esta comandancia general ni un solo individuo de que disponer para la defensa del Estado ó para el de Durango, no me queda en el particular otro recurso que el escitar el celo y patriotismo del gobierno de este Estado, á fin de que se organicen é instruyan los cuerpos de Guardia Nacional, *para lo que tengo tambien el sentimiento de que por contestacion se me manifiestan obstáculos que destruyen toda esperanza de poder contar con aquella fuerza, ni ménos de que pueda hacerse uso de ella con buen éxito, por su falta de instruccion y arreglo.—Lo que tengo el honor de transcribir á V. E. para conocimiento del Escmo. Sr. presidente.—Dios y libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, Mayo 12 de 1847.—Ignacio de Mera y Villamil.—Escmo. Sr. ministro de la guerra.*

Con fecha de ayer dije al Escmo. Sr. ministro de relaciones lo siguiente.—Escmo. Sr.—Habiendo tenido &c.—Asimismo la tengo de transcribirlo á V. S. para su conocimiento, en contestacion á su nota número 226 fecha 12 del corriente relativa á los auxilios pedidos por el comandante general de Zacatecas, con motivo de haberse movido los enemigos de Chihuahua.—Reproduzco á V. S. &c.—Dios &c.—Mayo 17 de 1847.—Gutiérrez.—Sr. general en jefe del ejército del Norte.

Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—Manuel María de Sandoval.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion.—Escmo. Sr.—Habiendo tenido noticia el supremo gobierno, de que las fuerzas norte-americanas se han movido con direccion al Saltillo, y tal vez para invadir á los Estados de Durango y Zacatecas, el Escmo. Sr. presidente ha resuelto que V. E. se sirva prevenir al Escmo. Sr. gobernador del espresado Estado de Zacatecas, que toda la Guardia Nacional del mismo la ponga á disposicion de aquel Sr. comandante general, en el acto que reciba esta suprema órden, así como las ocho piezas de artillería que allí ecisten, pertenecientes al propio Estado; *en el concepto de que desde el*

dia en que dichas fuerzas sean empleadas de aquella manera en servicio del gobierno general, serán pagadas por cuenta del mismo supremo gobierno. Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. con el objeto indicado, y le reitero las protestas de mi consideracion.—Dios y libertad. México, Mayo 18 de 1847.
— *Gutierrez.*—Escmo. Sr. ministro de relaciones interiores y exteriores.

Se transcribió al Sr. comandante general de Zacatecas, para que con dichas fuerzas y las mas que pudiera el Estado, auxiliase al de Durango, en caso de que sea atacado, para lo cual se pondria de acuerdo con el Escmo. Sr. general D. Vicente Filisola.

Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval.*

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Comandancia general del Estado de Guanajuato.—Escmo. Sr. —En el momento que recibí la superior nota que se sirvió V. S. dirigirme por extraordinario, con fecha 29 de Septiembre último, en que me previno que reuniese cuanta fuerza permanente, activa y auxiliares del ejército ecsistiese en este Estado, haciéndola marchar á San Luis Potosí á marchas forzadas á las órdenes de un gefe de confianza, con las piezas de artillería que estuviesen en buen estado, facultándome para tomar el dinero competente de cuantos fondos ecsistiesen de la nacion para socorrer dichas fuerzas hasta San Luis Potosí; pasé personalmente al alojamiento del Escmo. Sr. gobernador del Estado, y lo escité á que por su parte cooperase con la influencia de su poder y atribuciones, á que fuesen prontamente cumplidas las providencias que iba yo á tomar, para obsequiar las muy respetables de V. E., y sobre todo, para que el Estado de Guanajuato auxiliase con los poderosos recursos de que puede disponer, á los beneméritos militares, que con su valor, su sangre y sus vidas, estaban al frente del enemigo sosteniendo y defendiendo la independencia nacional. Me contestó de la manera mas satisfactoria; y confiando en que tendria el mejor apoyo en sus providencias, le pasé la comunicacion que espresa la copia núme-

ro 1. En ella le supliqué que espidiese las mas enérgicas y activas providencias para que sin el menor embarazo se pusiesen á mis órdenes cuantas fuerzas de infantería y caballería hubiese en el Estado, en la clase de auxiliares del ejército, para que se cumpliese con el decreto relativo al contingente de hombres, entregándose los tres mil que se designaron al mismo Estado; para que se levantase toda la fuerza posible de la Guardia Nacional, como se le tenia ya prevenido por el supremo gobierno, porque pronto seria necesario poner en campaña una parte de ellas, y para que se ingresasen á la comisaría general los fondos que en las oficinas de su resorte resulten pertenecer al erario nacional.—La copia número 2 es de la contestacion que me dió. Me ofreció que libraria las órdenes convenientes para que los cuerpos auxiliares se pusiesen á mi disposicion: que en cuanto al contingente de hombres, ya se habian hecho las prevenciones oportunas á las autoridades respectivas: que respecto á la Guardia Nacional, no era dable practicar la formacion de compañías de que se habian de componer los batallones y escuadrones, por hallarse todavía ocupados los ayuntamientos en el alistamiento de la gente, y no haberse concluido tal operacion, ni procedídose á la calificacion de las escepciones: que no ecsistiendo por tales causas cuerpo alguno de la Guardia Nacional, no era fácil á S. E. obsequiar mis deseos, en orden á que parte de ella fuese puesta sobre las armas; y por último, que respecto de los fondos nacionales, no aparecia ningun fondo en el corte de caja practicado últimamente en la tesorería particular del Estado, y por consiguiente nada podia ingresar á la comisaría general.—En vista de tal contestacion, y considerando que á pesar de lo que se me ofrecia por el gobierno del Estado, *no debia yo esperar* que se obsequiasen puntualmente las prevenciones de V. E. y sus ardientes deseos de que sin demora se pusiesen sobre las armas cuantas fuerzas pudiesen levantarse en la numerosa poblacion de este Estado, circulé inmediatamente á las comandancias subalternas los dos oficios que se servirá ver V. E. en las copias números 3 y 4, contraidos á que sin perder un momento, pusieran sobre las armas á todos los auxiliares de infantería y caballería que ecsistiesen en sus de-

marcaciones, acompañándome los estados respectivos para disponer lo conveniente y que se les atendiese con sus haberes. Les previne tambien que escitasen á las autoridades civiles al cumplimiento de las órdenes que hubiesen recibido del señor gobernador relativas al contingente de hombres, y al efecto les dirigí mis comunicaciones con violentos correos extraordinarios.— Oficié tambien al señor comisario general y al administrador de tabacos, como verá V. E. por las copias números 5 y 6, con el objeto de que ingresasen á la comisaría los fondos nacionales que ecsistiesen en el Estado, para tomar de ellos lo necesario al movimiento de las fuerzas que se levantasen, y di ciertos pasos, aunque en vano, para que el ingreso se verificase tambien por parte de la tesorería del Estado, con lo que tuviera perteneciente al erario.— El resultado por ahora es, el que manifiesta la contestacion que me dió el señor comisario, y consta en la copia número 7, por la cual se servirá ver V. E. los términos en que se hallan listos cincuenta mil ciento setenta y tres pesos.— Dispuse lo conveniente para que de Leon se trasladase á esta plaza todo el armamento que ecsistia depositado en aquel punto, y ya se ha recibido el que consta en el adjunto estado número 8: pronto vendrá el restante, y tres piezas pequeñas de artillería; y para que todo este armamento se ponga en estado de servicio, está ya recomponiéndose el que se halla defectuoso y carece de algunas piezas.— De la milicia permanente no hay fuerza alguna en todo el Estado. De la activa, los cuerpos de infantería y caballería del mismo Estado se hallan en el ejército de operaciones, y solo ecsisten en esta plaza un piquete de ochenta y ocho infantes, formado con desertores de la misma milicia, como lo manifiesta el estado número 9.— Ecsisten en el depósito setenta y siete reemplazos que ha entregado el gobierno del Estado por cuenta de los tres mil que tiene señalados por contingente; y he dispuesto que se les forme las correspondientes filiaciones para incorporarlos al mencionado piquete activo, ó á algun otro cuerpo del ejército.— Por lo espuesto se impondrá V. E. de que no hay en el Estado tropas permanentes y activas de que disponer, á escepcion del piquete y de los reemplazos ya referidos; pero de las milicias urbanas

y auxiliares se pueden poner sobre las armas mas de dos mil hombres por lo pronto. Todo depende de que V. E., ó el supremo gobierno, se sirva prevenir que con arreglo al supremo decreto de 28 de Abril del presente año, de que acompaño la copia, número 10, la milicia *urbana* se halla en el mismo caso que la *auxiliar*, y que en el hecho de haberse mandado formar las correspondientes filiaciones á las tropas de ámbas milicias y concedídoles el mismo fuero y goces de la activa, quedan en consecuencia sujetas á la plana mayor para lo económico y gubernativo cuando estuvieran sobre las armas; hoy y siempre debe disponer el supremo gobierno, no solamente de la milicia auxiliar, sino tambien de toda la urbana que ecsista en la República, con arreglo al mencionado decreto, debiendo recordarse que los gobernadores de los Estados nunca estuvieron ni están facultados para derogar las leyes ú órdenes del supremo gobierno general. El de Guanajuato, *con desprecio de lo que clara y terminantemente previene el mencionado decreto de 28 de Abril último*, refundió la milicia urbana del Estado en la Guardia Nacional que estableció el decreto de 11 de Septiembre último, y no solamente la refundió, como se percibe en la prevencion 8ª con que publicó dicho decreto y consta del ejemplar número 11, sino que previno á las autoridades civiles que recogiesen los despachos de los oficiales que de la misma milicia urbana no quedasen colocados en la Guardia Nacional, es decir, de los mismos oficiales que con arreglo al mencionado decreto de Abril estaban ya en posesion del fuero y goces de los activos, y solo deseaban que se les llamase al servicio por el gobierno nacional, para presentarse á prestarlo inmediatamente.— Hizo mas el señor gobernador: suponiendo, y con razon, que por esta comandancia general se dispusiese en las presentes circunstancias de la referida milicia urbana con arreglo al citado decreto de 28 de Abril último y otras varias órdenes del supremo gobierno, *dirigió á todas las autoridades civiles del Estado la circular mas impolitica y degradante* para esta comandancia general; la mas destructora de los principios de union, armonía y tolerancia proclamado en la Ciudadela el dia 4 de Agosto último, y la mas opuesta á los nobles y patrióticos sen-

timientos de la actual administracion, que constantemente ha estado escitando á los mexicanos para que ahuyenten la discordia, desaparezcan los partidos, y no tenga mas que una bandera en las presentes circunstancias para sostener y defender los derechos de la patria. Sírvase V. E. verla en la copia número 12: por ella previene dicho señor gobernador á sus subalternos, por punto general, que *todas* las disposiciones que con relacion á la milicia urbana se hayan comunicado y sigan comunicándose por esta comandancia general ó por sus subalternas en los distritos, ó por las militares de los pueblos como dependientes de la primera, *quedan sin ningun valor y efecto*, y que solo se cumplan aquellas que hubieren sido dictadas, ó que en adelante se dictaren *por el supremo gobierno del Estado*, y que se transmitan por los señores gefes de policia, pues deben quedar entendidos los urbanos, que dependen esclusivamente de estas autoridades, sin cuyo conocimiento y ciencia no están obligados á obedecer ninguna clase de *ordenes estrañas*. ¿Se podrá presentar con mas claridad la infraccion de la mencionada suprema orden de Abril, la animosidad que aun sigue desarrollándose contra el ejército y la ninguna esperanza de que se obre con armonía y buena fe entre los funcionarios públicos, civiles y militares del Estado? Ya están á la vista las fatales consecuencias que ha producido en los pueblos semejante circular; ya están consultando los comandantes de los distritos la conducta que deben observar en vista de las trabas que se les ha impuesto para el ejercicio de sus funciones; ya, en fin, se está palpando en varios pueblos el amargo fruto de ese peligroso germen de discordia y anarquía.

He creido, en fin, de mi deber, dar á V. E. cuenta de todo lo que he considerado digno de su conocimiento, y concluiré esta nota con poner á su vista lo que en mi opinion debe practicarse, para que el floreciente Estado de Guanajuato contribuya como es de su deber, y como efectivamente desean todos sus habitantes á la defensa nacional en las presentes circunstancias de la guerra con los Estados-Unidos del Norte.—1º Aunque el actual gobernador del Estado debia ser acusado con arreglo á la parte 4.ª del art. 38 de la constitucion federal de la Repu-

blica, por haber infringido la suprema orden ya citada de 28 de Abril último, oponiéndose á su observancia, conviene á lo ménos que por el gobierno general se declare: que la octava prevencion con que dicho señor gobernador reglamentó el decreto de 11 de Septiembre último, refundiendo la milicia urbana en la Guardia Nacional, es contraria á la suprema orden de 28 de Abril de este año, por la cual se concedió á la misma milicia y á la auxiliar, el fuero y goces de la activa, y que en consecuencia debe ponerse sobre las armas á toda la milicia urbana del modo que se ha hecho con la *auxiliar*, á las ordenes de esta comandancia.—2º Que no habiendo en este Estado mas cuerpos de infantería y caballería que los dos que están en campaña, se prevenga lo conveniente para la creacion de otros dos batallones de infantería y un regimiento de caballería, con arreglo á los últimos decretos de la materia, organizándose en el término que se señale, y nombrándose los oficiales por el supremo gobierno, á propuesta, si se quiere, por el gobernador de este Estado. Estoy en el concepto de que la creacion de los referidos cuerpos no será perjudicial al laboreo y cultivo de las minas, por ser muy numerosa la poblacion del Estado; y aun para la formacion de estos nuevos cuerpos podrian servir los urbanos y auxiliares, supuesto que por los servicios importantes que han prestado en varias épocas, están ya en el goce de los fueros y prerogativas de los activos.—3º Que debiendo concluir dentro de pocos dias el término que se puso al gobierno de este Estado, para que los tres mil hombres que se le señalaron de contingente los pusiese en San Luis Potosí, y siendo imposible que lo llegue á verificar dentro del indicado término, porque no se han dictado las providencias mas conducentes á tan importante objeto, se prevenga al mismo gobierno, que precisamente por medio de sorteo ó leva llene dicho contingente y lo entregue dentro del nuevo término que se le prefiere, con deducion de los reemplazos que hasta la fecha se han recibido de las autoridades locales.—4º Que debiéndose poner sobre las armas mas de dos mil urbanos y auxiliares de infantería y caballería, si se declara, como debe declararse, que los primeros están comprendidos en los segundos, se disponga desde luego

que vengan algunos gefes ú oficiales sueltos de conocida aptitud y capacidad para dar á los cuerpos ó compañías que se formen, la instruccion correspondiente, ó para que bajo sus inmediatas órdenes marchen á la campaña.—5º Que no habiendo en el Estado el armamento que se necesita para el servicio de las fuerzas que se levanten de infantería y caballería, y no habiéndose conseguido con la circular que previno se comprase cuanto pudiera venderse, á los precios que se fijaron, se disponga lo conveniente para que vengan por lo pronto mil fusiles para la infantería, y quinientas carabinas y otros tantos sables para la caballería.—6º Que habiendo facilidad en el Estado para fabricar pólvora de la mejor calidad para la guerra, se faculte á esta comandancia para que disponga lo conveniente á su compra ó elaboracion.—Tengo, por último, el honor de reiterar á V. E. las protestas de mi respeto y subordinacion.—Dios y libertad. Guanajuato, Octubre 5 de 1846.—*José Ignacio Gutierrez*.—Escmo. Sr. general en jefe del ejército libertador republicano, benemérito de la patria, D. Antonio López de Santa-Anna.

Es copia de la que ecsiste en la mesa de operaciones, á cargo del teniente coronel D. Juan Suarez y Navarro.—Agosto 30 de 1847.—*Alcorta*.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—*Memoria presentada por el ministerio de la guerra, á la junta de los Escmos. Sres. gobernadores de los Estados, que se reunió en Querétaro en Noviembre de 1847.*—Escmos. Sres.—En las circunstancias azarosas en que se halla la República; en los momentos en que los disturbios civiles parecen orillarla á un abismo de oprobio y de ignominia; al tiempo mismo que se levantan nubarrones en el oriente político, y que una fortuna siniestra permite que soldados extranjeros arranquen de la cúspide de nuestro capitolio la insignia de México; en ese mismo tiempo, repito, VV. EE. son llamados para tomar parte en la salvacion de la independencian nacional, que parece peligrar por la fuerza de las oleadas revolucionarias, y por la perfidia y avaricia de la nacion vecina.—Firmemente persuadido el gobierno

de la conferacion de que sin la eficaz cooperacion de VV. EE. no podrá conservar el orden público, y mucho ménos hacer frente á las ecsigencias y necesidades de la época, quiso desde los primeros pasos de su transitoria ecsistencia convocar á los primeros magistrados de los principales Estados de la federacion, para acordar aquellas providencias que pudieran lavar de nuestra frente las manchas que por una continuada serie de reveses han empañado el nombre mexicano. Por una felicidad este acuerdo surtió todos sus efectos, y el patriotismo de VV. EE. sobreponiéndose á todas las dificultades, ha logrado la apetecida reunion, cuyo hecho marcará de un modo decisivo la direccion que tomen los negocios.—El conocimiento del estado que guarda la República, por lo que hace relacion al ministerio de mi cargo, es un preliminar absolutamente indispensable para las subsecuentes deliberaciones de esta respetable reunion, y por esto he creido de mi deber instruir á VV. EE. sobre este particular. Sin documentos, y contando muy poco tiempo en el despacho, mi trabajo debe resentirse y adolecer de mil defectos, que no ha estado en mi arbitrio escusar. Estos motivos me obligan á tocar los sucesos y sus consecuencias muy someramente, pudiendo anticipar á VV. EE., que este escrito verdaderamente no es otra cosa que el índice muy ligero de algunas de las ideas que debian desarrollarse en una estensa memoria.—Notorias son á VV. EE. las causas que han acarreado á la nacion la guerra estrangera; y tanto en el continente americano, como en las naciones europeas, se sabe que en 1835 un puñado de colonos que México abrigó en su seno, levantaron el estandarte de la rebelion, y bajo el pretesto de que roto el pacto federal sus deberes y obligaciones para con el pais que les habia dado patria, eran del todo concluidas: fué, pues, necesario que México mostrara sus derechos, y que las armas sometiesen á los sublevados de Tejas. Desde este instante el gobierno americano comenzó á mostrar á las claras, que él era el autor de aquella insurreccion, y que sus tesoros y sus armas vendrian mas adelante en auxilio de la colonia de Austin. Un presidente, enemigo de México y de su nombre, inició esta lucha fatal que ha derramado en nuestro suelo tanta sangre, y cubierto de luto á millares de familias. Se supone, que Jackson

fué el ejecutor de las antiguas pretensiones del gabinete anglo-americano, y que por su proteccion Tejas logró proclamar su soberanía, y enarbolar una bandera que con el curso de los sucesos debia en lo sucesivo unirse á los Estados-Unidos del Norte. El desastre de San Jacinto frustró del todo los esfuerzos de nuestro gobierno, y la política europea, arrastrada por los intereses mercantiles, reconoció como nacion á un puñado de hombres, que sin título y sin mas razon que la fuerza, logran desmembrar el territorio nacional. Desde este momento la cuestion tejana cambió de aspecto, y debió tambien habernos colocado en otro camino, supuesto que nos eran muy conocidas las miras de aquel gabinete, y el punto hasta donde él avanzaría, si continuaban las revoluciones y motines, consumiendo los recursos y las fuerzas que debiamos emplear en la defensa nacional y en la conservacion de su territorio. Pertenece á otra persona mejor iniciada en la política de nuestras pasadas administraciones, revelarnos por qué fatalidad este malhadado negocio tomó el aspecto horrible que hoy le vemos. El hombre pensador observa con escándalo estos hechos; el filósofo mira afligido los males que han sobrevenido á la humanidad, por una lucha que cuanto tiene de injusta y ominosa por una parte, encierra esfuerzos y patriotismo de la otra; y el político, fundándose en razones de estado, y con la escala de las probabilidades humanas, aventura funestos vaticinios para los vencedores y vencidos. Dentro y fuera de la República se ha demostrado la justicia de nuestra causa: en los mismos Estados-Unidos ciudadanos muy respetables han levantado la voz en el congreso en favor de México, y otro de sus presidentes, mas justo y pensador, rehusa la agregacion de Tejas. El concienzudo Van Buren procura poner una valla á estos deseos de usurpacion y de conquista; pero reservado estaba al vice-presidente Tyler y presidente Polk reproducir un suceso semejante al de las Floridas por su resultado, y tan inicuo en sus consecuencias como lo fueron la invasion de España en 1808, y otras ocupaciones y guerras que no hacen al caso mencionar.—Estrechada la República en uso de su natural defensa, se lanzó á la lucha; y en la márgen izquierda del Rio Bravo comenzó de nuevo á derramarse la sangre mexicana. Desde el encuentro

de Carricitos el 17 de Abril de 1846, se preparó las sangrientas batallas de Palo Alto, la Resaca, San Pascual, los Angeles, Mesa, Monterey, Angostura, San Francisco, Sacramento, Veracruz, el Embudo, Taos, la Cañada, Alvarado, Cerro-Gordo, Tuxpan, Calabozo, Padierna, Coyoacan, Churubusco, Molino del Rey, Chapultepec y México.—Falto de todos los comprobantes oficiales, y entregado á los recursos de mi propia memoria, no me es posible instruir á VV. EE. en los pormenores de estos sucesos, favorables unos bajo ciertos aspectos; adversos al fin, porque los invasores han logrado penetrar hasta el centro del país. Al dirigirme á unas personas tan respetables é instruidas como VV. EE., he debido limitarme á solo poner de manifiesto los pocos datos oficiales, reunidos en el corto tiempo de mi despacho. Los diversos asuntos que contienen impondrán á VV. EE. del estado que guarda la nacion respecto á la guerra. La clasificacion de los espedientes es por sí sola bastante para que la respetable junta conozca de qué tamaño son las dificultades de la situacion.—El estado que adjunto es formado con arreglo á los datos oficiales del espediente, y por ellos verán VV. EE. el número de tropas que ecsisten en los doce Estados que se mencionan. Toca á VV. EE. valorizar estos datos. La administracion de que soy miembro, desea el acierto, y si el impulso que parta de las manos de VV. EE. fuere como el supremo magistrado de la República lo espera, no hay duda de que la nacion se mostrará digna de su nombre. Por todas las comunicaciones que constan en el legajo marcado con el número 1, se instruirán VV. EE. de los esfuerzos que ha hecho el gobierno de la Union para reducir al orden á los disidentes de Mazatlan por medio de la razon, y de las medidas conciliadoras que la situacion actual ecsigia. Consagrados todos los recursos del gobierno general al sostenimiento de la guerra exterior y á la defensa de la capital de la República, no tuvo mas arbitrio que dirigir una tras otra sus comunicaciones para hacer entender sus deberes á la guarnicion disidente de Mazatlan. En el archivo de esta secretaría, que ha quedado en México, ecsiste, á lo que me han dicho, una voluminosa correspondencia sobre este particular, y los datos oficiales que hoy tengo el honor de someter al conocimiento de VV. EE., son úni-

camente de aquellos que se han reunido en el tiempo de mi cargo. Últimamente se ha mandado, con fecha 17 de Octubre, al comandante general de Jalisco que organice una brigada, con el fin de reducir al orden al coronel D. Rafael Tellez: ahora servirá esa tropa para la defensa del Estado de Jalisco, que probablemente á esta fecha podrá ser invadido por Mazatlan con tropas americanas, si como es de presumir, no hubiere podido sostenerse aquel puerto y tuviesen fuerzas los enemigos. Hace algun tiempo que en el Estado de Tamaulipas se han suspendido las operaciones de la guerra, por la escasez absoluta de recursos, y tambien porque la fatalidad que preside á nuestros destinos, hizo nacer una especie de rivalidad entre el Escmo. Sr. gobernador de aquel Estado y el comandante general de las armas. El dia 17 del corriente se ha acordado la remocion del general Urrea, y nombrado en su lugar á un gefe que por sus circunstancias cooperará muy eficazmente á remover todos los embrazos que impidieron hasta aquí seguir con constancia las hostilidades al invasor, si al mismo tiempo se proporcionasen auxilios de hombres y de numerario.—El espediente marcado con el número 2 manifiesta la situacion que guarda el Estado referido para llevar la guerra adelante.—En los documentos que abraza la carpeta número 3, constan la situacion del Estado de Tabasco, lo que han sufrido sus habitantes por la invasion americana, y cuales son los elementos con que cuentan para oponerse á los avances del enemigo.—El Estado de Veracruz, que ha sostenido desde principios de Abril del corriente año una lucha continua y obstinada con las tropas enemigas que han invadido su territorio, se encuentra hoy en la situacion que revelan las comunicaciones que abrazan los documentos que contiene el espediente número 4. El gobierno supremo que conoce cuánta es la importancia y cuánta la necesidad de que en dicho Estado no cesen las hostilidades, ha escitado al Sr. comandante general, por orden suprema de 28 de Octubre último, para que sobreponiéndose á todas las dificultades de la época, se sigan las operaciones militares.

Los documentos contenidos en el legajo núm. 5, son relativos á las operaciones que han tenido lugar en el Estado de Puebla durante el tiempo que el Ecsmo. Sr. general benemérito de la

patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna, mandó las tropas por aquellos rumbos; así como tambien de los sacrificios y esfuerzos de las autoridades, tanto para ausiliar á dicho Ecsmo. Sr. general, como al graduado D. Joaquin Rea, despues que mandó retirar las fuerzas para esta capital, y que las del Ecsmo. Sr. general Alvarez lo verificaron hácia el Sur de Mexico; habiéndose encomendado muy particularmente al Sr. Rea que continuase las hostilidades, y que á la vez procure que las secciones ligeras de la Guardia Nacional no degeneren de su instituto, ni ménos causen perjuicio en las propiedades de nuestros nacionales y de los súbditos de las naciones amigas, cuyas prevenciones con mucha recomendacion se hicieron al nuevo comandante general.—Los documentos que van marcados con el número 6, son referentes al Estado de Chihuahua, y en los que se manifiesta la procsimidad de una nueva invasion, y los ningunos elementos de resistencia con que cuenta el Ecsmo. Sr. gobernador para emprender su defensa. En dicha carpeta están las comunicaciones y demas órdenes que se han dictado á las autoridades de Zacatecas y Durango, para que cooperen á la defensa de Chihuahua.—La situacion que guarda el Estado de México, despues de las ocurrencias en la capital de la República, está de manifiesto en los informes y comunicaciones oficiales que van acompañadas á este informe bajo el número 7.—La prensa europea que constantemente ha estado ministrando datos sobre todos los aprestos de guerra que han hecho y hacen los Estados-Unidos de América, para llevar adelante la guerra infausta que han traído á nuestro suelo, ha manifestado que la recluta de voluntarios y la organizacion de regimientos continúan tanto en Téjas como en los Estados del Sur de América del Norte.—Las traducciones é impresos que constan en la carpeta número 8, manifiestan el número de voluntarios y de regimientos que se han puesto sobre las armas en los meses de Agosto y Septiembre de este año.—Los acontecimientos de la guerra, y el estado que guarda la moral y disciplina de nuestro ejército, le ha reducido á una quinta parte de las tropas que *teniamos* sobre las armas en principios del mes de Agosto. Con los restos que han quedado, se han formado dos divisiones, para que ellas sirvan de base á la organizacion que se va á hacer de tres ejércitos, dos de operaciones en Que-

Ministerio de guerra y marina.—Ejército libertador republicano.—General en jefe.—Secretaría de campaña.—Escmo. Sr.—No obstante las disposiciones del supremo gobierno, para que los gobernadores de los Estados entreguen el contingente de hombres que se les ha señalado para reemplazo del ejército, solo los Estados de San Luis Potosí y Querétaro han entregado una parte, y no tengo noticia que los demas de la federacion hayan puesto en camino para este cuartel general el cupo que les corresponde. Y como cada dia es mas urgente la necesidad de completar los cuerpos del ejército, para hacer frente al enemigo, he de merecer á V. E. se sirva acordar con el Escmo. Sr. general encargado del supremo poder ejecutivo, que se ordene á los Escmos. Sres. gobernadores, cumplan con aquel deber, con la presteza que demanda la seguridad del territorio nacional.—Dios y libertad. San Luis Potosí, Octubre 14 de 1846.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra.—Es copia de la que ecsiste en la mesa de operaciones, á cargo de D. Juan Suarez y Navarro.—México, Agosto 30 de 1847.—*Alcorta*.

NUMERO 4.

(PÁGINA 23.)

“El gobierno, cuando yo no estaba en el poder, se vió obligado á espedir una circular por el ministerio de relaciones, para evitar los males de esas especies injustas y ofensivas.”

MÉXICO, VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1846.—La circular que á continuacion insertamos, dirigida por el ministerio de relaciones exteriores é interiores á los Escmos. Sres. gobernadores de los Estados, dá una idea completa de la situacion del pais, de las intenciones del supremo gobierno y de la decision del Escmo. Sr. general Santa-Anna para combatir al enemigo exterior. La nacion toda verá en este importante documento, la muestra mas patente de la lealtad y buena fe de las personas que hoy están al frente de los negocios públicos: esto inspirará confianza á todos los mexicanos, quienes, sean cuales fueren las ideas que la malediscencia y la perfidia esparzan contra el mismo gobierno

y contra el general Santa-Anna en los críticos momentos del peligro, no darán oídos á especies absurdas y mal intencionadas, que solo tienen por objeto dividirnos y poner á la República en un verdadero estado de anarquía.

El supremo gobierno, que prevee los fatales consecuencias que traeria á la patria el dejar correr sin ninguna contradiccion imputaciones tan maliciosas como las que se han hecho últimamente al jefe de nuestro ejército, se ha dirigido á los Escmos. Sres. gobernadores de los Estados, por medio de la presente circular, en la cual luce la franqueza, y se da á conocer la decision del actual ejecutivo por llevar adelante á toda costa la mas justa de las guerras.

La patria, como hemos dicho repetidas veces, está en una verdadera crisis, el riesgo que corre es inminente; pero bastará un esfuerzo para salvarla. Vemos que el supremo gobierno está decidido á ello, que el general Santa-Anna á la cabeza de un respetable ejército lleno de entusiasmo y de valor, desea con ansia el momento solemne del combate, para escarmentar á nuestros enemigos, y vengar la sangre mexicana que tan pérfida como injustamente han derramado; y en fin, vemos que el pueblo se arma y está pronto á defender la sacrosanta independencia y la siempre amada libertad. Un sacrificio, pues; procuremos auxiliar al gobierno con prontos y positivos recursos, y con solo esto las probabilidades del triunfo serán grandes.

El gobierno no descansa; trabaja empeñosamente para proporcionarse los capitales indispensables para la guerra, pues éste es hoy su primer deber. Confiemos, pues en él; confiemos tambien en el general Santa-Anna, considerando que el hombre que cooperó á romper las cadenas que nos unian al antiguo mundo, que proclamó la república y la libertad, que supo afianzar la independencia en las riberas del Pánuco, y que ha derramado su sangre por esa misma independencia, ahora sabrá consolidarla de una manera honrosa para la República, que tantas veces lo ha distinguido confiándole su defensa.

La circular á que nos hemos referido, dice así:

“Escmo. Sr.—El dia 14 del corriente fué ocupado el puerto de Tampico por los americanos, en los términos que V. E. verá en los documentos que le acompaño. Este acontecimiento,

Ministerio de guerra y marina.—Ejército libertador republicano.—General en jefe.—Secretaría de campaña.—Escmo. Sr.—No obstante las disposiciones del supremo gobierno, para que los gobernadores de los Estados entreguen el contingente de hombres que se les ha señalado para reemplazo del ejército, solo los Estados de San Luis Potosí y Querétaro han entregado una parte, y no tengo noticia que los demas de la federacion hayan puesto en camino para este cuartel general el cúpo que les corresponde. Y como cada dia es mas urgente la necesidad de completar los cuerpos del ejército, para hacer frente al enemigo, he de merecer á V. E. se sirva acordar con el Escmo. Sr. general encargado del supremo poder ejecutivo, que se ordene á los Escmos. Sres. gobernadores, cumplan con aquel deber, con la presteza que demanda la seguridad del territorio nacional.—Dios y libertad. San Luis Potosí, Octubre 14 de 1846.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra.—Es copia de la que ecsiste en la mesa de operaciones, á cargo de D. Juan Suarez y Navarro.—México, Agosto 30 de 1847.—*Alcorta*.

NUMERO 4.

(PÁGINA 23.)

“El gobierno, cuando yo no estaba en el poder, se vió obligado á espedir una circular por el ministerio de relaciones, para evitar los males de esas especies injustas y ofensivas.”

MÉXICO, VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1846.—La circular que á continuacion insertamos, dirigida por el ministerio de relaciones exteriores é interiores á los Escmos. Sres. gobernadores de los Estados, dá una idea completa de la situacion del pais, de las intenciones del supremo gobierno y de la decision del Escmo. Sr. general Santa-Anna para combatir al enemigo exterior. La nacion toda verá en este importante documento, la muestra mas patente de la lealtad y buena fe de las personas que hoy están al frente de los negocios públicos: esto inspirará confianza á todos los mexicanos, quienes, sean cuales fueren las ideas que la malediscencia y la perfidia esparzan contra el mismo gobierno

y contra el general Santa-Anna en los críticos momentos del peligro, no darán oídos á especies absurdas y mal intencionadas, que solo tienen por objeto dividirnos y poner á la República en un verdadero estado de anarquía.

El supremo gobierno, que prevee los fatales consecuencias que traeria á la patria el dejar correr sin ninguna contradiccion imputaciones tan maliciosas como las que se han hecho últimamente al jefe de nuestro ejército, se ha dirigido á los Escmos. Sres. gobernadores de los Estados, por medio de la presente circular, en la cual luce la franqueza, y se da á conocer la decision del actual ejecutivo por llevar adelante á toda costa la mas justa de las guerras.

La patria, como hemos dicho repetidas veces, está en una verdadera crisis, el riesgo que corre es inminente; pero bastará un esfuerzo para salvarla. Vemos que el supremo gobierno está decidido á ello, que el general Santa-Anna á la cabeza de un respetable ejército lleno de entusiasmo y de valor, desea con ansia el momento solemne del combate, para escarmentar á nuestros enemigos, y vengar la sangre mexicana que tan pérfida como injustamente han derramado; y en fin, vemos que el pueblo se arma y está pronto á defender la sacrosanta independencia y la siempre amada libertad. Un sacrificio, pues; procuremos ausiliar al gobierno con prontos y positivos recursos, y con solo esto las probabilidades del triunfo serán grandes.

El gobierno no descansa; trabaja empeñosamente para proporcionarse los capitales indispensables para la guerra, pues éste es hoy su primer deber. Confiemos, pues en él; confiemos tambien en el general Santa-Anna, considerando que el hombre que cooperó á romper las cadenas que nos unian al antiguo mundo, que proclamó la república y la libertad, que supo afianzar la independencia en las riberas del Pánuco, y que ha derramado su sangre por esa misma independencia, ahora sabrá consolidarla de una manera honrosa para la República, que tantas veces lo ha distinguido confiándole su defensa.

La circular á que nos hemos referido, dice así:

“Escmo. Sr.—El dia 14 del corriente fué ocupado el puerto de Tampico por los americanos, en los términos que V. E. verá en los documentos que le acompaño. Este acontecimiento,

si bien esperado y que no ha dado triunfo alguno á nuestros enemigos, pues que solo ocuparon lo que estaba abandonado, agrava sin embargo la situacion de la República, porque exigiendo nuevos medios de defensa, impone tambien nuevos deberes y obliga á nuevos sacrificios. El gobierno en estas circunstancias ha creído conveniente dirigirse á la nacion, y con este fin dispone el Excmo Sr. general encargado del supremo poder ejecutivo, que este ministerio instruya oficialmente á V. E. del verdadero estado de los negocios.

“Desaprobada por los Estados-Unidos la capitulacion de Monterey, el ejército americano avanzó sobre el Saltillo, y habiéndolo ocupado, se dirige á San Luis Potosí. Probablemente la invasion se extenderá al Estado de Zacatecas, y hay datos para creer que los de Sonora y Chihuahua sufran igual suerte. Al mismo tiempo el Estado de Durango es desolado por los salvajes, que dirigidos ya por oficiales americanos, han llegado hasta cerca de la capital. Dueños los invasores de una gran parte de Nuevo-Leon y Tamaulipas, han estendido su línea con la ocupacion de Tampico, y se preparan tal vez para intentar un golpe sobre Alvarado y Veracruz. En el Estado de Chiapas hay temores de que el gobierno de Guatemala, auxiliado é impulsado por los Estados-Unidos, pretenda invadir nuestro territorio, intentando apoderarse de Soconusco y aun del mismo Chiapas. Tabasco, por último, está bloqueado y en parte sujeto á los invasores, que ocupan igualmente los Estados de Californias y Nuevo-México.

“Triste es ciertamente, pero verdadero, el cuadro que acabo de bosquejar, y por él verá V. E. que toda la República está amenazada, que el peligro es universal, y que por consiguiente ha llegado el momento en que cualquier sacrificio debe ser corto, pues que se acerca el dia en que va á decidirse de la existencia de la nacion. *El gobierno que comenzó en Agosto, encontró el erario exhausto*, pues lo poco que en él habia, apenas bastó para hacer marchar las primeras brigadas del ejército: *halló vacíos los almacenes*, destruida la confianza y *muerto el espíritu público*, porque la administracion que acababa de pasar, habia hecho perder la esperanza del triunfo. A costa de incesantes desvelos y de sacrificios, que *algun dia podrá vale-*

rar la historia imparcial, el gobierno ha conseguido en ménos de cuatro meses organizar un ejército respetable, levantar por todas partes la Guardia Nacional, y escitar vivamente el entusiasmo y el santo amor de la patria. El benemérito general Santa-Anna, *que vino al llamamiento del pueblo, se ocupa sin descanso en disciplinar á los nuevos cuerpos*, y en preparar al ejército para la próxima campaña; y el gobierno, deseoso de cumplir con sus deberes, se afana dia y noche por conseguir los recursos necesarios; *pero no bastan los comunes*, y se hace preciso ocurrir á los que en circunstancias ordinarias serian muy justamente condenados. Separadas las rentas, á virtud *del dichoso* restablecimiento de la constitucion federal, el gobierno de la Union *carece* hoy de la parte mas productiva de las interiores, y *nada percibe*, á causa del bloqueo, de los cuantiosos productos de las aduanas marítimas; de manera, que cuando los gastos se han aumentado estraordinariamente, los recursos *han disminuido* tambien de un modo estraordinario.

“Así es que, trabajando sin cesar en el rápido establecimiento del sistema federal, vigilando el orden público, atendiendo empeñosamente á la organizacion de la Guardia Nacional, y en medio de las gravísimas atenciones que exige el despacho en épocas de crisis, entre esta complicacion de negocios el que el gobierno ha preferido, el que ha ocupado mas su tiempo, ha sido el de proporcionarse los recursos necesarios para sostener la guerra, porque sin éstos el ejército pereceria ántes de ver la cara al enemigo, y esta idea es horrorosa. El soberano congreso va á reunirse dentro de muy pocos dias; y el gobierno, que por propia esperiencia conoce los tormentos que causa la falta de recursos, quiere ahorrarlos en parte á aquella augusta asamblea; y al efecto, ha dispuesto *se escite* por V. E. á los pueblos de ese Estado, á que de la manera que les dicte su patriotismo, contribuyan al pronto aumento de los fondos públicos, bien sea con donativos en dinero, bien con ganados, semillas, ó municiones para el ejército, porque, lo repito, *la hora de los sacrificios ha llegado*.

“¿De qué, en efecto, servirán á los ricos propietarios sus inmensos terrenos, si se los han de repartir los aventureros que forman la casi totalidad del ejército invasor, y á quienes no

alienta la gloria, sino el hambre de gozar las delicias de nuestra hermosa patria? ¿De qué servirán á los opulentos comerciantes sus almacenes, si esos brillantes arreos del lujo solo han de servir para saciar la codicia de los soldados, que sin mas Dios que el oro y sin otra patria que la que les da de comer, vendrán á nuestras ciudades á disfrutar los placeres que apenas se habrán atrevido á soñar? Léjos del gobierno la idea de que pueda haber mexicanos que aspiren á las comodidades de la paz, dominados por los americanos, porque esa paz seria ignominiosa, y aquellas comodidades un incesante remordimiento, puesto que serian el resultado de no haber hecho á tiempo cuantos sacrificios ecsige hoy la defensa de la nacion.

“En esta guerra no se trata ya de recobrar solamente el territorio usurpado, sino de impedir nuevas usurpaciones, de salvar el honor de nuestro nombre, de defender la independencia nacional. Se trata de si México será ó no un pueblo digno de figurar en el registro de las naciones libres: se trata de conservar nuestra religion, nuestro idioma, nuestras costumbres; se trata, en fin, de si la raza del Norte ha de dominar en el Nuevo-Mundo á la generosa raza del Mediodia. Esta es la terrible cuestion que se va á decidir; y entre *la gloria* y el *oprobio* no nos queda medio alguno que escoger. O legamos á nuestros hijos un nombre enaltecido por la victoria, y una patria rica, grande y soberana, ó les *obligamos á maldecir* nuestra memoria, y á regar con lágrimas de desesperacion, *bien las ciudades donde dominan los americanos*, bien la tierra yermada por la planta de los salvages.

“Esa orgullosa federacion, cuyo gobierno insulta con sus hechos las cenizas de Washington; ese pueblo, que en su parte meridional se compone de avarientos mercaderes, para quienes toda idea grande, todo pensamiento generoso se subordina al interés; esos pretendidos Estados democráticos, que escomulgan á los que tienen una sola gota de la sangre que el orgullo de los blancos quiere considerar como distinta de la suya y que trafican indignamente con las criaturas de Dios, juegan tambien su existencia en esta guerra; porque encierran en su seno mil elementos contrarios; porque allí tambien hay partidos, porque tambien hay hombres sensatos que reconocen la justicia de

nuestra causa; porque tambien hay allí corazones honrados y sensibles que no pueden tolerar un mercado de hombres, y porque los enormes gastos que tienen que erogar, han agotado el erario, y no está léjos el dia en que sean necesarias las contribuciones; y V. E. sabe, que una contribucion subleva al pueblo de los Estados-Unidos, porque donde hasta los hombres se calculan por guarismos, éstos y no el deber, son la norma de las acciones.

“Este peligro inminente no se oculta á los americanos; y ahora que han visto á la nacion mexicana alzarse para contenerlos, apelan á la calumnia, como medio eficaz de sembrar la discordia é inspirar la desconfianza. *Se ha hecho entender, con tan innoble fin*, que el general Santa-Anna está comprometido á *hacer la paz*, halagado con la esperanza de obtener el mando de la República. Pero tal idea no puede sostenerse, cuando se considere que el general Santa-Anna no necesita *ser traidor* para ser el primer hombre de México, y que no tiene que andar por ese camino de perfidia y vergüenza para llagar al templo de la inmortalidad. Mas fácil y seguro es el sendero por donde hoy marcha; y el gobierno, que conoce sus nobles sentimientos y que está convencido de su lealtad y patriotismo, desmiente á la faz de la nacion esa infame calumnia, y protesta en su nombre contra un concepto que solo se dirige á sembrar la duda para cosechar la indiferencia. Tal vez en otras épocas pudo ser posible la paz; *pero no hay transacion que lo sea*, disparado el primer tiro y vertida la primera gota de sangre, si no es en el caso de que esa transacion asegure de tal modo nuestros derechos, y deje de tal modo *limpio nuestro honor*, que el mundo civilizado nos respete y que nuestros mismos contrarios nos estimen. El soberano congreso podrá, pues, si lo cree conveniente, hacer la paz; *el gobierno ni puede ni quiere hacer mas que la guerra.*

“Verdad es que la nacion trabajada por tantas revueltas, no es hoy tan poderosa como cuando se filió entre los pueblos soberanos; pero tambien lo es que ha llegado la hora de que muestre á los ojos de la Europa, que si bien sus fuerzas se han debilitado por la adversidad, jamas su patriotismo y su valor se han quebrantado por el miedo, y que está absolutamente decidida á que su nombre se borre del catálogo de las naciones por la pun-

ta de la espada americana, *antes que suscribir su ignominia y su infamia en un tratado vergonzoso.*

“Tales son los sentimientos del gobierno; y al manifestarlos á V. E. con la seguridad de que iguales serán los del Estado de su digno mando, le reitero mi justo aprecio y debida consideracion.

“Dios y libertad. México, Noviembre 27 de 1846.—(Firmado.)—*Lafragua.*”
(*Diario del gobierno.*)

Ministerio de relaciones interiores y exteriores.—Ejército libertador republicano.—General en jefe.—Secretaría de campaña.—Escmo. Sr.—En el Diario del gobierno del día 27 del próximo pasado, he leído la circular que V. E. dirige á los Escmos. Sres. gobernadores de los Estados, en que da una idea de la actual situacion de la República y de los grandes riesgos que la cercan, desmintiendo á la vez las calumniosas especies que con ofensa de mi buen nombre, han esparcido algunos periodistas de los Estados-Unidos. V. E. con toda la elocuencia que es cita un sentimiento profundo, ha espresado en ese documento la indignacion que causa la conducta que contra la República observa el gobierno de aquella injusta nacion, y en esta vez nadie pondrá en duda que ha sido fiel intérprete de los deseos y sentimientos del pueblo mexicano.—Agradezco sinceramente á V. E. y á los demas señores que componen la administracion de la República, la opinion que tienen formada de mi patriotismo, nunca desmentido; ni podia ser ménos, cuando el distinguido ciudadano que la preside y el actual ministro de la guerra fueron conducidos por mí, entre otros muchos veteranos, á los desiertos de Tejas á fines del año de 1835 con el noble fin de evitar la desmembracion del territorio nacional, peleando ámbos á mi vista con valentía, hasta que un suceso adverso paralizó nuestros triunfos; tocándole al segundo partir conmigo las penas del martirio á que nos condenó nuestro destino en el memorable lugar de Orazimba. Consiguiente era, pues, que se indignasen al ver estampados en los periódicos del Norte calumnias tan groseras, que V. E. rechaza de la manera mas victoriosa, haciendo notar igualmente la siniestra idea con que fueron vertidas.—Yo no habia querido ecuparme de semejante mal-

dad, por resistirlo mi propia delicadeza, y por no ofender al buen juicio de mis compatriotas que tienen á la vista mis antecedentes y mis heridas; pero me reservé contestar á tamaño ultraje con cañonazos y descargas de fusil sobre las huestes invasoras el día de la venganza nacional. Sírvase V. E. aceptar las protestas de mi consideracion y distinguido aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, Diciembre 4 de 1846.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Escmo. Sr. ministro de relaciones interiores y exteriores, D. José María Lafragua.



NUMERO 5.

(PÁGINA 26.)

“Contra lo que el Sr. Gamboa dice respecto de la existencia de recursos, refiriéndose á lo que otros han asegurado, puedo presentar el dicho del ejército, que sufrió las necesidades, y la acta impresa, levantada en Agua-Nueva por la junta de generales, despues de día y medio de combate, al deliberar sobre las subsecuentes operaciones.”

Ministerio de guerra y marina.—Ejército libertador republicano.—General en jefe.—Secretaría de campaña.—Escmo. Sr.—Como anuncié á V. E. en mi parte de 23 del corriente, á las siete de la noche, desde los puntos que acababa de quitar al enemigo, cambié de posicion al día siguiente, y establecí mi campo en este lugar, para procurar los medios de subsistencia, y atender á la curacion de mas de setecientos heridos, que han resultado en los dos días de batalla. Hace tres días, con hoy, que estoy aquí, y aunque los valientes que tengo el honor de mandar, desean ardentemente volver á la carga, no ha sido posible proveerlos ni de lo muy preciso para una sola racion; y á no ser por noventa reses, que con mucho trabajo se han podido reunir de las rancherías inmediatas, hubieran perecido de necesidad.

Tan crítica situacion me hizo ocurrir á oír la opinion de los señores generales de este ejército, y al efecto los reuní en junta que presidí, resultando de ella la acta que original acompaño á V. E. Por ella verá que no es posible que el ejército pue-

ta de la espada americana, *antes que suscribir su ignominia y su infamia en un tratado vergonzoso.*

"Tales son los sentimientos del gobierno; y al manifestarlos á V. E. con la seguridad de que iguales serán los del Estado de su digno mando, le reitero mi justo aprecio y debida consideracion.

"Dios y libertad. México, Noviembre 27 de 1846.—(Firmado.)—*Lafragua.*" (Diario del gobierno.)

Ministerio de relaciones interiores y exteriores.—Ejército libertador republicano.—General en jefe.—Secretaría de campaña.—Escmo. Sr.—En el Diario del gobierno del día 27 del próximo pasado, he leído la circular que V. E. dirige á los Escmos. Sres. gobernadores de los Estados, en que da una idea de la actual situacion de la República y de los grandes riesgos que la cercan, desmintiendo á la vez las calumniosas especies que con ofensa de mi buen nombre, han esparcido algunos periodistas de los Estados-Unidos. V. E. con toda la elocuencia que es cita un sentimiento profundo, ha espresado en ese documento la indignacion que causa la conducta que contra la República observa el gobierno de aquella injusta nacion, y en esta vez nadie pondrá en duda que ha sido fiel intérprete de los deseos y sentimientos del pueblo mexicano.—Agradezco sinceramente á V. E. y á los demas señores que componen la administracion de la República, la opinion que tienen formada de mi patriotismo, nunca desmentido; ni podia ser ménos, cuando el distinguido ciudadano que la preside y el actual ministro de la guerra fueron conducidos por mí, entre otros muchos veteranos, á los desiertos de Tejas á fines del año de 1835 con el noble fin de evitar la desmembracion del territorio nacional, peleando ámbos á mi vista con valentía, hasta que un suceso adverso paralizó nuestros triunfos; tocándole al segundo partir conmigo las penas del martirio á que nos condenó nuestro destino en el memorable lugar de Orazimba. Consiguiente era, pues, que se indignasen al ver estampados en los periódicos del Norte calumnias tan groseras, que V. E. rechaza de la manera mas victoriosa, haciendo notar igualmente la siniestra idea con que fueron vertidas.—Yo no habia querido ecuparme de semejante mal-

dad, por resistirlo mi propia delicadeza, y por no ofender al buen juicio de mis compatriotas que tienen á la vista mis antecedentes y mis heridas; pero me reservé contestar á tamaño ultraje con cañonazos y descargas de fusil sobre las huestes invasoras el día de la venganza nacional. Sírvase V. E. aceptar las protestas de mi consideracion y distinguido aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, Diciembre 4 de 1846.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Escmo. Sr. ministro de relaciones interiores y exteriores, D. José María Lafragua.



NUMERO 5.

(PÁGINA 26.)

"Contra lo que el Sr. Gamboa dice respecto de la existencia de recursos, refiriéndose á lo que otros han asegurado, puedo presentar el dicho del ejército, que sufrió las necesidades, y la acta impresa, levantada en Agua-Nueva por la junta de generales, despues de día y medio de combate, al deliberar sobre las subsecuentes operaciones."

Ministerio de guerra y marina.—Ejército libertador republicano.—General en jefe.—Secretaría de campaña.—Escmo. Sr.—Como anuncié á V. E. en mi parte de 23 del corriente, á las siete de la noche, desde los puntos que acababa de quitar al enemigo, cambié de posicion al día siguiente, y establecí mi campo en este lugar, para procurar los medios de subsistencia, y atender á la curacion de mas de setecientos heridos, que han resultado en los dos días de batalla. Hace tres dias, con hoy, que estoy aquí, y aunque los valientes que tengo el honor de mandar, desean ardentemente volver á la carga, no ha sido posible proveerlos ni de lo muy preciso para una sola racion; y á no ser por noventa reses, que con mucho trabajo se han podido reunir de las rancherías inmediatas, hubieran perecido de necesidad.

Tan crítica situacion me hizo ocurrir á oír la opinion de los señores generales de este ejército, y al efecto los reuní en junta que presidí, resultando de ella la acta que original acompaño á V. E. Por ella verá que no es posible que el ejército pue-

da continuar por ahora sus operaciones sobre el enemigo, que aunque ha sido batido dos dias continuados y recibido grandes descalabros, conserva una posicion fuertísima, que la naturaleza ha formado en el paso de la Angostura, y de cuyas fragosidades no se atreve á salir un solo hombre. Habia necesidad, por lo mismo, de emplear algun tiempo para desalojarlo y destruirlo completamente; pero era imposible ejecutarlo sin comer, y he aquí verificado lo que tantas veces anuncié á V. E. desde San Luis Potosí, y espresé en el manifiesto que presenté á la nacion, respondiendo á las maliciosas y traidoras murmuraciones sobre la inaccion de este mismo ejército. Dije entónces, que por muy grande que sea la voluntad de los hombres para pelear, y mucho su valor y entusiasmo, no les es posible hacerlo sin alimentarse, porque sin alimento tampoco se vive.

Por lo espuesto, me veo en el caso, con bastante sentimiento, de buscar las primeras poblaciones que puedan proporcionar á este sufrido ejército los mas indispensables medios de subsistencia; y á este fin he dispuesto comiencen á marchar mañana para Vanegas, Cedral y Matehuala las divisiones, repasando el desierto en la feliz situacion que he demostrado. En estos lugares quedarán alojadas las tropas, descansarán, y luego que el supremo gobierno se sirva proveerlas de lo necesario, volverán á buscar al enemigo donde quiera que se encuentre, porque están animadas del mejor espíritu, y desean hacer la guerra al infame invasor hasta su total destruccion.

Debo noticiar á V. E., que las dificultades en que hoy se ve envuelto el ejército por el hambre y la miseria, las causa un traidor, llamado Ignacio Valdés, soldado del regimiento de Cocaceros y natural del Saltillo. Este infame desertó de la hacienda de la Encarnacion el dia 20 en la tarde, despues de la revista general que pasé al ejército, y llegando á este punto donde se hallaba la mayor parte del de los Estados-Unidos, al mando del general Wolk, le participó la aprosimacion del ejército mexicano, su número, &c., para conseguir por este medio que se le dejara pasar para su pueblo. El enemigo, que no sabia absolutamente que yo me hallaba tan inmediato á él, pues segun sus cálculos deberia estar caminando para Veracruz, pa-

ra oponerme á la invasion del general Scott, sorprendido con semejante noticia, se apresuró á concentrar todas sus fuerzas, y abandonando muchas cosas de sus trenes y víveres, se dirigió con precipitacion al inespugnable punto de la Angostura, donde resolvió defenderse y estorbarme el paso, habiendo logrado reunir al efecto en dicho punto, con las fuerzas del Saltillo, mas de ocho mil hombres con 26 piezas de artillería al mando del mismo general Taylor, libertándose así del golpe que yo habia combinado para batirlo en detall, como lo hubiera logrado indudablemente, si no tiene lugar la traicion de aquel malvado. Los mismos generales enemigos así lo han manifestado, confesando que milagrosamente han escapado de caer en mis manos.

Yo pido desde ahora al supremo gobierno que se sirva iniciar al soberano congreso nacional la proscripcion de aquel traidor, indigno del titulo de ciudadano mexicano, pues son incalculables los perjuicios que ha causado á la nacion, con evitar la derrota infalible del ejército americano, cuando estaba dividido y colocado en malas posiciones.

Sírvase V. E. dar cuenta con todo al Escmo Sr. vice-presidente de la República para su conocimiento, encareciéndole de nuevo dicte todas las providencias ejecutivas que el caso ecsige, para que estos sufridos soldados sean socorridos por el gobierno, como es de rigorosa justicia, enviándose al efecto en mulas á la ligera algunos caudales con direccion á Matehuala, donde estableceré el cuartel general, entre tanto somos auxiliados con víveres y dinero.

Dios y libertad. Hacienda de Agua-Nueva, Febrero 26 de 1847—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Escmo. Sr. ministro de guerra. ®

En el campo de Agua-Nueva, á los veinticinco dias del mes de Febrero de mil ochocientos cuarenta y siete, el Escmo. Sr. presidente, general en gefe de este ejército, dispuso se reunieran todos los señores generales y gefes que mandan las divisiones y brigadas, lo que verificado, dijo S. E. que habia llamado á todos los señores presentes, con el objeto de conferenciar y oír sus opiniones sobre los acontecimientos de la presente si-

tuacion del ejército; que como era de pública notoriedad para éste, á pesar de haber arrojado al enemigo de tres de sus líneas, y tomádole tres piezas de artillería y dos banderas, la circunstancia de habernos sorprendido la noche al atacar su último retrincheramiento, estando la tropa fatigada con dos dias de marcha y dos de combate, sin haber tomado mas que carne el día anterior, y no haber ni una res, ni un grano de maíz ó harina para que se alimentase y continuara despues batiendo al enemigo, contra sus mas ardientes deseos y sus mas bellas esperanzas se vió obligado á cambiar de posicion, con el doble objeto de proporcionarse algunos víveres, y de ver si el enemigo salia del terreno fragoso en que estaba, y lograba batirlo en las llanuras de este rancho, en cuyo caso era evidente que la victoria de nuestras armas seria tan completa y decisiva como se deseaba: que tambien era público para el ejército todo, que un traidor avisó al enemigo el movimiento de nuestras tropas, lo que ocasionó la fuga de aquel de este punto, y que no se lograra el plan combinado por S. E. de batirlo en detall, tomándole su retaguardia y llevando al ejército á nuestra primera poblacion de recursos, para alimentarlo ántes de combatir: que en la situacion que nos encontramos, S. E., si bien estaba contento por la victoria conseguida por nuestras armas, sentia sobremanera que la escasez de víveres no le hubiese permitido hacerla tan decisiva como deseaba, para terminar con ella la presente guerra: que en tal virtud, queria que los señores presentes se sirviesen dar su opinion sobre si el ejército marchaba al enemigo, ó cambiaba momentáneamente su posicion á las primeras poblaciones de algunos recursos. En seguida, el Sr. general Uruga tomó la palabra, y dijo: Que la cuestion era demasiado grave, y que por lo tanto, pedia, que sin embargo de conferenciar en el acto sobre nuestra situacion, cada uno de los señores presentes, reflexionando sobre ella, presentara despues su voto por escrito: **QUE POR SU PARTE CREIA QUE EL EJÉRCITO NO PODIA HABER HECHO MAS: QUE SIN RECURSOS, SIN VÍVERES Y ATRAVESANDO EL DESIERTO,** habia venido hasta encontrar al enemigo y **DERROTARLO:** que cree que sin carne, maíz, frijol, arroz y otros renglones de primera necesidad, po-

der continuar sus operaciones, era un imposible; y por lo tanto opinaba, y lo diria por escrito, porque **CAMBIÁSEMOS** de posicion á las primeras poblaciones, y se manifestase al gobierno **LA MISERIA, EL SUFRIMIENTO** y el criminal **ABANDONO** en que estaban estas tropas, como tambien la **VICTORIA** que habian conseguido, solo por los impulsos de su patriotismo y del de **NUESTRO CAUDILLO.** Despues, el Sr. general D. Ignacio Mora dijo: Que por su parte la cuestion era bien clara: que el ejército no tenia de qué vivir, y era necesario buscarlo, lo que no podia hacerse aquí: que marchar al enemigo no era prudente, pues si bien estaba éste destrozado, esperaba refuerzos: la victoria no era una cosa indubitavelmente segura, y si no se alcanzaba, quedaria descubierto el camino hasta la misma capital de la República: que por lo mismo opinaba porque el ejército cambiase de posicion, no hasta sus primeras poblaciones, sino hasta donde sea conveniente, para las operaciones militares, y se encuentren recursos bastantes para entretenimiento y conservacion. El Sr. general Terrés dijo: Que siempre habia creído, y hoy se ratificaba en ello, que México no podia hacer la guerra con la miseria que lo agobiaba, y por estos desiertos, con cuerpos de ejército tan numerosos como el que teniamos: que solo doce dias de haber habia reunido la tropa en un mes, debiéndosele atrasados, y que no habia ninguno de los primeros renglones para la vida: que nuestros heridos no tenian ni arroz para alimentarse: que el soldado estaba estenuado, y que era imposible hacer la guerra: que su opinion era que no solo tomase el ejército posiciones donde tuviera de qué vivir, sino que siguiéndose el ejemplo de España, jamas se vuelva á mandar á estos terrenos mas que pequeñas partidas de tropa, que puedan llevar consigo sus elementos de vida.—El Sr. general D. Francisco Pacheco manifestó: Que tenia una ciega confianza en las determinaciones del Escmo. Sr. presidente, y que no tenia opinion: interrogado entónces por S. E. para que no obstante la diese, dijo: Que le era constante cuanto se habia alegado, y que por lo mismo suscribia el voto de sus compañeros.—El Sr. general Juvera dijo: Que los cuerpos de caballería no tenian grano para la caballada, y que ésta era una razon mas de las

alegadas por sus compañeros, por lo que suscribia sus opiniones.—El Sr. coronel de artillería D. Antonio Corona, manifestó: Que la mulada del tren hacia cuatro dias que no tomaba maiz, ni habia para darle: que ya no estaba en estado de continuar marchando, como lo habia hecho hasta ahora: que en las batallas de los dias 22 y 23 se habia consumido la mitad del parque, y que á pesar de los esfuerzos del Escmo. Sr. general en jefe, del Escmo. Sr. gobernador de San Luis y los suyos, por la falta de bagajes, no habia venido el parque de reserva, y que por estas causas se adhería á las opiniones de los señores que le habian precedido en la palabra.—El Sr. general D. Francisco Perez dijo: Que él aseguraba que el espíritu de la tropa era el mejor para batir á un enemigo que acababa de derrotar; que él se comprometía á conducirla al combate; pero que no habiendo con qué mantenerla, opinaba porque se cambiase de posicion, manifestándose al gobierno lo indigno que era que no se le diesen recursos al ejército para subsistir, los que conseguidos que fuesen, debiamos volver á medir nuestras armas.

En seguida, cada uno de los señores presentes tomó la palabra, espresando la misma opinion, que reproducirian por escrito, y el Escmo Sr. presidente dijo: Que no habia querido hacer la menor indicacion, para escuchar las verdaderas opiniones de todos: que la suya era de conformidad con la de todos los señores que habian hablado: que víctima mas de una vez de la envidia y la maledicencia, ántes de dar un paso que sirviese de nuevos pretextos á las mas groseras calumnias, habia pensado hacer una marcha de flanco para ir al Saltillo; pero que segun los informes contestes de los prácticos, se debian caminar cinco dias, y que no habia ni maiz, ni arroz para mantener la tropa: que por lo mismo, pedia á los señores presentes le diesen sus votos por escrito para resolver, quedando nombrado el Sr. general D. José L. Uruga como secretario, cuyo señor estenderá una acta de lo ocurrido, para la debida constancia, y á cuyo acto concurrieron los Sres. generales Mora, Ampudia, Juvera, Pacheco, Terrés, Guzman (D. Angel), Torrejon, Ortega, Portilla, Guzman (D. Luis), Mejía, Jáuregui, Perez y Uruga, y los Sres. coroneles, Corona, como co-

mandante general de artillería; Blanco [D. Santiago] como coronel de Zapadores; Baneneli y Carrasco, como gefes de la brigada ligera de infantería; y Güitlan, Andrade, Azpeitia y Carcoba, como gefes interinos de brigada.

Con cuyo acto se disolvió la junta, y por acompañar sus votos originales, no firmaron la presente acta, que certifica el secretario nombrado.—*J. Lopez Uruga.*

Núm. 1.—Direccion general de ingenieros.—Es mi voto, y si necesario fuese, lo fundaré, que por la carencia absoluta de víveres, de forrages y de toda clase de recursos, se halla el ejército en la indispensable necesidad de retroceder para ocupar sus antiguas posiciones hasta San Luis, y cuyo movimiento tambien debo decir que no es obligado por el enemigo, porque éste ha sido vencido, y se hubiera presentado en el caso contrario á combatirnos en este campo: la necesidad de la contramarcha es tanto mayor, como que el ejército está embarazado con el grande número de heridos y enfermos, quienes carecen, como debe suponerse, de todo auxilio.

Campo de Agua-Nueva, Febrero 25 de 1847—*Ignacio de Mora Villamil.*

Núm. 2.—Como gefe de estado mayor del ejército, y vocal de la junta que tuvo á bien reunir el Escmo. Sr. general en jefe, para oír la opinion relativa á la situacion en que nos encontramos, despues de haber gloriosamente luchado contra los enemigos invasores en los dias 22 y 23 del actual, tuve el honor de esponer, que si bien era muy sensible no poder avanzar hasta las ciudades del Saltillo y Monterey coronándonos la victoria, nuestra absoluta carencia de recursos de boca, y haberse consumido como la mitad de las municiones de cañon y fusil, nos obligaba forzosamente á establecernos en las haciendas ó pequeñas poblaciones que hay entre San Luis y el espresado Saltillo, donde se encuentren comestibles, pues de lo contrario, no cabe duda, habrian concluido por hambre los valientes que aun ecsisten dispuestos á derramar su sangre en defensa de los sagrados derechos nacionales.

El Escmo. Sr. general en jefe, que habia combinado sabia-

mente su plan de operaciones para el mes de Marzo próximo, según se sirvió varias veces explicárnoslo, se vió precisado por diversas causas á anticipar la campaña: se vió tambien, por efecto de su acendrado patriotismo, en la necesidad de hipotecar sus bienes para poner en marcha á las divisiones; y aunque estos esfuerzos no han producido el total resultado á que aspirabamos, han probado á toda luz que S. E. no ha perdonado medio ni fatiga alguna por la integridad territorial, y que el sufrido ejército, por su honor, ha arrostrado el desierto, el hambre y la muerte.

Si el supremo gobierno nos ha abandonado en los momentos mas críticos, causa eficiente para que no se hayan recuperado de un golpe los tres Estados de Oriente, estoy persuadido que los hombres sensatos y la posteridad dispensarán á S. E. y al ejército la justicia á que son acreedores.

Podíamos aun emprender una atrevida marcha de flanco sobre el enemigo para ocupar el Saltillo; pero quedaba descubierta el pais hasta México si la suerte no nos fuese propicia; á lo que se agrega que las escaseces de todo género nos seguirian distrayendo, con tanta ó mas fuerza, que el mismo enemigo: conviene, pues, que se pidan imperiosamente los auxilios necesarios para continuar la campaña.

Por tan poderosa causa, repito, es mi parecer se emprenda el movimiento retrógado, conforme han opinado todos mis dignos compañeros de armas.

Agua-Nueva, Febrero 25 de 1847.—*Pedro Ampudia.*

Núm. 3.—Habiendo concurrido á una junta de Sres. generales y gefes que mandó reunir el Escmo. Sr. presidente, general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, en la hacienda de Agua-Nueva, para que emitiesen su voto sobre si se continuaban las operaciones de la campaña, no habiendo recursos en lo absoluto de numerario, víveres, y con pocas municiones, fui interrogado, y contesté, que aun cuando las razones que habian espuesto otros de mis compañeros eran tan poderosas, yo no tenia voluntad propia, por estar la mia sujeta á la del Escmo. Sr. general en jefe, cuyas disposiciones acataria: se me obligó á decidir en la cuestion, y me suscribí á la mayoría, que fué absoluta.—*Francisco Pacheco.*

Núm. 4.—Ejército libertador republicano.—Cuarta brigada de infantería.—En atencion á que el ejército, despues de la jornada de la Angostura y batalla de Buenavista, se halla sin recursos en un desierto que hasta el agua le falta, es mi opinion se cambie de posicion sobre la villas del Mineral de Catorce para reponerse.

Dios y libertad. Campo de Agua-Nueva 25 de Febrero de 1847.—*Andres Terres.*—Sr. general D. Pedro Ampudia.

Núm. 5.—Ejército libertador republicano.—Tercera division.—Escmo. Sr.—Notorio es el asiduo empeño con que V. E. formó un ejército en tan corto tiempo, para contener los avances de las tropas americanas, así como los sacrificios personales que V. E. ha hecho con tan noble objeto. Marchó al fin ese mismo ejército en medio de toda clase de privaciones, por un desierto en que hasta el agua le ha faltado, venciendo toda clase de dificultades por amor á su patria y por los heróicos esfuerzos de V. E.: cansado, lleno de fatigas y penalidades, llegó al fin al frente del enemigo, y como si su misma miseria estimulara su valor y su constancia, lo hemos visto desalojarlo de sus buenas posiciones, y arrancarle los trofeos de la victoria, sin que por su parte hubiese obtenido la menor ventaja en ninguno de los sangrientos encuentros que el 22 y 23 del corriente tuvieron tan gloriosamente las tropas mexicanas; mas despues de esta lucha tan obstinada, la falta casi absoluta de municiones de boca y guerra ha obligado á ese mismo ejército, tan sufrido como valiente, á cambiar de posicion; y esa misma causa, en mi humilde concepto, debe tambien estimularnos á tomar otros puntos, donde proporcionándosele los recursos necesarios para coronar el triunfo, vuelva con sus armas victoriosas á combatir contra el enemigo de su patria, y desalojarlo del territorio mexicano. Si estos recursos no se proporcionan, y por lo mismo no pudiese llevar al cabo una guerra tan justa, y por la que ansia con noble empeño, la responsabilidad recaerá en quien, teniendo un deber sagrado de proporcionarlos, se desatiende y abandona, comprometiendo con tal conducta el honor nacional y la independencia de la República, que tanta sangre ha costado á los mexicanos. Esta es mi opinion; sin embargo, V. E. con su conocida ilustracion resolverá lo que juzgue conveniente.

Tengo el honor de reproducir á V. E. con este motivo mi atento respeto y distinguidas consideraciones.

Dios y libertad. Hacienda de Agua-Nueva, Febrero 26 de 1847.—*José María de Ortega*.—Escmo. Sr. general en gefe del ejército libertador republicano, benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Núm. 6.—General de la segunda brigada de caballería.—Citado por el Escmo. Sr. general en gefe para concurrir á la junta de señores generales y gefes, con objeto de tratar sobre si será conveniente marchar sobre el enemigo ó moverse en direccion de las poblaciones mas cercanas en busca de víveres; despues de hallarme enterado de que para mañana no hay provisiones de boca ni esperanzas de conseguirlas; de que no hay forrages ni aun las municiones suficientes para sostener otra batalla, es mi voto: que no bastando el valor, entusiasmo, ni el acendrado patriotismo de que se halla animado el ejército, para proseguir las operaciones de la guerra, cuando faltan municiones y víveres, debe éste dirigirse á donde pueda proporcionárselos.

Agua-Nueva, Febrero 25 de 1847.—*Manuel de la Portilla*.

Núm. 7.—General de brigada.—Voto del que suscribe.—Escmo. Sr.—Usando de la palabra que V. E. se ha dignado concederme, espondré francamente mi opinion. El ejército mexicano está hoy colocado en una posicion extraordinariamente difícil, porque la falta de recursos con que vivir y combatir nos orilla á un desastre, si V. E. con sus notorias luces no nos liberta del peligro que corremos, si perdemos las ventajas adquiridas en el glorioso dia 23. V. E. sabe que llegando al frente del enemigo, ecsámenes de hambre y sed, y que en un dia de combate se fatigaron nuestros valientes en términos que despues de la victoria era menester proporcionarles alimentos, éstos no podian conseguirse en el teatro de la guerra; luego era menester un movimiento á otro punto para tan necesario objeto, cierto que sin comer no puede vivirse. Llegamos á este lugar, y hemos pulsado los inconvenientes de que nada tenemos para alimentarnos, y que es fuerza otro movimiento retrógrado. Yo soy, pues, de opinion de que el ejército debe contramarchar á un lugar en que pueda tener con que vivir, ya que el abandono

con que se nos ha visto, nos ha privado de las ventajas que pudieran sacarse despues de la batalla del 23. Esta es mi opinion, que sujeto á la ilustrada de V. E. y de mis compañeros. Agua-Nueva, Febrero 26 de 1847.—*Luis Guzman*.

Núm. 8.—Habiendo concurrido á una junta de Sres. generales y gefes que mandó reunir el Escmo. Sr. general presidente, en gefe del ejército, D. Antonio Lopez de Santa-Anna, para que emitiera mi voto sobre si se continuaban las operaciones de la campaña, no habiendo recursos ni víveres de boca y guerra, fuí interrogado, y contesté, fijando mi opinion con las juiciosas reflexiones de los señores generales que me precedieron, á volver á la antigua base de las operaciones, porque ni el valor ni el amor á la patria pueden dar fuerzas sobrenaturales para continuar una campaña de la manera que hasta hoy se ha verificado.—*Francisco Mejía*.

Núm. 9.—Ejército libertador republicano.—Primera division.—Escmo. Sr.—En virtud de haberseme ecsigido mi opinion particular en la junta practicada la noche del 24 en Agua-Nueva, manifesté que nuestro ejército triunfante se hallaba en disposicion de destruir al enemigo; pero como esto no podria verificarse con probabilidad en un solo dia, y los recursos de subsistencia faltaban, y la tropa no podria aguantar sin comer mas de las cuarenta y ocho horas que lo estuvo, era de opinion que se variase de posicion en donde el Escmo. Sr. general en gefe dispusiese, y que desde allí se le hiciese una manifestacion al supremo gobierno de la disyuntiva en que se encuentra el ejército, de desbandarse por la miseria, ó de arruinar las poblaciones para mantenerse.

Con tal motivo, tengo la satisfaccion de protestar á V. E. mi singular aprecio y respeto. ®

Dios y libertad. Hacienda de la Encarnacion, Febrero 27 de 1847.—*Francisco Perez*.—Escmo. Sr. general presidente y en gefe del ejército, D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Núm. 10.—Ejército de operaciones del Norte.—Primera division.—Primera brigada.—Como gefe de esta brigada, y vocal en la junta de señores generales, habida anoche en el aloja-

miento del Escmo. Sr. general en jefe del ejército, en que se nos pidió nuestra opinion sobre si debian continuarse las operaciones en las actuales circunstancias de miseria y de desolacion en que se halla, despues de haber consumido las noventa reses y cincuenta ó sesenta fanegas de maiz que aquí se encontraron, fué mi voto que, "abandonando á Agua-Nueva nos acantonásemos en las primeras poblaciones, haciendo desde allí presente al gobierno la situacion de estas tropas, y pidiéndole hiciese la guerra al invasor cual se debe hacer para salvar la independencia, pues del modo que actualmente lo verifica, no hace mas que comprometer al pais y el honor de sus armas." Para personas interesadas en nuestra posicion y en nuestras circunstancias, estraño parecerá que despues de un triunfo, y cuando el enemigo amedrentado no se atreve á salir de las barrancas, el ejército victorioso tenga que abandonar, no solo el campo de batalla conquistado con su sangre, sino treinta ó cuarenta leguas de terreno á retaguardia; pero ésta es nuestra verdadera posicion, y la necesidad en que nos pone el gobierno, que abandona así al ejército á todo el rigor de la miseria, á pesar de la responsabilidad inmensa que tiene con la nacion por tal razon.

Está ya dicho otra vez, y patentizado siempre, que un general en jefe, en la república Mexicana, nunca puede obrar segun el arte, ni como los movimientos del enemigo lo ecsigen, sino como sus recursos y medios de subsistencia y movilidad y demas necesidades se lo ecsijan. Con arreglo á ellos debemos ver la cuestion.

No se puede volver rectamente al enemigo y al mismo campo de batalla, porque nos volveremos á encontrar como la noche que lo abandonamos, sin tener que comer, y por lo mismo sin poder permanecer en él. Si haciendo un movimiento de flanco, nos situamos en el Saltillo, encontramos cinco dias de marcha con iguales necesidades, y á mas de ser aquella poblacion incapaz para conservarla militarmente, ¿qué harémos con ochocientos heridos que nos ha costado la victoria? ¿Por qué punto se nos une nuestro gran parque, que tanto necesitamos, y que hasta ahora viene en camino con carretas de bueyes? ¿Y en caso de voltear al enemigo, ¿quién será el cortado? Si tenemos

un reves, porque todo debe preverse, ¿quién cubre el camino de México? ¿No somos derrotados con solo que el enemigo nos contenga en cualquier punto, supuesto que el hambre nos hace marchar para buscar un alimento diario? Nuestros trenes, que ya el dia del combate no podian subir las lomas con la artillería, por falta de pasturas, hoy están mas débiles y mas inútiles; mañana ó pasado no ecsistirán. Y llegado este caso, ¿cómo conservamos la artillería de un ejército que debe ser todo movilidad? Nuestros mismos soldados ¿acaso no desmayan, y aun el alma mas enérgica y decidida no se conmueve al ver al valiente defensor de la independencia tirado en el campo, herido, sin sustento, sin abrigo y sin curacion regular, porque todo falta, y esto para los que tan heróicamente han combatido y derramado su sangre por su pais? Convengamos de una vez que no somos ejército, ni somos nada, sino hombres, acaso y sin acaso, destinados espresamente á perecer. ¿Algún dia al perder la patria su libertad, clamará por sus defensores, y castigará cual merecen á los que hoy los sacrifican!

Pero si razones militares muy poderosas se encuentran en apoyo de mi voto, las hay tambien políticas y de justicia para pedir que este modo de hacer la guerra cambie ya. Aruinando cuanto encontramos al paso para podernos alimentar, dejamos tras sí la miseria á los pobladores, la quiebra á los comerciantes, y la bancarrota de todas las fortunas: agotado el crédito y los recursos en San Luis, seguimos con Catorce, Mathuala, Cedral, y consumimos todas las ecsistencias de Vanegas. Nada hemos comprado, y nada ecsiste ya, y todo es defender al pais devastando al pais.

Es verdad que el gobierno, y solo el gobierno, tiene la culpa; pero justo es ya que los males de la guerra y la necesidad de la guerra, pesen sobre la nacion toda, y no sobre solo el heróico Estado de San Luis.

El patriotismo tiene su positivismo como todas las cosas, y nuestra conducta, ó la conducta que nuestros actuales gobernantes nos forzan á observar, cria desafectos, y llegará el caso, si no estamos en él, de que los mexicanos de estos Estados vean con mas temor al ejército de su pais, que todo lo invade, que al extranjero, que todo lo compra.

Creo haberme estendido demasiado; pero aun me sobrarian razones, si no fueran bastantes las espuestas, para apoyar mi opinion sobre diversas operaciones del ejército, que he dado.—*José Uruga*.—Agua-Nueva, Febrero 25 de 1847.

Núm. 11.—Ejército libertador republicano de operaciones del Norte.—Comandancia general de artillería.—Escmo. Sr.—V. E. ha tenido á bien manifestar en junta de generales, las circunstancias dificiles que guarda el ejército de su digno mando, por carecer del alimento preciso para la vida del soldado, por no tener numerario de que disponer, y por habitar un pais que ha sido saqueado é incendiado por el enemigo á la vez: en vista de esto se ha servido V. E. pedir por escrito á los señores que han compuesto dicha junta su opinion, referente á la operacion que debe ejecutar el ejército, que salve la crítica situacion en que se halla y la mas compatible con el servicio de la República. En tal concepto, y despues de haber oido el modo de pensar por la mayoría de la misma junta, mi voto es que el ejército debe variar de posicion, y ocupar un pais donde haya recursos, para que las tropas, la caballería y la mulada, tanto de carga como de tiro, puedan alimentarse: este voto lo fundo en las razones siguientes:

1.^a Sin depósito de víveres anecos á un ejército, numerario que los proporcione, ó la ocupacion de un pais que los tenga, dicho ejército no puede subsistir.

2.^a La estension de la mulada de tiro y de carga perteneciente al tren, es grande; su estenuacion causada por la falta de forrage y continua fatiga de aquella en grado superior, dejará al ejército sin medios de trasportar sus municiones y artillería.

3.^a y última. Segun el aspecto que han tomado las operaciones en la presente campaña, ella no se terminará con un combate, y la ecsistencia de municiones de cañon y de fusil con que se cuenta, solo para esto será suficiente, porque el reducido parque de reserva que pudo alistarse en San Luis, se ha mandado en carretas tiradas por bueyes, que no se incorporan aun al ejército.

He aquí mi opinion, Escmo. Sr., salvo la mas juiciosa y acertada de V. E., que el cuerpo de mi mando acatará, como hasta aquí, con entera subordinacion.

Dios y libertad. Cuartel general en Agua-Nueva, Febrero 26 de 1847.—*Antonio Corona*.—Escmo. Sr. presidente, benemérito de la patria y general en gefe del ejército libertador republicano, D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Núm. 12.—Regimiento de ingenieros.—Habiendo concurrido á la junta de los señores generales y gefes de este ejército, en que S. E. preguntó á los señores presentes cuál era su opinion, sobre si el ejército continuaba sus movimientos sobre el enemigo, ó cambiaba de posicion; despues de haber oido el parecer de casi todos los señores que componian dicha junta, de conformidad con la última parte, fundándose, entre otras razones, en la absoluta falta de víveres, yo, invitado por el Escmo. Sr. presidente, dije: que el ejército habia salido de San Luis con solo doce dias de socorro, proporcionados por el Escmo. Sr. general en gefe: que se le habia visto atravesar el desierto y combatir con entusiasmo por la causa de la patria: que creia que su deber era hacer esto siempre, y que yo estaba dispuesto á ello; pero sin carne, sin maiz, sin los alimentos de primera necesidad, no podia permanecer en su posicion actual, sin superar el humano esfuerzo: que supuesto que para marchar hácia el enemigo teniamos que caminar cinco dias sin que hubiese con que mantener á la tropa en ellos, era de parecer que llevásemos nuestro campamento á las poblaciones mas inmediatas, desde donde se pedirán recursos al gobierno para volver á comenzar las operaciones tan luego como se recibiesen.

Campo en Agua-Nueva, Febrero 25 de 1847.—*Santiago Blanco*.

Núm. 13.—Tercer regimiento Ligero.—Escmo. Sr.—En virtud de haberseme pedido mi opinion en la junta celebrada de los señores generales y gefes de las brigadas, el dia 24 del presente, debo manifestar á V. E.: que habiendo dado pruebas el ejército de valor y de que es capaz de batirse en todos tiempos con el enemigo invasor, como á V. E. consta, pues que fué un fiel testigo en las acciones de 22 y 23 que se le dieron, y que se puso en precipitada fuga, mi opinion es la siguiente: Estando demostrado el abandono en que el supremo gobierno nos tiene,

pues es público que estamos en la última miseria, soy de parecer mudemos de posicion, y se le demuestre al gobierno el estado de hambre en que nos encontramos, advirtiéndosele, que si no hemos vuelto á atacar á los enemigos y derrotarlos completamente, es porque el hambre nos hace marchar á buscar que comer.

Es cuanto puedo manifestar á V. E., asegurándole, que el que suscribe y el campo que tiene el honor de mandar, están prontos á sacrificarse en defensa de su patria, tan luego como la superioridad les dé los recursos necesarios para vivir.

Dios y libertad. Hacienda de la Encarnacion, Febrero 27 de 1847.—*Juan Baneneli*.—Escmo. Sr. general presidente, en jefe del ejército.

Núm. 14.—En la junta de señores generales y gefes que el Escmo. Sr. general en jefe del ejército reunió para tratar de las operaciones, como coronel del segundo regimiento Ligero, fué mi voto, que debia acantonarse dicho ejército en las poblaciones del Cedral, Matehuala y Catorce, entre otras razones, porque despues de haber combatido con valor y triunfado en dos dias consecutivos, tomando al enemigo cañones, banderas y carros de transporte, se encuentra sin víveres para permanecer al frente, sin ganado de carga y tiro útil para maniobrar por el flanco y conducir su artillería y parque, y sin medios de transporte para conducir seiscientos ó setecientos heridos que necesitaria abandonar: esta, entre otras, es la causa que en todas las épocas de esta guerra ha desgraciado las operaciones; pero es mas sensible esta vez, que del general en jefe al soldado han cumplido con su deber: la responsabilidad pesará sobre los que abandonan á los últimos defensores de la independencia.

Agua-Nueva 25 de Febrero de 1847.—*José María Carrasco*.

Núm. 15.—Segunda brigada de la primera division del ejército.—El teniente coronel que suscribe, como jefe de la segunda brigada de la primera division, opina: que el ejército mude de posicion mientras se le proporcionan los recursos que tanto necesita para continuar la campaña, pues en la situacion que se encuentra, no le es posible verificarlo.

Agua-Nueva, Febrero 25 de 1847.—*Florencio Azpeitia*.

Núm. 16.—Ejército libertador republicano.—Segunda division de caballería.—Escmo. Sr.—Cuando V. E. tuvo la bondad de citar la noche de ayer á los señores generales de este ejército para que emitiesen francamente su opinion sobre lo que debia hacerse en el estado crítico de miseria en que se encontraban todas las clases de él, con bastante sentimiento opinamos, que era preciso hacer una contramarcha hasta donde pudiese V. E. proporcionarse lo necesario para la vida. Lo decimos con sentimiento, porque sin embargo de los notorios sacrificios emprendidos por V. E. para traer hasta este punto al brillante ejército que solo sus afanes pudieron formar; sin embargo del sufrimiento heróico de él en medio de la mas espantosa miseria, porque abandonado de la nacion entera, ha caminado tan solo á espensas de V. E., y sin embargo, tambien de la brillante jornada del 22 y la batalla que con tanta gloria sostuvieron nuestras armas el 23, en las cuales recibió el enemigo un buen escarmiento, dejando en poder de nuestros valientes tres piezas de artillería y dos banderas, cuyos trofeos honrarán siempre las sabias disposiciones de V. E., el estado deplorable de miseria á que estamos reducidos, debia obligarnos precisamente á hacer una contramarcha por la imposibilidad en que nos encontramos de poder continuar las operaciones militares comenzadas con tanta gloria. Este fué nuestro voto emitido en la junta de anoche, y que suscribimos ahora, sin embargo de que, como militares subordinados, no harémos otra cosa que lo que nuestro ilustre caudillo y gran capitán nos ordene.

Sírvase V. E. admitir las protestas de nuestro particular y distinguido respeto.

Dios y libertad. Agua-Nueva á 26 de Febrero de 1847.—*Julian Juvera*.—*Anastasio Torrejon*.—*Manuel de la Portilla*.—*Antonio María Jáuregui*.—*Angel Guzman*.—*Francisco Guitian*.—*José Ignacio Martinez*.—Escmo. Sr. presidente, general en jefe benemérito de la patria Don Antonio Lopez de Santa-Anna.

Son copias.—México, Marzo 13 de 1847.—*J. Noriega*.



NUMERO 6.

(PÁGINA 27.)

“Ya he manifestado mi situacion al encontrarme con el ejército enemigo, y que me ví comprometido á atacarlo en sus posiciones á toda costa, si no queria ser destruido de otra manera. La mortandad que sufrió, y que lo dejó inutilizado para moverse en mucho tiempo, las posiciones de que fué desalojado y los trofeos que perdió en esa reñida batalla, harán siempre honor al ejército mexicano; y ya que aquellos para quienes se adquirió esa gloria quieren deslucir el mérito contraído en los campos de la Angostura, déjese á la posteridad que haga justicia, porque dia ha de llegar que con admiracion se contemple esta época de desventura, en que los defensores de México merecian por sus esfuerzos encomios de sus enemigos, á la vez que sus compatriotas los escarnecian é insultaban.”

PARTE CIRCUNSTANCIADO DEL GENERAL TAYLOR SOBRE LA BATALLA DE BUENA-VISTA Ó LA ANGOSTURA.

Cuartel general del ejército de operacion. — Agua-Nueva, Marzo 6 de 1847. — Señor. — Tengo el honor de presentar á V. el parte detallado de las operaciones de las fuerzas que han obrado á mis órdenes en la contienda de Buena-Vista, de la retirada del ejército mexicano y de la reocupacion de estas posiciones. — Los informes que recibí, de que una fuerza mexicana de consideracion se estaba concentrando y adelantaba hácia mi frente, llegaron á parecerme de tal manera probables, que me indujeron á hacer un ecsámen especial y minucioso para averiguar su esactitud. Una partida pequeña de espías tejanos, á las órdenes del mayor Mc. Culloch, que despaché á la hacienda de la Encarnacion, distante treinta millas de aquí en el camino de San Luis Potosí, dió parte de que una fuerza considerable de caballería, cuyo número no era conocido, estaba allí reunida. El dia 20 de Febrero fué despachado el teniente coronel May á la hacienda de Hedionda, miéntras el mayor Mc. Culloch practicaba un nuevo ecsámen en la Encarnacion. Los resultados de ámbas espediciones no me dejaron la menor duda que el enemigo, con una fuerza considerable, se hallaba en la Encarnacion, á las órdenes del general Santa-Anna, quien pensaba efectuar un movimiento y atacarnos en nuestras posiciones. Como el campo de Agua-Nueva podia ser flanqueado por ámbos lados, y las fuerzas enemigas eran muy superiores á las nuestras, especialmente en caballería, determiné, despues de muchas

consideraciones, situarme en una posicion cerca de once millas á retaguardia, y allí aguardar el ataque. El ejército levantó su campo y se puso en marcha al medio dia del 21, situándose en su nueva posicion, casi al frente de Buena-Vista. Con una pequeña fuerza me dirigí al Saltillo á tomar las medidas necesarias para poner la ciudad en estado de defensa, dejando al brigadier Wool el mando inmediato del ejército.

Antes que hubiese acabado de tomar mis providencias, tuve noticia en la mañana del dia 22, que el enemigo estaba á la vista, y avanzaba. Cuando llegó al terreno, se descubrió que teniamos á nuestro frente sus avanzadas de caballería, las que salieron de la Encarnacion (segun despues he sabido) á las once del dia anterior, dejando en Agua-Nueva otra fuerza de caballería para cubrir el movimiento de sus trenes. Nuestras tropas ocupaban su posicion en una línea *considerablemente fuerte*. *El camino en este punto es un pasadizo estrecho*, y el valle á su derecha se hace casi *impracticable* para la artillería, por multitud de zanjas *extraordinariamente hondas*, miéntras por la izquierda, una sucesion de barrancas y precipicios se estiende mucho mas allá de las montañas que cierran el valle. La desigualdad del terreno *era tal*, que casi debia paralizar los movimientos de la artillería y caballería enemiga, miéntras que su infantería *no podia tampoco* sacar toda la ventaja que debia darle su superioridad numérica. En esta posicion nos preparamos á recibirlo. La batería del capitan Washington (del cuarto de artillería) se colocó de modo que dominaba el camino, miéntras los regimientos 1.º y 2.º Illinois, á las órdenes de los coroneles Hardin y Bissell, cada uno con ocho compañías (haliendo agregado al último de estos dos regimientos la compañía de voluntarios tejanos del capitan Conner) y el segundo Kentucky á las órdenes del coronel Mc. Kee, ocupaban las crestas de los cerros á la izquierda y retaguardia. Los regimientos de caballería Arkansas y Kentucky, á las órdenes de los coroneles Yell y Marshall, ocupaban el extremo izquierdo cerca de la base de la montaña, miéntras la brigada Indiana, al mando del brigadier Lane (compuestas del 2.º y 3.º regimientos á las órdenes de los coroneles Bowles y Lane), los rifleros del Mississipi, manda-

dos por el coronel Davis; los escuadrones del 1.º y 2.º regimientos de dragones, á las órdenes del capitán Steen y del teniente coronel May; las baterías ligeras de los capitanes Serhman y Bragg del número 3 de artillería, ocupaban la reserva. A las once del día recibí del general Santa-Anna una intimación para que me rindiese á discreción, cuya copia, así como la de su contestación que á él di, tengo ya transmitidas. El enemigo suspendió aun su ataque, aguardando evidentemente la llegada de sus columnas de retaguardia, las cuales podían verse distintamente por nuestros vigías conforme iban acercándose al campo. Un movimiento efectuado sobre su izquierda, me indujo á destacar el 2.º regimiento Kentucky y una sección de artillería á nuestra derecha, en cuya posición vivaquearon aquella noche. Entre tanto las tropas ligeras mexicanas se batían con las nuestras en el extremo izquierdo (compuestas de parte de los regimientos de caballería Arkansas y Kentucky, desmontados, y un batallón de rifleros de la brigada Indiana, mandado por el mayor Gorman; el todo á las órdenes del coronel Marshall) sosteniendo un fuego vivo, y subiendo por el costado de la montaña, trataban aparentemente de flanquearnos. Tres piezas de la batería del capitán Washington fueron destacadas sobre nuestra izquierda, sostenidas por el segundo regimiento de Indiana. El enemigo nos dirigía una que otra bomba sobre esta parte de nuestra línea, pero sin efecto alguno. La escaramuza de nuestras tropas ligeras se sostuvo con muy corta pérdida por nuestra parte hasta que oscureció, y á esta hora me convencí que hasta la mañana del siguiente no emprendería el enemigo un ataque serio, y regresé con el regimiento Mississippi, y un escuadrón del 2.º de dragones hasta el Saltillo. Las tropas vivaquearon sin hacer lumbradas, y durmieron sobre las armas: un cuerpo de caballería, al parecer de mil quinientos hombres, se hizo visible todo el día á retaguardia de la ciudad, habiendo entrado en el valle por un paso sumamente estrecho que queda al Este de la misma. Esta caballería, á las órdenes del general Miñon, fué evidentemente mandada á retaguardia nuestra, para cortar y molestar nuestra retirada, y quizá para hacer algún movimiento sobre la ciudad si lo juzgase practicable. Esta estaba ocupada por cuatro compañías de nuestros excelentes volunta-

rios del Illinois, mandados por el mayor Warren del primer regimiento. Un punto que domina casi todas las avenidas, estaba guarnecido por la compañía del capitán Webster del 1.º de artillería, y montadas dos piezas de á 24; mientras los trenes y el campo del estado mayor estaban resguardados por dos compañías de rifleros del Mississippi mandadas por el capitán Rojers, y una pieza de campaña dirigida por el capitán Shober del 3.º de artillería. Tomadas ya las disposiciones anteriores para proteger mi retaguardia, emprendí mi marcha la mañana del 23 para Buena-Vista, mandando que se adelantasen todas las tropas disponibles. La acción había comenzado ántes de mi llegada al campo de batalla.

Durante la tarde y noche del 22, el enemigo dirigió un cuerpo de tropas ligeras hácia el costado de la montaña, con intención de flanquear nuestra izquierda; y aquí fué donde la acción del 23 comenzó á una hora muy temprano. Nuestros rifleros, al mando del coronel Marshall, que habían sido reforzados por tres compañías de voluntarios del 2.º de Illinois, á las órdenes del mayor Trayl, mantuvieron bonitamente su terreno contra una fuerza muy superior, poniéndose casi á cubierto, y haciendo uso de sus armas, que producían efectos mortales. A cosa de las ocho, un movimiento fuerte fué dirigido contra el centro de nuestra posición, adelantándose una gruesa columna por el camino real.

Esta fué puesta en dispersión á pocos momentos, á virtud de unos cuantos tiros perfectamente dirigidos por las baterías del capitán Washington. Durante estas operaciones, el enemigo estuvo reuniendo un número considerable de infantería y caballería, protegido por las cortaduras, con la intención manifiesta de forzar nuestra izquierda, que estaba situada en una plataforma de bastante estension. Los regimientos 2.º Indiana y 2.º Illinois cubrían esta parte de nuestra línea, sosteniendo el primero tres piezas de artillería ligera, dirigidas por el capitán O'Brien; el todo á las órdenes inmediatas del brigadier Lane. Para poder colocar su tropa en línea, el general Lane hizo avanzar la artillería y el segundo regimiento Indiana. La primera avanzó hasta tiro de fusil de un fuerte destacamento de infantería mexicana, y no obstante que dirigió sus tiros con muy

buen efecto, *no pudo contener el ímpetu del enemigo*. La infantería que se mandó sostenerla, se había *retirado en desorden*, quedando espuesta, así como la batería, no tan solo á un fuego activo de arma corta por el frente, sino tambien al desastroso de la metralla dirigida por una batería mexicana á su izquierda. El capitán O'Brien juzgó imposible conservar su posición, á ménos de ser sostenido, y pudo tan solo retirar dos de sus piezas, dejando muertos ó inutilizados todos los caballos y sirvientes de la tercera pieza.

El segundo regimiento Indiana, que, según dejó dicho, había *retrocedido en desorden*, no pudo volverse á reunir, y no tomó de nuevo parte en el combate, con escepcion de un puñado de hombres que unidos á su valiente coronel Bowles, se reunieron al batallón Mississipi, y prestaron buenos servicios, así como algunos cuantos fugitivos que en las últimas horas del día ayudaron á defender los trenes y depósitos de Buena-Vista. *Quedando forzada* esta parte de nuestra línea, y apareciendo el enemigo en número excesivo contra nuestro flanco izquierdo, las tropas ligeras que habían hecho tan buenos servicios en la montaña, se vieron *obligadas á retirarse*, lo que en su mayor parte hicieron en buen orden. No obstante, hubo muchos dispersos, que no volvieron á reunirse hasta llegar al depósito de Buena-Vista, á cuya defensa contribuyeron despues. El regimiento del coronel Vissel (segundo Illinois) al que se había reunido una sección de la batería del capitán Sherman, se encontró completamente flanqueado, y se vió obligado á retirarse por no hallarse sostenido de ninguna manera. El enemigo por este tiempo arrojaba continuamente mas de infantería y caballería por el pié de la montaña sobre nuestra izquierda, é iba ganando nuestra retaguardia á gran prisa. En este momento llegué sobre el campo de batalla. El regimiento Mississipi había sido dirigido hácia la izquierda ántes de llegar á su posición, é inmediatamente entró en acción contra la infantería mexicana, *que nos había flanqueado*; el segundo regimiento Kentucky y una sección de artillería del capitán Bragg, se había movido con anterioridad desde la derecha á reforzar nuestra izquierda, y llegó en el momento mas oportuno. Este regimiento y parte del primero Illinois, mandado por el coronel Hardin, contuvo valiente-

mente al enemigo, y recobró una porción del terreno que habíamos perdido. Las baterías de los capitanes Sherman y Bragg, ocupaban sus posiciones en la plataforma y jugaban con mucha ejecución, no tan solo hácia su frente, sino con particularidad sobre las masas que habían ganado nuestra retaguardia. Descubriendo que el enemigo cargaba fuertemente sobre el regimiento Mississipi, se despachó á reforzarlo al coronel Lane con el tercer regimiento Indiana, para sostener esa parte de nuestra línea, que formaba un ángulo perpendicular con la primera línea de batalla. Al mismo tiempo fué despachado el teniente Kilvol con una pieza de la batería del capitán Bragg para sostener la infantería que se estaba batiendo allí. La acción fué por mucho tiempo sostenida con gran fuerza en este punto, haciendo el enemigo distintos esfuerzos para romper nuestra línea con su caballería é infantería; pero siempre fué rechazado con gran pérdida. Yo coloqué toda la caballería de línea, y el escuadron de Arkansas del capitán Pike, á las órdenes del teniente coronel May, para que contuviese la columna enemiga que seguía avanzando á nuestra retaguardia por la parte baja de la montaña, lo que se verificó en unión de los escuadrones de Kentucky y Arkansas, mandados por los coroneles Marshall y Yeell. Mientras tanto, nuestra izquierda, que permanecía fuertemente amenazada por una fuerza superior, fué además reforzada por un destacamento del capitán Bragg y parte de las baterías del capitán Sherman. El haber concentrado nuestros fuegos de artillería sobre las masas enemigas en la parte baja de la montaña, y la resistencia decidida que les opusieron los dos regimientos ya mencionados, crearon la confusión en sus filas, y algunos cuerpos trataron de efectuar una retirada sobre su línea céntrica de batalla. En este momento se mandó al escuadron núm. 1 de dragones, que cargara sobre ellos para ponerlos en dispersión, favoreciendo su movimiento por detras de unos matorrales que lo podían ocultar: dicho escuadron procedió al punto indicado, pero no pudo dar cumplimiento á su objeto, por hallarse espuesto á un fuego violento de una batería situada por el enemigo, con el fin de cubrir su retirada. Mientras se practicaba esta operación, se observó que un gran cuerpo enemigo se reconcentraba sobre el extremo de nuestra izquierda, con el obje-

to aparente de efectuar su bajada á la hacienda de Buena-Vista, donde estaban depositados todos nuestros trenes y bagajes. El teniente coronel May fué mandado á sostener este punto con dos piezas de artillería de la batería del capitán Sherman, á las órdenes del teniente Reynol. Por este tiempo, las fuerzas que se habian retirado cerca de la hacienda, en parte compuestas de las que mandaban los mayores Trally y Gorman, habian sido hasta cierto punto organizadas bajo la direccion del mayor Munroy, gefe de artillería, asistido por el mayor Morrison, voluntario de la plana mayor, y fueron colocados para defender esta posicion. Antes que nuestra caballería hubiese llegado á la hacienda, la del enemigo habia efectuado su ataque, habiendo sido encontrada con denuedo por la caballería de Kentucky y Arkansas. La columna mexicana inmediatamente se dividió, tomando una parte de ella por el depósito, desde cuyo punto se le dirigia un fuego destructor por las piezas que habian sido colocadas en él; y la otra porcion ganó por la base de la montaña sobre nuestra izquierda. En la carga de Buena-Vista, el coronel Yeell murió valerosamente á la cabeza de su regimiento. Tambien perdimos al ayudante Vaghan de la caballería de Kentucky, jóven oficial que prometia grandes esperanzas.

El teniente coronel May, á quien se le unieron el escuadron núm. 1 de dragones y parte de las tropas de Arkansas á Indiana, se dirigió en este momento por la base de la montaña á contener el flanco derecho del enemigo, sobre cuyas masas amontonadas en estrechos desfiladeros, nuestra artillería estuvo obrando con espantosa ejecucion.

La posicion de la parte del ejército mexicano que habia ganado nuestra retaguardia, era en este momento sumamente crítica, y parecia dudoso que pudiera volver á ganar el cuerpo del ejército. En este momento recibí un mensaje del general Santa-Anna, conducido por un oficial de plana mayor, deseando saber lo que yo queria. Inmediatamente despaché al brigadier Wool al general en gefe mexicano, y di mis órdenes para que cesase el fuego. Al llegar á las líneas mexicanas el general Wool, no pudo obtener que el enemigo suspendiese los suyos, y en consecuencia no tuvo efecto la entrevista. El extremo de la

derecha del enemigo continuó su retirada por el pié de la montaña; y finalmente, á pesar de nuestros mayores esfuerzos, logró reunirse con el resto del ejército. Durante el día, la caballería del general Miñon ascendió al elevado llano del Saltillo, y ocupó el camino desde la ciudad al campo de batalla, interceptándonos varios correos. Al aprocsinarse á la ciudad, le hizo fuego el capitán Wester desde el reducto que ocupaba su compañía, y entónces se dirigió hácia la parte Este del Valle, oblicuando sobre Buena-Vista. Por este tiempo, el capitán Shover se adelantó rápidamente con una pieza de artillería sostenida por varios voluntarios de caballería, y con buen écsito dirigió varios tiros sobre la caballería enemiga. Se le obligó á retirarse á los matorrales que conducen á la parte baja del Valle, perseguidos de cerca por el referido capitán Shover, y otra mas fuerza de artillería del capitán Wester, sostenida por una compañía de voluntarios de Illinois que habian avanzado desde el reducto. El enemigo hizo uno ó dos esfuerzos mas para cargar sobre nuestra artillería; pero finalmente fué rechazado en confusion, y no volvió á aparecer por el llano.

En el interin el fuego habia cesado parcialmente sobre el campo principal. El enemigo parecia dedicar todos sus esfuerzos á la proteccion de su artillería, y yo me habia retirado apenas un momento de la plataforma, cuando me ví precisado á volver, á causa de un fuego muy activo de fusilería que percibí. Vuelto á mi posicion, descubrí que nuestra infantería se batia con una fuerza muy superior enemiga, probablemente las reservas, y que se veian acribilladas por el número. *Este momento fué de los mas críticos.* El capitán O'Brien sostuvo hasta lo último con sus dos piezas esta fuerte carga, y se vió obligado á abandonarlas en el campo, por hallarse derrotada toda la infantería que las sostenia. Se le ordenó al capitán Bragg, que acababa de llegar de la izquierda, que entrase en batería. Sin infantería que lo sostuviera y con el riesgo inminente de perder sus cañones, este oficial entró rápidamente en accion, hallándose la línea mexicana á pocas varas de distancia de la boca de sus cañones: la primera descarga de metralla hizo titubear al enemigo; la segunda y tercera lo hicieron retirar en desórden,

y salvamos el día. El segundo regimiento Kentucky, que en este momento avanzó mas allá de lo que ciertamente debía, fué repelido por la caballería enemiga, que lo estrechó considerablemente, tomando por unos matorrales que conducian en direccion á la batería del capitán Washington: sus perseguidores se hallaron espuestos á sus fuegos, y se vieron detenidos súbitamente y rechazados con gran pérdida. Entre tanto, el resto de nuestra artillería se colocó sobre la plataforma, sostenida por los regimientos Mississippi é Indiana, de los cuales el primero llegó justamente á tiempo de hacer una descarga cerrada sobre el flanco derecho del enemigo, y de este modo contribuyó á repelerla. En este último conflicto tuvimos la desgracia de sufrir una gran pérdida. El coronel Hardin del 1.º Illinois, el coronel Mc. Kee y el teniente coronel Clay del 2.º regimiento Kentucky, perecieron á este tiempo, marchando valientemente al frente de sus cuerpos.

Ningun otro esfuerzo se hizo por parte del enemigo para forzar nuestra posicion, y la llegada de la noche nos presentó la oportunidad de dedicar nuestra atencion á los heridos, y á procurar tambien el refresco de la tropa que se hallaba ya exhausta por tantas vigiliás y combates. No obstante que la noche era sumamente fria, la tropa en su mayor parte se vió precisada á vivaquear sin fuego, esperando que en la mañana siguiente veria renovarse el conflicto. Durante la noche se condujeron los heridos al Saltillo, y se hicieron los preparativos necesarios para recibir al enemigo, dado caso que volviera á atacar nuestras posiciones. Siete compañías de refresco se sacaron de la ciudad, y el brigadier Marshall, que habia hecho una marcha esforzada desde la Rinconada, con un refuerzo de caballería de Kentucky y cuatro piezas de grueso calibre á las órdenes del capitán Prentiss, del primer regimiento de artillería, estaba ya para llegar cuando se descubrió que el enemigo habia olvidado su posicion durante la noche. Nuestros espías indagaron muy pronto que se habia retirado hasta Agua-Nueva. La gran desigualdad del número, y el cansancio de nuestras tropas, hacian muy peligroso é imprudente el tratar de perseguirlo. Se despachó un oficial de plana mayor al general Santa-Anna para negociar un cambio de prisioneros, el que se efectuó satisfactoria-

mente en el siguiente día. Se juntaron nuestros muertos y se les dió sepultura; y los heridos mexicanos, de los que quedaron un número considerable sobre el campo de batalla, se condujeron al Saltillo, donde se les proporcionó una asistencia tan comfortable como las circunstancias lo permitian.

En la tarde del 26 se hizo un reconocimiento minucioso de las posiciones enemigas, las que resultaron hallarse ocupadas por una pequeña fuerza de caballería, habiéndose retirado la artillería é infantería con direccion á San Luis Potosí. El 27 nuestras tropas ocuparon su campo antiguo en Agua-Nueva, evacuando el terreno la retaguardia enemiga conforme nos íbamos acercando, y dejando un número considerable de heridos. Tuve intencion de atacarlos en sus cuarteles en la Encarnacion, temprano, en la mañana del día siguiente; pero despues de un maduro ecsámen, el mal estado de la caballería era un impedimento para emprender tan larga marcha en terrenos donde se carece de agua. El día 1.º de Marzo fué finalmente despachado un destacamento á la Encarnacion á las órdenes del coronel Belknap. Como 200 heridos y 60 soldados mexicanos, fueron los únicos que allí se encontraron, habiendo ya pasado el ejército con direccion á Matehuala, en número muy reducido, y sufriendo mucho por el hambre. Los muertos y moribundos cubrian las orillas del camino, y llenaban las habitaciones de la hacienda.

La fuerza americana que tomó parte en la accion de Buena-Vista, la demuestra el parte adjunto, y ascendió á 334 oficiales y 4.425 hombres, escluyendo la pequeña fuerza que guarnecia la ciudad del Saltillo y sus alrededores. De este número, tan solo dos escuadrones de caballería y tres baterías de artillería ligera, que no componian arriba de 453 hombres, eran de tropa permanente. La fuerza del ejército mexicano, segun el mismo general Santa-Anna lo dice en su intimacion, ascendia á 20.000 hombres, y este cálculo lo confirman los informes que de entónces acá hemos adquirido. Nuestra pérdida es de 267 muertos, 456 heridos y 23 dispersos. De los heridos muchos no necesitaban ni de pasar al hospital, y se espera que comparativamente un número muy reducido de ellos será el que quede inutilizado.

La pérdida de los mexicanos, entre heridos y muertos, puede estimarse en 1.500 hombres, y probablemente llegará á 2.000. Por la ménos 500 de sus muertos dejaron abandonados en el campo de batalla. No hemos tenido los medios de averiguar el número de los desertores y dispersos; pero se dice que ha sido considerable. Nuestra pérdida ha sido mayor en la oficialidad, pues de ella quedaron en el campo 28. Tenemos que lamentar la pérdida del capitán Lincool, ayudante del general Wool, joven de conocido valor, que cayó al principio de la acción. Ninguna pérdida ha sido tan sensible en el ejército, como la de los coroneles Hardin y Mc. Kee, y la del teniente coronel Clay, los que poseían en alto grado la confianza de sus subordinados; y como quiera que los dos últimos tuvieron la ventaja de recibir una educación verdaderamente militar, siempre deposité en ellos la mayor confianza para cuando llegase el caso de batir al enemigo.

Cumplo con un deber sumamente grato para mí, al poner en conocimiento del gobierno la buena conducta que generalmente han observado nuestras tropas. (Aquí sigue una larga lista de los cuerpos, gefes y oficiales cuyos hechos se recomiendan al gobierno, mencionando los servicios que han prestado.)

Acompaño la lista circunstanciada de los muertos y heridos que hubo en la batalla.

Soy, señor, respetuosamente su muy obediente servidor.—Z.
Taylor.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.—SECCION DE OPERACIONES.

RESUMEN total de las fuerzas que se organizaron en San Luis Potosí, por el Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, para obrar contra el ejército americano, mandado por el general Taylor.

Llegaron á San Luis, de Monterey, en Octubre de 1846, de todas armas, 64 gefes, 433 oficiales, y 5,298 de tropa.

En Enero pasó la infantería revista con 77 gefes, 763 oficiales, 12.585 de tropa. La caballería, con 6.199 de tropa. Regimiento de ingenieros, 3 gefes, 15 oficiales, 373 de tropa. Arti-

lería, 11 gefes, 60 oficiales, 761 de tropa. La compañía de voluntarios, 3 oficiales, 60 de tropa.

Marcharon con direccion al Saltillo á fines de Enero, regimiento de ingenieros, 3 gefes, 15 oficiales, 344 de tropa. Artillería, 6 gefes, 37 oficiales, 413 de tropa. Infantería, 67 gefes, 732 oficiales, 13.078 de tropa. Caballería, 45 gefes, 437 oficiales, 4.348 de tropa. Total, 121 gefes, 1.221 oficiales, 18.183 de tropa.

Pasó revista el ejército mexicano en la Encarnacion el dia 19 de Febrero. Regimiento de ingenieros con 3 gefes, 10 oficiales, 279 de tropa. Artillería, 6 gefes, 37 oficiales, 413 de tropa. Infantería, 60 gefes, 574 oficiales, 9.519 de tropa. Caballería, 42 gefes, 362 oficiales, 3.837 de tropa. Total, 111 gefes, 993 oficiales, 14.048 de tropa.

Tenia el ejército mexicano despues de la batalla de la Angostura, en 26 de Febrero en Agua-Nueva: Regimiento de ingenieros, 3 gefes, 10 oficiales, 192 de tropa. Artillería, 6 gefes, 37 oficiales, 404 de tropa. Infantería, 52 gefes, 467 oficiales, 6.832 de tropa. Caballería, 32 gefes, 256 oficiales, 2.211 de tropa. Total, 93 gefes, 769 oficiales, 9.043 de tropa.

Esta fué la fuerza que contramarchó para San Luis Potosí, no existiendo datos de la baja que tuvo en el camino, la cual probablemente fué de 3.000 hombres.



NUMERO 7.

(PÁGINA 31.)

“Podrá juzgarse racionalmente, que Tampico con sus miserables elementos podia sostenerse contra los ataques de los invasores, cuando se ha visto que las importantes plazas de Ulúa y Veraacruz, perfectamente artilladas, con provisiones y guardaciones mas respetables sucumbieron en pocos dias?”

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército libertador republicano.—General en gefe.—Secretaría de campaña.—Escmo. Sr.—Con fecha de ayer dije al Sr. comandante general de Tamaulipas lo que sigue.—“Impuesto detenidamente de la comunicacion de V. S., fecha 5 del corriente, en que con bastante fundamento hace observar la dificultad de

La pérdida de los mexicanos, entre heridos y muertos, puede estimarse en 1.500 hombres, y probablemente llegará á 2.000. Por la ménos 500 de sus muertos dejaron abandonados en el campo de batalla. No hemos tenido los medios de averiguar el número de los desertores y dispersos; pero se dice que ha sido considerable. Nuestra pérdida ha sido mayor en la oficialidad, pues de ella quedaron en el campo 28. Tenemos que lamentar la pérdida del capitán Lincool, ayudante del general Wool, joven de conocido valor, que cayó al principio de la acción. Ninguna pérdida ha sido tan sensible en el ejército, como la de los coroneles Hardin y Mc. Kee, y la del teniente coronel Clay, los que poseían en alto grado la confianza de sus subordinados; y como quiera que los dos últimos tuvieron la ventaja de recibir una educación verdaderamente militar, siempre deposité en ellos la mayor confianza para cuando llegase el caso de batir al enemigo.

Cumplo con un deber sumamente grato para mí, al poner en conocimiento del gobierno la buena conducta que generalmente han observado nuestras tropas. (Aquí sigue una larga lista de los cuerpos, gefes y oficiales cuyos hechos se recomiendan al gobierno, mencionando los servicios que han prestado.)

Acompaño la lista circunstanciada de los muertos y heridos que hubo en la batalla.

Soy, señor, respetuosamente su muy obediente servidor.—Z.
Taylor.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.—SECCION DE OPERACIONES.

RESUMEN total de las fuerzas que se organizaron en San Luis Potosí, por el Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, para obrar contra el ejército americano, mandado por el general Taylor.

Llegaron á San Luis, de Monterey, en Octubre de 1846, de todas armas, 64 gefes, 433 oficiales, y 5,298 de tropa.

En Enero pasó la infantería revista con 77 gefes, 763 oficiales, 12.585 de tropa. La caballería, con 6.199 de tropa. Regimiento de ingenieros, 3 gefes, 15 oficiales, 373 de tropa. Arti-

lería, 11 gefes, 60 oficiales, 761 de tropa. La compañía de voluntarios, 3 oficiales, 60 de tropa.

Marcharon con direccion al Saltillo á fines de Enero, regimiento de ingenieros, 3 gefes, 15 oficiales, 344 de tropa. Artillería, 6 gefes, 37 oficiales, 413 de tropa. Infantería, 67 gefes, 732 oficiales, 13.078 de tropa. Caballería, 45 gefes, 437 oficiales, 4.348 de tropa. Total, 121 gefes, 1.221 oficiales, 18.183 de tropa.

Pasó revista el ejército mexicano en la Encarnacion el dia 19 de Febrero. Regimiento de ingenieros con 3 gefes, 10 oficiales, 279 de tropa. Artillería, 6 gefes, 37 oficiales, 413 de tropa. Infantería, 60 gefes, 574 oficiales, 9.519 de tropa. Caballería, 42 gefes, 362 oficiales, 3.837 de tropa. Total, 111 gefes, 993 oficiales, 14.048 de tropa.

Tenia el ejército mexicano despues de la batalla de la Angostura, en 26 de Febrero en Agua-Nueva: Regimiento de ingenieros, 3 gefes, 10 oficiales, 192 de tropa. Artillería, 6 gefes, 37 oficiales, 404 de tropa. Infantería, 52 gefes, 467 oficiales, 6.832 de tropa. Caballería, 32 gefes, 256 oficiales, 2.211 de tropa. Total, 93 gefes, 769 oficiales, 9.043 de tropa.

Esta fué la fuerza que contramarchó para San Luis Potosí, no existiendo datos de la baja que tuvo en el camino, la cual probablemente fué de 3.000 hombres.



NUMERO 7.

(PÁGINA 31.)

“Podrá juzgarse racionalmente, que Tampico con sus miserables elementos podia sostenerse contra los ataques de los invasores, cuando se ha visto que las importantes plazas de Ulúa y Veraacruz, perfectamente artilladas, con provisiones y guardaciones mas respetables sucumbieron en pocos dias?”

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército libertador republicano.—General en gefe.—Secretaría de campaña.—Escmo. Sr.—Con fecha de ayer dije al Sr. comandante general de Tamaulipas lo que sigue.—“Impuesto detenidamente de la comunicacion de V. S., fecha 5 del corriente, en que con bastante fundamento hace observar la dificultad de

defender ese punto contra las fuerzas invasoras, que por mar y tierra deben atacarlo próximamente; y no siendo posible auxiliarlo con tropa alguna, he dispuesto en obsequio del mejor servicio de la nacion, que inmediatamente que V. S. reciba esta órden, que va por extraordinario, disponga que todas las piezas de artillería reunidas en esa plaza, el material pesado que no sea posible hacer caminar por tierra, y los archivos de las oficinas públicas, se pongan á salvo en Pánuco ú otro punto mas arriba del rio, si es posible, y lo mismo las tres lanchas cañoneras, nombrando un gefe y algunos oficiales con alguna tropa costeña, para que escolten en Pánuco todo ese material que allí debe situarse; con advertencia al gefe encargado, que en caso de que el enemigo intentare llegar hasta aquel punto para hacerse de la artillería y lanchas, cuando ya no quede otro recurso, se inutilice todo para que el enemigo no logre tomarlo.— Luego que V. S. haya puesto en salvo las citadas piezas y lanchas rio arriba, V. S. con toda la tropa que tiene á su mando, y con las piezas de batalla que sea posible conducir, y las municiones que tambien pueda llevar consigo, emprenderá su retirada hasta la villa de San Antonio de Tula, por Ciudad Victoria, Tancuabe y Palmillas, que es el camino por donde puede pasar V. S. la artillería que conduzca hasta Tula, en cuya poblacion hará alto y esperará mis órdenes. Pueden marchar con V. S. tambien todos los empleados del gobierno residentes en ese puerto.— Espero que no perderá V. S. instante en la ejecucion de estas prevenciones, por ser sumamente interesantes al mejor servicio de la patria.— En el caso que llegue el general Don Francisco Garay á la plaza para encargarse del mando de las tropas, suspenderá V. S. la entrega, y se prevendrá de mi órden marche á Tuxpan á esperar órdenes del gobierno. Si ya hubiere V. S. entregado el mando, porque el general Garay se hubiere presentado, volverá V. S. á tomarlo para poner en ejecucion estas prevenciones.— Y tengo el honor de trasladarlo á V. E. para conocimiento del Escmo. Sr. general encargado del supremo poder ejecutivo.

Dios y libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, Octubre 12 de 1846.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.— Escmo. Sr.—La comunicacion de V. E., fecha 12 del actual, deja impuesto al Escmo. Sr. encargado del poder ejecutivo, de las medidas de defensa que V. E. ha comunicado al Sr. comandante general de Tamaulipas, con todas las demas precautorias que en la misma comunicacion se contienen, así como de que V. E. previene no tome ó continué con el mando de la comandancia el Sr. general D. Francisco Garay, últimamente nombrado al efecto. Dígolo á V. E. en contestacion de órden de S. E., y le renuevo la expresion de mi aprecio.

Dios y libertad. México, Octubre 15 de 1846.—Almonte.— Escmo. Sr. benemérito de la patria, D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Es copia, cuyo original ecsiste en la mesa de operaciones á cargo del teniente coronel D. Juan Suarez y Navarro. Agosto 30 de 1847.—Alcorta.



NUMERO 8.

(PAGINA 40.)

“Las demas fuerzas que cubrian las posiciones avanzadas y atrincheradas de nuestro flanco derecho, á las órdenes de los Sres. generales Jarero y Pinzon, no quedándose otro recurso, capitularon, consumándose así el triunfo del invasor, pero no sin sacrificio de considerable número de hombres, que comenzó á perder desde la víspera de su intentona contra el cerro del Telégrafo, segun expliqué en mi parte relativo, ni sin la conviccion de que no faltaban mexicanos dispuestos á disputarle el terreno.”

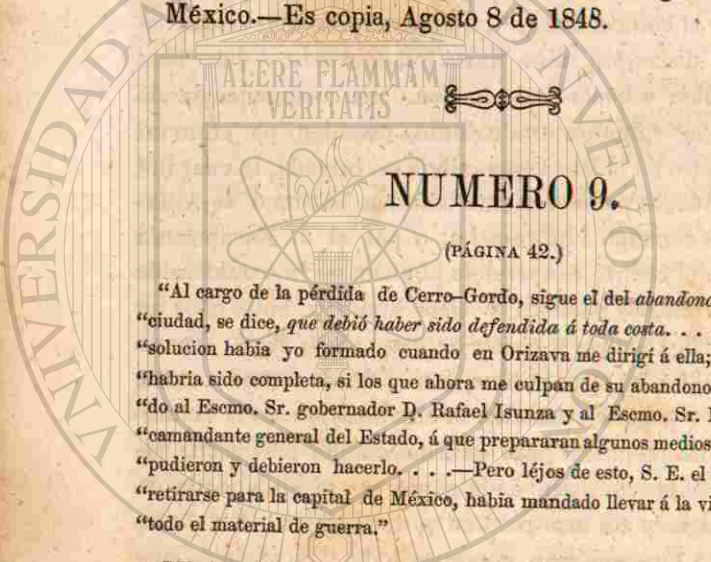
Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.— Comandancia principal de Tierra-Caliente—En cumplimiento á la superior órden que ese ministerio del digno mando de V. E. me comunicó con fecha 17 del último Junio, relativa á que dé un informe circunstanciado de las ocurrencias habidas en las batallas de Cerro-Gordo, debo decir á V. E. con la sencillez y claridad que me es propia, y que las circunstancias ecsigen: Que hallándome colocado en uno de los puntos avanzados del camino viejo del Plan del Rio, cuya línea la cubrian algunos batallones de Guardia Nacional que estaban á mis órdenes, situados en tres fortificaciones que defendian dicho camino; en

el momento en que me posesioné del espresado punto, dispuse la violenta construccion de un ángulo saliente curvilíneo á la derecha de los otros dos puntos é izquierda de la barranca, situando en él una pieza de á doce, sostenida por el valiente batallon de Atlixco; á mi izquierda, que era el centro, se hallaba el batallon de Zacapuastla, y á la izquierda de dicha línea otros batallones de Guardia Nacional. Hallándonos en esta posicion el día 17 de Abril, emprendió el enemigo el ataque, dirigiendo sus columnas, que tomaron unas la direccion del Telégrafo, y otras rodearon para tomar la retaguardia de Cerro-Gordo, cuyos pormenores no observé por la distancia en que me hallaba; pero sí presencié la tenaz é intrépida resistencia con que defendieron las valientes tropas el Telégrafo, causándole al enemigo considerable pérdida, y obligándolo á retirarse en precipitada fuga. En este dia no fuí atacado en la línea que cubria, pues los enemigos se ocuparon en pretender la toma de Cerro-Gordo y el Telégrafo.—En dicho dia sentí que por el camino avanzaban piezas, y que por la lentitud con que las movian, debian ser de grueso calibre. Dí inmediatamente parte al Sr. general Santa-Anna de aquel resultado, y su contestacion fué de “que no tuviera cuidado, que la gloria y el triunfo de aquel dia habia sido nuestra.” Sin embargo de su respuesta, dicté las medidas precautorias para evitar una sorpresa.—El día 18 rompió el enemigo sus fuegos de cañon como á las seis de la mañana, dirigiendo sus baterías á todos los puntos de la fortificacion; y como á las diez emprendió el ataque, con columnas de infantería, que flanquearon algunos puntos de la línea fortificada, tomando á Cerro-Gordo, en donde no encontraron mayor resistencia, pues se observó uno que otro tiro de cañon muy aislado, y de fusilería tan pocos, que en mi concepto no habria cuarenta hombres. Tomaron el Telégrafo á viva fuerza, pues lo defendieron con vigor y entusiasmo hasta sucumbir con la muerte el esforzado general D. Ciriaco Vazquez. En estos momentos se retiró á mi punto el Sr. Noriega con su 6.º regimiento de línea, así como tambien el valiente coronel del 5.º con la fuerza que le quedaba, y otros generales compañeros, quienes me manifestaron la pérdida de la accion, y

que los enemigos habian bajado para el Encero por Corral Falso, dispersando al ejército y haciendo prisioneros á los que agaraban.—Reunidos en mi punto todos los gefes y oficiales, me nombraron en gefe de aquella fuerza, y resueltos á que yo dictara el medio de salir de entre el enemigo, y mi primera disposicion fué el formar una columna con los cuerpos que nos quedaran, mandándolos municionar á siete paradas por plaza, en cuyo acto se me presentó un comisionado del enemigo intimándome que me rindiera á discrecion, á lo que contesté, de acuerdo con el Sr. Noriega y el coronel del 5.º, que las armas mexicanas no se rendian á discrecion, sino hasta haber muerto ó dejar bien puesto el nombre y honor de la nacion. En consecuencia de mi respuesta, me cargaron una columna enemiga, por entre mi punto y el centro de la línea que cubria mi brigada, la cual fué cogida á dos fuegos por el valiente batallon Nacional de Atlixco, que estaba conmigo á la derecha, y por el de Zacapuastla que estaba en el centro, causándole al enemigo la considerable pérdida de doscientos noventa y siete hombres, entre ellos un general, y obligándolos á correr en vergonzosa fuga. Inmediatamente subí á los otros puntos, con el fin de recoger cuanta tropa hubiera y poner en práctica la organizacion de la columna que me habia propuesto para salirme, cuando ademas de haberse largado la mayor parte de la gente, me vi circundado de fuerzas enemigas y sin mas recurso que sucumbir. En efecto, se me presentó otra comision, compuesta de dos oficiales mexicanos prisioneros ó presentados, y uno de los del enemigo, manifestándome de parte del general enemigo, que me rindiera prisionero de guerra, bajo la proteccion del gobierno anglo-americano: que se nos concederia la portacion de nuestras armas y las demas garantias concedidas por el derecho de la guerra. En tal virtud, y sin otro recurso á que apelar, sucumbimos al imperio de la fuerza; nos bajaron para Plan del Rio, en donde dormimos, y á otro dia marchamos para Jalapa, concediéndosenos buscásemos alojamiento, el cual tomamos á la orilla de la ciudad; y en la madrugada del día 20 nos largamos, sin que nos lo hubiese impedido nadie, tomando la Sierra de Jico, con direccion á Puebla, en donde nos presentamos al Sr. comandante general Escmo. Sr. D. Nicolas Bravo.—Todo lo espuesto,

Escmo. Sr., es lo que presencié en las memorables jornadas de 17 y 18 de Abril del año prócsimo pasado, con lo que queda obsequiada la superior órden de V. E. á que contesto, asegurándole con sinceridad que no haber cumplido oportunamente con la referida órden, no fué falta de disposicion, sino porque me hallaba ausente.—Tengo el honor, Escmo. Sr., de participarle muy cordialmente mi consideracion y respeto.

Dios y libertad. Ajuchitlan, Julio 27 de 1848.—Escmo. Sr. —*Luis Pinzon.*—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina. México.—Es copia, Agosto 8 de 1848.



NUMERO 9.

(PÁGINA 42.)

“Al cargo de la pérdida de Cerro-Gordo, sigue el del abandono de Puebla, cuya ciudad, se dice, que debió haber sido defendida á toda costa. . . —La misma resolución habia yo formado cuando en Orizava me dirigí á ella; y mi satisfaccion habria sido completa, si los que ahora me culpan de su abandono, hubieran escitado al Escmo. Sr. gobernador D. Rafael Isunza y al Escmo. Sr. D. Nicolas Bravo, camandante general del Estado, á que prepararan algunos medios de defensa, como pudieron y debieron hacerlo. . . —Pero léjos de esto, S. E. el general Bravo, al retirarse para la capital de México, habia mandado llevar á la villa de Matamoros todo el material de guerra.”

Ministerio de guerra y marina.—Seccion.—Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—Escmo. Sr.—Como hasta la fecha no he tenido contestacion á las diferentes comunicaciones en que he pedido al supremo gobierno recursos pecuniarios, armamento y vestuario, para cubrir las necesidades de este ejército, que con mil trabajos y afañes se está reorganizando en esta ciudad y otros pueblos inmediatos, y asciende ya á cuatro mil hombres, me veo en el caso de repetir mis anteriores pedidos, en concepto que de los treinta mil pesos que el supremo gobierno me dió aviso últimamente estaban en Puebla para remitirse á esta ciudad, solo han llegado á este punto veintiun mil pesos, en razon de que nueve mil los empleó el Escmo. Sr. general D. Nicolas Bravo en com-

pletar el alistamiento de la caballería que salió de Puebla para San Andres. El Escmo. Sr. presidente sustituto sabe bien que los esfuerzos de un hombre solo no dan mayor resultado, y que para que mis trabajos fructifiquen, necesito el apoyo del supremo gobierno, principalmente en materia de recursos pecuniarios, que suplico se me envíen en letras ó en conducta á la ligera.—Tengo el honor de reiterar á V. E. las protestas de mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Orizava, Mayo 1.º de 1847.—*Antonio L. de Santa-Anna.*—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Escmo. Sr.—Con esta fecha se han dado las órdenes correspondientes para que mañana precisamente marchen á ponerse á disposicion de V. E. la batería que ha llegado á esta capital, procedente de San Luis Potosí, y dos piezas mas de á cuatro, con la correspondiente dotacion de hombres y municiones, y para que se remita igualmente todo el armamento que ecsista disponible en los almacenes del parque general —Tengo el honor de decirlo á V. E. para su conocimiento, manifestándole, de órden del Escmo. Sr. presidente, que en toda la presente semana se le remitirán los caudales, municiones, vestuario y todo lo demas que tiene pedido y á que se contrae en su atenta nota de 1.º del corriente; y para que así se verifique, el gobierno no descansa, poniendo en accion todo lo que puede, para corresponder á los esfuerzos que hace V. E., á fin de hostilizar al enemigo.—Reitero á V. E. las seguridades de mi particular aprecio y distinguida consideracion.

Dios y libertad. México, Mayo 3 de 1847.—*Gutierrez.*—Escmo. Sr. general D. Antonio L. de Santa-Anna.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—El Escmo. Sr. presidente sustituto dispone que la batería de artillería que últimamente ha llegado á esta capital procedente de San Luis Potosí, marche mañana precisamente con su dotacion de hombres y municiones, con otras dos piezas mas de á cuatro, dotadas igualmente, poniéndose todo á disposicion del Sr. general D. Joaquin Rangel. Asimismo previene S. E. que se empaque todo el armamento que se pueda del ecsistente en

el parque general, á fin de que se remita con dicha batería.— Lo que comunico á V. S. de órden de S. E. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios y libertad. México, Mayo 3 de 1847.—*Gutierrez.*— Sr. director general de artillería.

Se insertó al Sr. general Rangel, previniéndole se presentase al supremo gobierno á recibir sus instrucciones.

Es copia. México, Marzo 30 de 1849—*Manuel Maria de Sandoval.*

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—Escmo. Sr.—Desde San Agustín del Palmar el 9 del corriente participé á V. E., para que se sirviera hacerlo al E. S. presidente sustituto, mi movimiento sobre la ciudad de Puebla, para establecer allí el cuartel general, reorganizar y aumentar el ejército de mi mando; pero en el transcurso de Acaxingo á este punto supe ayer por mis espías que el enemigo, acampado en Tepeyahualco, luego que tuvo noticia de mi marcha, emprendió la suya sobre Vireyes, donde pernoctó, y segun se advertia, su intencion era llegar hoy á Nopalúcan, para proseguir á Puebla. La fuerza del enemigo, ecsaminada por diferentes individuos, está reducida á cuatro mil hombres de línea de todas armas, con trece piezas de artillería, entre las que se encuentran dos de á 24, y ochenta carros en que conducen víveres y municiones. El resto del ejército invasor es compuesto de voluntarios, y ha quedado situado desde Perote á Veracruz, ecsistiendo la mayor fuerza en Jalapa, donde Scott ha establecido su cuartel general. Admira, Escmo. Sr., la audacia de ese puñado de extranjeros y la conducta de algunos de nuestros funcionarios públicos y la de estos pueblos. Al leerse la historia de la conquista de los españoles, causaba admiracion que mil de éstos hubiesen penetrado hasta el valle de México casi sin oposicion, atribuyendo unos tan raro acontecimiento á la ignorancia y disensiones que los habitantes tenian entre sí, y otros á la falta de conocimiento en el arte de la guerra y á la desigualdad de sus armas. ¿Mas qué se dirá de la presente generacion, cuando se escriban los sucesos de la

época, y que se refiera que cuatro mil soldados de los Estados Unidos del Norte se internaban hasta la capital del poderoso Estado de Puebla, sin que les dispararan un solo tiro por ningun pueblo del tránsito, y sin dar aquellos muestras de resistencia? ¡Puebla! ¡La belicosa Puebla ocupada sin oposicion por cuatro mil soldados extranjeros, que vienen á humillar á la patria, y aun ponerle las condiciones del conquistador! ¡A qué grado de infortunio hemos llegado por nuestras desavenencias! En mi tránsito hasta este punto no he podido engrosar mis filas, porque he encontrado todos los pueblos desarmados, esponiéndome sus autoridades que el gobierno del Estado mandó recojer las armas. No traigo, pues, mas piezas ni mas recursos que los que pude proporcionarme en los pocos dias de mi permanencia en Orizava. Mis soldados se encuentran bastante estropeados y necesitados de vestuario y de caballos, de calzado y de recursos, á la vez que de municiones. Esta tarde entraré á la ciudad de Puebla, y veré de lo que puedo proveerme para tantas necesidades; y no estando todavía en disposicion de comprometer un combate, me trasladaré á San Martín Texmelúcan, adonde pienso encontrar la artillería, dinero y efectos que el supremo gobierno me envia. En este lugar espero tambien recibir la cartuchería de fusil que de esa capital se me mandó, y ha ido á resultar á la ciudad de Matamoros, creo que por medida precautoria del Sr. comandante general. Si el supremo gobierno, como espero, me ausilia tan pronto como la necesidad es urgente, con tropa regular, con mil caballos, para remontar igual número de dragones que traen aniquilados los suyos, y con algunas mas armas de las que tengo pedidas, no debe dudar que los cuatro mil aventureros que se arrojan hasta Puebla, serán escarmentados ántes de que puedan ser socorridos. Por mi parte, ya he manifestado ante el mundo, que perteneciendo todo á mi patria, estoy dispuesto á sacrificarme en su servicio: quiero bajar al sepulcro con mi conciencia satisfecha y con mi honor sin mancilla. Nada será capaz de separarme de mis propósitos, y por lo mismo el gobierno supremo debe imponerme con imperio las órdenes de su agrado.

Sírvase V. E. esponer lo espuesto en conocimiento del Escmo.

Sr. presidente sustituto; recibiendo las consideraciones de mi particular aprecio.

Dios y libertad. Cuartel general en Amozoc, Mayo 11 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. ministro de guerra.

Ministerio de guerra.—Escmo. Sr.—Por la atenta nota de V. E. de antier, fecha 11 en Amozoc, sé ha impuesto el supremo gobierno del designio con que V. E. habia emprendido su marcha para Puebla, del que posteriormente le ha inclinado á traer su cuartel general hasta San Martin Texmelúcan, donde piensa encontrar la conducta de dinero y armas que salió de aquí el nueve á cargo del general Rangel, y de todo lo demas que V. E. informa, no solo con respecto á sus propios movimientos, sino tambien á los del enemigo, fuerza de éste puesta en marcha, su artillería, los puntos que sus líneas ocupan, y demas que V. E. ha creído digno de la noticia del gobierno. Aprueba S. E. el presidente sustituto las espresadas disposiciones de V. E., y muy especialmente la de no comprometer por ahora las fuerzas de su mando, ni aventurar una accion que pudiera dar al enemigo nuevo triunfo, miéntras esas mismas fuerzas no se hallen en estado de obrar con buen suceso, así para mejor afianzar la defensa del pais, como para restablecer y recuperar el honor de nuestras armas, revivir la confianza del soldado, la esperanza y entusiasmo de los pueblos. A San Martin se remitirán á V. E., con los objetos espresados, todos los auxilios posibles de hombres, armas, vestuarios, caudales y demas necesarios: no será fácil de pronto reunir los mil caballos que V. E. pide; pero se han tomado y toman por el gobierno y por el señor general en jefe de las fuerzas del Distrito y del Estado, las providencias convenientes, á fin de reunirlos aquí y en las poblaciones y haciendas inmediatas, entre tanto V. E. puede hacer igual requisicion, usando al efecto de las facultades que le están delegadas; y para el pago de los caballos que V. E. tome en clase de compra, espedir certificados por su valor, que serán pagados en esta capital. De Michoacan, Guanajuato y Querétaro se han mandado venir tropas de infantería y caballería, y que si no siguen poniendo obstáculos sus respectivos gobiernos, harán entre ellas un total, por lo bajo, de seis á siete

mil hombres, con que serán reforzadas las que V. E. manda; se activarán las medidas ya adoptadas anteriormente para reemplazos del ejército, y para hacer servir en la guerra la Guardia Nacional de los Estados; y como que al enemigo no le será fácil avanzar en sus proyectos de internacion, miéntras su ejército no reciba nuevos refuerzos, V. E. por ese rumbo, otras secciones por otros y las ligeras de guardias destinadas á la guerra de caminos y montañas, podrán contener los progresos del invasor. Si la autorizacion otorgada al gobierno hubiese sido mas amplia y ménos tardía, y si los Estados hubiesen prestado la eficaz cooperacion que era de esperar, ya tendríamos hoy repuesto y reorganizado nuestro ejército en un pié capaz de salvar muy luego á la República; pero el gobierno ha tenido y tiene que luchar con toda clase de obstáculos y dificultades que entorpecen su accion: de aquí la imposibilidad de oponer á nuestros injustos enemigos la pronta, fuerte, enérgica, simultánea y general resistencia que debia haber encontrado entre nosotros, y que le habria hecho desistir de su temerario intento; sin embargo redoblarémos nuestros esfuerzos cada vez con mayor empeño, y si, como es de esperar, la evidencia y procsimidad del enemigo, reaniman el espíritu público, no es tarde aun para alcanzar el grande objeto de la salvacion de la República. Las causas secretas de la especie de apatía que V. E. tan justamente observa y admira, son la consecuencia natural de nuestras anteriores discordias, de las maniobras de los enemigos interiores y del desaliento que producen las desgracias; mas ellas no deben arredrarnos: el gobierno, firme en sus propósitos, nada omitirá para llevar adelante la guerra: V. E. debe obrar en igual sentido, como á ello se manifiesta resuelto, y es seguro que aunque sea á costa de tiempo y sacrificios, el triunfo al fin coronará la mas patriótica y mas santa de las causas.

De suprema órden tengo el honor de decirlo á V. E. en contestacion, reiterándole las protestas de mi aprecio.

Dios y libertad. México, Mayo 13 de 1847.—*Gutierrez*.—Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.

Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—E. Sr.—El Escmo. Sr. general, benemérito de la patria D. Nicolas Bravo, comandante general del Estado de Puebla, en oficio de 28 del prócsimo pasado Abril, me dice lo siguiente.—Escmo. Sr.—La atenta nota de V. E. de 26 del presente, me deja instruido de que se ha servido establecer su cuartel general en esa ciudad, á donde ya cuenta con dos mil hombres que tiené reunidos, con los cuales piensa V. E. hostilizar al enemigo. Por mi parte tendré el honor de avisar á V. E. lo que acerca de aquel ocurra en este Estado, y por ahora me limitaré á manifestar á V. E. que hallándose fuera de aquí todo el parque que he querido poner á cubierto, dispondré que desde el punto donde se encuentra, le sean remitidos á V. E. si no las cien cajas, al ménos todo lo mas que sea posible.—Y tengo el honor de trasladarlo á V. E. para que se sirva dar cuenta al Escmo. Sr. presidente sustituto, á fin de que S. E. tenga á bien ordenar al Escmo. Sr. comandante general de Puebla, que todo el parque referido ecsistente en aquel Estado perteneciente á este ejército, se remita inmediatamente á este cuartel general, haciéndose al efecto los esfuerzos que sean necesarios.—Reitero á V. E. mi respeto y particular aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en Orizava, Mayo 1.^o de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Ministerio de guerra y marina.—Dispone el Escmo. Sr. presidente sustituto, que V. S. se sirva mandar sin pérdida de tiempo al cuartel general de ejército de Oriente, todo el parque que ecsista en ese Estado y corresponda á dicho ejército, haciendo para ello cuantos esfuerzos sean necesarios.—Dígolo á V. S., para su inteligencia y cumplimiento.—Dios y libertad. México, Mayo 4 de 1847.—*Gutierrez*.—Señor comandante general de Puebla.—Se trasladó al general Santa-Anna para su conocimiento, y en contestacion á su oficio de 1.^o del actual.—Son copias. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel Maria de Sandoval*.

Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—E. Sr.—El Boletin de noticias número 21, de que acompañó á V. E. un ejemplar, me hace un amargo reproche por haber evacuado la ciudad de Puebla, tal vez porque se ignoran los funda-

mentos en que me he apoyado para tomar esa resolución. Esto supuesto, he de merecer al Escmo. Sr. presidente sustituto que los partes que le he dirigido últimamente, despues del que feché en San Agustin del Palmar, se publiquen en el Diario Oficial, para que la nacion sepa el fundamento de mis operaciones y no se interpreten arbitrariamente en perjuicio de mi honor y reputacion.—Sírvasse V. E. dar cuenta con esta nota, admitiendo las seguridades de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en San Martin, Mayo 16 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel Maria de Sandoval*.



NUMERO 10.

(PAGINA 45.)

“En poco tiempo improvisé el tercer ejército, preparé un gran material de guerra, circundé la ciudad de fortificaciones en primera y segunda línea, y reanimé las esperanzas de los buenos mexicanos, á la vez que el invasor perdió tres meses en espera de refuerzos, que yo supe aprovechar.”

Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—Escentísimo Señor.—Desde el momento en que llegué á este punto, supe con el mas profundo pesar y por conductos fidedignos, que mi aprocsimacion á la capital con el ejército de Oriente habia difundido entre sus habitantes una grande alarma, causada por la idea de que se pretende defender á esa ciudad dentro de ella misma, como por la agitacion de los intereses de partido, que poniendo en juego las pasiones políticas, parece que en esta vez han hecho causa comun con los enemigos del honor y de la independencia de la nacion. Alarmado por tales noticias, que abandonadas á su curso natural no solamente me arrebatarian el único bien que me resta en la tierra, el honor, sino que tambien podian influir decididamente en daño de la santa causa que defendemos; he creido de mi deber suspender mi marcha para dar cuenta al supremo gobierno de mi conducta y de mis intenciones, esperando que la lealtad y la franqueza con que se las daré á conocer, evitarán la última y la mas

Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—E. Sr.—El Escmo. Sr. general, benemérito de la patria D. Nicolas Bravo, comandante general del Estado de Puebla, en oficio de 28 del prócsimo pasado Abril, me dice lo siguiente.—Escmo. Sr.—La atenta nota de V. E. de 26 del presente, me deja instruido de que se ha servido establecer su cuartel general en esa ciudad, á donde ya cuenta con dos mil hombres que tiené reunidos, con los cuales piensa V. E. hostilizar al enemigo. Por mi parte tendré el honor de avisar á V. E. lo que acerca de aquel ocurra en este Estado, y por ahora me limitaré á manifestar á V. E. que hallándose fuera de aquí todo el parque que he querido poner á cubierto, dispondré que desde el punto donde se encuentra, le sean remitidos á V. E. si no las cien cajas, al ménos todo lo mas que sea posible.—Y tengo el honor de trasladarlo á V. E. para que se sirva dar cuenta al Escmo. Sr. presidente sustituto, á fin de que S. E. tenga á bien ordenar al Escmo. Sr. comandante general de Puebla, que todo el parque referido ecsistente en aquel Estado perteneciente á este ejército, se remita inmediatamente á este cuartel general, haciéndose al efecto los esfuerzos que sean necesarios.—Reitero á V. E. mi respeto y particular aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en Orizava, Mayo 1.º de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Ministerio de guerra y marina.—Dispone el Escmo. Sr. presidente sustituto, que V. S. se sirva mandar sin pérdida de tiempo al cuartel general de ejército de Oriente, todo el parque que ecsista en ese Estado y corresponda á dicho ejército, haciendo para ello cuantos esfuerzos sean necesarios.—Dígolo á V. S., para su inteligencia y cumplimiento.—Dios y libertad. México, Mayo 4 de 1847.—*Gutiérrez*.—Señor comandante general de Puebla.—Se trasladó al general Santa-Anna para su conocimiento, y en contestacion á su oficio de 1.º del actual.—Son copias. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.

Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—E. Sr.—El Boletín de noticias número 21, de que acompañó á V. E. un ejemplar, me hace un amargo reproche por haber evacuado la ciudad de Puebla, tal vez porque se ignoran los funda-

mentos en que me he apoyado para tomar esa resolución. Esto supuesto, he de merecer al Escmo. Sr. presidente sustituto que los partes que le he dirigido últimamente, despues del que feché en San Agustín del Palmar, se publiquen en el Diario Oficial, para que la nacion sepa el fundamento de mis operaciones y no se interpreten arbitrariamente en perjuicio de mi honor y reputacion.—Sírvasse V. E. dar cuenta con esta nota, admitiendo las seguridades de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en San Martín, Mayo 16 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.



NUMERO 10.

(PAGINA 45.)

“En poco tiempo improvisé el tercer ejército, preparé un gran material de guerra, circundé la ciudad de fortificaciones en primera y segunda línea, y reanimé las esperanzas de los buenos mexicanos, á la vez que el invasor perdió tres meses en espera de refuerzos, que yo supe aprovechar.”

Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—Escentísimo Señor.—Desde el momento en que llegué á este punto, supe con el mas profundo pesar y por conductos fidedignos, que mi aprocsimacion á la capital con el ejército de Oriente habia difundido entre sus habitantes una grande alarma, causada por la idea de que se pretende defender á esa ciudad dentro de ella misma, como por la agitacion de los intereses de partido, que poniendo en juego las pasiones políticas, parece que en esta vez han hecho causa comun con los enemigos del honor y de la independenciam de la nacion. Alarmado por tales noticias, que abandonadas á su curso natural no solamente me arrebatarian el único bien que me resta en la tierra, el honor, sino que tambien podian influir decididamente en daño de la santa causa que defendemos; he creído de mi deber suspender mi marcha para dar cuenta al supremo gobierno de mi conducta y de mis intenciones, esperando que la lealtad y la franqueza con que se las daré á conocer, evitarán la última y la mas

horrible de las calamidades que en las circunstancias podrian affigir á nuestra patria, la desconfianza y division entre los que están llamados á salvarla.—Cuando yo me puse en marcha para esa ciudad, fué en consecuencia de la resolucion adoptada por la junta de guerra de que di conocimiento á V. E. en mi nota de anteayer, y por la cual se acordó la salvacion de la capital como una medida necesaria y ventajosa aun para las operaciones ulteriores de la guerra, juzgándose que ella podria bastar para darle un feliz y honroso término. No obstante estas convicciones, habia determinado someter á mi llegada á la capital la misma cuestion á una nueva y mas numerosa junta, presidida por el general mas antiguo del ejército, proponiéndome acatar la resolucion de ella, y aun á hacer la resignacion de mi poder militar, segun tambien lo manifesté en mi precitada nota. Tales eran mis designios, en los cuales protesto solemnemente no entraba ningun pensamiento de engrandecimiento personal ó de ambicion, pues la nacion ha visto que desde mi regreso á la República he pasado mi vida en la campaña, no acordándome del poder supremo sino cuando una mayoría de representantes de la nacion me llamó con instancia para que pusiera un término á la guerra civil que destrozaba el corazon de la República. Ni esta abnegacion tan completa, ni tantos ni tan duros sacrificios como los impendidos, han bastado para destruir antiguas prevenciones: la calumnia y la sospecha han venido á añadir nuevo agenjo en la ya demasiado amarga copa de mi vida, ¡y en qué circunstancias!... cuando conducia á la capital para su defensa un cuerpo de ejército, sacado de entre sus escombros, y cuando no venia á pedir á la patria otra gracia que la de morir en defensa de su causa. Aunque ésta no esperada ni merecida recompensa, debia absolverme de todo compromiso, presentándome la oportunidad de eludir con honor la difícilísima situacion en que me encuentro colocado; sin embargo, yo no he de dar un tal paso por el solo impulso de mi voluntad, ni se dirá jamas que el hombre en quien la nacion habia librado su salvacion, no apuró toda especie de sacrificios, incluso el del amor propio y aun el del bien parecer, ántes de retirarse del frente del enemigo; y que si tal

cosa hizo, fué forzado por obstáculos invencibles; en suma, porque fué repudiado por sus mismos compatriotas.—Concurriendo actualmente en mi persona dos especies de representaciones, ámbas supremas, la una militar y la otra política, que respectivamente reclaman el cumplimiento de peculiares deberes, es necesario satisfacer á ámbos, y lo haré tan neta y cumplidamente, como son estrechas las circunstancias en que se me ha colocado. El primero escige que manifieste franca y esplicitamente mis convicciones con respecto á las operaciones militares confiadas á mi cargo, y aquellas son que la guerra debe continuarse hasta obtener una cumplida justicia de nuestro injusto agresor, y tambien que para llegar á este resultado es necesario salvar la capital á todo trance, ya por ser su defensa una base de las ulteriores operaciones, ya porque temo fundadamente, que ocupada aquella sin resistencia, el espíritu público desmaye y acarree la completa sumision del pais. Mi deber de primer magistrado de la nacion, hoy atrozmente vejado é indignamente sospechado por injustos ó artificiosos detractores, escige que renueva el pretesto inventado por la perfidia y por la pusilanimidad para nulificar los generosos esfuerzos que están dispuestos á hacer los buenos ciudadanos para salvar su independencia y su honor. A fin de llegar á este resultado, es indispensable hacer conocer al gobierno mi programa, que ya he insinuado otras ocasiones, y que ahora reasumo en los dos puntos siguientes: primero, hacer la guerra bajo la base ántes indicada; segundo, considerar como uno de los medios necesarios el dia de hoy la salvacion de la capital. Estando resuelto á no transigir sobre ninguno de estos puntos, manifiesto á V. E. para que lo ponga en conocimiento del Escmo. Sr. presidente, que si se resolvieren en contra, desde luego se tenga por formalizada mi dimision del mando en gefe del ejército y de la primera magistratura de la República, espidiéndome el correspondiente pasaporte para retirarme adonde me convenga.—Podrá suceder, que sin embargo de que haya absoluta conformidad con mis ideas, se crea que yo mismo soy un obstáculo para llevarlas á su debido efecto. Ya he dicho que las circunstancias serian para mí propicias para salir de la situacion comprometida

á que he llegado de una manera fácil y honrosa con una pronta dimision; pero tengo una alta idea de mis deberes; sé los compromisos que contraje con la nacion cuando me colocó al frente de ella, confiándome su preciosa defensa. Jamas haré traicion á esos deberes, y una separacion voluntaria de los negocios me haria creer implicado en una desercion infamante. Mi patria me tiene á su lado, estoy resuelto á desempeñar la mision á que se me ha llamado, hasta su último extremo; y mis mas caros intereses y mi propia existencia están colocadas en el altar de la libertad é independencia de mi patria. Mas como yo deseo escuchar y acatar la sana opinion, quisiera, que hablándoseme con lealtad y con franqueza, se me manifestara por el supremo gobierno si se cree que debo separarme de los cargos que se me han confiado, y no titubearé un momento en dejarlos. Habré así cedido á votos respetables y no á los cálculos del interes individual ni de faccion. Me retiraré tranquilo haciendo el último sacrificio, cual es el de mi propia opinion y el de satisfacer mis deseos por derramar mi sangre por mi patria y estar á su lado en los momentos de su aficcion. Los Sres. D. Manuel Baranda, D. Ignacio Trigueros y D. José Fernando Ramirez, que amistosamente han venido á visitarme, llevan el encargo de ser mis intérpretes ante el supremo gobierno, que les he suplicado que esplayen estas ideas, tales como las han escuchado de mi boca. Sirvase V. E., dar cuenta con esta nota al Escmo. Sr. presidente sustituto, suplicándole, que á la mayor brevedad se digne mandar se me conteste para mis ulteriores disposiciones.—Dios y libertad. Cuartel general en Ayotla á 18 de Mayo de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra.—Ministerio de guerra marina.—Escmo. Sr.—Dada cuenta al Escmo. Sr. presidente sustituto con la nota de V. E., fecha de ayer, desde Ayotla, en la que hace una manifestacion de los motivos que le han conducido hácia esta capital con el ejército de Oriente, en la que refiere su propósito y decisiones con relacion á la presente guerra, y muestra ademas su absoluto desprendimiento respecto del ejercicio del mando supremo, ha dispuesto se le conteste, como tengo el honor de hacerlo, que las ideas de S. E. en cuanto á la guerra, y de salvar á toda costa á esta capital, son las

mismas que siempre ha tenido S. E. el presidente sustituto, y que ha manifestado repetidas veces; y respecto de la resolucion de V. E. para separarse del mando supremo, si se cree necesario, solo puede decirse á V. E., que la decision del Esmo. Sr. presidente sustituto es la de poner dicho mando á la disposicion de V. E. en el momento que llegue á esta capital, y de invitarlo formalmente á recibirse de él, pues así lo cree de su deber.—Lo que de suprema orden tengo el honor de decir V. E., repitiéndole las seguridades de mi particular consideracion.—Dios y libertad. México 19 de Mayo de 1847.—*Gutierrez*. Escmo. Sr. general en jefe del ejército de Oriente.—Es copia. Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.

ESCMOS. SRES. GENERALES DE DIVISION.

- D. Nicolas Bravo.
- D. Antonio Lopez de Santa-Anna.
- D. Ignacio Mora.
- D. Manuel Rincon.
- D. Felipe Codallos.
- D. Gabriel Valencia.
- D. José María Tornel.

GENERALES DE BRIGADA.

- D. Ignacio Inclan.
- D. Antonio Gaona.
- D. Lino José Alcorta.
- D. Benito Quijano.
- D. Gregorio G. Palomino.
- D. Mariano Salas.
- D. Antonio Vizcayno.
- D. Pedro Ampudia.
- D. Domingo Noriega.
- D. Julian Juvera.
- D. Manuel María Lombardini.
- Director de ingenieros, D. Casimiro Liceaga.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA. SECCION DE OPERACIONES.

En México, á veinte de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete, y reunidos en el salon principal del Palacio los Escmos. Sres. generales de division y Sres. generales efectivos de brigada que al márgen se expresan, convocados por el ministro de la guerra y por orden del supremo gobierno, con el objeto de celebrar una junta general, en que se ventilase la importantísima cuestion de la guerra que sufre la República, necesidad de sostenerla y llevarla al cabo, medidas necesarias para contener los progresos del enemigo, cuya vanguardia ha penetrado ya hasta la ciudad de Puebla, y en fin, para tratar de todo lo que pueda conducir á la salvacion del pais en general; no concurriendo el Escmo. Sr. presidente sustituto por las muchas urgentes atenciones del gobierno, presidió la junta, como general mas antiguo, el Escmo. Sr. D. Nicolas Bravo, quien manifestó: que siendo pedida aquella por el Escmo. Sr. general en jefe del ejército de Oriente, D. Antonio Lopez de Santa-Anna, segun consta de la nota de que

se agrega por principio un ejemplar impreso, al mismo Escmo. Sr. general tocaba indicar los puntos que en su concepto debiesen llamar la atencion de la propia junta, á fin de que ésta pudiera discutirlos y dar acerca de ellos el dictámen que tuviese por conveniente. En consecuencia, y leida la espresada nota, S. E. el Sr. Santa-Anna pronunció en el acto un estenso discurso, contraido en sustancia á los mismos puntos que con tanta precision y claridad se tocan en la repetida nota, y dirigidos á dar, como dió, una idea esacta de la triste y comprometida situacion actual de la República, no tanto por los triunfos alcanzados hasta hoy por el enemigo, cuanto por los partidos que por desgracia dividen el pais, y que en vez de proclamar como debieran la reconciliacion y estrecha union de todos los mexicanos, se empeñan, por el contrario, en destruirse unos á otros, promoviendo incesantemente la guerra civil; se empeñan igualmente en desacreditar á los generales y gefes del ejército que mas cooperaron á la independenciam nacional, y que hoy mas que nunca estaban y están consagrados á su defensa; en procurar la disolucion de ese mismo ejército, que ven como un embarazo para sus pérfidias miras de celebrar la paz con los enemigos, escitados por los agentes que éstos han sabido establecer por todas partes; en privar al gobierno de su prestigio, y desvirtuar cuantas providencias ha dictado y dicta para la defensa y salvacion del pais, llevando estos enemigos interiores su depravado designio hasta el estremo de procurar, como procuran, y en su mayor parte han logrado, que el gobierno mismo no sea secundado en sus providencias por todos los Estados, ni cuente con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus mas altos deberes, y sobre todo, en amortiguar el espíritu público, difundiendo el desaliento en los pueblos, y preparándolos por medio de la prensa y por toda clase de instigaciones á fin de que en manera alguna contribuyan al sostenimiento de la guerra. Manifestó S. E. que al estar acordando sus disposiciones para situar su division en los puntos por donde debiera embarazarse el tránsito del enemigo hácia la capital, recibió noticias sobre que aquí se trataba de un pronunciamiento contra su persona; y aunque consideró que éste seria movido por los

agentes del enemigo, y que en él solo tendrian parte los traidores, los cobardes y los militares sin valor ni vergüenza, que á la vista de algunos generales que se hallan presentes habian corrido, abandonando las posiciones que les fueron confiadas en Cerro-Gordo, y dando así lugar al desórden que introdujeron en la mayor parte de las tropas, y á que éstas sufriesen las funestas consecuencias de su intempestiva retirada al frente del enemigo, se resolvió el mismo Escmo. Sr. Santa-Anna, de acuerdo con el voto unánime de una junta de guerra que celebró previamente en San Martin Texmelúcan, á marchar con toda su division para esta capital, con el único objeto de promover la celebracion de otra junta como la presente, compuesta de señores generales, á fin de consultar con ella los puntos esenciales y relativos al gran negocio que hoy ocupa á la nacion, los que tendria el honor de proponer á los señores concurrentes, para que con su notoria ilustracion y conocimientos militares se sirviesen ecsaminarlos, discutirlos, resolverlos, y dar sobre ellos su dictámen como lo tuviesen por conveniente.

Para que así lo verificasen, presentó á la junta, con la mayor sinceridad y en los términos mas positivos, que si para la salvacion de la República se consideraba que su persona fuese un obstáculo, bajo cualquiera aspecto, estaba resuelto á renunciar la presidencia y el mando del ejército, sujetándose gustoso á prestar sus servicios bajo las órdenes del general que se nombrase para la continuacion y direccion de la guerra, hallándose no ménos dispuesto á salir de la República, si esto puede servir para quitar pretextos y restablecer la union general, tan necesaria en las actuales circunstancias.

Escitó, en fin, á los señores generales presentes, á que con la confianza y en el concepto de que no haria otra cosa que lo que se acordase por la junta, se procediese á la discusion de las materias ya indicadas, que propuso por el órden siguiente:

1.º *¿Debe continuarse la guerra por la República contra sus injustos invasores?*—Despues de haber hablado los Escmos. Sres. Bravo, Valencia y Tornel, la junta resolvió unánimemente por la afirmativa.

2.º *¿Deberá defenderse la capital de la República?*—Los referidos señores generales, como tambien los Sres. Codallos,

Rincon, Inclan, Mora, Quijano y otros, sostuvieron que á todo trance debia salvarse la capital, porque si se abandonaba al enemigo, esto traeria las mas funestas consecuencias, que se indicaron muy por menor, siendo la principal la de que los diferentes aspectos bajo qu tal suceso seria considerado por fuera, darian lugar á un desaliento tan general, que facilitaria nuevos triunfos al enemigo, y acaso por de pronto la completa sumision del pais, como dice la nota adjunta del Escmo. Sr. Santa-Anna; en cuya virtud la junta toda resolvió tambien unánimemente por la afirmativa.

3.º Supuesto que debe sostenerse la guerra y defender la capital, *¿cuál debe ser el plan de operaciones?*—Sobre este punto se tocaron las cuestiones mas graves: se tomaron en consideracion las dificultades que naturalmente se ofrecen, y la necesidad de removerlas: se citaron doctrinas y ejemplares históricos, y se convino por todos los señores presentes en principios apuntados por S. E. el Sr. Santa-Anna, relativos á que de llevarse la guerra adelante, era y es indispensable reorganizar el ejército con individuos en quienes concurren las cualidades prevenidas por las leyes, y sobre todo, que se restablezca la puntual y esacta observancia en la disciplina y la efectiva aplicacion de las penas impuestas por la Ordenanza general, para castigar la traicion, la cobardía, la desercion, la sedicion, la inobediencia, la murmuracion de los inferiores contra los superiores y los demas crímenes militares. Refirió S. E. en apoyo de lo espuesto, varios hechos ocurridos en la Angostura y Cerro-Gordo, de defecciones tan escandalosas cometidas por algunos gefes, oficiales y tropas, que por el honor del pais no se han espresado en los documentos dados á la prensa, como sí se ha hecho en lo respectivo á la conducta de los que han sabido llenar sus deberes y esponerse con el valor propio del soldado republicano. Y conviniendo la junta en la necesidad de las providencias conducentes á la reorganizacion y disciplina del ejército, se entró en la discusion del plan de operaciones, sobre que hablaron los Sres. Gonzalez, Valencia, Tornel, Rincon, Liceaga, Alcorta y Ampudia, indicando la opinion de que el referido plan se contraiga por ahora al establecimiento de fuertes destacados en las gargantas ó puntos de preciso tránsito para el enemigo, en el ca-

so de que intente marchar para la capital, debiendo ser esa la primera línea: que la segunda se forme en la circunferencia de la misma capital: que el señor director de ingenieros presente un plan de fortificaciones correspondiente á ámbas líneas: que se organicen cuerpos de ejército, que en todas direcciones flanqueen y ataquen al enemigo: que las secciones de guerrillas obren en combinacion con dichos cuerpos: que se forme un ejército que se denominará de Oriente, y se compondrá de las milicias de los Estados de México, Querétaro, Puebla, Oajaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas, á las órdenes del Esmo. Sr. general D. Nicolas Bravo, nombrándose para su segundo al E. Sr. general D. Manuel Rincon: que el ejército del Norte sea reforzado con los cuerpos que ecsisten y sigan levantándose en los Estados de San Luis, Guanajuato, Morelia, Guadalajara y Zacatecas, marchando á ponerse á su cabeza el Ecsmo. Sr. general de division D. Gabriel Valencia, y como su segundo el señor general de brigada D. Mariano Salas; y por último, que esta capital sea la base general de operaciones, y por consecuencia, defendida á toda costa.

Concluida así la discusion y resolucion de puntos relativos á la guerra, el Escmo. Sr. Santa-Anna hizo presente: que sin embargo de sus instancias para que se le permita retirar enteramente de toda intervencion en los negocios públicos, S. E. el presidente sustituto ha insistido en la contestacion que dió al mismo Sr. Santa-Anna, con fecha de ayer 19, de que tambien se agrega un ejemplar impreso, y esforzando sus razones para que el mismo señor presidente interino se encargue del mando supremo, principalmente por la poca salud de S. E. el presidente sustituto, que no le permite continuar en el asiduo trabajo que de dia y noche ecsige el desempeño de tan delicado y laborioso destino; por todo lo cual, y haciendo un nuevo sacrificio, se hallaba dispuesto á volver á tomar las riendas del gobierno. Los señores concurrentes manifestaron su decision de sostener la autoridad y providencias del gobierno, la ejecucion del plan arriba relacionado, y de los demas que ecsijan las circunstancias, y conduzcan al firme propósito de llevar adelante, con el debido empeño, la guerra contra los invasores, sin permitir jamas que llegue la República al extremo vergonzoso de pasar por una paz que seria la ruina y la ignominia de la República misma.

Y habiéndome comisionado para desempeñar en la junta las funciones de secretario, he estendido la presente acta, que firman los mencionados señores generales.—*J. I. Gutierrez.*

Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval.*

DETALL de las operaciones ocurridas en la defensa de la capital de la República, atacada por el ejército de los Estados-Unidos del Norte.—Año de 1847.

El honor de mi patria y mi buen nombre, que son para mí de tanta estima, me impelen á patentizar al mundo, por medios legales y justos, cómo sin recurrir á las mas viles arterías, no han podido mis enemigos reprochar mi conducta ni aun con la mas ligera apariencia de razon. Miles de testigos pueden manifestar cuántos han sido mis desvelos, mis fatigas y mis sacrificios durante un año, para repeler la mas injusta de las agresiones, y salvar el honor y la independencia nacional. Cada paso dado con tan interesante objeto, encontraba mil obstáculos, que la energía de mi alma y el noble entusiasmo que me anima, pudieron solamente superar. He tenido que crearlo todo, proveer á todo, y que trabajar en el gabinete y participar á la vez de las fatigas y peligros del soldado.

Desnaturalizados mexicanos, hombres infames, para quienes la gloria nacional es indiferente, frios calculadores de intereses pecuniarios, agentes del gabinete enemigo, han ocurrido á invenciones de todas clases, aun á vulgaridades de todo punto increíbles, sacadas por fuerza hasta de las mismas desgracias lamentables de la patria, para preparar la opinion, enardecer los ánimos en mí contra con el perverso designio de conseguir mi desconcepto y mi ruina, aunque en ella se envuelva nuestra existencia política. De mi desprendimiento generoso, de mi ardiente deseo de hacer la guerra al injusto invasor, se han prevalido para llevar al cabo tan inicuos proyectos; unas veces atribuyéndome miras ambiciosas, y otras sembrando la desconfianza en todas las clases, para que mis esfuerzos no fueran secundados. Consiguen con tales maniobras separarme del teatro de la guerra, y cuando me consideran abandonado, caido, indefenso, descargan sobre mí toda la saña de que están poseídas sus miserables almas: no hay medio reprobado para ellos, ni resorte por odioso que sea, que no pongan en ejecucion para

llevar al cabo sus depravadas intenciones: en presencia de los invasores y á la sombra de su mismo pabellon, con objeto quizá de lisongearlos, me insultan y calumnian por la prensa de una manera atroz, agena de la civilizacion y reprobada por todas las leyes, deshonorando así á la nacion que tantas veces me ha nombrado su primer magistrado, y ha confiado á mi lealtad sus destinos.

Aunque tan infame conducta debe ser censurada severamente por todos los hombres sensibles y honrados, puesto que el crimen y la maldad se hacen odiosos por sí mismos; yo, sin embargo, me veo precisado á vindicar mi honor ultrajado con tanta alevosía como perversidad: á esas diatribas que se inventan para desvirtuar mis sacrificios, no opondré otras armas que hechos y documentos capaces de haber lucir mi justicia, y de demostrar á los pueblos que me dispensaron su confianza, que he correspondido dignamente á su llamado.

El parte que á continuacion aparece, dirigido por mí al Escmo. Sr. ministro de la guerra, es una relacion sencilla de todos los hechos ocurridos en la capital de la República desde fines de Mayo hasta mediados de Septiembre último, y de mis esfuerzos posteriores sobre la línea de comunicacion del enemigo, hasta el dia en que fuí separado del mando del ejército, por la disposicion arbitraria que el público ha visto impresa. Por él se vendrá en conocimiento del afanoso empeño con que procuré la defensa de la capital, y de que no perdoné medio alguno que hubiera estado á mi alcance para lograr tan importante objeto; pues como primer magistrado, dicté cuantas providencias fueron necesarias; como general en jefe en el campo de batalla, me espuse á los riesgos del simple soldado, ejerciendo funciones que no me correspondian.

No se me oculta, que los hechos mas honrosos y notorios nada son para cobardes enemigos, que tan distantes están de saberlos apreciar en su justo valor, como de saberlos ejecutar; y como la mala fe siempre puede comentarlos siniestramente y sacar inducciones violentas, no será extraño que ésta relacion, aunque verídica, solo sirva para irritar mas su envidia y redoblar sus sarcasmos; pero yo los someto al recto juicio de los que buscan la verdad únicamente para hacer justicia.

Si no he merecido encomios y recompensas, concedidas solamente á los brillantes resultados, á las espléndidas victorias, me considero por lo ménos con derecho á ser tratado con alguna indulgencia, por la sanidad de mis intenciones; por los esfuerzos y sacrificios impendidos por alcanzar un triunfo; porque he franqueado grandes sumas para socorrer al soldado que ha marchado á la campaña, y de que no he sido reintegrado, aun cuando despues he estado en el poder; porque la consagracion al servicio de mi pais me ha hecho el blanco de las iras del invasor, como bien claro lo están diciendo mis campos talados, mis ganados consumidos y mis fincas convertidas en ruinas; por haber, en fin, espuesto mi reputacion y mi ecsistencia en servicio de la cara patria. ¿Qué, el haberme esquivado la voluble fortuna sus favores, es un crimen por mi parte? Cárlos XII en Pultawa, Alejandro I en Austerlitz y el grande Napoleon en Waterloo ¿fueron acaso criminales? ¿Lo fueron por ventura los primeros héroes de la independenciam por los desgraciados sucesos de Aculco y Calderon? ¿Se han ecsaminado con los precisos conocimientos y la indispensable imparcialidad cuáles fueron las causas verdaderas que me han arrebatado los honores de vencedor? Si la desgracia no es un crimen, si no hay datos razonados para juzgar de los hechos, si los motivos que han contribuido á frustrar las combinaciones, no están al alcance de todas las inteligencias, ¿cómo se levanta esa grito de *traicion ó ineptitud* con que alternativamente me apoda la perversidad? Los sucesos de la vida privada de un hombre, supuestos ó ciertos, ¿qué influencia pueden tener en los acontecimientos políticos ó militares...? ¿Pues por qué se recurre á invenciones tan infames para calumniarme? ¿Por qué se repiten incesantemente hechos que pertenecen á la historia, y de que no pueden ser jueces los contemporáneos, porque mas ó ménos, todos han figurado en ellos, y no es facil decidir quienes sean los culpados? ¿Por qué á los generales que han sufrido reveses en el campo de batalla, ántes que yo, nada se les echa en cara, y solo á mí se me difama cruelmente, sin atender á las circunstancias de que me he visto rodeado? ¡Ah! se pretende concitarme el odio universal, para sustituirlo á las consi-

deraciones que el buen ciudadano siempre merece. ¡Maldad inaudita...! ¿Cómo no han de decir nuestros enemigos, que los mexicanos solo saben destrozarse entre sí?

Separado de la escena política, mes y medio hace, tranquilo espero el fallo de la sana opinion, que no dudo sea justo, cuando el tiempo ponga en paralelo mi conducta de esta época con la de mis antagonistas. Por ahora nada mas observaré, que desde mi separacion del teatro de la guerra, el cañon mexicano no ha vuelto á dispararse sobre el invasor, y que éste levanta orgulloso su frente, y se enseñoorea sin ser siquiera molestado desde México á Veracruz, teniendo por todas partes seguras sus comunicaciones. Quizá no tardará en presentarse en Querétaro, si observa que no se reorganiza el ejército, ni se prepara resistencia alguna á sus incursiones.

Tehuacan, Diciembre 2 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Escmo. Sr.—Los Escmos. Sres. secretarios del congreso general, con fecha 3 del corriente, me dicen lo que copio.—Escmo. Sr.—El congreso general en sesion de hoy, se ha servido acordar lo siguiente.—Dígase al gobierno que remita al congreso todos los documentos relativos á los sucesos militares que pasaron durante el sitio y pérdida de la capital de la República.—Lo que tenemos el honor de transcribir á V. E. para los efectos consiguientes, reproduciéndole las seguridades de nuestro muy distinguido aprecio.—Y tengo el honor de transcribirlo á V. E., de orden del Escmo. Sr. presidente provisional, para que impuesto del contenido de los informes que en copia son adjuntos, se persuada V. E. de la dificultad de poderse sacar los documentos que pide la cámara, y por lo cual quiere S. E. que desde luego V. E. proceda á dar el parte de las operaciones militares durante la defensa y pérdida de la capital, para transmitirlo al conocimiento del soberano congreso.—Al decirlo á V. E. de orden suprema, tengo la satisfaccion de reproducirle la protestas de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Querétaro, Noviembre 6 de 1847.—*Mora.*—Escmo. Sr. benemérito de la patria, general de division D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Escmo. Sr.—El oficio de V. E. fecha 6 del corriente, me impone, que á consecuencia del acuerdo del congreso general, que me inserta V. E., relativo á pedir los documentos que ecsistan sobre los sucesos del sitio y pérdida de la capital, el Escmo. Sr. encargado del supremo poder ejecutivo dispone que yo presente el parte de aquellas operaciones militares, para transmitirlo al conocimiento del soberano congreso.

Cumpliendo con los deseos de los supremos poderes, y con el deber que me impone el carácter de general en jefe del ejército con que funcioné en aquel tiempo, procederé desde luego á presentar una relacion sencilla de mis operaciones en la parte que me falta, pues como V. E. verá en la adjunta nota que al recibir la de V. E. iba á dirigirle, por los motivos y para los objetos que indica, he formado ya la que comprende desde la celebracion del armisticio: me referiré, pues, ahora á los sucesos anteriores, que tuvieron lugar desde que ingresé á la capital en fines de Mayo último.

He manifestado en documentos oficiales, que mi marcha de Orizava á Puebla tuvo varios objetos; y fueron, el aumentar, equipar y organizar las cortas fuerzas con que me encontraba en aquella fecha, y hacer una vigorosa defensa, si era favorecido de los poderosos recursos del Estado, pero que las circunstancias de haber encontrado la ciudad desmantelada, sin tropa, ni material alguno de guerra, por haber dispuesto el comandante general que todo se trasladara á lejanos puntos, y la aprocsimacion del ejército enemigo, que siguió mis pasos sin darme lugar para nada, me precisaron á continuar hasta la capital de la República.

Cuando en ésta esperaba encontrar grandes preparativos de defensa, solo advertí síntomas de revolucion, que se conjuró afortunadamente con mi oportuna presencia. Me impuse con pesar igualmente, que estaba resuelto su abandono, juzgándola sin elementos para defenderse; y que el tabaco, archivos y otras cosas, habian comenzado á salir para el interior. Me apresuré por esto á citar una junta de todos los generales presentes, que tuvo lugar el siguiente dia de mi llegada. En consecuencia de su resultado, resolví encargarme del gobierno; indispensable medida para preparar la defensa acordada en conformidad con mis deseos.

Como habia tan poco que disponer, y era indispensablemente necesario ejército, fortificaciones, materiales de guerra, y sobre todo dinero, mis apuros fueron tan grandes, como debieron ser mis esfuerzos. Sobre esto me refiero á las constancias que deben aparecer en los ministerios, y que yo pido presenten los señores ministros que tuvieron la penosa tarea de acompañarme en dias tan angustiados. Yo no las acompaño, por carecer en este lugar de mi archivo particular; mas al gobierno puede serle fácil acopiarlas, para que se vea que se atendió á todo, y que absolutamente nada se omitió al llevar al cabo la buena defensa de la capital, contra un ejército victorioso y provisto de cuanto el arte requiere para hacer con écsito la guerra.

Se nombró general en jefe del ejército de Oriente al Escmo. Sr. general de division, benemérito de la patria, D. Nicolas Bravo, y de su segundo al Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon. Igual nombramiento se hizo para el ejército del Norte en el Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, y de su segundo en el señor general D. Mariano Salas. Estos dos señores generales marcharon luego para su destino; pero los dos primeros renunciaron pocos dias despues aquellos encargos, por lo que se nombró al señor general D. Manuel María Lombardini en jefe del ejército de Oriente, quien desempeñó este encargo á satisfaccion del gobierno, hasta que por la aprocsimacion del enemigo tomé yo el mando general del ejército en uso de las facultades extraordinarias con que el congreso general se habia servido investir al gobierno en su decreto de 20 de Abril, para todo lo relativo al mejor éxito de la guerra contra nuestros invasores.

Designados los puntos que debieran fortificarse pasageramente en primera y segunda línea, no se perdió momento para aprontar los materiales, peones, &c., y en ménos de tres meses se vieron levantadas respetables fortificaciones, que dirigió primero el general de brigada D. Casimiro Liceaga, y despues el señor director general de ingenieros D. Ignacio de Mora y Villamil, cuyos generales y gefes que entendieron en ellas, ademas de acreditar su inteligencia, trabajaron con una constancia y actividad que siempre les hará honor. Grandes sumas se invirtieron en tantas obras como se necesitaban para un radio tan prolonga-

do; pero nunca faltó lo preciso. El comisario del ejército podrá rectificarlo.

Siendo miserables los cuadros de que se componía el ejército, fué indispensable ocurrir á los cupos y á los cuerpos de Guardia Nacional. No habiendo vestuario en almacenes, fornituras, monturas ni utensilio alguno, se hizo necesario construirlo todo, estableciendo contratas al efecto. No habiendo tampoco un solo fusil, tuve que disponer que se compraran á cualquier precio; con lo que así se consiguieron (muchos sin bayoneta) y con los recompuestos en la maestranza, de los que habia de desecho, se logró que toda la fuerza quedara armada. Siendo muy escaso el material de guerra, ordené que el infatigable director de artillería, general de brigada D. Martin Carrera, elaborase el necesario; y para proveerse á esta necesidad se trabajó sin descanso, y fué preciso gastar sumas crecidas. Se trajeron de San Luis Potosí varias piezas de artillería y del Sur otras, y aun las de fierro que estaban en mal estado, se pusieron útiles y de servicio. Nada se escusaba al interesante objeto de ponernos en el mejor estado de defensa.

A mi llegada á la capital, no ecsistia mas suma que ciento y pico de mil pesos en libranzas del clero, del millon y medio que proporcionó al gobierno en los dias de mi ausencia, y yo me procuré las cantidades que tantas y tan multiplicadas atenciones ecsigian, á que cooperó eficazmente el ministro de hacienda con sus buenas relaciones.

En las plazas y en los estramuros de la ciudad diariamente se instruian reclutas, y los gefes se esmeraban de tal modo en los adelantos de sus cuerpos, que en pocos dias se vieron lucidas brigadas, que hicieron concebir muy lisongeras esperanzas. Las fortificaciones se adelantaban prodigiosamente. Por todas partes se veian talleres que trabajaban los equipos de la tropa. Se alistaron hasta noventa piezas de artillería, y en fin, se contó con veinte mil hombres equipados y armados: en este número se comprendian los cinco mil veteranos del ejército del Norte, y en aquel los veinticuatro cañones, que de San Luis Potosí condujo el Escmo. Sr. general Valencia. De manera, que el 11 de Agosto, al presentarse el enemigo á las inmediaciones del Peñon nuestra situacion era imponente, y la confianza y

entusiasmo se advertian en todos los semblantes.—Apelo sobre esto al testimonio de los habitantes de la capital.

El Escmo. Sr. general D. Nicolas Bravo se me presentó para ser empleado, y puse á sus órdenes la línea de Mexicalcingo, Churubusco y San Antonio.

El Escmo. Sr. general D. Juan Alvarez, con la division de caballería que tenia á sus órdenes, lo mandé situar en Anacamilpa para que tomara la retaguardia del ejército enemigo, y se interpusiera entre éste y Puebla luego que pasara de San Martin Texmelúcan. Las instrucciones que á este general se le dieron, deben constar en el ministerio de guerra: ellas fueron reducidas á que siguiendo la retaguardia del enemigo, lo hostilizara en cuanto fuera posible, y que lo atacase con decision cuando lo viera empeñado sobre alguno de nuestros puntos fortificados, aprovechando en todos casos los descuidos que le advirtiera, siempre obrando con la debida prudencia.

Al Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, con su division completa, lo mandé situar en Texcoco, y se le libraron intrucciones que debe tener en su poder, y han de encontrarse tambien en la secretaria de guerra en la seccion de operaciones. Su objeto principal era observar al enemigo, para que si tomaba la direccion de Texcoco, se replegara á Guadalupe Hidalgo, adonde ocupando las posiciones fortificadas, recibiera órdenes y refuerzos; mas si el enemigo se decidia á atacar el Peñon, él lo hiciera por su retaguardia, á cuyo objeto cooperaria la division de caballería del mando del Sr. general Alvarez, á quien se le advirtió oportunamente que obrara en combinacion con dicho general.

Yo me pasé á situar al Peñon, para estar al frente del enemigo, y poder dirigir con acierto las operaciones. En este punto se me presentó el Escmo. Sr. general de division D. Manuel Rincon, y lo empleé en el mando de las fortificaciones principales de aquel cerro. Lo mismo, y con igual entusiasmo, se me presentó el Escmo. Sr. general D. José Joaquin de Herrera, y lo nombré mi segundo. Fué empleado tambien de cuartel maestro general el Escmo. Sr. general D. José María Tornel, quien manifestó los mayores deseos de servir á la nacion en la campaña.

Como no es posible tener á la memoria el número de tropa, artillería, municiones, &c., que guarnecian todos los puntos, y como para poder presentar un detall esacto seria indispensable tener á la vista los estados generales, que no me es posible aquí conseguir, ni los planos que corresponden al director general de ingenieros, me limitaré á hablar de los sucesos en general y de mis providencias relativas, reservándome presentar aquel con los requisitos y esactitud convenientes, en la reseña histórica que preparo, para que la nacion sepa cuánto se practicó en su servicio, y conozca á sus leales servidores.

El ejército invasor, á las órdenes del general Scott, desdeñó la batalla que se le presentó en el Peñon, sin duda porque nuestras posiciones le parecieron muy fuertes; y yo pienso, que su buena suerte lo libertó de haberse estrellado en ellas, porque el Peñon estaba perfectamente fortificado, y aun sus proyectiles le habrian servido de poco. En el plano respectivo se advertirán las obras que se dispusieron tan hábilmente, y el mérito de tantos trabajos en tan pocos dias.

Habiéndose dirigido el general Scott hácia el Sur de la capital despues de reconocer las fortificaciones de Mexicalcingo, que no se atrevió á atacar, conociendo tal vez que allí tambien seria batido ventajosamente, me ví en la necesidad de cambiar mi cuartel general á San Mateo Churubusco, inmediato al punto de San Antonio, el mas avanzado de aquella línea. La marcha del ejército enemigo fué penosa y dilatada por el camino que tuvo que transitar, y este tiempo se empleó en la conclusion de algunas fortificaciones y en la mejora de otras. El general Alvarez seguia á su retaguardia asechando la ocasion de hostilizarlo segun participaba.

No siendo dudoso que el designio del enemigo era ocupar la ciudad de Tlalpam, se previno al general Valencia que cambiara de posicion, retirándose de Texcoco á la ciudad de Guadalupe Hidalgo, para pasar despues al pueblo de San Angel, como lo verificó.

Al general graduado D. Francisco Perez, gefe de una lucida brigada, con fuerza entónces de mas de tres mil hombres, se le mandó situar en Coyoacan, quedando así cubierta la línea, que

formaban Mexicalcingo, Puente de Churubusco, convento de igual nombre, Coyoacan y San Angel; la que apoyaba y servia de reserva al punto inmediato de San Antonio. Este se encontraba bien fortificado y guarnecido, y como todas nuestras fuerzas inmediatas podian obrar con ventaja y oportunidad, llegué á desear que allí fuera el campo de batalla.

Malicié por algunos reconocimientos del enemigo, que intentaba dirigirse para Tacubaya, y se ordenó al general Valencia que se replegase á Coyoacan, y artillase los puntos de Churubusco con sus piezas, considerándolo en San Angel, como debia estar, en espera de posteriores prevenciones. Mi plan de concentracion sobre la segunda línea, se iba haciendo indispensable, y preciso era tambien preparar una retirada segura á las tropas y trenes de San Antonio. La sorpresa é indignacion que el general Valencia me ocasionó desobedeciendo mi orden, bien pueden esplicarlas el general Tornel y el ministro de la guerra, que me presentó su contestacion á las once de la noche del 18 de Agosto citado. Los mismos Sres. generales podrán igualmente revelar el anuncio que hice desde aquel momento, á consecuencia de una conducta tan irregular, que echaba por tierra mis combinaciones. Mi primera resolucion fué que se destituyera del mando, y se repitiera la orden á su segundo; pero los Sres. generales citados me calmaron con juiciosas reflexiones, hijas de la mejor intencion, y despues de una conferencia dilatada, en obvio de escándalos al frente del enemigo, vine en ceder que solo se le advirtiera: *que sin aprobarle su conducta arbitraria, obrara bajo su responsabilidad como le pareciera*; lisongeándonos, es verdad, que esto bastaria á hacerle volver sobre sus pasos; pero desgraciadamente no fué así: él continuó inalterable por el camino de perdicion que se habia trazado, y los resultados hoy los deplora toda la nacion.

El dia 19, como á las dos de la tarde, se me presentó en S. Antonio un ayudante del general Valencia, participándome, á nombre de éste, *que el enemigo se aprocsimaba á Padierna*; lugar adonde de su motivo habia situado á la division del Norte; y me añadió, *que segun los cañonazos que él habia oido en el camino, la consideraba batiéndose*. Este parte fué para mí el anuncio de la gran desgracia que preví la noche anterior, y que

á su pesar comenzaba á conocer el inobediente general. Sin embargo de su estraviada conducta, desde este momento solo me ocupé en salvarlo y salvar á los dignos soldados que en mala hora puse á sus órdenes. Destaqué, pues, á un ayudante para Coyoacan con orden de poner en marcha para Padierna á la brigada del general Perez; y para el mismo punto me dirigí al instante á galope, seguido de mi estado mayor, de los regimientos de caballería lúsaes y ligero de Veracruz y de cinco piezas de batalla.

Alcancé á dicha brigada saliendo de Coyoacan para San Angel, y por algunos cañonazos que se oían, la hice caminar á paso veloz hasta las lomas frente á Padierna, en que pude observar la fatal posicion del general Valencia. Esto ya sucedia como á las cinco de la tarde; y aunque me esforcé por reunirme á él, no fué posible estando cortado por el enemigo y por el terreno que habia dejado á su retaguardia. No habia mas que un solo camino transitable de San Angel á Padierna, bien angosto, dominado á derecha é izquierda por posiciones que algunos batallones enemigos habian tomado. Busqué paso por los flancos, y me cercioré por los prácticos del terreno y por mi propia vista, que no era fácil la operacion en el resto de la tarde, pues por la derecha lo impedía una profunda barranca, que se dilatava mas de una legua hasta unas colinas que se presentaban al Sur-Oeste de San Angel, y unos quebrados y vallados por la izquierda; y como en los reconocimientos me sorprendió la noche, no me quedó mas recurso que campar y esperar el dia. En seguida una tempestad horrorosa, acompañada de copiosa lluvia, me obligó á disponer que la infantería se abrigase en el inmediato pueblo de San Angel, con orden de presentarse á la madrugada en el propio campo: en éste dejé á los cuerpos de caballería y artillería, que pasaron una noche cruel, porque no cesó de caer agua hasta el amanecer.

Considerando lo que sufriría la division del Norte con la lluvia, sin abrigo alguno, y que ni los hombres ni las armas quedarían útiles para empeñar una accion al otro dia, anhelando evitar la derrota que preveía, o dené al general Valencia que en la misma noche, clavando la artillería, se retirara á San Angel, pudiendo servirle de guia el que conducia mi ayudante de

campo coronel D. José María Ramiro, portador de mi orden; pero obstinado en desobedecerme, la despreció y permaneció en aquel funesto lugar.

Inquieto yo por el cuidado que naturalmente me ocasionaba la temeridad del general Valencia, cuando hasta los elementos nos eran contrarios, al rayar la aurora dispuse que la infantería abrigada en San Angel, emprendiera su marcha. Lo mismo verificó la brigada del general Rangel, que hice venir de la Ciudadela, con intencion de abrimé paso á toda costa hasta el campo de Padierna. Caminaba á la cabeza de dichas brigadas, cuando oí un corto tiroteo de fusil por mi vanguardia: se apresuró el paso, y se me presentaron á la vista grupos de nuestra caballería que en retirada venía, y de quienes recibí la fatal nueva que estaba temiendo. Cuando no me cupo duda de la derrota del general Valencia, emprendí la contramarcha con la mas amarga pena.

Este general, mal aconsejado ó guiado de una ciega ambicion, juzgando fácil una victoria con la brillante division que mandaba, se lanzó al crimen con doble mira: si la fortuna le era favorable, apropiarse solo la gloria; si adversa, hacer recaer sobre mí la responsabilidad y el desconcepto consiguiente. Esto está comprobado con el folleto que se apresuró á publicar, y que todos han visto, esperanzado sin duda en la credulidad del vulgo y en el apoyo que encontraria en las facciones, que están á caza de pretextos para hostilizarme de la manera atroz que lo hacen. Pero á tantas asechanzas, yo no opondré mas que hechos y testigos que harán valer la verdad, y justificarán la sanidad de mis procedimientos.

En el pueblo de San Angel reuní todas mis fuerzas y porcion de dispersos de Padierna. Estos declararon, *que estando todo el armamento mojado, y no siendo posible responder al fuego del enemigo, la tropa buscó su salvacion en la fuga.* Destaqué dos ayudantes con órdenes para los Sres. generales Bravo y Gaona, reducidas á que sin pérdida de instante se replegaran á las fortificaciones de la Candelaria; y continué la retirada con direccion á Churubusco.

En el puente de Panzacola ordené á la brigada del general Rangel que regresara á la Ciudadela, y así lo verificó.

Mi retaguardia comenzó á batirse desde San Angel, adonde fué alcanzada por el enemigo. A mi paso por el convento de Churubusco, advertí al Sr. general Rincon lo que acababa de acontecer á la division del Norte, para que estuviera prevenido como gefe del punto. Debiendo llamar mi atencion preferente en aquel momento las tropas y trenes de San Antonio y de Mexicalcingo, me apresuré á protegerlas en su retirada, situando en el puente de Churubusco la brigada del general Perez. En este lugar se me participó que el general Gaona se habia ya dirigido para la Candelaria, y que el general Bravo comenzaba á moverse. Momentos despues llegaron al puente las compañías de San Patricio, el batallon de Tlapa y otros piquetes, y toda esta fuerza la mandé luego de refuerzo al convento inmediato de Churubusco, adonde para su defensa se encontraban los batallones Independencia y Bravos. Antes habia dispuesto quedasen con igual objeto las cinco piezas de artillería que venian de San Angel, y se les dió colocacion oportuna.

Me ocupaba de apresurar el movimiento de los trenes y tropas de San Antonio, cuando por la retaguardia de éstas el enemigo, que venia á su alcance, rompió el fuego. Con poca diferencia de tiempo, aconteció lo mismo por el convento de Churubusco. Las tropas de San Antonio se desordenaron, y abandonaron el material que venia con ellas, lo que produjo gran confusion, que vino á aumentar el arrojido del enemigo cuando llegó muy cerca de los fosos. Sin embargo, se rompió sobre él un vivo fuego, y se logró rechazar su primer ímpetu, trabándose en seguida una reñida accion.

En un momento que cesó el fuego, observé que un batallon enemigo, por nuestro flanco derecho, se dirigia á la hacienda de Portales para tomarnos la retaguardia y cortarnos la retirada. Para frustrar su intento, ordené al coronel del batallon 4.º ligero, que á paso veloz se posesionara de aquel edificio, y como en el movimiento viera dilacion, fui en persona á hacerlo ejecutar debidamente. Rechazado el batallon enemigo con grande pérdida, se aseguró nuestra retirada.

En Portales recibí parte de haberse rendido el convento de Churubusco, y que esta novedad habia producido desaliento en

las tropas que defendian el puente, de manera que unas se retiraron con el general Bravo por Mexicalcingo al Peñon, y otras venian replegándose por el camino recto. Esta otra desgracia nos produjo la pérdida de un gran material, y me hizo conocer la necesidad de replegarnos cuanto ántes á nuestra segunda línea, como lo verifiqué con cuantas fuerzas pude reunir en Portales, llegando á la Candelaria entre cinco y seis de la tarde. Las tropas que el general Bravo llevó consigo, no pudieron incorporarse á la capital sino hasta la mañana siguiente.

La audacia de algunos dragones enemigos llegó al extremo de atravesar á escape la columna que de Portales se retiraba, hasta los parapetos de la Candelaria, adonde siendo conocidos, se les hizo fuego, resultando todos muertos, ménos un oficial que cayó prisionero. Este declaró en aquel momento con bastante desembarazo: *que sabiendo por uno de nuestros prisioneros que entre aquella tropa se encontraba el general Santa-Anna, habia tomado la resolucion con los soldados que le quisieron seguir, de alcanzarlo y quitarle la vida; pues si lo lograban, adquiririan gloria, y si no, moririan con honor.* Cuando me impuse de esta declaracion, ordené que tal prisionero fuera tratado con toda consideracion, porque léjos de ofenderme su audacia, tributaba á su valor el homenaje debido.

Ni en el resto de la tarde ni en la noche ocurrió novedad particular, y sin embargo, dicté cuantas providencias creí convenientes para la mejor defensa de nuestra segunda línea, que juzgué seria muy pronto atacada.

Desde las cuatro de la mañana del dia siguiente estuvo todo preparado para el combate, no obstante el mal estado en que nos habian colocado los sucesos del anterior; pero como á las once recibí en la calzada de la Viga el oficio del general Scott, que acompaño en copia número 1, en que me proponia el armisticio, de que está la nacion impuesta, que yo acepté al instante como consta en la copia número 2, por nuestra situacion desesperada. Los descalabros de Padierna y convento de Churubusco; la pérdida de una mitad de nuestra mejor artillería; la de tanto parque y fusiles; la baja, en fin, de mas de la tercera parte del ejército, habian causado tal desaliento, que si el enemigo repite su ataque como yo lo esperaba, seguramente ocupa la capital sin

mucha resistencia. Este convencimiento me hizo considerar como una providencia del cielo aquel suceso inesperado, que venia á cambiar la situacion que guardábamos, como en efecto sucedió..... ¿Quién negará que el 8 de Septiembre escapó el ejército enemigo afortunadamente de ser derrotado? ¡Ah! Sin la cobardía de algunos de nuestros militares, sin el egoismo de nuestros ciudadanos y sin las arterias de algunos funcionarios de los Estados, ¿cuán diverso aspecto presentaria hoy nuestra República! ¿Qué valen los esfuerzos de un solo hombre contra tantos contrarios?

Las conferencias habidas con el comisionado del gobierno de los Estados- Unidos, nadie dirá que han perjudicado en alguna cosa á los intereses de la nacion. Ellas, publicadas, han desmentido la multitud de especies que divulgaron entónces contra mi conducta los agentes del desórden y mis constantes enemigos; y dado á conocer al mundo las ecsageradas injustas pretensiones de aquel gobierno, que abusando de su preponderancia ó de su fortuna y de nuestras desgracias, ha querido humillarnos, privándonos por la violencia de mas de la mitad de nuestro territorio.

Encontrándose en el adjunto parte ya citado, la relacion de los sucesos posteriores al armisticio, concluyo aquí con el presente, acompañando copias de las comunicaciones que precedieron á la prosecucion de hostilidades, y que van marcadas con los números 3 y 4.—Reciba V. E. con este motivo las consideraciones de mi particular aprecio.—Dios y libertad. Tehuacan, Noviembre 21 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.—Querétaro.

Núm. 1.—Cuartel general del ejército de los Estados- Unidos de América.—Coyoacan, Agosto 21 de 1847.—Escmo. Sr. presidente de la República de México y general en jefe de su ejército.—Demasiada sangre se ha vertido ya en la guerra que se ha suscitado, y que no debiera esperarse entre las dos grandes repúblicas de nuestro continente. Tiempo es de que las desavenencias que las dividen se trancen de un manera amistosa y honorífica, y no ignora V. E. que se halla en este ejército de mi mando un comisionado que han nombrado los Estados-Uni-

dos, y que está investido de plenos poderes para el efecto. A fin de que las dos repúblicas puedan entablar negociaciones, me avengo á firmar, bajo equitativas condiciones, un armisticio de una duracion corta.—Esperaré con impaciencia hasta la mañana del dia que sigue al de la fecha de esta nota, una contestacion á ella; pero entre tanto tomaré posesion de aquellos puntos de fuera de la capital que necesite para el abrigo y bienestar de mis tropas.—Tengo el honor de suscribirme con alta consideracion y profundo respeto, obediente servidor de V. E.—*Windfield Scott*.

Núm. 2.—A S. E. el general Windfield Scott, en jefe del ejército de los Estados- Unidos de América.—Señor: El infrascrito ministro de guerra y marina del gobierno de los Estados- Unidos Mexicanos, ha recibido órden del Escmo. Sr. presidente, general en jefe, de contestar á la comunicacion de V. E., en que le propone la celebracion de un armisticio, con el fin de evitar mas derramamiento de sangre entre las dos grandes repúblicas de este continente, oyendo las proposiciones que haga para el efecto el comisionado del Escmo. Sr. presidente de los Estados- Unidos de América, que se halla en el cuartel general de su ejército.—Lamentable es ciertamente, que por no haber sido considerados debidamente los derechos de la república Mexicana, haya sido inevitable el derramamiento de sangre entre las primeras repúblicas del continente americano, y con mucha esactitud califica V. E. de desnaturalizada esta guerra, no solo por sus motivos, sino por los antecedentes de dos pueblos tan identificados en relaciones y en intereses. La proposicion de un armisticio para terminar este escándalo, ha sido admitida con agrado por S. E. el presidente general en jefe, porque facilitará el que puedan ser escuchadas las proposiciones, que para el término decoroso de esta guerra haga el señor comisionado del presidente de los Estados- Unidos de América. En consecuencia, me manda S. E. el presidente general en jefe, anunciar á V. E. que admite la proposicion de celebrar un armisticio, y que para el efecto ha nombrado á los Sres. generales de brigada D. Ignacio de Mora y Villamil y D. Benito Quijano, quienes estarán en el lugar y hora que me

anuncie. Tambien me previene S. E. el general presidente, que comunique á V. E. su deferencia á que el ejército de los Estados-Unidos tome cuarteles cómodos y provistos, esperando que éstos se hallarán fuera del tiro de las fortificaciones mexicanas.

Tengo el honor de ser con alta consideracion y respeto de V. E. su mas obediente servidor.—*Alcorta.*

Núm. 3.—Cuartel general del ejército de los Estados Unidos de América.—Tacubaya, Septiembre 6 de 1847.—A S. E. el presidente y general en jefe de la república de México.—Señor: El artículo 7.º, así como el 12.º, que estipulan que el tráfico del comercio de ningun modo se interrumpirá, del armisticio ó convenio militar que tuve el honor de ratificar y cancelar con S. E. el 24 de Agosto último, han sido repetidas veces violados poco despues de firmado el armisticio por parte de México, y ahora tengo muy buenas razones para creer que en las cuarenta y ocho últimas horas, si no ántes, el artículo 3.º de la convencion fué igualmente violado por la misma parte. Estos ataques directos á la buena fe dan á este ejército un pleno derecho para romper las hostilidades contra México, sin anunciarlas ántes; pero concedo el tiempo necesario para una esplicacion, una satisfaccion y una reparacion, si es posible, pues de lo contrario declaro ahora mismo formalmente, que si no recibo una satisfaccion completa de todos estos cargos ántes de las doce del dia de mañana, consideraré el espresado armisticio como terminado despues de aquella hora.

Tengo el honor de ser de V. E. obediente servidor.—*Windfield Scott.*

Núm. 4.—Cuartel general del ejército de la república Mexicana.—México, Septiembre 6 de 1847.—A S. E. el general Windfield Scott, general en jefe del ejército de los Estados Unidos de América.—Señor: Por la nota de V. E. de esta fecha me he enterado con sorpresa que considera violados por las autoridades civiles y militares mexicanas los artículos 7.º, 12.º y 3.º del armisticio que concluí con V. E. el dia 24 del mes pasado. Las autoridades civiles y militares mexicanas no

han impedido el paso de víveres para el ejército americano, y si alguna vez se ha retardado su remision, ha sido precisamente por la imprudencia de los agentes americanos, que sin ponerse previamente de acuerdo con las espresadas autoridades, han dado lugar á la efervescencia popular, que ha costado mucho trabajo al gobierno mexicano reprimir. Anoche y ántes de anoche han estado listas las escoltas para la conduccion de víveres, y no se verificó su estraccion porque así lo quiso el Sr. Hargous, encargado de verificarla. La orden dada para suspender el tráfico entre los dos ejércitos, se dirigió á los particulares y no á los agentes del ejército de los Estados Unidos, puntualmente para hacerla mas espedita, reduciéndola á este solo objeto. En cambio de esta conducta, V. E. ha prevenido á los dueños ó administradores de los molinos de trigo de las inmediaciones de esta ciudad, la importacion de harinas en ella, lo que ha abierto una verdadera brecha en la buena fe que de V. E. me prometia. Es falso que alguna obra nueva de fortificacion se haya emprendido, porque uno ú otro reparo ha servido para restablecerlas en el estado que tenian el dia del armisticio, porque casualidades ó conveniencias del momento habian hecho destruir las obras preexistentes. Muy anticipadas noticias habia adquirido del establecimiento de una batería cubierta con la tapia de la casa llamada de Garay en esa villa, y no habia reclamado, porque la paz de dos grandes repúblicas no podia hacerse depender de cosas graves en sí mismas, pero que valen poco respecto del resultado en que se interesan todos los amigos de la humanidad y de la felicidad del continente americano. No sin dolor, y aun indignacion, he recibido comunicaciones de las ciudades y pueblos ocupados por el ejército de V. E., sobre la violacion de los templos consagrados al culto de Dios, sobre el robo de los vasos sagrados y profanacion de las imágenes que venera el pueblo mexicano. Profundamente me he afectado de las quejas de los padres y esposos sobre la violencia ejercida en sus hijas y esposas; y esas mismas ciudades y pueblos han sido saqueados, no solamente con violacion del armisticio, sino aun de los principios sagrados que proclaman y observan las naciones civilizadas. Silencio habia guardado hasta ahora, por no entorpecer una

negociacion que prestaba esperanzas de terminar una guerra escandalosa, y que V. E. ha caracterizado con el nombre de desnaturalizada tan justamente. Mas no insistiré en ofrecer apologías, porque no se me oculta que la verdadera, la indismulable causa de las amenazas de rompimiento de hostilidades que contiene la nota de V. E., es que no me he prestado á suscribir un tratado que menoscabaria considerablemente, no solo el territorio de la República, sino tambien esa dignidad y decoro que las naciones defienden á todo trance. Y si estas consideraciones no tienen igual peso en el ánimo de V. E., suya será la responsabilidad ante el mundo, que bien penetra de parte de quién está la moderacion y la justicia. Yo me lisongeo de que V. E. se convencerá en medio de la calma del fundamento de estas razones. Mas si por desgracia no se buscare mas que un pretexto para privar á la primera ciudad del continente americano de un recurso para la parte inerme de su poblacion, de librarse de los horrores de la guerra, no me restará otro medio de salvarla que repeler la fuerza con la fuerza, con la decision y energía que mis altas obligaciones me prescriben.

Tengo el honor de ser de V. E. muy obediente servidor.—
Antonio Lopez de Santa-Anna.

Escmo. Sr.—Dos partes corren impresos en la capital de la República, que han llegado á mis manos por casualidad: uno es del Escmo. Sr. general de division benemérito de la patria D. Nicolas Bravo, y el otro del general de brigada graduado D. Andres Terres, referentes á las pérdidas del fuerte de Chapultepec y garita de Belen el dia 13 de Septiembre prócsimo pasado, cuyas inesactitudes han acogido luego mis incansables enemigos para sus recriminaciones y absurdos comentarios, por el criminal empeño que tienen en persuadir al sencillo pueblo, que el mas leal defensor de sus derechos es un *traidor*. Circunstancias son éstas que me ponen en el caso de presentar al supremo gobierno inmediatamente una relacion circunstanciada de aquellos sucesos, para que dándosele la publicacion conveniente, se juzgue de las cosas como han sucedido, y se frustren la superchería y el engaño.

Comenzaré, pues, por manifestar á V. S., para que se sirva

hacerlo al Escmo. Sr. encargado del supremo poder ejecutivo, que el Escmo. Sr. general D. Nicolas Bravo no ha sido esacto en su parte, y que oculta hechos vistos por muchos, cuyas circunstancias, y otras que despues referiré, lo hacen acreedor á severos cargos, de que parece ha querido substraerse previniendo la opinion en mi contra; y que el general graduado D. Andres Terres, por su cobarde conducta en la garita de Belen, cuya defensa desgraciadamente le confié, y es criminal, agravándola con la desercion que hizo del arresto que le impuse á consecuencia de aquella, quedándose con el enemigo bajo el pretexto de prisionero; ha creido que suscribiendo un parte como el que ha impreso y circulado, quedaba á cubierto de sus crímenes; pues separado yo del poder, nada podria contra la grito de las facciones que me hacen la guerra á muerte, porque acogerian sin ecsámen sus producciones. Pero yo, que por la conservacion de mi buen nombre he impendido sacrificios costosos, estoy resuelto á sostener la verdad y mi justicia ante el mundo entero, sin que nada sea capaz de apartarme de mi noble propósito.

Entrando en la relacion de los sucesos que me propongo referir, diré á V. E.: que considerando conveniente fortificar el cerro y edificios de Chapultepec, para que el invasor no se apoderase de tan importante posicion, y nos sirviera de base para las operaciones que su procsimidad obligara á practicar contra él, encargué la direccion de estas obras á un gefe facultativo, que lo fué el general D. Mariano Monterde, á quien para mejor espeditarlo, nombré comandante militar del punto. Se dictaron cuantas órdenes fueron necesarias para proveerlo de toda clase de materiales: el general de brigada D. Manuel María de Lombardini, en gefe entónces del ejército de Oriente, y el gobernador del Distrito, general D. Ignacio Gutierrez, podrán manifestar si se omitió alguna diligencia para que Chapultepec se fortificara debidamente; tambien el comisario de aquel ejército podrá presentar las sumas de pesos invertidas en dichas obras.

El general de brigada D. Antonio Leon fué luego nombrado comandante principal de la línea de Chapultepec, y se le recomendó distintas veces que vigilara y activara las obras de toda ella, y aun se le previno terminantemente, que estableca

ra su cuartel principal en el edificio de Chapultepec, y diera parte semanalmente de los adelantos. Yo mismo visité este punto, como lo hice con los demas, y no me quedó duda del asiduo empeño con que se trabajaba, de manera, que al aproximarse el enemigo á la capital, Chapultepec tenia establecidas tres líneas de defensa en buen estado, pudiendo muy bien sostenerse ventajosamente contra quintuplicado número, con diez piezas de artillería que en ellas se colocaron, y mil infantes.

Habiendo el general Monterde desaparecido de Chapultepec, para curarse en la capital de enfermedades que dijo le habian sobrevenido despues de los sucesos de Padierna y Churubusco, ordené se instruyese una averiguacion que pusiera en claro su conducta, por haberme parecido impropia en aquellas circunstancias, y que S. E. el general Bravo tomara el mando de tan interesante fortaleza, adonde permaneció hasta el dia 13 citado. Ella estaba provista, como he indicado, de diez piezas de artillería con dotaciones dobles de municiones y con oficiales de tropa de esta arma escogidos; de sobradas municiones de fusil; de mil infantes de los batallones 10.º de línea y de Toluca y de alumnos del colegio militar, y en fin, de víveres para ocho dias. Así permaneció durante el armisticio, pues al principio de éste ocurrió el nombramiento del Sr. Bravo.

Debiendo continuar las hostilidades, ordené el dia 6 de Septiembre en la tarde, que el general Leon con su brigada, compuesta de los batallones Libertad, Union, Querétaro y Mina, ocupara el Molino del Rey, situado á medio tiro de cañon de Chapultepec, en la parte del Oeste. El dia 7 por la mañana fué reforzado con la brigada del general Rangel, compuesta de los batallones Granaderos de la Guardia, Activo de San Blas, Misto de Santa-Anna y Morelia. En la misma mañana mandé ocupar la Casa-Mata, distante un tiro de fusil del Molino del Rey, con los batallones 4.º ligero y 11.º de línea, á las órdenes del general graduado D. Francisco Perez. En el campo intermedio de los citados puntos, y á favor de las zanjas que allí habia, coloqué la brigada del general Ramirez, compuesta de los batallones 2.º ligero, Fijo de México, 1.º y 12.º de línea; en reserva, á los batallones 1.º y 3.º ligeros: ademas, seis pie-

zas de artillería bien dotadas. La Casa-Mata conservaba su fortificacion antigua, que la hacia imponente: situé, pues, en ella un repuesto de municiones y otro en el Molino del Rey. Todas las fuerzas citadas quedaron parapetadas con mas ó ménos ventaja. En la hacienda de los Morales, á una legua de Chapultepec, se situó la division de caballería del mando del E. Sr. general D. Juan Alvarez, fuerte de 4.000 caballos, y la tarde del mismo dia 7 dispuse que se aproximara á poco mas de tiro de fusil de la Casa-Mata, y yo mismo marqué el terreno donde quedó campada, y ordené á dicho general, que cuando observara atacados los puntos inmediatos, obrara con toda aquella caballería decisivamente, pues el terreno era apropósito. Júzguese por todas estas disposiciones, si por mí Chapultepec se abandonaba.

El dia 8, á la madrugada, el enemigo atacó el Molino del Rey y la Casa-Mata con gran parte de sus fuerzas: el fuego vivo que hicieron nuestras tropas, y la ventaja de nuestras posiciones, le hicieron sufrir una pérdida de mil hombres, como es notorio, habiendo sido rechazada su primera carga; mas la casualidad, que estuvo siempre á su favor, lo libertó de una derrota, porque la caballería no operó como debió hacerlo, segun testifica el adjunto parte de S. E. el general Alvarez, á la vez que las tropas que desde el Molino del Rey y Casa-Mata habian rechazado las columnas enemigas, salieron entusiasmadas á perseguirlas sin el apoyo de la caballería; y cuando las reservas del enemigo les cargaron, no atinaron á volver á sus posiciones, resultando la pérdida de éstas y de las seis piezas de artillería, por la dispersion consiguiente, quedando así ilusoriadas mis combinaciones y mis órdenes; y á no presentarme en estos momentos con la columna que conducia desde la Candelaria, se hubiera tal vez perdido ese dia á Chapultepec.

Me encontraba yo en la Candelaria al amanecer del citado dia 8, porque desde la tarde anterior comencé á recibir partes de que el enemigo amagaba con fuerzas respetables á este punto, y fué preciso atenderlo. Para poderlo verificar convenientemente, dispuse que la brigada del general Rangel pernoctara esa noche en la Ciudadela: que el primer regimiento ligero lo hiciera en la casa Colorada de Alfaro, situada entre Chapul-

tepec y la garita de Belen, y que varias piezas de artillería quitadas de otros puntos, por la escasez que de éstas teníamos, reforzaran á la Candelaria. Aquellos partes se robustecieron con el que me dió de viva voz á las cuatro de la mañana en mi habitacion el general D. Antonio Vizcayno, á quien habia mandado que observara al enemigo, como me espuso: *que no cabia duda hallarse aquel á la vista de la Candelaria, pues se advertia bien su campamento, y las luces que toda la noche habian estado en movimiento*: ordené en el acto que la brigada del general Rangel, que debia amanecer en Chapultepec para ocupar la posición del día anterior, marchase á la Candelaria; que el primer regimiento ligero siguiera su movimiento, y yo tambien me puse en camino con mi estado mayor. Al llegar á dicho punto, su comandante, el general D. Mariano Martinez me participó: *que segun los reconocimientos que sus descubiertas acababan de hacer, el campo estaba libre de enemigos*. Disgustado por este chasco, vino á llamar mi atencion la luz de unos cañonazos que advertí por Chapultepec, y no cabiéndome duda que por allí era el ataque, como yo lo habia presumido, destaqué uno de mis ayudantes para que hiciera contramarchar á paso veloz la brigada del general Rangel y el primero ligero, é incorporándome á esta fuerza, formé la columna de que he hecho mencion, y con que llegué al punto del combate.

Próximo á Chapultepec, encontré en retirada algunos armos de la seis piezas, cuyos carreteros me dieron la noticia de haberse perdido los cañones. Abrevié el paso, y tuve el sentimiento de encontrar tambien al general Leon y al coronel Baldas, que conducian heridos: mas adelante observé la dispersion de las tropas que debieron haber dado un día de gloria á la patria, tan solo con haber conservado las posiciones donde las habia dejado colocadas. Me ocupé de reunir las, como lo conseguí en el resto del día. Uno de mis ayudantes, que destiné á indagar el paradero de la caballería, me participó que ésta se hallaba por los Morales retirándose en orden. Incontinentemente reforcé las fortificaciones establecidas en los dos caminos que van para Tacubaya y á la Casa-Mata, y que formaban los flancos de derecha é izquierda de Chapultepec, é intenté recobrar los puntos del Molino del Rey y de la Casa-Mata, y aun que

fuéron inútiles mis primeros esfuerzos, conseguí como á las tres de la tarde que el enemigo se replegara á Tacubaya, quedando el campo por nuestras tropas. A esta operacion contribuyeron mucho los fuegos certeros de la artillería de Chapultepec.

En el resto de la tarde, los cuerpos dispersos acabaron de reunirse, y por el mal estado en que los observé, desistí de que permanecieran en los puntos que ántes de la accion ocupaban, y los mandé á pernoctar á sus cuarteles, dejando en Chapultepec los restos de la brigada del general Leon, que quedó mandando su segundo el general graduado D. Juan Perez de Castro, cuyo número se habia reducido á ménos de 400 hombres, por los muertos, heridos y dispersos que tuvo.

El enemigo que tanto sufrió en la jornada del 8, se mantuvo sin movimiento el 9, y este día lo empleé en reorganizar mis fuerzas y en adelantar mis fortificaciones. El día 10 comenzó aquel á hacer movimientos que amenazaban los puntos del Niño Perdido y Candelaria, y las noticias que mis espías y correspondientes me comunicaban, estaban acordes en que su objeto era atacar aquella línea por creerla mas accesible. Reforcé sus guarniciones, mejoré sus fortificaciones y establecí fuertes reservas en las calzadas de San Antonio Abad y de la Viga. No descuidé por esto á Chapultepec, pues mandé al teniente coronel de ingenieros, D. Juan Cano, para que atendiera á sus fortificaciones, mejorándolas ó aumentándolas en cuanto fuera posible, y en observacion mantuve en la Ciudadela una brigada.

El 11, los movimientos del enemigo ratificaban su intencion de atacar los puntos del Niño Perdido y la Candelaria, porque se presentaron á la vista respetables columnas, y se observaban trabajos de fortificacion en la ermita situada en la calzada del Niño Perdido, de manera que fué necesario estar batiéndolo con la artillería del segundo punto, á cuyo fuego contestaban las piezas que aquel habia ya colocado. Por el reconocimiento que en la tarde practicó el regimiento de húsares, me cercioré que el enemigo conservaba en las inmediaciones gran parte de sus fuerzas.

El día 12, á las seis de la mañana, se sintieron los fuegos del enemigo sobre la Candelaria y el Niño Perdido, con mas continuacion sobre el primero, lo mismo que en Chapultepec. Una

hora despues tuve noticia por mis espías, que en Tacubaya se concentraban las fuerzas enemigas. En el instante volví á fijar toda mi atencion sobre Chapultepec, y me trasladé á este punto para proveer á su mejor defensa. Observé á mi llegada, que el enemigo habia establecido en Tacubaya y en la hacienda de la Condesa, grandes baterías con que sostenia un vivo fuego sobre nuestros puntos, y que habia ocupado el Molino del Rey, y ya no dudé de sus verdaderas intenciones.

Mis providencias comenzaron por reforzar los atrinchamientos de los flancos de la fortaleza, y quedaron bien artillados y suficientemente guarnecidos. Considerando conveniente asegurar con algunas obras y una pieza de artillería la puerta principal del bosque por la parte interior, encargué de ellas á los tenientes coroneles de ingenieros D. Manuel y D. Luis Robles, quienes las concluyeron en el resto del dia, así como algunas otras que por la parte exterior juzgué necesarias. Todas las fuerzas disponibles las hice situar á la inmediacion de Chapultepec, donde permanecieron, no obstante el fuego incesante que llovía sobre ellas y de los muertos y heridos que experimentaban á cada momento, en cuyo recinto me mantuve á caballo disponiendo todo lo conveniente, por lo que mi vida estuvo en peligro muchas ocasiones, como lo vieron cuantos me rodeaban. En una vez que traté de situar en la falda del cerro de Chapultepec la brigada del general Ramirez, una bomba puso en tierra delante de mí, entre muertos y heridos á treinta hombres de ella, y la sangre de un soldado salpicó mis vestidos; suceso que me convenció de no ser posible mantenerla en aquel lugar sin que toda pereciera, y la hice retirar á donde tuviese algun abrigo.

Las obras de la puerta del Rastrillo por la parte interior del bosque, quedaron guarnecidas con 500 hombres y una pieza de á 8 bien dotada.

A las oraciones concurrió el Escmo. Sr. general Bravo á la cita que le hice, y le manifesté los trabajos abajo aumentados, la pieza y fuerzas que los cubrian, la seguridad en que quedaban los dos caminos exteriores de los flancos, y la fuerte reserva que en la casa Colorada de Alfaro subsistiría en la noche, teniendo órdenes todas las tropas disponibles para estar á las

cuatro de la mañana en aquel sitio; y últimamente, que yo mismo estaria tambien. El Sr. Bravo me espuso entónces por primera vez *que la guarnicion que tenia en el fuerte de arriba, estaba espantada con el horroroso fuego que habia sufrido todo el dia, y que celebraria se le relevase con otra clase de tropa.* Le contesté, *que el mal de espanto habia cundido á la que estaba abajo, y que siendo toda de una misma calidad, escusado era el cambio que me proponia; pero que al amanecer, si el enemigo atacaba, yo lo reforzaria con oportunidad.* Me reprodujo *que al ménos le pusiera en el bosque un batallon,* y para hacerle ver lo inútil de su solicitud, le relaté muy breve lo que habia acontecido en la tarde con la brigada del general Ramirez, y le añadí, *que si arriba aglomeráramos mas fuerzas durante el bombardeo, sacrificaríamos inútilmente las pocas que ya nos quedaban, pues con mas de mil hombres que á tan pequeño recinto guarnecian, estaban bien cubiertas todas sus obras.* Ninguna otra razon me dió en esta entrevista.

El 13, al amanecer, concurrieron todas las tropas disponibles abajo de Chapultepec, y yo asimismo estuve presente. El enemigo continuó sus fuegos de mortero y de cañon, y entre siete y ocho de la mañana comenzó á mover sus columnas de ataque. Media hora ántes llegó á mis manos un oficio del Sr. general Bravo, contraído á decir al ministro de la guerra (que se hallaba siempre á mi lado) *que la guarnicion de arriba seguía acobardada, y que en la noche se habia notado alguna desercion, y pedia que se le relevara con otra clase de tropa.* En vista de esta nota, dispuse que el batallon de San Blas, con fuerza de 400 hombres, y á quien yo distinguia por el brio que advertia en tan buenos soldados, marchara á reforzar el fuerte de arriba, y á su comandante, el bravo Xicoténcal, le previne que se presentara al Sr. general Bravo y recibiera sus órdenes. Al romper la marcha este cuerpo, el toque de corneta anunció que el enemigo avanzaba sobre nuestros puntos, y entónces mandé al mismo gefe que á paso veloz subiera al fuerte. En estos momentos encontrábame yo en la puerta del bosque. En efecto, llegó á tiempo, segun observé, y en los primeros atrinchamientos del cerro se batió desesperadamente hasta concluir casi to-

do, resistiendo el empuje de los enemigos procedentes del Molino del Rey.

Haciéndose general el ataque, yo proveia con mi reserva á las necesidades que se notaban. Esta reserva me quedó reducida á los batallones 3.º ligero con 400 plazas, 4.º idem con 300, 11.º de línea con 600, activo de Morelia con 300 y el de Hidalgo, de Guardia Nacional, con 350, formando todos un total de 1950 hombres, que fueron empleados del modo siguiente: Al 3.º ligero le mandé que reforzara al batallon de San Blas, y en marcha, tuvo que retroceder, porque en estos momentos el enemigo se apoderó del fuerte de Chapultepec: al 4.º ligero, al 11.º de línea y al activo de Morelia, que se mantuvieran en reserva á las órdenes del general Lombardini, para auxiliar á los puntos de abajo, que eran atacados por fuertes columnas vigorosamente; y al de Guardia Nacional de Hidalgo lo coloqué en el flanco izquierdo de la fortificacion, que defendia el camino de la Condesa, donde se batió bien.

No obstante las pocas fuerzas que defendian las posiciones de abajo, el arrojó con que el enemigo las atacaba, su mayor número, el fué bizarramente rechazado, y no avanzaba un paso, cuando comencé á advertir, que el fuerte de arriba no hacia el fuego que era de esperar de su guarnicion, y poco despues vi con sorpresa que en grandes pelotones descendian huyendo, y abandonaban cobardemente sus parapetos, que solo de esta manera pudiera el enemigo haber ocupado fácilmente. Tan infame conducta me puso en el mayor conflicto, pues ocupadas las alturas de Chapultepec por el enemigo, las fuerzas de abajo quedaban enteramente espuestas á ser asesinadas con impunidad; y para evitarlo, no quedó otro recurso, que emprender la retirada para las garitas de Belen y Santo Tomas. Así lo ordené en medio de la mayor desesperacion.

El general D. Matías de la Peña y Barragan, que mandaba el punto de mi derecha, se dirigió por la calzada de la Verónica á la fortificacion de Santo Tomas con los batallones de Granaderos de la Guardia y 1.º ligero, llevando orden de sostenerla, protegido de la caballería, que, segun mis órdenes anteriores, debia allí encontrarse. El general Lombardini se dirigió á la garita de Belen en el mejor orden, y á su paso colocó en el para-

peto intermedio al batallon activo de Morelia, que sostuvo valientemente la retirada de los demas cuerpos, que con tanta bizarría defendieron los otros puntos de abajo de Chapultepec.

Algunos de los cobardes que huyeron del fuerte de arriba de Chapultepec, y que me fueron presentados pocas horas despues, se disculpaban con el abandono del punto que decian *hizo ántes el general Bravo*; espresiones que reproché delante de muchos á los que las vertian, porque me parecia impropia de S. E. tal conducta. Posteriormente he sabido que fué tomado prisionero en el bosque de abajo, metido en una zanja de agua que lo cubria hasta el pescuezo, adonde por lo blanco de la cabeza fué descubierto de los enemigos. Hecho es éste que prueba el dicho de aquellos, y que merece depurarse en un juicio. Viene en favor de lo espuesto, el no hacer mencion en su parte del valiente batallon de San Blas, que pereció casi todo en las trincheras del cerro, pues si el Sr. Bravo hubiera permanecido en él hasta última hora, debió haberlo visto precisamente; y si lo vió, ¿para qué es ocultar que le fué este refuerzo, y quejarse que no se le auxilió? De todas maneras, la conducta del general Bravo no ha sido honrosa, pues cuando ménos ha faltado á la verdad, sorprendiendo así al público con agravio de la justicia y de mi buen nombre. Además, el gefe de una fortaleza que debe defenderla á toda costa, aparece muerto ó prisionero en ella. Sensible es para mí tener que presentar hechos de un compañero, que de buena gana sepultaria en el silencio, si él mismo no me precisara á hacerlo, dando á luz un parte que mis enemigos han acogido con algazara, y de que han sacado argumentos para apoyar sus diatribas y calumnias. Pido por lo mismo encarecidamente al supremo gobierno, que se instruya el sumario correspondiente sobre los particulares referidos, incorporándose á él este parte.

Volviendo á la narracion de los sucesos en la parte que le toca al general Terres, manifestaré: que habiendo yo llegado á la garita de Belen, dispuse luego su mejor defensa. Las piezas grandes que estaban en la fortificacion de la calzada de la Piedad, las hice trasladar á la de Belen en relevo de las chicas que en ésta habia, con lo que quedó bien artillada. El general Terres mandaba dias ántes ámbos puntos, y tenia en ellos

los batallones 1.º y 2.º activos de México y el de Guanajuato: á éstos aumenté el de Inválidos y Lagos, que coloqué en la calzada de la izquierda, cuya defensa encomendé al general graduado D. Diego Argüelles, mi ayudante de campo, y el 2.º ligero con otros piquetes, al mando del general Ramirez, en la calzada de la derecha; y últimamente, se replegó á la garita el activo de Morelia despues de batirse como he mencionado. Los enemigos se acercaron y fueron rechazados. La Ciudadela fué reforzada con algunos cuerpos. Mandé tambien que de las piezas de la Candelaria se llevasen cuatro á Santo Tomas, que sirvieron con mucha oportunidad en la garita de San Cosme.

En esta situacion recibí parte *que los enemigos avanzaban por San Cosme, y que las fuerzas de Santo Tomas venian en retirada.* Me dirigí al general Terres, y al hacerle saber que me pasaba á San Cosme, y que volveria, le recomendé conservara todo en el mismo estado: observando que se menudeaba el fuego de cañon sin necesidad, y sabiendo la escasez que habia de municiones, me aprocsimé á los artilleros, y les previne que no dispararan las piezas hasta que el enemigo se aprocsimara á buena distancia.

Con los batallones 3.º y 4.º ligeros y 11.º de línea, á las órdenes del general Perez, marché á San Cosme, y en la garita de este nombre encontré al general Rangel, y mas avanzado en un parapeto al general Peña y Barragan, que con una corta fuerza se batia bizarramente con el enemigo: mandé ocupar algunos edificios á vanguardia y retaguardia de la garita, así como la azotea de la misma garita. En estos momentos llegaron las piezas de la Candelaria, y ordené al general Rangel que les diera colocacion, como lo hizo violentamente, manifestándole mi resolucion de defender aquel punto á toda costa.

El general Peña y Barragan pidió refuerzo, y con mi ayudante el coronel Cosío le mandé dos compañías del 11.º batallon. El enemigo habia sido contenido, y me lisongeaba ya de que no pasaria fácilmente, cuando se me dió parte *que el general Terres habia abandonado la garita de Belen, y que por consiguiente, la Ciudadela estaba en peligro de perderse.* Con tan inesperada noticia me trasladé rápidamente para Belen con los tres cuerpos que en reserva tenia, á escepcion de las dos

compañías del 11.º citadas. Mandé órden al general Martinez, para que con toda la guarnicion y artillería de la Candelaria se replegara á la Ciudadela. A ésta llegué cuando el enemigo, apoderado de la garita de Belen, avanzaba una columna por el Paseo nuevo, y otra por la calzada de Belen prócsima á la puerta, de manera que casi nos disputamos la entrada: se les rompió un fuego vivo, y conseguí replegarlas á la garita de Belen, causándoles bastante daño.

Salvada la Ciudadela por la rapidez de mi movimiento, procuré indagar el motivo que habia ocasionado la funesta pérdida de la garita de Belen, y una voz uniforme me impuso *que el general Terres habia ordenado su evacuacion, ejecutada con tanto espacio, que hasta las piezas y municiones se habian salvado.* Al general Argüelles reconvine por el abandono del punto que le confié, y me manifestó, *que no queriendo él retirarse porque no veia una necesidad, se le repitió la órden á nombre del gefe de la línea, y no le quedó mas arbitrio que obedecerla.* Por tantas faltas y tantos acontecimientos desgraciados producidos por la mas punible insubordinacion y cobardía, el despecho y la desesperacion se apoderaron de mí, de tal modo, que al presentármeme el general Terres, ciego de cólera, descargué sobre él dos ó tres golpes, y le mandé arrancar la espada y las divisas que portaba, declarándole indigno servidor de una nacion que le habia prodigado sus consideraciones, y que entre tanto era juzgado con arreglo á Ordenanza, guardase arresto en la Ciudadela. Este arresto fué quebrantado por tan mal militar, segun al principio de esta nota he insinuado, en el hecho de no continuar con el ejército mexicano, que evacuó la Ciudadela la madrugada del dia 14 para trasladarse á la ciudad de Guadalupe Hidalgo, y haberse quedado sin mi consentimiento en un lugar que ocupó despues el enemigo, teniendo el desearo de presentarse en su célebre parte como prisionero de guerra, sin esplicar cómo apareció de esta manera. El supremo gobierno juzgará de estos hechos, y no dudo de su justificacion, que ordenará lo conveniente para que sean esclarecidos y castigados como ecsigen las leyes, el honor del ejército y la vindicta pública.

Replegado el enemigo á la garita de Belen como he relatado,

comenzó sus fuegos de cañon sobre la Ciudadela, á que correspondió ésta debidamente. Intenté desalojarlo con el batallon activo de Morelia y otros piquetes, y no fué posible, aunque nuestros soldados en esta vez obraron con extraordinario arrojo. Serian las cinco de la tarde, cuando recibí parte *que la garita de San Cosme necesitaba refuerzo*. Regresé para aquel punto con el tercer batallon ligero y un piquete de Granaderos de la Guardia: al llegar, me impuse por mi ayudante el coronel Cosío, que *el parapeto avanzado habia sido abandonado por las cargas repetidas del enemigo, y que al retirarse con las dos compañías del 11.º batallon, le fueron muertos por nuestra metralla dos soldados, recibiendo él una contusion*. Observé en seguida que la defensa estaba reducida á la sola garita que sostenia con valor el general Rangel. Dispuse que el batallon 3.º ligero quedase de reserva á la espalda de la garita, y mandé ocupar la casa de D. Atilano Sanchez y otras inmediatas para que fuesen apoyadas nuestras fuerzas de la garita. Entre tanto se ejecutaba esta operacion por el batallon 1.º ligero, vi morir á algunos oficiales y soldados de este cuerpo, por los proyectiles del enemigo que menudeaban. Se me dijo allí que por los jardines de la casa nombrada de Pinillo, se introducía el enemigo, y pasé á ella con cien Granaderos de la Guardia, que hice situar en las azoteas despues de cerciorado que no habia nada por los jardines. Acabada esta operacion, ya al concluir la tarde, oí repentinamente un toque de corneta procedente de la garita de San Cosme, que repetido, no me cupo duda que se tocaba retirada: salí precipitado con mi estado mayor para informarme de aquel incidente, cuando los grupos de tropa que venian desbandados, nos atropellaban, de modo que no quedó mas recurso que marchar entre ellos, hasta que por los esfuerzos de mis ayudantes se logró que detuvieran la carrera, y oyeran mi prevencion de *replegarse á la Ciudadela*, adonde los conduje con no poco trabajo, siendo necesario destacar algunas partidas de caballería para hacer volver á muchos oficiales, que con mas ó ménos número de soldados se marchaban por diferentes calles.

Las siete de la noche serian cuando me encontraba en las puertas de la Ciudadela, y hasta no quedar satisfecho de haber

entrado toda la fuerza de San Cosme, no me apeé del caballo, que montaba desde las cuatro de la mañana. Procuré indagar quién habia mandado tocar la retirada, que tanto desórden habia causado, y se me dijo que el general Rangel. Como desde entónces no he vuelto á ver á este general, no he podido cerciorarme mejor de este hecho, que causó por supuesto la pérdida de la citada garita, y el que quedara el paso franco al enemigo para introducirse al centro de la capital.

A las ocho de la noche presidí en la Ciudadela una junta de guerra de generales, que convoqué para oír sus opiniones y tomar con acierto un partido en tan terribles circunstancias. Asistió á esta junta el Esmo. Sr. gobernador del Estado de México, coronel de Guardia Nacional D. Francisco Modesto Olaguibel, que á la sazón se hallaba en ella, pues en la tarde habia llegado con doscientos infantes y cuatro piezas ligeras de artillería, con el fin de ausiliar la capital. En la junta se recapitularon los acontecimientos del dia y aun otros anteriores: se deploró la situacion á que nos habia reducido la desobediencia de unos, la cobardía de otros y la inmoralidad en general de nuestro ejército, de manera que no habia que esperar mejor conducta: tambien se hizo ver en favor de él, que las continuas revueltas, nuestra desorganizacion social y el mal sistema de reemplazarlo, habia influido mucho en aquel mal, á la vez que, por nuestra escasez, los soldados no eran atendidos con lo que les pertenecia, como puntualmente acontecia en aquel dia, que no habian probado alimento; que en cuatro anteriores se les debian los socorros, y no se sabia si para el siguiente tendrian que comer. Se manifestó igualmente la escasez de municiones para poder sostener un dia mas el combate, las pocas fuerzas que habian quedado, y últimamente, que reducidos al solo recinto de la Ciudadela, era consiguiente que el enemigo apuraria sus proyectiles, y no seria posible permanecer en ella un par de horas: que ocurrir á los edificios de la ciudad, seria comprometerla sin esperanzas de un buen suceso, cuando el pueblo, con pocas escepciones, no tomaba parte en la lucha. Estas y otras reflexiones se tuvieron presentes para resolver, como se acordó unánimemente, que á la madrugada se eva-

cuara la Ciudadela y edificios inmediatos, y que la artillería, municiones y tropa se situara en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, todo á las órdenes del general Lombardini, como se efectuó.

Los cuerpos de caballería que estaban en la capital, recibieron orden de estar tambien á la madrugada en la citada ciudad de Guadalupe Hidalgo, para incorporarse á la division de caballería que allí se hallaba con el Escmo. Sr. general Alvarez.

Reunidas todas las fuerzas en Guadalupe Hidalgo, en medio de la hambre y de la miseria mas espantosa, acordé con el Escmo. Sr. general de division D. José J. de Herrera, que nos dividiéramos las atenciones: S. E., pues, marchó para Querétaro con toda la infantería y artillería; y con la caballería y cuatro piezas ligeras lo hice yo para Puebla. La necesidad y el buen servicio de la nacion ecsigieron esta medida, porque ni era posible subsistir un dia mas sin comer en un lugar en que todo faltaba, ni debia perderse tiempo en salvar los restos de un ejército que aun podia prestar útiles servicios. El general Herrera fué encargado de reorganizar las fuerzas que puse á su mando con tal objeto, y yo no dudé que se verificaria con los recursos de los Estados mas ricos de la República, y me lisonjaba, que entretanto esto tenia efecto, yo hostilizaria á la guarnicion enemiga de Puebla, cuya rendicion juzgué muy importante.

Cuando acababa de llegar al pueblo de San Cristóbal, se presentaron en mi solicitud algunos ciudadanos de la capital, anunciándome, *que la vista del pabellon americano elevado en el Palacio por nuestros enemigos, habia causado tanta irritacion en los ánimos, que en masa el pueblo se habia levantado contra los invasores, los tenia reducidos al círculo de la plaza, y les habian quitado seis cañones, y me pidieron, por último, que contramarchara, y fuera á tomar parte el ejército con el pueblo.* Tan plausible nueva confieso que me conmovió extraordinariamente, y el mismo efecto advertí en el general Alvarez, que en ese momento se hallaba conmigo, y ámbos unánimemente nos dispusimos á contramarchar sin pérdida de un instante, y casi á escape llegamos con la caballería á la ciudad de Guadalupe Hidalgo, adonde esperamos un corto rato al batallon del Sur, que marchaba con el Sr. Alvarez, el que

continuó hasta la garita de Peralvillo seguido de algunos cuerpos de caballería. El Sr. Alvarez y yo penetramos hasta las calles de la capital, para cerciorarnos por nuestra propia vista de lo que acontecia en ella, y obrar segun los sucesos, habiendo dejado en la calzada de Guadalupe en observacion el resto de la caballería. Desde San Cristóbal ordené al general Herrera que contramarchara con la infantería y artillería; pero S. E. habia ya llegado á Cuautitlan cuando recibió mi comunicacion, y no fué posible su vuelta.

Cuanto fué mi entusiasmo por las ecsageradas noticias que se me dieron en San Cristóbal, así fué el disgusto que me causó el desengaño; pues no observé mas que algunos tiros de fusil, que á los enemigos disparaban en algunas esquinas varios individuos del pueblo, siendo falso la quitada de piezas, y por consiguiente la sublevacion general de todas las clases que sitiaban en la plaza á los invasores. Sin embargo, en Peralvillo hice levantar una trinchera que pusiera á cubierto á la infantería del Sur, que allí se colocó para ausiliar al pueblo, y con igual objeto hice recorrer por diversos barrios gruesas partidas de caballería, que como los demas cuerpos de esta arma, se retiraron á pasar la noche á Guadalupe, quedando en Peralvillo la infantería hasta el dia 16 por la mañana.

El dia 15 destacué á varios cuerpos de caballería para que recorriesen algunas calles de la capital, y protejiesen al pueblo en el movimiento que se me aseguraba *iba á ejecutar ese dia sobre los invasores, si la tropa lo apoyaba.* Marchó tambien el general Alvarez para estar á la mira, y aprovechar la ocasion de hostilizar al enemigo; pero el dia pasó lo mismo que el anterior, y el Sr. Alvarez al retirarse en la noche, me participó *que solamente se habia conseguido que los regimientos de caballería 5.º, 9.º y Guanajuato lancearan á algunos soldados enemigos que encontraron; y en fin, que no observaba síntomas que confirmaran ese levantamiento que se nos aseguraba.*

Como en el citado dia 15 fueron muy temprano varios ciudadanos á representarme á nombre del pueblo de la capital, *que el alcalde primero D. Manuel Reyes Veramendi con el ayuntamiento, tomaba medidas para reprimir su entusiasmo, mostrándome un impreso que lo confirmaba, yo le pasé el ofi-*

cio marcado con el número 1, que me contestó dicho alcalde con el número 2, y que le reproduje con el número 3.

El 16 por la mañana se me incorporaron los señores ministros de guerra y relaciones, que se habian adelantado hasta San Juan Teotihuacan, y observándome con juiciosas razones las dificultades que traería el no fijar el gobierno en un punto central como Querétaro, yo no vacilé en acordar el decreto de esa fecha, y á continuacion el manifiesto que ha visto la nacion, porque mi delicadeza no me permitia alejarme á tanta distancia del teatro de la guerra, y preferí la campaña al gabinete, como otras veces.

Tomada la determinacion indicada, dispuse la continuacion de la marcha para Puebla, como se efectuó en el mismo dia, pues ya no se encontraba ni forrages para los caballos.

He relatado con esactitud mis últimas operaciones de la capital, para demostrar la injusticia con que se ha intentado poner en duda mi comportamiento, cuyos resultados, si no han sido felices como vivamente lo deseaba, es incuestionable que pureza de intenciones y patriotismo han sobrado. Terminaré, pues, esta nota, cumpliendo á la vez con el deber de participar al supremo gobierno lo que hizo infructuosos mis últimos esfuerzos sobre Puebla.

Se me habia informado oficialmente, que en Cholula se encontraban dos mil quinientos infantes de la Guardia Nacional del Estado y dos piezas pequeñas de artillería, á las órdenes del general de brigada D. Manuel María Villada, y que á las de el general graduado D. Joaquin Rea ecsistian 600 guerrilleros que circundaban á Puebla; cuyas fuerzas, y aun el pueblo de esta ciudad, ardian en entusiasmo para combatir con la guarnicion enemiga, que insultaba con su presencia á aquellos habitantes. Por esto fué que desde Guadalupe Hidalgo ordené al Escmo. Sr. general D. Juan Alvarez, nombrado comandante general del Estado de Puebla, que con las fuerzas del Sur de su mando, reducidas á 600 hombres de infantería y caballería, se dirigiera para dicha ciudad por el camino de Texcoco y San Martin Texmelúcan, haciéndolo yo con dos mil caballos y cuatro piezas ligeras por los Llanos de Apam hasta el Molino de

Santo Domingo, lisonjeado con que reuniría sobre Puebla seis mil hombres, que ayudados del pueblo harian muy pronto sucumbir á la guarnicion enemiga, que no escedia de mil hombres, aunque con buenas fortificaciones en los cerros de Loreto, Guadalupe y cuartel de San José.

En la tarde del 21 me presenté en las calles de Puebla con una pequeña escolta, y fuí recibido por el pueblo con música y entusiasmo, que me confirmó su buena disposicion contra el enemigo comun. Encontré en diversos cuarteles á la infantería de Guardia Nacional que se hallaba en Cholula.

El 22 me situé en la misma ciudad para dirigir las operaciones, y coloqué mis fuerzas en el Cármen y otros puntos. El general Alvarez llegó al siguiente dia.

Nombré gobernador militar de la plaza al general Rea, quien declaró en estado de sitio la ciudad, y tomó todas las providencias convenientes para estrechar al enemigo, privándolo de los recursos que disfrutaba sin oposicion; de manera que se vió precisado á no dar un paso fuera de sus atrincheramientos. Reconocí éstos muy de cerca, y juzgué difícil un asalto; sin embargo, hice al gefe enemigo la intimacion que adjunto en copia con el núm. 4 y su contestacion, núm. 5. Esta me dió á conocer que no quedaba otro arbitrio que la fuerza, y mandé estrechar el sitio, de que resultó empeñarse á cada momento el fuego de una y otra parte, costándole al enemigo alguna pérdida y varios desertores, que declararon *la escasez de viveres en que estaban.*

Cuando todo daba esperanzas de su pronta rendicion, recibí noticias oficiales de hallarse un convoy en Jalapa, con direccion á Puebla, y ya se hizo necesario salirle al encuentro. Dispuse al efecto que el general Rea quedase con el mando de las fuerzas precisas para llevar á cabo el sitio, y con el resto me dirigí al Pinal, como punto á propósito para esperar y batir la fuerza del convoy. El dia primero de Octubre se emprendió la marcha, y en un momento de descanso en Amozoc observé que la infantería de Guardia Nacional del Estado comenzaba á desertar, dejando en pabellones los fusiles. Pernoctamos esa noche en Acajete, y tuve parte al amanecer, que cuerpos enteros

de dicha Guardia Nacional se desertaron, unos con armas y otros dejándolas, cuyo escándalo me hizo conocer que mis planes se frustrarían. Sin embargo, proseguí la marcha á Nopalucan para observar al enemigo, y mandé fortificar algunos puntos del Pinal, que reconocí previamente para batirlo con ventaja. El coronel D. José María Carrasco, á quien encargué de esas obras, trabajó con una actividad extraordinaria, y las hubiera terminado en dos ó tres dias con las cuadrillas de las haciendas que se reunieron, si la fatalidad, que siempre presidió á nuestras operaciones, no me hubiera obligado á variar el plan que me habia propuesto. La desercion continuó sin poderse evitar, haciéndose trascendental á la tropa de línea de caballería, de cuyos cuerpos desertaron tambien algunos oficiales, pidiendo otros pasaportes para separarse del servicio ó marcharse á Querétaro. A proporcion que el enemigo se aprocsimaba, crecia el escándalo hasta temerse una conspiracion. Pensé hacer algunos ejemplares con los cobardes; pero las prudentes reflexiones del general Alvarez me contuvieron, y al fin determiné que regresaran á Puebla los restos de los cuerpos de Guardia Nacional. En seguida marchó el mismo Sr. general Alvarez con su tropa del Sur, pues como comandante general del Estado debia dirigir las operaciones del sitio, y disponer lo conveniente con oportunidad, si no se lograba rendir la guarnicion ántes de la llegada del convoy; y para reforzarlo puse á sus órdenes algunos cuerpos de caballería. Yo me quedé en Nopalucan con mil y pico de caballos y seis piezas ligeras, con objeto de entretener al convoy y hostilizarlo en cuanto fuera posible, ya que no me quedaba otro recurso. Recibí noticias de Querétaro, que el general D. Isidro Reyes caminaba á reunirse-me con una brigada y dos piezas de batir, y para esperarlo en buen lugar me pasé á situar á Huamantla.

Los sucesos que despues tuvieron lugar, constan en el parte del dia 13 del mismo Octubre que corre impreso, y del que V. E. no se ha dignado acusarme recibo. En él ecsiste un testimonio de mis últimos afanes, y de que las armas que estaban á mi mando se empleaban en su objeto: de él adjunto copia con el núm. 6.

La imparcialidad juzgará si mi conducta es acreedora á las

diatribas y á las amargas censuras de los que, aprovechando la confusion y el desórden, gritan y escriben con repeticion: *abandono escandaloso de la capital*, para sorprender la sencillez de algunos, y para robustecer las especies que con fin siniestro han propagado de *traicion*. Las facciones no se paran en medios, y hasta los infortunios de la patria los hacen servir á su objeto. Conozco que nada valdrán los hechos que han pasado á la vista de tantos hombres: la generosidad con que me presenté á sacrificar mi vida, mi fortuna y la de mis hijos por libertar la independencia amenazada; los esfuerzos que todos han presenciado para organizar ejércitos cuando poco habia, y conducirlos al campo de batalla, á donde tantas veces estuvo en peligro mi ecsistencia; qué mi inocencia y mi justicia serán escarnecidas por mis enemigos, y que todo, todo, será convertido en delitos por esa turba que ansiosa aspira á cebarse en la víctima. Consúmese en hora buena la iniquidad, si la Providencia así lo permite: acábese con una reputacion que la envidia mira con odio: aténtese contra los dias de un viejo soldado que las balas de los invasores han respetado, y cébense en la sangre que vino á derramar en sosten del honor y derechos de la nacion, aun cuando así se aumente á nuestra historia un nuevo acto de barbarie y de ingratitud; pero yo con una conciencia tranquila haré frente á tanta maldad: alzaré mi voz hasta el cielo para que se me haga justicia, y legaré, en fin, á mis verdugos el oprobio de mi muerte.

Sírvase V. E. ponerlo todo en conocimiento del Escmo. Sr. encargado del supremo poder ejecutivo, pidiéndole á mi nombre se sirva mandar que á esta nota se le dé la publicacion correspondiente, y reciba V. E. á la vez las consideraciones de mi particular aprecio.—Dios y libertad. Tehuacan, Noviembre 12 de 1847.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina. ®

Comandancia general del Estado libre y soberano de Puebla.—Escmo. Sr.—Como llegará tiempo en que los sucesos de la jornada del dia 8 en las lomas de la hacienda de los Morales y Chapultepec lleguen á publicarse, porque así está en el deber de los gefes que conocen el honor, y de los que perteneciendo á la

primera division de caballería de las dos que estaban á mi mando, procuraron llenar sus deberes, tengo el honor de adjuntar á V. E. el parte de ellos, que suscrito desde México el dia 11, me habia sido imposible remitirlo á V. E. por las muchas ocupaciones del servicio; suplicándole que admita á la vez mis consideraciones y atencion.—Dios y libertad. Santiago en Puebla, Septiembre 25 de 1847.—*Juan Alvarez*.—Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, en gefe del ejército mexicano.

Division de caballería.—General en gefe.—Escmo. Sr.—De propósito me habia guardado en no participar al supremo gobierno las ocurrencias de la jornada del 8, con respecto á la division de caballería que se dignó poner á mis órdenes, por el principio de que no se me atribuyese el mas leve deseo de perjudicar á algunos gefes, de cuya carrera no he tenido antecedentes; pero cuando observo que mi silencio agravaba el valor de sus valientes dragones y pone en vacilacion la reputacion de otros muchos gefes, dignos del rango que ocupan en la milicia, tengo necesidad de hablar, así como de esclarecer hechos que den por resultado, supuesta la justificacion del supremo gobierno, el que se corrijan anomalías que trastornan la disciplina militar, y que son las que por desgracia han contribuido á que los esfuerzos extraordinarios de la patria, que tan maestramente ha puesto en juego el Escmo. Sr. presidente para la presente guerra, no hayan producido todos los efectos que eran de desearse, porque la moral del ejército no guarda el estado que debia. Entro en materia.

En cumplimiento de la suprema orden de V. E. que recibí en la villa de Guadalupe el 6 á las diez y media de la noche, para que al amanecer del 7 me pusiese en marcha á Tacuba, lo verifiqué con las precauciones que eran consiguientes, por haberme añadido V. E. que batiese al enemigo que se me presentase en el tránsito. Al llegar al punto indicado, recibí órdenes verbales, que me fueron comunicadas por algunos ayudantes del Escmo. Sr. presidente, para que siguiese hasta la hacienda de los Morales: lo hice así, y ántes de llegar á ella, alcancé la segunda division del mando del Sr. general D. Manuel Andrade, que me llevaba la vanguardia. Cuando observé que este

gefe la metia á la hacienda, le mandé decir con el Sr. coronel D. Manuel Falcon, que creía conveniente formase su fuerza en el campo. Me propuse en esto dos objetos: el primero, que el Escmo. Sr. general en gefe la tuviese totalmente dispuesta para el momento que la mandase obrar, y segundo, que el enemigo se engañase en su número, porque la de mi division que prolongaba mucho su línea, no estaba muy visible por el terreno en que se le habia mandado marcar el alto; mas la contestacion de dicho señor general, que en otras circunstancias no hubiera tolerado, me hizo entender que no tenia la mejor voluntad para acatarme, ni para que obrásemos con la combinacion necesaria caso de presentarse el enemigo. Su contestacion: "*Ni reconozco á V. por conducto para comunicarme órdenes, ni á ese general Alvarez para dármelas.*" Permítame V. E. que ántes de entrar al fondo de mi parte de operaciones, haya relatado un suceso que de luego á luego le manifestará la ambicion de mando, la falta de armonía y la descortesía de un general que se precia de ilustrado, y que ha pretendido ridiculizarme, porque no tengo la facilidad de espresarme como su señoría, porque carezco de ese juego de palabras y estilo con que se engaña y se adula, y porque no uso bordados ni una ceñida corbata en el cuello. Yo he oido decir, Escmo. Sr., y el Sr. general Andrade quizá lo habrá leído, que el gran Gustavo Basa, padre de Carlos XII, salió de los bosques, porque no era mas que un rancharo, á hacer la felicidad de Suecia, y que el príncipe de Mencilof, de jóven pastelero, sin saber leer ni escribir, por solos sus grandes servicios, se elevó tambien á ser en una laboriosa carrera hasta primer ministro y colaborador de Pedro el Grande; así como que el duque de Dalmacia desde su oscura carrera militar se abrió un glorioso camino, por sus servicios, que lo elevaron á la encumbrada dignidad que guardaba con el capitan moderno de nuestro siglo.

No se me suponga tan fatuo, que al citar estos rasgos, quiera comparar mi carrera ni mi porvenir con esos hombres que la historia recuerda con gloria, porque mi objeto es concluir con que ménos puede esperarse de *esas reputaciones usurpadas, de esos empleos asaltados por el favor y por los compromisos, de esos hombres, en fin, cuyo patriotismo es el aspirar con temeridad*

El espresado dia 7, á que me refiero, lo pasamos, como V. E. fué testigo, concluyéndolo con pernoctar en el campo las brigadas de la primera division, y en la hacienda de los Morales la segunda. Al amanecer del 8 me dirigí con mi estado mayor al camino, en que habian amanecido la primera y segunda brigadas; y cuando el primer cañonazo me anunció el ataque que comencé á presenciár, ordené que las dos brigadas de que hago mencion, avanzasen sobre la falda del llano que tenian á su frente, para que las que componian la segunda division, siguiesen sin tropiezo ni barullo hasta el punto donde yo me hallaba dirigiendo las operaciones. Desocupado ya el terreno, mandé prevenir al Sr. general D. Manuel Andrade que avanzase con la suya, interin otros ayudantes daban órdenes á los Sres. generales Juvera y Guzman, que ya tenian ordenadas sus columnas sobre la loma contigua á la en que estaba el enemigo, para que cargase por su flanco en los momentos que la segunda lo haria por el frente: practicaron su movimiento aquellos gefes, y mi corazon palpité de júbilo cuando observé los vivas de entusiasmo que dirigian al supremo gobierno y á la patria sus ordenadas columnas; pero por mas que mandaba avivar el movimiento del Sr. general Andrade con su division, tenia el sentimiento de no verlo llegar, y de que por se demora se escapaban los momentos que debiamos aprovechar para la carga. El Sr. general D. Tomas Moreno y otros gefes de mi estado mayor se multiplicaban en comunicar mis órdenes al espresado Sr. Andrade para que avanzase; pero no llegó á verificarlo sino hasta que el enemigo, para escaparse de la carga que le amenazaba, comenzó con sus fuegos de cañon á desorganizar las columnas que conducian los Sres. Juvera y Guzman, las que no encontrando apoyo en su flanco izquierdo, se empezaron á desbandar, sin que fuese ya posible ordenarlas, no obstante el valeroso comportamiento de los Sres. generales Torrejon y Guzman, que siempre estaban al frente de algunas masas para dirigir la carga.

V. E. sabe que los ataques de la caballería son muy precisos é instantáneos, y que solo deben practicarse cuando la fuerza á quien se ataca, se desbanda ó desorganiza, á no ser en aquellos casos en que todo debe aventurarse; y yo quise aprovechar los que creí convenientes, porque el Escmo. Sr. presidente, general

en gefe me habia ordenado que dejaba á mi cuidado el operar; pero la cobardía del general Andrade me los dejó escapar, porque cuando empezó á entrar la cabeza de su division al punto que se le llamaba, una bala de cañon, que cayó entre el regimiento de húsares, fué lo bastante para que se desordenara y tomase el camino para atras, cuyo movimiento ocasionó el que la tercera brigada del mando del Sr. general D. Angel Perez Palacios que marchaba al trote, se encontrase sin terreno para entrar.

Cuando me convencí de que no podiamos ya operar sobre el enemigo, porque las fuerzas que no ocupaban ya puntos ventajosos sobre nosotros, se habian concentrado al grueso de sus columnas, me pareció conveniente ordenar las brigadas, para que manteniéndose así á la vista del enemigo, lo distrajera de sus operaciones que seguia sobre Chapultepec, y ordené al Sr. coronel D. Benito Haro previniere de mi parte al Sr. coronel Andrade se mantuviese en el terreno que ocupaba; pero fui otra vez desobedecido, porque su señoría tomando la vanguardia de su division, llevaba tras sí otras porciones de tropa que seguian su movimiento, hasta que con el Sr. general D. Tomas Moreno le mandé hacer alto, cuando ya pasaba de las paredes que cercan el olivar de la hacienda de los Morales.

No hablaré á V. E. sobre la conducta de los demas gefes de la segunda division, porque arrastrados por la de su gefe, no puedo calificar la suya; pero sí añadiré á V. E., que viendo el Sr. general D. Tomas Moreno la conducta pasiva que guardaba el de su clase D. Antonio Jáuregui en momentos que no debian desaprovecharse, le pidió su brigada para encaminarla al combate, y se la negó, manifestándole estar sujeto á las solas órdenes que le comunicase el repetido Sr. Andrade.

Cuando el enemigo continuaba, aunque con ménos teson sus fuegos por la parte del Molino, y se ocupaba igualmente de recoger sus muertos y heridos, determiné que las brigadas primera, segunda y tercera de la primera division marchasen, cubriéndose con el terreno, á tomar por retaguardia las lomas que ocupaba el enemigo, y que la segunda, formando dos trozos, ocupase con uno el flanco de la misma loma, y con otro el ca-

mino; todo con el fin de emprender una carga combinada, caso que el enemigo prolongase su ataque ó lo intentase sobre alguno de nuestros flancos. Como la conducta anterior del general Andrade me habia hecho conocer lo poco ó nada que se podia esperar de las fuerzas que tenia á sus órdenes si él seguia mandándolas, lo separé de ellas, poniendo á su cabeza al Sr. general D. Anastasio Torrejon. El general Andrade estuvo deferente en que lo quitase del peligro; no reclamó derechos ni mando, y se sujetó al gefe que por su cobardía lo reemplazaba; pero cuando al ponerse el Sol regresaban las fuerzas para tomar cuarteles, tuvo la desvergüenza de decirme, que cómo daba órdenes al Sr. Torrejon y no á su señoría que era el gefe de la division. Yo, haciendo uso de la prudencia que me es genial, solo le contesté: *que de la que llamaba su division, era gefe el Sr. general Torrejon, y que él marchase, de orden del Escmo. Sr. presidente, general en gefe, á presentarse á la comandancia general.*

Otros muchos pormenores podria sentar á V. E. sobre la cobarde conducta del Sr. Andrade; pero los omito por no ser tan dilatado este parte, concluyendo con decir á V. E., que el asoramiento del espresado general llegó á tal grado, que nuestra infantería dispersa de la Casa-Mata creyó que eran dos mil enemigos que lo flanqueaban, y así me lo participó por medio de un ayudante suyo con repeticion, quien tuvo por contestacion, que los acuchillara si se persuadia que eran contrarios, y si tenia terreno para verificarlo.

Por separado daré á V. E. los partes circunstanciados de los muertos, heridos y dispersos que tuvo mi division; terminando con manifestarle, lo complacido que estoy del valeroso comportamiento de los Sres. generales D. Julian Juvera, D. Angel Perez Palacios, D. Angel Guzman, D. Anastasio Torrejon y el mayor general D. José Stávoli, y del de los señores gefes respectivos de los cuerpos que componen las brigadas de su digno mando, porque todos llenaron, sin observaciones, mis órdenes y su deber, principalmente en el resto de las operaciones militares que se practicaron hasta la conclusion del dia.

Dígnese V. E. dar cuenta con lo espuesto al Escmo. Sr. pre-

sidente, general en gefe del ejército, y admitir las protestas de mi consideracion y distinguido aprecio.—Dios y libertad. México, Septiembre 11 de 1847.—*Juan Alvarez.*—Escmo. Sr. secretario del despacho de guerra y marina.

Núm. 1.—Ejército mexicano.—General en gefe.—Se me acaba de presentar un papel impreso firmado por V. S., que ha hecho fijar en las esquinas, prohibiendo al pueblo que hostilice al bárbaro enemigo, que saquea la poblacion y los templos, y viola las mugeres; y como tal conducta es indigna de un mexicano, le prevengo, á nombre de la nacion, que si volviese V. S. á incurrir en un acto semejante, lo trataré como traidor, y lo mismo haré con los individuos que componen ese ayuntamiento si contribuyen á enervar de cualquiera manera el entusiasmo de los ciudadanos mexicanos, que defienden justamente sus hogares, sus hijas y esposas.

Tampoco se prestará V. S. á facilitar á los enemigos víveres, ni auxilio alguno, y le prevengo, que ántes se disolverá esa corporacion, que contribuir de alguna manera á favorecerlos. Esta disposicion la hará V. S. saber á quienes corresponda, para que nadie alegue ignorancia.—Dios y libertad. Cuartel general en Guadalupe, Septiembre 15 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Sr. D. Manuel Reyes Veramendi, presidente del Escmo. Ayuntamiento de México.

Núm. 2.—Alcalde 1º constitucional.—Escmo. Sr.—Ahora que son las tres y veinte minutos de la tarde, he recibido la nota de V. E. de esta fecha, en la cual veo con el mas amargo sentimiento la interpretacion que V. E. se ha servido dar al papel que he hecho fijar en algunas de las esquinas de esta capital. Era preciso, señor presidente, que á las amarguras que desgarran mi alma en la angustiada situacion en que se me ha colocado, despues de consagrarme todo al servicio de una patria á quien sirvo hace muchos años, se añadiera la de sufrir reprimendas, no ménos duras que inmerecidas, como las que ha tenido á bien hacerme. Ese papel, señor presidente, los mas que he publicado y toda mi conducta observada hasta aquí, ni han reconocido ni pueden reconocer otro origen, que el de ale-

jar de la inocente poblacion de esta capital los desastres, el luto, el llanto y la desolacion á que ha sido condenada cruelmente, segun mi error, por la rapiña mas evidenciada y la desmoralizacion mas lamentable de nuestro pueblo, y no por el verdadero patriotismo, ni por el celo de evitar el saqueo de los templos, el de la capital y la violacion de las mugeres. Sí, señor presidente: esta es la verdad desnuda de todo atavío, y éstos los motivos de mis procedimientos: si por ellos puedo merecer, en el concepto de V. E., las infames notas de mexicano indigno y aun la de traidor, aplíquese en hora buena, en la firme persuasion de que no las temo, porque descanso en el íntimo testimonio de mi conciencia, y porque en cuanto á mexicano idólatra de su patria y de sus santas libertades, permítame V. E. que me tome la libertad de decirle, aunque respetuosamente, que no cedo ni una sola línea al que se contemple mas acrisolado. Hombre susceptible de error, habré incidido y seré capaz de incidir en los mas crasos; pero respecto de los deberes sagrados hácia mi patria, no tengo el menor remordimiento.

Esta contestacion, Sr. Escmo., es la que creo debo dar por lo que toca á mi persona: por lo que corresponde al Escmo. Ayuntamiento, voy á darle cuenta con la nota de V. E., y le comunicaré su resolucion.

Hasta esta hora no me han pedido los invasores ninguna clase de víveres, ni auxilio alguno: si lo hicieren, no dude V. E. que tendré muy presente lo que debo á mi patria y lo que me debo á mí mismo. Esto será en el muy corto tiempo que permaneceré en el lugar público que, por desgracia de la capital y mía, ocupo; porque me basta que V. E. interprete mis operaciones muy al contrario del modo con que me las dicta mi corazon, todo mexicano, para que yo me aleje de ese mismo lugar y me dirija á deplorar en secreto la situacion angustiada y peligrosa á que ha sido conducida la magnánima nacion á que me glorío pertenecer, y que por tantos títulos es digna de mejor suerte.

Sírvase V. E. admitir las sinceras protestas de todos mis respetos.—Dios y libertad. México, Septiembre 15 de 1847.—A las cinco de la tarde.—Escmo. Sr.—*Manuel Reyes Veramendi*.

—Escmo. Sr. presidente de la República, general en jefe del ejército mexicano.

Núm. 3.—Ejército mexicano.—General en jefe.—La nota que V. S. me ha dirigido contestando la mia de esta fecha, en que le manifiesto mi disgusto por el aviso que V. S. mandó fijar en las calles, prohibiendo al pueblo que continuase las hostilidades sobre los invasores, me confirma en la opinion que formé de V. S. luego que llegó á mis manos aquel documento, porque veo que léjos de vindicarse del cargo que le resulta por tal procedimiento, se atreve V. S. á inculpar á ese heróico pueblo, suponiéndole los crímenes y excesos que comete el invasor; pero lo que me ha llenado de vergüenza es, que una autoridad mexicana en documentos públicos llame ilustrado á un ejército de aventureros, que ha cometido toda clase de excesos desde que ha profanado el territorio de la República con su inmunda planta. Solo un extravío de razon, ó la cobardía, puede haber inducido á V. S. á obrar de tal manera, y á invitar á la moderacion á un pueblo justamente irritado contra un enemigo salvaje que ha hollado todas las garantías. V. S., obrando así, ha olvidado sus mas sagrados deberes: mejor le hubiera estado robustecer ese admirable entusiasmo, poniéndose á la cabeza de un pueblo que ha pretendido vengar sus ultrajes.

V. S., despues de su reprehensible conducta, pretende inculpar al ejército porque evacuó la capital, cuando es constante que ha peleado quince horas consecutivas disputando al enemigo la entrada á ella palmo á palmo con el sacrificio de una gran parte de su fuerza; y si la ha evacuado, motivos poderosos ha tenido para hacerlo, como V. S. podia considerar. Ese ejército que V. S. injuria, repitiendo en su fatal proclama que abandonó la capital, peleó sin alimento y sin sueldos hacia cinco dias, y continúa hasta hoy del mismo modo: contramarchó lleno de entusiasmo luego que supo que sus hermanos de la capital necesitaban de su auxilio, y en union de ellos ha lanceado hoy en esas calles á muchos de los invasores. Ultimamente, siendo mi verdadero objeto evitar el oprobio de la patria, y que no se enerve el entusiasmo del pueblo para hostilizar al enemigo, vuelvo á prevenir á V. S. que evite la repeticion de esos hechos vergon-

zosos y perjudiciales á la nacion, y que estrañe V. S. á ese ayuntamiento por la proclama anti-patriótica que ha osado dar, y de que me he impuesto con asombro é indignacion.—Dios y libertad. Cuartel general en Guadalupe, á 15 de Septiembre de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Sr. Don Manuel Reyes Veramendi, presidente del Escmo. Ayuntamiento de México.

Núm. 4.—Ejército mexicano.—General en jefe.—Habiendo tomado posesion de esta ciudad con el ejército de mi mando, para obrar sobre los puntos que V. S. ocupa, á fin de dejar en completa libertad á estos habitantes que han sufrido bastante por las fuerzas de los Estados-Unidos, he creido conveniente, ántes de toda operacion, en obsequio de la humanidad, intimar á V. S. se sirva evacuar la parte que ocupa de la poblacion en un término perentorio; en inteligencia que podrá salir con los honores de la guerra, ya sea para dirigirse al general Scott ó para Perote, segun mas le conviniera. Pero si una intimacion tan comedida fuese desatendida por V. S., en este caso, aunque sensible para mí, obraré militarmente hasta asaltar sus posiciones, cuyas consecuencias reportarán sus guarniciones, pues tiene V. S. á su inmediacion un ejército de ocho mil hombres, decididos á hacer respetar los derechos de su nacion.—Dios y libertad. Cuartel general en Puebla, Septiembre 25 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Señor coronel del ejército de los Estados-Unidos, D. Tomas Childs.

Núm. 5.—Cuartel general.—Ciudad de Puebla.—México.—Septiembre 25 de 1847.—Al Escmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna, general en jefe del ejército mexicano al frente de esta ciudad.—Tuve el honor de recibir hoy (á las dos de la tarde) la nota de V. E. de esta fecha, advirtiéndome que habia tomado posesion de esta ciudad, con el objeto de dejar en plena libertad á sus ciudadanos, que habian sufrido tanto de las tropas de los Estados-Unidos, y ofreciendo á esta guarnicion ciertas condiciones en caso de que abandone en un tiempo limitado los puntos que ocupa.

En cuanto al primer punto, creo justo y necesario, en vindicacion del buen nombre de las fuerzas militares de los Estados-Unidos, que han ganado con la humanidad, por el buen orden y disciplina que en todos tiempos han distinguido su conducta, y con mas particularidad miéntras que han tenido posesion militar de la ciudad de Puebla, negar el cargo hecho por V. E. en su comunicacion: al contrario, aseguro que la propiedad y los derechos de las personas han sido mantenidos y respetados con la mayor escrupulosidad, á un grado sin igual en la guerra, y dejaria la decision de este punto á la parte inteligente é imparcial de la poblacion de esta ciudad, para que dijese de quién habian sufrido mas violencia, de sus propios paisanos ó de las tropas de los Estados-Unidos.

En cuanto á la parte de la nota de V. E. pidiendo una rendicion dentro de un tiempo limitado, de las posiciones ocupadas por las tropas de mi mando, solo tengo esta respuesta que dar á V. E.: Que habiendo sido honrado con la custodia y salvaguardia de estas posiciones, es igualmente mi deseo y deber conservarlas hasta el último, estando plenamente satisfecho de poderlo hacer con los medios que tengo á mi disposicion.

Con consideraciones del mas alto respeto, tengo el honor de ser de V. E. su mas obediente servidor.—*Tomas Childs*, coronel del ejército de los Estados-Unidos, gobernador civil y militar.

Núm. 6.—Ejército de Oriente.—General en jefe.—Escmo. Sr.—Con fecha 5 del corriente, desde Nopalúcan, participé á V. E., para que se sirviera hacerlo al Escmo. Sr. presidente interino, lo que me proponia hacer sobre el convoy enemigo, si se me reunia oportunamente la fuerza que de esa ciudad conducia el Sr. general de brigada D. Isidro Reyes; pero no habiendo llegado ésta con oportunidad, y habiendo avanzado el convoy hasta tres leguas de Nopalúcan, me pasé á situar á este pueblo el 8 del actual con mil caballos que me habian quedado y seis piezas ligeras, á fin de observar sus movimientos, y obrar segun ellos.

Habiendo el enemigo pernoctado la noche del 8 citado entre Nopalúcan y Cuapiastla, y preparándose para continuar su mar-

cha á Acajete, resolví hostilizarlo por su retaguardia en el Pinal, y darle una carga con decision cuando ménos lo pensara, y al efecto emprendí mi marcha de este lugar á las siete de la mañana; pero estando emboscado en el pueblo de San Pablo, inmediato al Pinal, en observacion de aquel, para ejecutar mi proyecto, observé desde la torre que el convoy enemigo, en vez de proseguir su marcha, se dirigia á este punto, adonde yo habia dejado mi tren de artillería, los rancheros de los cuerpos de caballería y los equipages de gefes y oficiales, y al momento comprendí la intencion del gefe enemigo, y con la mayor violencia contramarché á su encuentro; mas ya encontré á su vanguardia apoderada de la plaza y edificios principales, y aunque lo atacué, llegando mis columnas hasta la misma plaza, no fué posible con mis dragones desalojarlo de dichas posiciones, y tuve que retirarme á pernoctar á una hacienda inmediata. El enemigo perdió en este encuentro al comandante de su caballería, un oficial y varios individuos de tropa; y yo tuve dos muertos y siete heridos, varios dispersos y dos de mis ayudantes de campo prisioneros, el coronel graduado D. José María Diaz de la Vega y el comandante de escuadron D. Agustín de Iturbide, quienes al comunicar mis órdenes, fueron interceptados.

Al siguiente día me aprosimé á esta poblacion á observar los movimientos del enemigo, y supe que éste se habia entregado á todos los excesos, saqueando cuantos establecimientos ecsistian, y asesinando hasta algunas infelices mugeres, y que lleno de botín contramarchaba á Napalúcan: entónces me decidí á hostilizarlo por su retaguardia, y mis lanceros comenzaron á lanzear á varios soldados que se habian quedado entretenidos todavía con el saqueo, cuya operacion continuó hasta la hacienda de San Isidro, adonde hizo alto toda la fuerza, y adonde pasó el resto del día y la noche. En dicha jornada logré hacerles cerca de cien muertos y veinticuatro prisioneros, con lo que quedó de algun modo vengado el ultrage y perjuicios que infrieron á estos pacíficos habitantes.

Aunque el enemigo casi sorprendió esta poblacion, solo logró apoderarse de dos piezas pequeñas, pues las cuatro restantes fueron salvadas afortunadamente, y están en mi poder.

La inesperada operacion del enemigo sobre este pueblo, fué inspirada, segun he sabido, por un infame mexicano de los criminales que lo acompañan, llamado Miguel Hernandez, quien pudo introducirse en este pueblo sin ser conocido, y observar mi salida y la quedada de las piezas; pero como V. E. advertirá, le fué bien costosa, ademas de dos dias que perdió de camino.

El 11 continuó su marcha para Acajete, adonde pernoctó, y en el Pinal pude alcanzarlo; [pero no logré ninguna otra ventaja en este día, aunque hice lo posible para conseguirlo, porque caminó con demasiadas precauciones, escarmentado de lo que habia experimentado el día anterior. Segun mis espías, ayer llegó á Amozoc, y hoy debe haber entrado á Puebla con cerca de tres mil hombres y seis piezas de artillería que sacó de Perote. Antier tarde se me incorporó la seccion del general Reyes en este punto, y tan estropeada la tropa, que será necesario darle algunos dias de descanso: por consiguiente, no pudo obrar sobre el citado convoy enemigo.

El Escmo. Sr. general D. Juan Alvarez, con todas las fuerzas que sitiaban la guarnicion enemiga de Puebla, incluidas las que le proporcioné para reforzarlo, se ha replegado á Atlixco, segun he sabido.

Luego que las tropas ecsistentes en este cuartel general, que hoy componen el ejército de Oriente, estén en estado de espedicionar, y la comisaría se encuentre con algunos recursos pecuniarios, de que absolutamente carece, buscaré al enemigo, y continuaré hostilizándolo de la manera que pueda, llenando así mis deseos y mis deberes.

Reproduzco á V. E. con este motivo las seguridades de mi aprecio y consideracion.

Dios y libertad. Cuartel general en Huamantla, Octubre 13 de 1847.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina. ®

RESUMEN de los totales de las fuerzas organizadas desde fines de Mayo, á 9 de Julio de 1847, para defensa de la capital de México.

Segun el estado presentado por el estado mayor del ejército de Oriente, él contaba en 9 de Julio con la fuerza siguiente: 7 generales, 164 gefes, 1.251 oficiales y 16.026 de tropa.

Despues de los sucesos y funciones de armas de Padierna y Churubusco, el mismo ejército contaba el 30 de Agosto de 1847 con la fuerza siguiente: Artillería, 1.464 hombres. Infantería, 8.462. Caballería, 1.455, formando un total de 11.381 hombres.

La division de caballería que estaba á las órdenes del Escmo. Sr. general D. Juan Alvarez, segun el estado que presentó á este ministerio el 26 de Agosto de 1847, contaba con un general, 27 gefes, 287 oficiales y 2.447 de tropa.

Es copia de los totales á que se refiere, y ecsisten á cargo de D. Juan Suarez y Navarro.—México, Agosto 30 de 1847.—*Alcorta.*

Ministerio de guerra y marina.—Seccion.—Division de infantería del ejército mexicano.—General en gefe.—Escmo. Sr.—Habiendo recibido la division que está á mis órdenes sin socorros ni ausilios de ninguna clase, procuré y he podido conservarla gracias á los esfuerzos que he hecho, impetrando á los Estados vecinos los recursos necesarios, teniendo al mismo tiempo la satisfaccion de que en ella no se hayan notado los escandalosos escesos que de otras se refieren, pues si bien se han cometido en esta capital algunos por varios de sus individuos, éstos han tenido por origen tanto la notoria escasez en que se hallan, cuanto lo viciadas que están las clases superiores del ejército, por no haberse cuidado de conceder estos empleos únicamente al mérito, valor y educacion. Para corregir estos abusos, habria creido bastarian pocos, pero pronto y severos, ejemplares, y esperaba que el supremo gobierno convencido de esta necesidad aprobara mis providencias; mas desgraciadamente veo que no está de acuerdo en esta parte con mis ideas, y los disgustos que recibo al saber una falta y notar que no se castiga con la prontitud y severidad que debieran, me persuaden

de la imposibilidad en que me encuentro de llenar cumplidamente mis deberes de general en gefe, pues estoy profundamente persuadido de que solamente la mas estricta disciplina puede poner al ejército en disposicion de ser útil á la patria; convenciéndome de que los esfuerzos que á costa de mi salud he hecho para conservar estos restos del ejército, serán completamente infructuosos. Como el mejor servicio de la nacion puede hacer necesario el movimiento de este ejército á otro punto, y como el estado de mi salud no me permite obrar con la actividad necesaria, creo conveniente que el supremo gobierno coloque á su cabeza en gefe á quien conozca y de quien sea conocido, y que sabiendo á mas el estado en que se halla, sepa calcular y conducirlo con esperanzas de buen éxito á los campos del honor.

Me hallo á la cabeza de esta division sin haber obtenido del congreso la licencia necesaria para ser empleado por el gobierno general; y esta circunstancia unida al aumento progresivo de mis males, me precisan á renunciar el honorífico mando de ella, que se sirvió confiarme el Escmo. Sr. presidente, benemérito de la patria, D. Antonio Lopez de Santa-Anna en la ciudad de Hidalgo, y que confirmó el Escmo. Sr. presidente de la suprema corte de justicia en ejercicio del poder ejecutivo.—Sirvase V. E. dar cuenta con lo espuesto al Escmo. Sr. presidente de la República para su superior resolucion, aceptando á la vez las seguridades de mi consideracion y distinguido aprecio.

Dios y libertad. Cuartel general en Querétaro, Octubre 16 de 1847.—*José J. Herrera.*—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel M. de Sandoval.*

NUMERO 11.

[PÁGINA 48.]

“ Si estos señores generales no pudieron satisfacer á la espectacion pública, de ellos será la necesidad de esplicarla. Lo que yo mandé, consta en documentos auténticos: lo que dichos Esmos. señores generales hicieron, tambien está consignado de una manera oficial.”

Al pueblo mexicano.— Relacion de las causas que influyeron en los desgraciados sucesos del día 20 de Agosto de 1847.

Da, pero escucha.

Desgraciada y lamentable es la suerte de México en la lucha con los Estados- Unidos, y es natural que todos los ciudadanos se sientan oprimidos con el peso de nuestro infortunio. Búscanse por consiguiente sus causas, y no hallándose todos al cabo del origen de los sucesos, se fingen ó se dan por supuestas quizá las ménos verosímiles, pero que cuadran mas á las pasiones de cada uno, pues todavía no se apagan nuestros odios, todavía nuestras rencillas intestinas alzan un grito mas fuerte que la afliccion en que estamos sumergidos.

Así es que el último suceso del 20 del corriente lo pintan algunos con los mas negros colores; y la voluntaria, leal y patente consagracion del jefe de la República al servicio de ésta, no basta para acallar á los que solo encuentran explicacion satisfactoria de los sucesos, atribuyéndolos á la mas innoble de todas las causas.

Asombra cómo despues de hechos públicos que han pasado á la vista de todos, una suspicacia, una preocupacion basten para hacer olvidar aquellos hechos. La nacion ha visto en donde quiera que se ha peleado en la guerra actual, presentarse en el sitio del mayor riesgo, desafiando mil veces la muerte, al general Santa-Anna: le ha visto surcar el océano y atravesar la República desde Veracruz hasta la Angostura, desde la Angostura hasta Cerro-Gordo en busca del enemigo y en defensa de su patria: le ha visto revolver sobre la capital, que ya abria al enemigo sus puertas, y organizar en ménos de tres meses un ejército numeroso, vestirlo, armarlo, levantar al derredor de la ciudad costosas fortificaciones, casi sin otro auxilio que el de los recursos de su patriotismo, que pocos han secundado: le ha visto, en fin, en esa funesta retirada del día 20, al frente de las balas enemigas, sereno é infatigable, salvando á los mismos cuyo odio encarnizado insulta su respetable nombre; y sin embargo, todavía se le quiere infamar con el mas negro borron, porque la victoria no siguió al que con tanto ahinco como meditacion y prudencia la buscaba; y nada se dice contra el que trajo al país el mas funesto resultado.

El general Santa-Anna es un solo hombre, y como tal un punto apenas visible en los destinos de ocho millones de mexicanos; pero como uno de ellos, como general y como jefe de la nacion, recaen sobre ésta las acusaciones que se le dirigen; y si la historia imparcial dirá á nuestros hijos que fuimos desgraciados, es honor de todos que añada: Esa desgracia no es al general Santa-Anna á quien se debe.

Este interes, y no otro ninguno, nos pone en el penoso deber de alzar el velo al secreto de los sucesos del día 20, y mostrar á la nacion y al mundo cómo la eesaltacion del valor, no regida y dominada por la prudencia, ha producido los mas lamentables horrores de inmensas consecuencias.

El general D. Gabriel Valencia ocupaba á la llegada de la Habana del general Santa-Anna, esa posicion ambigua y embarazosa que muchas de nuestras notabili-

dades militares se han grangeado en fuerza de la utilidad que los partidos políticos han creído poder sacar alternativamente para sobreponerse en nuestras interminables discordias civiles. Sin embargo, mostró deseos de servir en la guerra nacional, principal, ó mas bien, único fin del regreso á su país del general Santa-Anna, y éste le empleó en el ejército del Norte que iba inmediatamente á mandar.

No hay quien ignore que aquellas fuerzas no estaban aun organizadas, y muchos de sus soldados no sabian cómo tomar el fusil, y ya en México se culpaba la inaccion del ejército, suponiéndolo capaz, no solo de batir las fuerzas enemigas, sino aun de mas altas proezas. En el mismo ejército no solo se daba boga á esas acriminaciones, sino que se conspiraba abiertamente contra el general en jefe, y era el general Valencia el apoyo marcado de esa conspiracion.

Una ambicion, noble si hubiera sido mejor meditada, inducia al general Valencia á creerse llamado á despertar del supuesto letargo á nuestro ejército, y ya anunciaba que con una pequeña brigada destruiria él solo al enemigo. Fué preciso separar del ejército ese elemento de insubordinacion, é inmediatamente se atribuyó esa providencia á envidia y á traicion: se afectó creer como seguro que el general Valencia hubiera triunfado, y que su gloria eclipsaria la del general en jefe, que la deseaba toda para sí. Si entónces se le hubiera permitido atacar al enemigo, los sucesos del día 20 se habrian anticipado, y siempre, si hubiera sufrido un reves, como era probable, el general Valencia, se habria levantado el grito de traicion contra el general Santa-Anna. Dolorosa posicion la de este hombre, que no tiene un solo camino en su vida que la calumnia y la animadversion no hayan sembrado de espinas.

Despues de la pérdida de Cerro-Gordo, el general Valencia obtuvo del mismo general Santa-Anna el mando del ejército del Norte, donde se creyó que tal vez aplazaria para otro tiempo su ambicion y sus proyectos revolucionarios, y amenazada de cerca la capital, vino en su auxilio de órden del gobierno con fuerzas de aquel mismo ejército, que era, por decirlo así, la flor de los soldados mexicanos y la esperanza de todos. Díósele la parte que creyó conveniente el gobierno en la defensa de la capital, y desde el primer momento comenzó á obedecer con repugnancia, á objetar las órdenes mas terminantes, hasta llegar por fin á desobedecerlas. El general Valencia buscaba la gloria por el poder, y su vanidad le hizo caer en los campos de Padierna, donde cortado por la misma posicion que escogió, todavía mas que por las tropas enemigas, se creyó triunfante cuando estaba derrotado.

Las posiciones militares fuera de la capital manifiestan que el jefe que dirigia, tenia un plan en el cual no entraban las batallas á campo raso. El general Valencia creyó acaso cobardía lo que era prudente estrategia, y el écsito infausto de su arrojo es la mas evidente prueba de que él era quien se equivocaba. En consecuencia de aquella opinion, el general Valencia resistió cuanto pudo la parte que se le encomendaba. Se le previno que situara sus fuerzas sobre la retaguardia enemiga, y se empeñó en presentarse á su vanguardia. Se le previno, mientras el enemigo recorria nuestros puntos del Peñon, Mexicalcingo y hacienda de San Antonio, que observara sus movimientos para acudir así por su retaguardia, si al fin se decidía á echarse sobre alguno de aquellos puntos; mas conoció la intencion del enemigo de avanzar hácia Tacubaya, á fin de cubrir el flanco derecho de San Antonio, que á la vez podia ser embestido, se le mandó situarse en Coyoacan, á fin de hacer mas prócsimo y mas fuerte el enla-

ce entre nuestras brigadas para oponer con todas una vigorosa resistencia al enemigo. El general Valencia que habia indicado este movimiento, resistió la orden, y se situó en San Angel con ánimo de oponerse al paso del ejército americano. Reiterósele la orden y no solo la resistió, sino que salió de San Angel al encuentro del enemigo, escogiendo una posicion en el camino llamado de Padierna, cuyos accidentes le cortaban toda retirada y lo aislaban completamente; y á este campo llamó campo atrincherado, donde se creia seguro de vencer.

Al recibirse por el Sr. Santa-Anna el oficio y carta en que se resistió á obedecer replegándose á Coyoacan, la primera resolucion parecia deber ser la destitucion de un general que, ó no comprendia el plan del gefe y la parte que en él le tocaba, ó se empeñaba en contrariarlo. Pero el general Valencia queria, aunque imprudentemente, pelear; y no hubiera dejado de decirse que su destitucion era, no por su imprudencia, sino por su valiente orrojo. Además, en medio de sus tropas quitar á un general en un pais donde es peligroso para el que manda cuanto no halague las pasiones y los intereses privados, era esponerse á que la division del general Valencia tal vez diera un escándalo protejiendo la insubordinacion de su gefe. Por último, siguiendo el plan del general en gefe, el enemigo podia pasar hácia las lomas de Tacubaya, y no hubiera dejado de pintarse como traicion ese tránsito de las fuerzas enemigas, cuando un general se empeñaba en impedirlo y aseguraba el éxito de su empeño. Era así preciso dejarlo obrar ó ir á batirlo, y se apeló al primer extremo, dejándole bajo su responsabilidad que obrase en el punto de San Angel, nunca en Padierna, aunque con la prevision que casi rayaba en certidumbre, del descalabro y de sus consecuencias.

El general Valencia al resistirse á permanecer en San Angel, una de las mas fuertes razones que alega es: que el campo de Padierna que habia hecho reconocer, era tan mala posicion, que aun ocupada por todas sus fuerzas, cuando volviera por sí, estaria cortado completamente, y abandonado en el monte sin recursos y sin repliegue; ¿cómo podria suponerse ni figurarse nadie que ya que no obedeciese la orden de situarse en Coyoacan, fuera á escoger ese mismo campo de Padierna, y que ese fuera precisamente el campo que tanta confianza le inspiró pocas horas despues para batirse?

El estallido del cañon y el humo de la pólvora lo hicieron conocer en la hacienda de San Antonio la tarde del 19, y á paso veloz marchó al instante una brigada de cuatro mil infantes al inmediato mando del general en gefe, que llegó al campo y no pudo ya penetrar, porque encerradas las fuerzas del general Valencia entre profundos é inaccesibles barrancos, ocupada su retaguardia por el enemigo, así como el bosque de su derecha, habria sido preciso cortar por sobre los elevados é inaccesibles cerros, á cuyo pié está la fábrica de Contreras, para flanquear al enemigo y llegar á la posicion del general Valencia.

A pesar de ser sumamente comprometida, el general Valencia se creyó triunfante y aun facultado por la victoria para conferir empleos militares aun los mas elevados, y así lo participó oficialmente. La noche vino á suspender el combate, y con ella una tormenta desecha amenazaba inutilizar las armas y municiones de la brigada auxiliar, y fatigar al soldado inutilizándole para el combate que debiera trabarse al dia inmediato. Se resolvió, pues, el general en gefe á marchar á San Angel para poner la tropa al abrigo de la tormenta, y despachó un ayudante de campo con ór-

den al general Valencia, de que aun á costa de su artillería, que inutilizada abandonase, evacuara el campo y replegara sus fuerzas á San Angel. Esta prevencion fué no solo desobedecida, sino desvergonzadamente contestada por el general Valencia, que atacado en la madrugada del dia 20, tuvo que salvarse solo, cediendo sus tropas á la imprudente situacion en que se les colocó, sin que la brigada auxiliar y otra que de esta capital se hizo salir pudieran tomar parte en el combate, sino cuando arrollada la posicion, el enemigo avanzó sobre ellas y á la vez sobre San Antonio, que ya descubierta el flanco derecho, era un puesto inútil y aun adverso á nuestras tropas, cuya retirada cubrió el mismo general Santa-Anna, batiéndose personalmente palmo á palmo en todo el camino hasta las garitas de esta ciudad, salvándola así de caer en manos del enemigo.

Tales son en toda su sencilla verdad los sucesos. La falta de obediencia del general Valencia desbarató el plan de campaña del general Santa-Anna completamente, y su imprudente arrojo dió al enemigo un triunfo, comprometió al ejército, puso en conflicto la capital, é hizo durísimamente penosa la situacion de la República entera. Al general Santa-Anna ha tocado meditar el plan, combinarlo, presidir á su ejecucion, librar las órdenes para su cumplimiento, auxiliar al general inobediente que queria para sí solo la gloria, y no vió el abismo en que hundió á su patria; y cupo, en fin, al general Santa-Anna la suerte de sufrir todo el empuje del ejército enemigo triunfante y detenerlo, cubriendo la retirada de nuestras tropas. Por esto se atreve la cobardía y osa la preocupacion llamarle traidor.

Hemos reunido, y presentamos al público, todos los documentos oficiales y algunas cartas que dicen relacion á este asunto y que comprueban cuanto hemos asentado. La verdad sencillamente referida no podrá ménos de acogerse por la nacion entera, y nuestro fin se habrá logrado, si el honor del gefe de la República, tan identificado con el honor nacional, no puede nunca aparecer manchado.

EXTRACTO DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE SIGUEN.

Por todas las comunicaciones que constan en este expediente, aparece plenamente justificado, que el Esmo. Sr. general D. Gabriel Valencia ha incurrido á sabiendas en las penas que designa el Código militar á los que no dan cumplimiento á las órdenes de sus respectivos superiores, porque siendo la esacta y puntual observancia de las leyes militares la base fundamental del buen servicio, la Ordenanza general conmina con severos castigos al que en este punto contraviniere los mandatos supremos. El espresado señor general tiene sobre sí dos clases de responsabilidad: primero, la insubordinacion; segundo, la inobediencia; mas claro, un conato de separarse de las prevenciones que se le han hecho, concluyendo con negarse abiertamente á la orden terminante para que se retirara del campo de Padierna, á donde lo veia perdido el ojo previsor del presidente general en gefe. Estos cargos se deducen del sencillo análisis de las catorce comunicaciones que forman el folio de este expediente.

Por la comunicacion número 1 aparece, que al marchar el Sr. general Valencia de su cuartel general para la ciudad de Texcoco, se le dieron las bases generales que debian normar sus movimientos, y las cuales, no pareciéndole al mismo señor general suficientemente esplicitas, pidió con fecha 11 de Agosto en comunicacion marcada con el número 2, que el Esmo. señor presidente le señalara terminante-

mente cuál era el objeto de sus operaciones, y á la vez que se le dieran una norma expresa de ellas. Por la comunicacion señalada con el número 3, se le detallaron minuciosamente los dos objetos que debia llenar el movimiento que habia emprendido el ejército del Norte. El primero debia ser, observar al enemigo para atacarlo por retaguardia ó por un flanco, cuando se empeñara decididamente en combatir un punto, y el segundo, cortar la retirada, tomando buenas posiciones, cuando despues de rechazado tratara de huir á Puebla. Se le ordenó tambien, que si el enemigo le cargara todas sus fuerzas en el punto que ocupara, se replegase con todo orden, porque no debia empeñarse en un lance que nos quitara la superioridad sobre el enemigo, advirtiéndole espresamente que no comprometiese un suceso desventajoso.

La comunicacion número 4 refiere algunas noticias sobre los movimientos del enemigo, y en la señalada con el número 5, se le encargó muy particularmente la observancia de las instrucciones que con anterioridad se le habian dado.

El oficio que tiene número 6, es la orden por la cual se le manifestó, que tanto el Esmo. Sr. general D. Juan Alvarez como S. E. el Sr. Valencia, estaban sujetos á sus instrucciones, y que ninguno de los dos señores generales podia emprender aquellos movimientos que alteran el plan de operaciones que lleva S. E. el presidente, y que se le reencargaba que en sus maniobras no modificase ni alterase la base fundamental de sus instrucciones, porque si esto llegaba á verificarse, se romperia el hilo de la combinacion y se mutilaria el éxito de la campaña. En esta misma nota se le repitió por tres veces, que no podia obrar fuera del círculo que le habian señalado las órdenes supremas.

Con ocasion de haber ordenado el Esmo. señor presidente que una parte de la caballería del ejército del señor general Valencia se avanzase mas de cerca para asegurarse de los movimientos del invasor, el espresado señor general se escusó de dar cumplimiento á esta disposicion, por las razones que se ven vertidas en la comunicacion número 7. Al responder á esta nota el Esmo. Sr. ministro, procuró deshacer las dificultades objetadas, y en la conclusion del oficio registrado bajo el número 8, se le ordenó que se limitase únicamente á obrar bajo las bases generales que ya tenia, y las que únicamente estaban reducidas á ausiliar oportunamente el punto atacado por el enemigo; cortar la retirada de éste si era batido; replegarse, si el invasor intentaba con todas sus fuerzas atacarlo.

La circunstancia de haberse movido el invasor al Sur de la capital, obligó al Esmo. Sr. presidente á ordenar al repetido señor general Valencia, que cambiara de posicion, y que abandonando la ciudad de Texcoco, se situase en el pueblo de San Angel. Al dar cumplimiento el citado señor general, espuso las desventajas del terreno y la falsa posicion en que se encontraba en dicho punto, por lo cual pedía cambiar de posicion y un refuerzo de dos mil hombres: estas comunicaciones van señaladas con el número 9. En vista de todas estas razones espuestas, ordenó el Esmo. Sr. presidente, que en la madrugada del 19 se replegase el ejército del Norte al pueblo de Cayoacan, permaneciendo allí, y adelantando la artillería al fuerte de Churubusco y á la fortificacion del puente del mismo nombre: esta orden lleva el número 10.

Las comunicaciones marcadas con el número 11 manifiestan la resistencia del señor general Valencia para dar cumplimiento á la anterior disposicion; protesta contra ella, y asegura que su conciencia militar no le permite obsequiar las órdenes del

Esmo. Sr. presidente. En comunicacion separada y bajo el citado número, asegura que el enemigo intentaba pasar por Padierna; pero que despues de los trabajos que habia impendido, tanto en las veredas como en el campo atrincherado que habia levantado en el citado lugar, era muy difícil que el enemigo lograra su intento. Por todo lo espuesto, el Esmo. Sr. presidente ordenó que se le contestara al Sr. Valencia, que si se le habia ordenado cambiar de posicion, era porque S. E. lo habia pedido; pero que supuesto que habian desaparecido las desventajas y las dificultades á que hacia referencia en su comunicacion del 18, y supuesto tambien que ya tenia obstruidas las veredas y un campo atrincherado, quedase en la posicion que tenia, con tal que pudiese obrar, defenderse y cubrir los objetos de su puesto, esto es, las bases de las instrucciones que se le tenian dadas.

Hasta aquí se ve por las comunicaciones anteriormente citadas, que el supremo gobierno previno del modo mas terminante y esplicito, cuáles eran los objetos que debian llenar las operaciones del ejército que mandaba el Esmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, y á la vez tambien está perfectamente justificada la resistencia del mismo señor general para sujetarse á lo que se le mandaba.

Arrastrado, pues, del deseo de obrar segun sus opiniones, incurrió en informes contradictorios. En dos comunicaciones distintas, fechadas en un mismo dia, aseguró en una que la posicion que guardaba era muy insostenible; que el enemigo podia llevar sus ataques con direccion á su puesto por cuatro caminos distintos, y que en lo absoluto no tenia terreno en donde maniobrar, dado el caso que el enemigo le atacara. Al tiempo que esto se decia, se aseguraba que las veredas por donde podia marchar el enemigo ya estaban obstruidas, y que habiendo levantado un campo atrincherado, el enemigo no lograria sus intentos de forzar aquel paso.

Las comunicaciones que van marcadas con los números 13 y 14, revelan mas palpablemente hasta qué punto ha violado las leyes militares el repetido señor general Valencia. Por el número 13 aseguró, que el triunfo de las armas nacionales habia sido completo; que el invasor habia emprendido la fuga vergonzosamente, y que el grueso de las fuerzas enemigas habia sido rechazado en su totalidad á las siete de la noche del dia 19. Por semejante triunfo, sin autoridad y con infraccion de todas las leyes, hizo generales de division, de brigada, coroneles efectivos, y en lo general concedió el ascenso inmediato á todos sus subordinados. Esta comunicacion fué datada á las ocho de la noche, mientras que por la comunicacion número 14 inculpa una hora despues al Sr. general D. Francisco Perez, que no estaba á sus órdenes y sí á las inmediatas del Esmo. Sr. presidente general en jefe, por no haberlo auxiliado, y protesta que permanecia en el campo de batalla aun cuando se concluyeran del todo las fuerzas que mandaba.

El documento número 15 manifiesta, que el teniente coronel D. José Ramiro, ayudante de S. E. el presidente y general en jefe, condujo la orden para que á todo trance abandonase la posicion que guardaba y se replegase al pueblo de San Angel. En él se ve que esta orden fué desobedecida, y que por haber permanecido sobre el campo de batalla, fué destrozada la division de su mando.

Es, pues, inconcuso é incontestable, que el Esmo. Sr. general D. Gabriel Valencia ha incurrido en las penas que le señala la Ordenanza general del ejército en el tratado 2.º, título 17, artículos 5.º y 6.º, y por lo mismo está sujeto á lo que prescribe el tratado 8.º título 6.º

NOTA.— Hecho este extracto, se ha recibido por el gobierno el parte oficial del ge-

neral segundo en jefe de la division del Norte, cuya lectura íntegra es sumamente importante, y lleva el número 16.

NÚM. 1.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. presidente interino, deseoso del mejor servicio de la nacion, y consecuente con lo acordado en la junta de señores generales celebrada en la ciudad de Guadalupe de Hidalgo, y queriendo á la vez obsequiar la solicitud y los patrióticos deseos de V. E. para obrar activamente sobre el enemigo por un flanco ó por la retaguardia de éste; ha dispuesto S. E. que con el ejército de su digno mando emprenda la marcha mañana para Texcoco, desde donde observará mas de cerca al enemigo, en cuyo caso V. E. se moverá contra éste segun lo acordado ayer en la junta de guerra, no olvidando V. E. que la base de sus operaciones es Guadalupe, para que en caso de un repliegue, allí se dirija V. E.

Las obras de fortificacion que están comenzadas, deberán continuarse sin intermision y con toda la actividad posible, con cuyo objeto V. E. podrá dejar las prevenciones que convengan al señor director general de ingenieros, encargándole muy particularmente toda la fortificacion del cerro principal, llamado de Guerrero.

Las piezas de artillería que no pueda llevar V. E., las remitirá al señor director del arma, para que queden entretanto empleadas en la defensa de esta plaza.

Dispone igualmente el Escmo. Sr. presidente, que en la ciudad de Guadalupe pueden quedar las partidas de enfermos y los depósitos, pues que las tropas han de marchar á la ligera: V. E. nombrará el jefe que debe quedar de comandante del punto, tan luego como V. E. emprenda su marcha.

Segun las noticias adquiridas por diversos conductos, se han confirmado las que aseguran que el enemigo debe concentrar todas sus fuerzas en Ayotla, y que esta noche dormirá en dicho punto ó poco mas atras de su vanguardia. Por esta razon V. E. podrá tener esto presente para pernoctar mañana en Texcoco, ó por lo ménos su caballería, si algun accidente impidiere que tambien lo haga la infantería y artillería.

El Escmo. Sr. presidente ha dispuesto, que no obstante las angustias que cercan al gobierno, se pongan á disposicion del comisario del ejército del Norte, el dia de hoy, venticuatro mil pesos, que hacen seis dias de socorro, á razon de cuatro mil pesos por dia: si las operaciones militares dilataren mas tiempo, el Escmo. Sr. ministro de hacienda queda encargado de proporcionar á V. E. los haberes subsecuentes. Ademas de todo esto, ya tiene conocimiento V. E. de qué se han librado las órdenes correspondientes para que el contratista, D. Miguel Mosso, ponga á disposicion de V. E. veinte mil raciones, y para que esto tenga efecto en el mismo de hoy, V. E. dietará las suyas con este objeto.

El Escmo. Sr. presidente de la República, que conoce el entusiasmo que anima á V. E., su patriotismo y conocimientos militares, espera que en la grande operacion que se le ha confiado con los bizarros militares que son á sus órdenes, obrará de tal manera, que nada tenga que desear, y por lo mismo omite S. E. hacerle otras prevenciones sobre el particular, y por lo tanto escusa decirle mas.

Para conocimiento de V. E. tengo el honor de participarle, que esta tarde pasa el que suscribe con el Escmo. Sr. presidente á situarse en el Peñon-viejo, á donde V. E. podrá dirigirle sus comunicaciones.—Todo lo que digo á V. E. de suprema

orden para su inteligencia y fines consiguientes.—Dios y libertad. México, Agosto 9 de 1847.—*Alcorta.*—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia.
Es copia. México, Agosto 20 de 1847.—*Manuel María de Sandoval.*

NÚM. 2.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército del Norte—General en jefe.—Núm. 173.—Reservado.—Escmo. Sr.—Como V. E. sabe, la vanguardia del anemigo durmió anoche en la hacienda de Buena Vista, y probablemente continuará para Ayotla. Para mi manejo, desearia que el Escmo. Sr. presidente me marcara terminantemente mis operaciones, dándome una norma espresa en ellas.—Si el enemigo marcha para este punto, me iré retirando poco á poco para Guadalupe, y si avanza sobre la capital, volveré sobre él; pero de todos modos me es indispensable que S. E. el presidente me marque, como he dicho, mis determinaciones.—Tenga V. E. la bondad de dar cuenta al Escmo. Sr. presidente, recibiendo las seguridades de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en Texcoco, Agosto 11 de 1847.—*Gabriel Valencia.*—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Es copia. México, Agosto 22 de 1847.—*Manuel María de Sandoval.*

NÚM. 3.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Puse en conocimiento del Escmo. Sr. presidente interino la nota reservada de V. E., número 173, de esta fecha, en que pide se le marque terminantemente cuáles deben ser sus operaciones, y en contestacion me manda S. E. decirle, como tengo el honor de hacerlo, que segun lo que se trató en la junta de guerra celebrada en Guadalupe de Hidalgo á que V. E. concurrió, tiene dos ojetos el movimiento que ha emprendido con el ejército de su mando: Primero, observar al enemigo desde Texcoco, para atacarlo por retaguardia cuando se empeñe decididamente á atacar este punto, y segundo, cortarle la retirada, tomando buenas posiciones, cuando despues de rechazado, intentara retirarse á Puebla. Para ámbas cosas deberá cooperar eficazmente con su division de caballería el Escmo. Sr. general D. Juan Alvarez, y al efecto se le han hecho las prevenciones convenientes.—Está bien dispuesto por V. E. el que si le carga el enemigo con todas sus fuerzas sobre ese punto de Texcoco, repliegarse en todo órden á Guadalupe, pues es indudable que no debe empeñarse un suceso que pudiera ser desventajoso, y que nos quite la superioridad que tenemos sobre el enemigo, y en esta persuasion, que es la de V. E., nada hay que decirle sobre el particular, pues á su pericia, acierto y energía se deja lo demas; debiendo advertirle únicamente, para que le sirva de gobierno, que la vanguardia del enemigo se halla en la hacienda de San Isidro hácia este punto.—Dios y libertad. Peñon-viejo, Agosto 11 de 1847.—*Alcorta.*—Escmo. Sr. general en jefe del ejército del Norte D. Gabriel Valencia.—Texcoco.

Es copia. México, Agosto 21 de 1847.—*Manuel María de Sandoval.*

NÚM. 4.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Escmo. Sr.—Segun las últimas noticias con que me encuentro, el enemigo trata de hacer alguna cosa esta noche por la laguna, bien sea sobre ese punto ó adelantándose de él, pues ha tomado todas las canoas que estaban arrimadas en Ayotla, é igualmente ha bajado tablonces de sus carros, los que están galafateando con alquitran que han traído en unos botes grandes: entiendo que el movimiento lo verificarán por la lengüeta que sale del cerro de Chimalhua-

cán: lo que tengo el honor de participar á V. E. para su superior conocimiento — Dios y libertad.—Cuartel general en Texcoco, á 13 de Agosto de 1847.—*Gabriel Valencia*.—Esmo. Sr. presidente de la República, general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Es copia. México, Agosto 22 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 5.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Esmo. Sr.—Queda enterado el Esmo. Sr. presidente interino de las noticias que ha adquirido V. E. sobre que el enemigo parece que trata de emprender algun movimiento por la laguna, ya sea con objeto de emprender algo sobre el punto que ocupa V. E., ya adelantándose; y en respuesta me ordena S. E. decirle, que le encarga muy particularmente lleve al cabo las instrucciones que con anterioridad se le han dado sobre el principal objeto de sus movimientos.—Dios y libertad. Peñon-viejo, Agosto 14 de 1847.—*Alcorta*.—Esmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, en jefe del ejército del Norte.—Texcoco.

Es copia.—México, Agosto 22 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 6.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Esmo. Sr.—Se ha impuesto el Esmo. Sr. presidente de la comunicacion de V. E. en que manifiesta las razones que tuvo para no haber adoptado el plan que le propuso el Esmo. Sr. general D. Juan Alvarez, y que en copia acompaña, y S. E. me ordena decir á V. E. que en efecto son muy fundados los motivos que tuvo para no obsequiar los buenos y patrióticos deseos del Esmo. Sr. Alvarez, porque estando tanto V. E. como dicho señor general sujetos á las instrucciones que con fecha 11 del corriente se le remitieron por este ministerio, no se pueden emprender aquellos movimientos que pueden alterar el plan de operaciones que lleva S. E. en los movimientos militares. Muy laudable es, y el Esmo. Sr. presidente se complace, de que el Esmo. Sr. Alvarez y V. E. combinen sus movimientos; mas esto ya se deja entender que es de una manera que no modifique ó altere la base fundamental de las instrucciones, pues que si esto se verificara, se rompería el hilo de la combinacion, y no podría llevarlo adelante con buen éxito: por lo mismo me ordena S. E. que encargue á V. E. el que tenga á la vista dichas instrucciones para el mejor resultado de la grandiosa empresa confiada al acreditado celo y pericia de V. E.—Dios y libertad. Peñon-viejo, Agosto 13 de 1847.—*Alcorta*.—Esmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, en jefe del ejército del Norte.

Es copia. México, Agosto 22 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 7.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Núm. 176.—Esmo. Sr.—Impuesto de la nota de V. E. fecha de hoy, en que se sirve prevenirme disponga avance la caballería de este ejército en observacion de las fuerzas enemigas para que pueda observar sus movimientos, á fin de que cerciorado yo de que el enemigo con todas sus fuerzas toma efectivamente el rumbo de Tlalpam, me dirija sobre sus pasos por Ixtapaluca ó Chalco, conservando una distancia proporcionada para no comprometer un lance, hasta que el enemigo se empeñe en atacar uno de nuestros puntos, pues en ese caso lo atacaré con todas las fuerzas del ejército de mi mando, haciendo otro tanto el Esmo. Sr. general D. Juan Alvarez; debo decirle que será cumplida la prevencion

suprema respecto de la salida de la caballería en observacion á cierta distancia, aunque no logrará nada, porque de este punto al de Chalco hay diez leguas, y de allí al de Tuyahualco, por la hacienda de San Juan de Dios á Ayocingo, á la hacienda de Hahuehuetes, Telzompa y Tetelco, donde se coje el camino, hay catorce, resultando una distancia de aquí á allá de veinte y cuatro leguas; siendo una situacion tal en que vendría á ponerse la caballería de este ejército, si se avanzase mas de seis leguas, que quedaria sitiada por todas partes, sin tener adonde parar, á menos de no ser con caballo en mano, pues de otro modo seria sorprendida á cualquiera hora, en razon de que los enemigos están posesionados de casi todo el terreno conocido por provincia de Chalco y capaz de auxiliarse y reunir toda su fuerza en tres horas, pues todos los puntos se encuentran á tres ó cuatro leguas de cualquiera de los otros, y en los que tienen repartida su fuerza, son: San Isidro, Ayotla, Buenavista, hacienda de la Compañía, Chalco y San Juan de Dios, que es su cuartel general, á donde ha dirigido todos sus carros y sobre once piezas de artillería, con una fuerza que no baja de cuatro mil hombres en posicion todos.—Si el enemigo se dirigiera con una parte de sus fuerzas por Tuyahualco y Xochimileo á Tlalpam, este ejército no podría seguirlo, á ménos de que no fuera abandonada su artillería, pues desde Tetelco hasta Tepepa es un camino angosto de piedras sobrepuetas, que tendrá, en donde esté mas ancho, tres varas, con laguna ó ciénega á derecha é izquierda en el espacio de tres leguas; á lo que se agrega, que si le cortan á uno, como no tendrán embarazo en hacerlo, el puentecito de Tuyahualco, queda uno sin poder dar un paso adelante y espuesto á todos los peligros que son consiguientes en un camino tan difícil y estrecho.—En fin, respecto de la última prevencion para atacar al enemigo por su retaguardia cuando se empeñe en apoderarse de uno de nuestros puntos, no solo lo cumpliré, sino que estoy tan de acuerdo en tal paso, que por esta causa todas las mañanas al amanecer se encuentra este ejército en disposicion de marcha, y hoy la ha emprendido á las doce del dia la caballería hasta la Magdalena, y la artillería é infantería á una legua de distancia de aquí, en razon de haberse oido unas detonaciones de cañon como por el rumbo de Ixtapalapa, y la atmósfera de ese punto de un modo tal, que parecia que todas las fortificaciones del Peñon estaban haciendo fuego, segun los globitos de nubes que como humo se presentaban, figurando el que á distancia presenta el fuego graneado, y el cual nos hizo engañar á mas de veinte personas que nos hallábamos en la azotea de la hacienda de Chapingo, con tres anteojos bastante buenos. Este petardo, si se quiere, no ha sido infructuoso, porque en él acreditó este ejército su disciplina y decision, por la violencia y entusiasmo con que se puso en marcha; dando á mas el resultado de la necesidad de que haya una combinacion para indicar por medio de un telégrafo de banderas, si es atacado y pide auxilio en el dia, y el de por medio de cohetes de luces en la noche, pues en el estado que guardamos, es muy fácil sin tales señales, ó que suceda lo que hoy, que es lo de ménos, ó que el enemigo figure un ataque para hacer marchar este ejército en su auxilio, y entonces cargarle con todas sus fuerzas.—Lo espuesto espero se sirva V. E. ponerlo en conocimiento del Esmo. Sr. presidente y en contestacion á su nota relativa, tomándome la libertad por ahora, de proponer como medio de señales, interin se sirve V. E. comunicarme las que se han de adoptar, para de dia una bandera roja cuando el enemigo comience su ataque, y una negra cuando interese ese auxilio; y para de noche, varios cohetes de luces salteados en el primero, y

tirados en gran número en varios tiempos, en el segundo extremo.—Dios y libertad. Cuartel general en Texcoco, Agosto 14 de 1847.—*Gabriel Valencia*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Es copia. México, Agosto 21 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 8.—Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.—Escmo. Sr.—He dado cuenta al Escmo. Sr. presidente general en jefe del ejército, con la comunicación oficial de V. E. número 176 fecha de ayer, y en respuesta me ordena S. E. el manifestarle, que cuando se ordenó que avanzase la caballería del ejército de su digno mando, á una distancia proporcionada de los puntos que ocupa el ejército invasor, fué con el fin de observarlo mas de cerca, para que el grueso del ejército de V. E. pudiese conservarse en perfecta seguridad, á la vez que teniendo avisos mas ciertos de los movimientos del enemigo, se procediese con mas seguridad: por esto, pues, no ha sido la intencion del Escmo. Sr. presidente que V. E. avance hasta Chalco ó Tuyahualco, sino que su mente fué el que colocase una fuerza avanzada á dos, tres ó cuatro leguas de su cuartel general para que vigilase mas de cerca el ejército enemigo, que se halla acampado en San Isidro, Ayotla, Acoaque y Buenavista.—Estas ventajas seguramente se conseguirán, si el jefe de la caballería al dirigirse al punto mas seguro y mas cómodo al objeto á que se le destina, precisamente debería saber oportunamente todas las maniobras de un enemigo que no puede moverse sin ser sentido por la multitud de trenes que conduce, y tambien por la morosidad que éstos ocasionan en una marcha. Respecto del segundo punto que contiene la nota de V. E., se limitará el Escmo. Sr. presidente á hacerle presente, que cuando indicó la necesidad de que su ejército se colocara á distancia proporcionada, ha creído no haber obstáculo alguno, en razon de que por donde pasan los carros y artillería enemiga, puede pasar tambien la nuestra con todos sus trenes, pues que aunque el enemigo procurase embarazarlo, si estos obstáculos materiales no estaban defendidos, V. E. no tendria ni aun en este caso dificultad en seguir los pasos al invasor, porque conoce la pericia de V. E. y está íntimamente persuadido de la decision que le anima para operar sobre el enemigo.—Ha merecido la aprobacion del Escmo. Sr. presidente el plan de señales que V. E. propone, y desde luego inmediatamente se ha ordenado al Escmo. Sr. general cuartel-maestre de este ejército, que se ponga en práctica bajo el mismo órden que lo propone V. E., ya para entenderse de dia como por la noche: en este supuesto queda ya V. E. entendido de esta resolucion.—Igualmente me ordena el Escmo. Sr. presidente, le manifieste á V. E. la confianza que tiene en los conocimientos y pericia que lo adornan para obrar en los casos que ocurran como le diete su patriotismo y el mejor servicio de la nacion, limitándose únicamente V. E. á obrar bajo las bases generales que se le han dado, y que están como V. E. sabe, reducidas á tres puntos cardinales: auxiliar oportunamente el punto atacado por el enemigo; cortar la retirada de éste, si es batido; replegarse V. E. á Guadalupe, si el invasor intentase con todas sus fuerzas atacarlo en Texcoco.—Al decirlo á V. E. de órden suprema, le reproduzco las protestas de mi particular consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Peñon-viejo, Agosto 15 de 1847.—*Alcorta*.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, en jefe del ejército del Norte.—Texcoco.

Es copia. México, Agosto 21 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 9.—Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Número 191.—Escmo. Sr.—En un oficio de hace dos horas puse en conocimiento de V. E. el reconocimiento que habian hecho del punto en Padierna, que va á salir á la hacienda de la Peña Pobre, como el único que vulgarmente se cree que hay de Tlalpam á este punto; mas no conforme con esto, mandé reconocer todas las avenidas que pudiera haber, al Sr. general D. José María Gonzalez de Mendoza, con dos individuos de plana mayor, en cuyo reconocimiento ha resultado hay cuatro veredas á mas de aquel camino, y una, la de los Reyes, que es practicable como para artillería, viniendo todas á salir á este pueblo por distintos rumbos; resultando, “que para atender á éstos y al punto de la Magdalena, que se halla á legua y media distante de esta poblacion, tiene uno que debilitarse y desmembrarse, quedando débil en todas partes; y si solo atiende uno al de Padierna, cuando vuelva por sí, está cortado completamente y abandonado en el monte, sin recursos y sin repliegue.—He ecsaminado tambien si en este punto puede uno en alguna otra parte resistir, y me he convencido, á mi pesar, que no hay ni donde maniobrar, y que esta poblacion, aun cuando fuera susceptible de fortificacion, ya el tiempo no da lugar para ello, pues el enemigo por las veredas se halla á cosa de una legua de este punto, que es lo que dista Tlalpam.—En tal concepto, yo creo que debo cambiar de posicion al amanecer, replegándome hácia Panzacola, si está fortificado, ó á otro punto en que siquiera pueda maniobrar, á ménos que en esta noche misma se me reforzase con dos mil infantes, para con ellos atender á las veredas dichas.” Todo lo que pongo en conocimiento de V. E., para el del Escmo. Sr. presidente, en cumplimiento de mi deber, aguardando la contestacion que se tenga á bien en esta misma noche.—Dios y libertad. Cuartel general en San Angel, Agosto 17 de 1847.—*Gabriel Valencia*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra.

Escmo. Sr.—Habiendo dado cuenta al Escmo. Sr. presidente con la nota de V. E. de hoy, en que manifiesta las razones porque considera conveniente retirarse del punto en que se halla, me ha mandado contestarle, como tengo el honor de hacerlo, que estando en Tlalpam solamente la vanguardia, compuesta de dos mil quinientos hombres, con cuatro piezas ligeras de artillería y setenta y cinco carros, no es probable que emprenda marchar á San Angel el mismo dia de mañana, ya por la poca fuerza que tiene para dirigirse sobre un punto donde ecsisten dobles fuerzas que las suyas, y ya porque le seria preciso componer el camino, que segun todas las noticias que hay de él, no está practicable para los carros. Además, no se sabe si les placará forzar el paso de San Antonio para ahorrarse de aquel inconveniente, y por lo mismo el general presidente considera que no hay una urgente necesidad para abandonar el punto de San Angel tan prontamente, y sin ella ni aun nos seria honroso hacerlo así, queriendo S. E. hasta no saber si de positivo el enemigo resuelve marchar sobre ese punto, permanezca V. E. en él; pero si contra toda probabilidad lo verificase mañana con la vanguardia citada, en ese caso, y solo en ese caso, emprenda V. E. la marcha para Tacubaya, cuidando de cerciorarse ántes de emprenderla, si el enemigo se ha puesto en camino, para lo cual deberá poner buenos espías en el mismo Tlalpam, ó en sus inmediaciones, bajo el concepto que cualquiera noticia que reciba el Escmo. Sr. presidente sobre las intenciones del enemigo, se le comunicarán á V. E. violentamente.—Dios y libertad. Venta de Churubusco,

Agosto 17 de 1847.—*Alcorta*.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, en jefe del ejército del Norte.

Son copias. México, Agosto 20 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 10.—Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.—Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. general en jefe me ordena decir á V. E., que habiendo tomado el enemigo ahora, que son las tres de la tarde, por la izquierda de esta posición con parte de sus fuerzas, y algun número de piezas de artillería, está claro que sin duda mañana cuando mas tarde debe emprender atacar esta fortificación, puesto que parece que tambien por nuestra derecha se percibe un movimiento de sus fuerzas.—En tal conocimiento, previene el Escmo. Sr. presidente que en la madrugada del día de mañana marche V. E. con las fuerzas del ejército de su mando á situarse en el pueblo de Coyoacan, donde permanecerá, adelantando su artillería al fuerte de Churubusco y á la fortificación del puente del mismo nombre.—De suprema orden lo digo á V. E. para su mas exacto cumplimiento.—Dios y libertad. Hacienda de San Antonio, Agosto 18 de 1847.—*Alcorta*.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, en jefe del ejército del Norte.

Es copia. México, Agosto 20 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 11.—Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Número 196.—Escmo. Sr.—Ahora que son las cinco de la tarde, he recibido la comunicacion de V. E., en que se sirve prevenirme, de orden del Escmo. Sr. presidente, emprenda la marcha al amanecer de mañana para Coyoacan, en donde permaneceré con este ejército, adelantando la artillería al puente de Churubusco y á su fortificación.—Desearía yo, Sr. Escmo., dar contestacion á esta orden como lo he hecho á las demas; pero por desgracia me es imposible, en razon de que mi conciencia militar y patriótica me hace, con presencia de los sucesos, ver la cosa de un modo, que creo la causa nacional va de por medio en el abandono de estas posiciones, y del camino que de San Agustin viene á salir á Padierna y á este punto.—Para mí es claro como la luz del día, que el enemigo emprenderá su ataque, si no es mañana, lo será pasado, pero haciéndolo á la vez por dos puntos naturales, cuales son el de San Antonio y Churubusco, y el que defiende el ejército de mi mando: que al uno dará ataque falso, mientras que al otro se hará con todo teson; pero que si encontrara abandonado uno de ellos al comenzar á moverse, suspenderia su movimiento sobre el cubierto, hasta dar lugar á sus fuerzas, á que haciendo una marcha violenta, se pusieran en aptitud de batir por el flanco al que quedaba, y envolver su posición.—De tal modo creo sucederá, si se abandona esta entrada, y el ejército mexicano se verá atacado por su flanco y su frente, á la vez que el enemigo si no le parece obrar así, queda el campo libre para acercarse sobre la ciudad impunemente, marchando los que hayan venido por este pueblo en aptitud de dirigirse en seguida para México, ya sea por el camino recto al Niño Perdido, ó ya por el de Miscoac á la Piedad ó Tacubaya.—No puede creer V. E. lo sensible que me es el asentar lo espuesto; pero mi doble responsabilidad para con mi patria y para con mi gobierno así me lo exige, y creeria traicionar en ámbos sentidos, si yo no lo manifestara en cumplimiento de mi deber y descargo del porvenir.—En tal concepto, suplico á V. E. se sirva poner en conocimiento del Escmo. Sr. presidente lo que llevo espuesto, esperando lo reciba como una de las

pruebas de alta lealtad, á que está obligado un general en jefe en tales casos, y como dada á la persona de S. E. por el singular afecto que le profeso; esperando se sirva recibir V. E. las protestas de mi distinguida consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en San Angel, á 18 de Agosto de 1847.—*Gabriel Valencia*.—Escmo. Sr. secretario del despacho de la guerra y marina.

Es copia. México, Agosto 20 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Número 195.—Escmo. Sr.—A las once de la mañana tuve noticia se movia el enemigo con direccion al punto de San Antonio, como tuve el honor de participarlo al Escmo. Sr. presidente; mas á poco rato mis guerrillas se comenzaron á tirotear con el espresado enemigo, quien tambien destinó una fuerza de doscientos caballos, mil infantes y dos piezas para hacer el reconocimiento de la posición que ocupaba este ejército en Padierna; mas habiéndoles matado un hombre y un caballo á nuestra vista en el cerro de Zacatepec, la caballería se abrigó á la falda de dicho cerro y la infantería volvió á la Peña Pobre.

A dos espías míos que tenia colocados en Tlalpam y que venian á avisarme su venida, los cogieron los enemigos; mas lograron fugarse cuando aquel se replegó; no pudiendo sacar mas dichos espías de ellos sino que todo su empeño es inquirir haber como pueden pasar por este pueblo; lo que creo, por ser un movimiento tan militar para ellos; mas tambien puedo asegurar á V. E., que despues de los trabajos á que han dado lugar, tanto en las veredas como en el campo retrincherado que he levantado en Padierna, creo muy difícil logren su intento.—Lo espuesto tengo el honor de participar á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Escmo. Sr. presidente para su inteligencia.—Protesto á V. E. mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en San Angel, Agosto 18 de 1847.—*Gabriel Valencia*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

Es copia. México, Agosto 23 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 12.—Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.—Escmo. Sr.—Di cuenta al Escmo. Sr. presidente interino, general en jefe, con la comunicacion de V. E. fecha de hoy, que he recibido esta noche por conducto de su ayudante de campo, comandante de escuadron, D. José María Salazar, en respuesta á la que le dirigí por orden de S. E. el presidente hoy mismo con el teniente coronel D. Francisco Silva, con el fin de que marchara precisamente á la madrugada de mañana á situarse con todo el ejército de su mando en el pueblo de Coyoacan, donde debia permanecer, y adelantando su artillería al fuerte de Churubusco y á la fortificación del puente del mismo nombre; y en respuesta me manda decirle S. E., que esta providencia emanó precisa y exclusivamente de las razones vertidas por V. E. en su nota del día de ayer que tengo á la vista.—En esta comunicacion V. E. espuso en su primer párrafo, que habiendo hecho practicar un reconocimiento de la posición de San Angel, habian resultado cuatro veredas y una de ellas, llamada de los Reyes, era practicable aun para la artillería, viniendo todas á salir á ese pueblo por distintos rumbos; resultando que para atender á dichas veredas, y al punto de la Magdalena, que se halla legua y media distante de la poblacion, tenia V. E. que debilitarse, desmembrando su fuerza y quedando débil en todas partes; y si solo atendia á la de Padierna, cuando volviera por sí, estaria cortado completamente y abandonado en el monte *sin recursos y sin repliegue*. V. E. fijará la atencion en estas

tan poderosas razones, á la vez que se la llamo al contenido del segundo párrafo de la nota á que hago referencia.—En dicho párrafo dice V. E. que escaminando el punto que ocupa, por cerciorarse si podia resistir, se convenció que no le era dable, porque se encontraba *sin lugar siquiera en que maniobrar*, y que aun cuando ese pueblo fuese susceptible de fortificacion, ya el tiempo no daba lugar para ello, supuesto que el enemigo por las veredas se hallaba á una legua del punto.—Todavía V. E. fué mas terminante y esplicito en el tercer párrafo, pues da por seguro y como cosa necesaria, que debía cambiar de posicion el dia 18 al amanecer, replegándose á Panzacola, si estaba fortificado, ó á otro punto en que siquiera pudiera maniobrar, á ménos que en la noche del dia de ayer se le reforzase con dos mil infantes para atender á las enunciadas veredas.—Tan fuertes y poderosas razones no pudieron ménos que llamar justa y debidamente la atencion del Escmo. Sr. presidente; y por consecuencia de los conceptos vertidos por V. E., se le libró la órden fecha de hoy, que puso en sus manos el teniente coronel Silva. Como el contenido de la comunicacion que contesto, cambia absolutamente de frasisimo, S. E. el presidente no ha podido ménos que llamar la atencion por los términos en que está concebido el oficio que con esta misma fecha se ha recibido, objetando algunas razones á la providencia que V. E. mismo provocó, y que corroboraron los movimientos del enemigo acontecidos en el dia en la hacienda de San Antonio, segun tuve el honor de manifestarlo á V. E.; mas sea de esto lo que fuere, el Escmo. Sr. presidente no puede manifestarse indiferente á las razones vertidas por V. E., porque en su patriotismo y conciencia militar no se considera inferior á los de todo otro mexicano: por esto, pues, conviene que V. E. permanezca en la actual posicion que ocupa, supuesto que se ha encontrado con un campo atrincherado en los reconocimientos que hoy ha practicado, y que tiene V. E. todas las probabilidades de obrar, defenderse y cubrir los objetos de su puesto; así como S. E. el presidente y general en jefe lo hará por cuantos medios le fuere posible con las fuerzas que tiene inmediatamente á sus inmediaciones para poder rechazar al enemigo si lo atacase, como es probable, segun los movimientos hechos por el invasor en esta tarde, pues que está decidido á defender á todo trance la independenciam y el honor nacional, que los pueblos le han confiado como primer magistrado de la República y general en jefe del ejército.—Al decirlo á V. E. de órden suprema como resultado de su comunicacion relativa, le reitero las protestas de mi particular consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Venta de San Mateo Churubusco, Agosto 18 de 1847.—*Alcorta*.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, en jefe del ejército del Norte.

Es copia. México, Agosto 20 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 13.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Escmo. Sr.—Despues de un reñido combate contra todas las fuerzas anglo-americanas, tengo el alto honor de participar á V. E. que he puesto en vergonzosa fuga con el valiente ejército que tengo el honor de mandar, todas las fuerzas del anglo-americano que unidas han embestido mi posicion y me atacaron de cuantos modos era dable desde las doce del dia hasta las siete de la noche.—El honor de la República, Sr. Escmo., tengo la gloria que, debido á los esfuerzos de los que me obedecen, ha quedado bien puesto, y por lo mismo no he tenido embarazo en nombre de la nacion, de declararles á todos los generales, gefes y oficiales que han concurrido á esta heroica jornada, el empleo inmediato que justa-

mente merecen.—El enemigo ha sufrido una pérdida espantosa: hasta esta hora no puedo enumerarla; la mia ha sido de gran consideracion, no tanto en el número, cuanto el de las personas que heroicamente han sido muertas ó heridas defendiendo la sacrosanta causa de la patria: tal es la de la muerte del bizarro general Frontera y la herida del imperturbable general Parrodi; pero tampoco me es dado enumerar la de los demas, porque reducido á mis solas fuerzas, apenas tengo lugar para poner esta comunicacion.—En el pormenor de esta brillante jornada tendré el gusto de hacerlo de las acciones heroicas y demas á que se han hecho recomendables los que he tenido el honor de mandar, limitándome por ahora á lo dicho y á reproducir á V. E. mi distinguida consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en el campo triunfante de Padierna, Agosto 19 de 1847.—A las ocho de la noche.—*Gabriel Valencia*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra.

Es copia. México, Agosto 20 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 14.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Escmo. Sr.—Con el mayor sentimiento he visto que las fuerzas mandadas por el criminal general D. Francisco Perez, no solo no contentas con no auxiliarme cuando se lo mandé, ni cuando me vieron altamente comprometido desde á las dos de la tarde que se avistaron, á la fecha no se me ha puesto un solo aviso diciéndome dónde está, para con ellas completar el triunfo y rendir á los miserables restos de los anglo-americanos, que encerrados en Anzaldo en el número de dos mil hombres, por doscientos hombres del batallon de Aguascalientes y doscientos caballos á las órdenes del bizarro general Torrejon, se mantienen hasta esta hora, que son las nueve de la noche.—Yo, Sr. Escmo., tranquilo en el testimonio de mi conciencia, en mi lealtad y valor público para defensa de mi patria, me mantendré en este punto de eterna gloria para la nacion y para el ejército mexicano, hasta la conclusion del mismo ejército y de mi persona.—Pero lo pongo en el superior conocimiento de V. E. para su inteligencia.—Dios y libertad. Cuartel general en el campo de Padierna, Agosto 19 de 1847.—*Gabriel Valencia*.—Escmo. Sr. secretario de la guerra.

Es copia. México, Agosto 22 de 1847.—*Manuel María de Sandoval*.

NÚM. 15.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—El dia 19 de Agosto de 1847, á las seis y media de la tarde, me ordenó el Escmo. Sr. presidente interino, pasar al campo que ocupaban las tropas que mandaba el Escmo. Sr. general de division D. Gabriel Valencia, y le previniera que se retirara como pudiera en la misma noche ya que habia comprometido accion, y se incorporara con las tropas que habia llevado en su auxilio, las que no podian batir al enemigo por impedirlo las barrancas que estaban á su frente: que S. E. el presidente tenia 6.000 hombres con 5 piezas como las veia desde su posicion. Así lo verifiqué á las nueve de la noche; mas dicho Escmo. Sr. general Valencia no me dejó ni concluir mi comision, diciéndome que lo habian abandonado, y que habiendo batido al enemigo cinco horas y teniéndolo sujeto con el batallon de Aguascalientes y la caballeria que mandaba el Sr. general Torrejon, que solo pedia los 6.000 hombres y municiones para su artilleria, cuyo apunte tomé y entregué al darle el parte de lo dicho al Escmo. Sr. presidente á los tres cuartos para las dos de la madrugada del dia 20, entregándole al mismo tiempo dos pliegos que el referido Escmo. Sr. general Valencia puso en mis manos á la salida de su campo, que eran las diez de la noche,

con lo que concluí mi espresada comision como ayudante de campo del Escmo. Sr. presidente, y lo firmo para constancia.—*José María Ramiro.*

Es copia. México, Agosto 23 de 1847.—*Manuel María de Sandoval.*

NÚM. 16.—Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército del Norte.—Segundo general en jefe.—Escmo. Sr.—El 19 del corriente como á las doce ó la una de la tarde, se presentó el enemigo en actitud de atacar la posicion que ocupaba este ejército en las lomas de Contreras. En el momento se le rompió un fuego vivísimo de cañon y de fusil sucesivamente, segun se presentaba en los diversos puntos que sostenian nuestras tropas; logrando contenerlo por varias partes, hasta que la noche puso fin al combate, en el cual todas las clases de este ejército dieron pruebas de su bizarría y de la decision con que sacrificaban su vida en defensa de nuestra nacionalidad. Mas á la madrugada del dia 20, merced á la mala posicion que ocupábamos y al abandono con que se vieron los movimientos hechos por el enemigo á fin de circunvalarnos, fuimos batidos en todas direcciones, por mas de seis mil hombres, los tres mil infantes, que reunidos en un solo punto fuimos envueltos.—Luego que observé la dispersion de nuestras fuerzas, dediqué toda mi atencion á contenerla, y gritando “victoria por México” á la vez que tocaba el clarin degüello, logré por un momento que hiciesen alto, y ordené al Señor general D. Anastasio Torrejon que diese una carga con su cuerpo; mas este jefe, lejos de obedecer mi órden, se puso en fuga cobardemente, y siguiendo su ejemplo la caballería, atropelló á la infantería y acabó de arrollarla, consumando nuestra derrota.—Pareceria ridículo hacer recomendaciones de los que concurrieron á un combate desgraciado; pero sin embargo, no puedo ménos que manifestar á V. E. que me es constante la bizarría y el teson con que los señores gefes de los cuerpos y sus oficiales, procuraban aun en medio del desórden rebacer sus fuerzas para resistir á los enemigos que nos perseguian con encarnizamiento. Esta conducta que observaron hasta dejarse hacer prisioneros antes que abandonar á sus soldados, les hará siempre honor, y yo por ella los creo acreedores á la consideracion del supremo gobierno y á la gratitud de sus conciudadanos.—El Escmo. Sr. general en jefe D. Gabriel Valencia desapareció de entre nosotros al comenzar el combate del dia 20, é ignorando yo su paradero, he creído de mi deber dirigirme á V. E., acompañándole, como lo hago, una relacion de los señores gefes y oficiales de éste ejército que existen prisioneros en esta ciudad; otra, de los que se encuentran heridos en San Angel y de los que hasta ahora se sabe que murieron, y otra de los que fueron hechos prisioneros en la accion de Churubusco.—Todo lo que tengo el honor de manifestar á V. E. para su debida inteligencia, suplicándole, que al dar cuenta al Escmo. Sr. presidente, se sirva manifestarle la total indigencia en que se encuentran los prisioneros, pues que habiendo perdido cuanto tenian y dado órden el señor general americano para que sean mantenidos por el vecindario de esta ciudad que se encuentra asolada, perecerán en la miseria si su gobierno no les imparte los auxilios á que son tan acreedores y que reclama enérgicamente su situacion actual y la benemérita conducta que los ha distinguido.—Reproduzco á V. E. mis respetos y particular aprecio.—Dios y libertad. Tlalpam 23 de Agosto de 1847.—*J. Mariano de Salas.*
—Escmo. Sr. ministro de la guerra.

Es copia. México, Agosto 24 de 1847.—*Manuel María de Sandoval.*

DOCUMENTOS PARTICULARES.

NÚM. 1.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Correspondencia particular.—Escmo. Sr. general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Texcoco, Agosto 13 de 1847.—Mi estimado compañero y amigo.—Por fin, he logrado convencer al Sr. general Alvarez, como se impondrá vd. por la adjunta copia, y emprende su marcha el dia de hoy con direcc'ón á este rumbo con todas las fuerzas de su mando, y comenzaremos á obrar conforme sea necesario. Esto supuesto, si viniesen algunas comunicaciones de vd. relativas á este asunto y dirigidas al citado señor general, no les daré curso, pues todo está ya allanado.

Sin otro asunto por ahora, tengo el gusto de repetirme de vd. su afectísimo compañero, amigo y atento S. S. que B. S. M.—*Gabriel Valencia.*

NÚM. 2.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia.—Nanacamilpa, Agosto 12 de 1847.—Mi compañero y apreciable amigo.—Sin meterme á hacer observaciones á la favorecida de la fechada hoy en Texcoco, le manifestaré: que supuesto á que los servicios de esta division pueden ser mas útiles por ese rumbo, por el próximo ataque que vd. calcula darán á la capital los enemigos, cambio mi propósito, y al amanecer de mañana emprendo mi marcha para Texcoco, donde aguardo las noticias que tenga á bien comunicarme, pues deseo que ámbos coadyuemos á las glorias de la patria y al esterminio de nuestros invasores.—Por el camino de Rio-Frio marcha una partida de nacionales, con el objeto de que vaya observando el movimiento de la retaguardia enemiga.—Como pronto nos veremos, se repite de vd. compañero, amigo y atento servidor que B. S. M.—*J. Alvarez.*

Es copia.—Texcoco, Agosto 13 de 1847.—*Ramon Couto,* secretario.

NÚM. 3.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia.—Peñon, Agosto 14 de 1847.—Mi estimado amigo y compañero.—Es en mi poder su apreciable fecha de ayer, y confieso á vd. no haber entendido lo que quiere decirme sobre que *ha logrado convencer al Sr. general Alvarez que emprenda su marcha para ese rumbo con todas las fuerzas de su mando, y mis comunicaciones dirigidas á este señor no les dará curso, supuesto que todo está allanado;* pues no recuerdo haber escrito á vd. nada sobre estos particulares, y únicamente le he dicho que no se libran órdenes al general Alvarez, para que obedeciera las de vd., por evitar interpretaciones y disgustos que no serian convenientes en estos momentos; pero que se le habia encargado á dicho general obrase de acuerdo con vd. sin desatender por supuesto las instrucciones del gobierno ni separarse de ellas en su base. Comprendo, pues, solamente por lo que vd. me espresa y por la carta del general Alvarez, que en copia me incluye, que vd. lo ha persuadido á que abandone el camino carretero que debia haber llevado á retaguardia del enemigo, y lo ha hecho situar por un flanco de éste hasta diez leguas, cuando debia tenerlo á la retaguardia, segun las instrucciones que espresamente se le dieron; y como esto trastorna mis planes en una parte considerable, he de merecer á vd. se enmiende esta falta, dejando que el general Alvarez vaya á cumplir con lo que el gobierno le tenia prevenido, y ahora le repite, desaprobándole como es consiguiente su conducta; pues ha quedado el enemigo libre para comunicarse con Puebla, que es su base de operaciones, y recibir de allí los auxilios que quiera, sin ser hostilizado como ya debia serlo por su retaguardia, sin tener quien le llame la aten-

cion por ella, quedando, en fin, libre para obrar como guste contra este punto ó la línea de Mexicalcingo.

Ya verá vd., amigo mio, si tengo motivo para disgustarme por estas cosas. Vd. conoce mi genio eficaz cuando se trata del servicio militar, y sabe cuán celoso soy de que se cumplan las órdenes del que manda, sin separarse un ápice de ellas. Las operaciones militares sobre un campo de batalla dirigidas por muchas cabezas, no pueden tener buen resultado. Aquí tiene vd. ya un caso que Dios quiera no nos traiga funestas consecuencias, y para ver si se enmienda en lo posible, marcha el ayudante portador con un pliego para el general Alvarez, y con ésta para vd., cuyos conceptos espero oiga con docilidad, como se lo suplica la amistad mas sincera, á fin de que todo camine en el órden debido, no dudando vd. de su amigo afectísimo que le desea felicidades y B. S. M.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

NÚM. 4.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Correspondencia particular.—Texcoco, Agosto 14 de 1847.—Esemo. Sr. general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Mi estimado amigo y compañero: Mucho siento no haberme explicado bastante, y que por esto no haya comprendido lo que quise decirle á vd. en mi carta de que me habla, y en la que tuve presente al hacerlo así, lo que habia asentado en la anterior. Dije á vd. en la primera la combinacion que me proponia el Sr. Alvarez, y la contestacion que le dí, no conviniendo en sus ideas, y sí que marchara conforme las mias y las prevenciones de vd. á retaguardia del enemigo. Yo creí ó temí que vd. le desaprobaba su conducta por el plan que intentaba, y que el correo que condujera tal desaprobacion llegara ántes que mi carta á vd. última, en que le noticiaba habia desistido dicho señor de su primera idea; y traté consecuente con las mismas razones que se tuvieron presentes para no ponerlo á mis órdenes, evitar llegara á sus manos la desaprobacion de vd. por su conducto; y por esto le dije á vd. en la segunda, no les daria curso á las comunicaciones que llegaran para él.

Este es el hecho sencillo, y en el cual me lavo las manos; dejando con lo espuesto contestada su apreciable del 14 del corriente, y repitiéndome su amigo afectísimo que le desea felicidades y B. S. M.—Gabriel Valencia.

NÚM. 5.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Correspondencia particular.—Texcoco, Agosto 16 de 1847.—Esemo. Sr. general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Muy estimado amigo y compañero: Como se impondrá vd. por las comunicaciones que transcribo del Sr. general Alvarez, el enemigo en toda ó en su mayor parte, ha abandonado á Ayotla y se dirige á Chalco, siguiendo el rumbo indicado de Tlalpam. Este puede ser un movimiento falso para ver si engolfados nos saca de nuestras posiciones; mas tambien puede ser el que le haya ocurrido viendo lo fuerte de esos puntos.

Ya dije á vd. de oficio lo que me puede suceder siguiendo al enemigo por lo difícil del camino; pues con una cortadura y cualquiera clase de trincherras se puede contener en él un ejército: por tanto, vd. resolverá lo mejor, despues de haberle indicado mi idea, que ántes era por Guadalupe y ahora puede ser por el punto que á vd. le parezca.

El camino que llevaré será el de la Magdalena á ese punto y Ayotla, pues es el de rueda; lo que tengo el gusto de avisarle para sus órdenes, así como en repetirme su muy afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.—Gabriel Valencia.

NÚM. 6.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Correspondencia particular.—Reservada.—Esemo. Sr. general D. José María Tornel.—San Angel, Agosto 18 de 1847.—Mi muy estimado amigo: Acabo de recibir una órden de nuestro amigo el Sr. Santa-Anna, para que al amanecer abandone todos estos puntos y marche para Churubusco.

Si tal hiciera, amigo mio, sin hacer las reflexiones que me dicta mi patriotismo, mis escasos conocimientos militares y mi amistad al Sr. Santa-Anna, incurriría en una grave falta, y estaria convencido que hacia una traicion á los mas sagrados deberes.

Por tales razones no he podido ménos de hacerle todas las reflexiones que me han parecido justas, haciéndole ver el mal para que varíe su providencia, y yo espero ponga vd. en accion todo su influjo, para que sean escuchadas con calma y benignidad, pues al contrario, se pierde la República, nuestro amigo y todos nosotros: ya me parece veo entrar las columnas enemigas en San Angel, y que poniéndose á la hora á una legua de retaguardia de nosotros en la Piedad, tenemos que echar á correr en un desórden espantoso para México, por la única calzada que nos queda, que es la de San Lázaro y la cual resultará tan flanqueada tambien por la del Niño perdido.

Vea vd. bien las razones que alego al gobierno, para que bien pensadas se escuchén, pues yo que creo no me faltará algun valor para resistir en Padierna si por allí se les autoja venir á todos ellos no teniendo mas que cinco mil hombres, temblaré como un azogado cuando unido á vd., reunámonos veinte mil, al ver, á mi humilde conocimiento, lo falso de nuestra posicion.

Por no detener al conductor de estos pliegos, no me estiendo en el particular; pero sí, repito, lo conjuro á vd. á nombre de la patria y de nuestra amistad, para que sean atendidas mis razones, en lo que creo le hará un gran servicio á aquella y á su muy afecto amigo, compañero y atento servidor que B. S. M.—Gabriel Valencia.

NÚM. 7.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Correspondencia particular.—Esemo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—San Angel, Agosto 18 de 1847.—Mi apreciable amigo y compañero.—Contra mis deseos, contra la conducta que he observado siempre con vd.; pero precisado por un deber de conciencia, como un amigo leal de vd., como mexicano y como general en jefe, cuando ya con los ojos me parece ver la pérdida de este ejército y de mi patria donde abandonemos un punto y por él pueda el enemigo, saliendo de su difícil posicion, atacarnos de flanco, y aun envolver la nuestra, pues tal sucediera si al amanecer encontrase descubierta el de Padierna, ha sido la causa que me ha estimulado á poner la comunicacion que con esta fecha dirijo á vd. por el ministerio de la guerra.

Anoche yo mismo le consultaba á vd. el movimiento que me previene ahora, por que así me pareció lo esigian las circunstancias de aquella hora despues de practicado el breve reconocimiento de la posicion que me habia permitido el tiempo, y la dificultad para ponerme fuerte y retrincherado, á fin de resistir al enemigo si al amanecer intentaba avanzar; mas ahora es al contrario, lo he visto y reconocido todo bien, tengo un campo de batalla retrincherado, y casi toca á las probabilidades para la victoria; y por otro lado me he convencido hasta la evidencia, que su abandono seria nuestra pérdida.

En tal concepto, yo le he de merecer á vd. se imponga de mis razones en entera calma, y acoja con benignidad unas reflexiones hijas del mas acendrado y puro pa-

triotismo, no incomodándose con su amigo, ni despreciando las que para mi modo de ver militar son evidentes, pues yo sentiria en el alma que vd. se disgustase y las tomase en diverso sentido del que un corazon puro las ha vertido; lo que me espero como la mayor prueba de la amistad y deferencia con que siempre ha honrado á su afectísimo amigo, compañero y seguro servidor que atento B. S. M.—*Gabriel Valencia*.

NÚM. 8.—San Mateo Churubusco, Agosto 18 de 1847.—Mi apreciable amigo y compañero.—Recibí la carta de vd. hoy, en que me manifiesta las razones que le ocurrieron para no dar cumplimiento á mis órdenes, para que en la madrugada de mañana se situara con sus fuerzas en Coyoacan, adelantando sus piezas y trenes de artillería al puente y pueblo de Churubusco; y no queriendo indicar á vd., porque lo tiene bien sabido, la necesidad de la unidad en el mando y en la accion para el acierto en las operaciones de la guerra, me limito á manifestarle que testualmente se le previno lo que anunciaba y recomendaba como mas conveniente, y que me ha sorprendido el que haya cambiado de juicio en tan pocas horas, cuando los datos y los movimientos del enemigo no hicieron mas que confirmar hoy lo que vd. pensaba ayer.

Sin embargo, al establecerse un problema, no quiero que se resuelva en mengua de mi patriotismo, en que no cedo á nadie, y prefiero esponerme á todas las contingencias que puedan venir, ántes que dejar lugar á que pueda decirse que no se obró mejor porque yo queria que se obrara bien y en regla. Hágase lo que vd. desea, y que cada uno cargue con la responsabilidad que le corresponda.

No me resta mas que reproducirle la fina amistad de su compañero Q. B. S. M.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia.

NÚM. 9.—ORDEN GENERAL EN EL CAMPO, DEL 19 AL 20 DE AGOSTO DE 1847.—El Escmo. Sr. general en jefe de este ejército del Norte, muy complacido por el brillante comportamiento que han tenido en la tarde de hoy los señores generales, gefes, oficiales y tropa, les da las mas cumplidas gracias por el servicio tan distinguido que han prestado, rechazando con denuedo á los invasores de la República mexicana. En consecuencia, S. E. se ha servido titular á nombre de la nacion y en este campo de honor, por general de division al Escmo. Sr. general D. José Mariano Salas; por generales de brigada, efectivos, á los Sres. generales graduados D. Anastasio Torrejon, D. Francisco Mejía, D. Anastasio Parrodi, D. Francisco Gonzalez Pavon, y el gefe del estado mayor D. José María García; por coronel de infantería permanente al Sr. mayor general de infantería coronel D. Francisco Antonio Segovia; por coronel graduado de general de infantería permanente al Sr. director general de artillería teniente coronel D. Onofre Diaz; por coronel de infantería permanente al teniente coronel capitán de artillería D. Valentin Rios; por teniente coronel de infantería permanente al comandante de batallon D. Manuel Fernandez Simavilla; por teniente coronel de infantería permanente al teniente coronel del batallon auxiliar de Celaya D. Manuel Gonzalez Natera; por teniente coronel de infantería al capitán de artillería D. Severiano Contreras; por capitán graduado al teniente de artillería D. Antonio Eraso; por teniente efectivo al graduado D. Manuel Balbontín; por teniente efectivo al graduado sub-teniente de artillería D. Mariano Alvarez; por comandante de escuadron al graduado D. Francisco Salamanca; por coronel de ejército al teniente coronel D. Francisco Silva; idem al teniente coronel D. Luis Arrieta; por teniente coronel al comandante de escuadron D. José María Salazar; por idem, al comandante de escuadron D. Juan Seguin; por

comandante efectivo de escuadron al de auxiliares D. Agustín Iturbide. Por idem, al graduado D. Manuel Romero. Por idem, al capitán D. Mariano Grimaret. Por idem, al capitán D. Ramon Couto. Por idem, al capitán D. Manuel Murillo. Por comandante de batallon, al capitán D. Rafael María Ruiz. Por idem, al capitán D. Fernando Sotarriva. Por capitán al graduado D. Feliciano Rodriguez. Por capitán al teniente de infantería D. José Baldivieso. Por idem, al idem D. Antonio Cincúnegui. Por comandante de batallon, D. Pascual Miranda. Por capitán de infantería, al graduado D. Leon Esnaurrizar. Por capitán, al graduado de plana mayor D. Juan Cardona. Por teniente permanente, al activo D. Manuel Falcon. Por comandante de batallon, al capitán D. Manuel Chaverria.

Por generales de Brigada, á los graduados D. Nicolas Mendoza y D. José María Mendoza. Por coronel de caballería permanente, al teniente coronel D. Emilio Lambert.

S. E. el general en jefe se reserva nombrar para los ascensos inmediatos á todos aquellos que considere dignos.

Servicio general de dia hoy, el Sr. general de brigada D. Francisco Mejía, y gefe de dia el teniente coronel D. Manuel Romero. Guardia para el parque de esta noche, la cuarta brigada de infantería, y para la escolta de mulas, el número dos de caballería. De orden de S. E.—*García*.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Division de caballería.—Escmo. Sr.—En cumplimiento de la suprema orden de V. E. fecha de ayer, para que remita al ministerio de su digno cargo un diario de las operaciones que comprendan los dias desde que me moví de Texcoco con la division de mi mando, hasta el en que ingresé á esta ciudad, le manifiesto: que tengo la honra de adjuntárselo y de renovarle mis consideraciones y atencion.—Dios y libertad. Ciudad de Guadalupe de Hidalgo, Agosto 25 de 1847.—*Juan Alvarez*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina, general D. Lino J. Alcorta.

Seccion de caballería.—General en jefe.—Diario de las operaciones militares desde que la espresada seccion marchó de Texcoco en observacion de los invasores hasta su regreso á ésta.—Operaciones.—Viérnes 6.—Llegué á Texcoco, donde se hallaban unidas las brigadas, y previne las órdenes que eran consiguientes para emprender mi marcha, en conformidad con las instrucciones supremas.—Sábado 7.—Salí del punto anterior, y pernoctaron las brigadas en el pueblo de Calpulápan.—Domingo 8.—Del parage dicho marché para la hacienda de Nanacamilpa á la cabeza de la 4.ª brigada, y desde allí comencé á dictar las providencias que creí convenientes para estar en observacion de las operaciones ó movimientos del enemigo. En este dia mandé situar á la vista de San Martin Texmelúcan una guerrilla, y mandé igualmente á dos de mis ayudantes que apurasen la llegada de las brigadas 1.ª, 2.ª y 3.ª, que en el dia no debian forzar su jornada hasta Nanacamilpa, porque habiéndoseme participado por uno de mis espías, y otros correos, que un trozo de caballería enemiga avanzaba sin orden, y á larga distancia del resto de la fuerza, me pareció podria darle un golpe; mas mis esperanzas fueron fallidas, porque aquella caballería, que formaba la descubierta de la 1.ª division, venia casi unida.—Lúnes 9.—Continué en el mismo punto, cuidando de que algunas guerrillas de Guardia Nacional siguiesen á la vista del enemigo y lo estuviesen tiroteando. Este dia aumenté el número de espías por todo el monte á los flancos del camino que traía el ene-

migo, con el fin de estar dando partes continuados al supremo gobierno de sus movimientos, de la fuerza numérica de sus divisiones, y de las distancias que guardaban la una de la otra.—Martes 10.—A las seis y media de este día me dirigí á reconocer personalmente al enemigo y puntos que ocupaba, con solo un pequeña escolta del 9.º regimiento y los Sres. generales D. Tomas Moreno Corral, D. Benito Haro y otros oficiales que forman mi estado mayor: en esta operacion me estuve lo mas del día, hasta en la tarde que regresé al campo.—Miércoles 11.—A las tres de la mañana de este día determiné saliese una partida de Guardia Nacional, á las órdenes del teniente coronel D. Eduardo Solano, para que sin comprometerse hiciese el mal posible al enemigo, y regresó á las siete de la noche, dándome parte de haberse tiroteado con una de sus avanzadas y héchole un muerto, cuyos despojos y armas me presentó.—Jueves 12.—Este día determiné que marchase una partida considerable de Guardia Nacional, reforzada con cien dragones del 5.º regimiento, pero por camino distinto del que llevó la primera el día anterior; mas la posición que guardaba el trozo enemigo que pernoctó esa noche en el puente de Texmelácan, no permitió hacerle ninguna escaramuza. Este día comencé á dirigirme al Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, que me participó haberse en Texcoco con una division de las tres armas, con el fin de que combinados, diésemos un golpe á la division que formaba la retaguardia del enemigo.—Viernes 13.—Al amanecer de este día recibí por extraordinario comunicaciones del espresado Sr. general Valencia, en que me manifestaba dificultades sobre llevar á efecto el plan que le propuse, añadiéndome la necesidad de que obrásemos ámbas fuerzas por el flanco que ocupaba la suya, porque parece que no habia duda en que el siguiente día seria atacado el punto del Peñon. En conformidad con esta noticia, y con el fin de no encarrilar mi division de caballería por el camino de Rio-Frio, ya por no esponerla á un revés que habria sido muy posible, supuesta la facilidad con que el enemigo podria emboscarnos un grueso de su infantería, ya porque de propósito intentase un ataque, contando con la ventaja de sus armas, del terreno y de lo que debia prolongarse nuestra línea, y ya, en fin, por lo desprovistos de pasturas que estaban los parajes del tránsito, dispuse que el Sr. coronel D. Manuel Montañó y teniente coronel D. Ignacio Cerón, marchasen por aquel camino con trescientos caballos de Guardia Nacional á corta distancia del enemigo, pero con buenos escuchas para que no fuesen sorprendidos, y yo me dirigí con las brigadas al pueblo de Tepetlastoc, de donde manifesté al Sr. general Valencia podia contar con mi cooperacion caso de alguna intentona por parte de los invasores.—Sábado 14.—Ordené continuasen las brigadas en este pueblo, y me fui acompañado de mi estado mayor y de una escolta del 9.º regimiento á conferenciar con el espresado Sr. general Valencia: ámbos nos dirigimos á la hacienda de Chapingo, para observar desde la altura de su finca las operaciones ó reconocimientos que parece practicaba el enemigo del punto del Peñon, aunque á larga distancia. El Sr. Valencia se empeñó en creer que atacaban, y despues de indicarme lo conveniente que seria el que se avistase mi division, se marchó con la caballería del mando del Sr. Torrejon, y yo, que estaba persuadido que el ataque no estaba mas que en la fantasia de mi compañero, regresé á mi campo, anticipando algunos de mis ayudantes para que las brigadas continuasen en sus cuarteles.—Domingo 15.—En este día empecé mi marcha para la hacienda de Acuatla, tomando por Texcoco, donde tuve una segunda conferencia con el repetido señor general Valencia; y como fui avisado en el tránsito que una parte de la rataguardia enemiga re-

gresaba de Ayotla al rumbo de Chalco, me adelanté con mi estado mayor y escolta del 9.º regimiento, á reconocerla. Alcancé, en efecto, á ver una parte de sus carros que entraban á Chalco, y despues de haber héchose un reconocimiento por la guerrilla de descubierta, de la desocupacion de la hacienda de Buena-Vista y puntos de la de San Isidro, determiné campar en Acuatla y otros puntos inmediatos, con las precauciones que esigian las circunstancias.—Lunes 16.—A las seis de la mañana de este día observé que el resto de la retaguardia enemiga continuaba su salida de Ayotla para Chalco, cuyos avisos me habian anticipado durante la noche los espías que tenia sobre ella; y pareciéndome fácil cortarla, si prolongaba mucho su línea, dispuse que la brigada del mando del señor general D. Angel Guzman, que con la del señor general D. Angel Perez Palacios ocupaba el flanco de la hacienda de Buena-Vista, avanzase con direccion al Puente de San José, y yo con la primera brigada me dirigí por el camino recto, combinando la reunion de ámbas para el caso de crear conveniente el ataque. A la distancia que me pareció prudente marcar el alto á las brigadas, me eché pié á tierra, y separándome algunos pasos de la que yo conducia, comencé á observar con el anteojo que el enemigo formaba su batalla con parte de la infantería, sobre una de las lomas de Buena-Vista, y que por su izquierda emboscaba una columna entre las milpas, y ponía á su frente tres piezas de artillería para batirme: comprendí el mal que ellas podrian hacerme en el callejon tan recto donde estaba situada la primera brigada, y ordené al señor general D. Luis Noriega que contramarchase con ella. Apenas habia comenzado el movimiento, cuando el enemigo empezó á batir mi flanco con sus piezas, matando al capitán D. Carlos Blasco, del 5.º, no obstante que se hallaba separado de sus filas, y cuatro caballos. Hice retirar á todas las brigadas á una de las lomas mas abiertas, por si se atreviese á desbandar alguna fuerza que me atacase; pero no lo hizo, y despues de una hora de continuar en las formaciones ya dichas, siguió su marcha para Chalco, en número de mas de dos mil quinientos infantes y de cosa de cuatrocientos caballos. Hice que las brigadas volviesen á sus cuarteles y que pernoctaran en ellos.—Martes 17.—Los espías que tenia sobre Chalco, me anunciaron que el enemigo habia pasado la noche en continuo movimiento, y que aun amanecia parte de su retaguardia en dicha poblacion: así es que empecé mi marcha sobre el repetido Chalco, anticipando ántes dos guerrillas de observacion, y llegué á las ocho y media de la mañana, en que apenas acababa de salir una partida de caballería de con raguerrilleros poblanos que cubrian aquella, y á los que no se les pudo dar alcance, dejando en su precipitada fuga una partida de veintidos acémilas, que les cortaron algunos vecinos del mismo Chalco. Aprehendí en el tránsito cinco que me fueron denunciados como vivanderos, y tres mugeres, y los puse á todos á disposicion de las autoridades civiles, recomendándoles su custodia; y seguí mi marcha para el pueblo de Ayozingo, donde pernoctamos, porque el enemigo estaba ya campado en el pueblito de Tuyahualco, distante de mi campo poco mas de una legua, y en actitud amenazante.—Miércoles 18.—A las seis de la mañana empecé mi marcha, adelantándome de las brigadas para reconocer las posesiones que ocupaba el enemigo, quien, como hizo alto en San Gregorio, por los obstáculos que le oponian las guerrillas y los vecinos de los mismos pueblos, que pude hacer que se armaran y lo tirotearan, determiné que campase la primera brigada en Milpa-Alta, y las otras en las inmediaciones, porque se alargaba mucho la lluvia, que desde el día anterior estaba sobre nosotros. El enemigo dejó en esta jornada dos carros inutilizados.—Jueves 19.—Este día me pareció conveniente dar descanso á

las brigadas, y con cien dragones, compuestos del Ligero de caballería, 5.º y 9.º, me dirigí al pueblo de Xochimilco, en que habia pernoctado el enemigo: observé que su retaguardia iba llegando al de Tepepa, y avancé á tomarle la loma alta que lleva el mismo nombre, y que está á tiro de la poblacion: desde allí presencié el ataque del señor general Valencia y sus progresos sobre el enemigo, mediante los cuales me pareció conveniente mandar órden á las brigadas, como lo verifiqué, para que avanzasen, pues creí que era llegado el momento de atacar á toda costa la retaguardia enemiga.—Viernes 20.—La jornada de este dia, contraria á nuestras armas, de que tuve pronto avisos por mis exploradores y por dos soldados de la compañía de nacionales de Tetecala, me hizo conocer el riesgo á que estaba espuesta mi division, por la mala localidad del terreno y falta de recursos en Xochimilco, y dispuse que marchase al pueblito de San Mateo, cuya altura la ponía á cubierto de cualquiera revés, quedándome yo con mi estado mayor y los cien dragones que llevé consigo, en el mismo punto, hasta que anocheció. El enemigo, á quien se le quitó por una de las guerrillas un coche con un tiro de mulas, emboscó en los rastrojos de Tepepa mas de quinientos infantes y tres piezas ligeras, porque viendo mi fuerza á tan pequeña distancia, y mas cercana todavía otra guerrilla, de la que asustados quince caballos por el ruido del carruaje, se metieron entre sus filas, temió ver atacada su retaguardia. Amagado por haber estado presenciando lo mas del día lo que se adelantaban por nuestra línea los fuegos enemigos, y dudoso de la suerte del Esemo. Sr. presidente, general en jefe, cité una junta de los señores generales que mandan las brigadas, y de los gefes de los regimientos que las componen, para tratar sobre las posiciones que nos seria conveniente ocupar interin el supremo gobierno nos librara sus órdenes, ó teniamos datos mas positivos de los sucesos. De ella resultó que se convino en el regreso de las brigadas al pueblo de Milpa-Alta, como el único que en la línea prestaba mas recursos para tropa y caballos; manteniéndome yo en el de San Mateo, por mas cercano al teatro de las operaciones del enemigo.—Sábado 21.—Este dia lo pasaron las brigadas en Milpa-Alta, y yo continué en San Mateo con mis avanzadas sobre el enemigo.—Domingo 22.—Marché para Milpa-Alta, en cuyo camino recibí extraordinario del supremo gobierno, en que me participaba los desbarros del señor general Valencia.—Lunes 23.—A las nueve y cuarto de este dia recibí por extraordinario la comunicacion del supremo gobierno, fechada en 21 del corriente, para que emprendiese mi marcha á la ciudad de Guadalupe Hidalgo. Dispuse en el acto que se tocase órden general para emprenderla, y á las diez caminaban ya las brigadas para Chalco, donde llegaron á las tres de la tarde. Allí me habia propuesto pernoctar; pero como á las tres y media de dicha tarde recibí un pliego que me condujo el Sr. Manero de parte del Esemo. Sr. ministro de la guerra, previniéndome que á las cuatro de la mañana del 24 deberia estar en Guadalupe, porque así interesaba al mejor servicio, seguimos la marcha, y á las dos de la mañana, que se me previno, llegué, verificándolo á poco la primera y segunda brigadas, que por su órden ocupaban la vanguardia, y despues la tercera y cuarta.—Añadiré á este diario, que no dejé de dar partes continuados al supremo gobierno de cuanto podia importar á sus disposiciones y llamar su alta atencion, y que los señores generales que mandan las brigadas, así como los señores gefes que tienen á su cargo los regimientos que las forman, son muy dignos del aprecio de la superioridad, porque tienen en ellos unos fieles sostenedores de la grandiosa y nacional causa que nos ocupa.—Ciudad de Guadalupe de Hidalgo, Agosto 25 de 1847.—

Juan Alvarez.—Es copia de la original que se halla en la seccion de operaciones, á cargo del teniente coronel D. Juan Suarez Navarro.—México, Agosto 30 de 1847.
—Alcorta.

NUMERO 12.

(PAGINA 67.)

“El préstamo de dos millones y medio, que se hizo ilusorio en los Estados que debieron proporcionar mayores sumas, y que en algunos resistieron aun la sancion de los decretos, en los cuales se arbitraban medios para la guerra.”

Comandancia general del Estado libre de Zacatecas.—Núm. 89.—Esemo. Sr.—Con la nota de V. E. de 28 del anterior, que tengo el honor de contestar, he recibido los ejemplares del decreto espedido por el supremo gobierno, en uso de sus facultades, relativo á que la capital y demas poblaciones todas de la República se declarasen en estado de sitio, segun lo ecsijan las circunstancias de la guerra, y que llegado el caso de esta declaracion, se obre en consecuencia con arreglo al decreto citado. Este no se ha publicado aun en esta capital; pero creo que se verificará cuanto ántes; y debo asegurar á V. E., que por parte de esta comandancia general se dictarán siempre, de acuerdo con el gobierno de este Estado, como se previene, cuantas medidas sean indispensables para dejar cumplido en todas sus partes, y á satisfaccion del Esemo. Sr. presidente de la República, el repetido decreto, y cuidará igualmente de participar á V. E. los resultados que vaya dando.—Repito á V. E. con este motivo las protestas de mi distinguida consideración y aprecio.—Dios y libertad. Zacatecas, Mayo 7 de 1847.—Isidro Reyes.—Esemo. Sr. ministro de guerra y marina.

Por el oficio de V. S., núm. 89, de 7 del corriente, se ha impuesto el Esemo. Sr. presidente sustituto de haber recibido V. S. el decreto de 26 del próesimo pasado, en que se previene la manera en que deben ser declaradas en estado de sitio la capital y demas poblaciones de la República; que dicha declaracion aun no se publica en esa capital, pero cree V. S. que se verificará cuanto ántes, y que por parte de esa comandancia general se dictarán, de acuerdo con el gobierno de ese Estado, cuantas medidas sean indispensables para dar cumplimiento en todas sus partes al citado decreto.—S. E. me ordena decir á V. S., en contestacion, como tengo el honor de hacerlo, que espera, que como ofrece, dictará cuantas órdenes sean convenientes á la defensa de la nacion, y que comunicará á este ministerio cuando se haga en esa capital la declaracion que se previene en el repetido decreto.—Reproduzco á V. S. las seguridades de mi aprecio.—Dios y libertad. México, Mayo 13 de 1847.—Gutiérrez.—Sr. comandante general de Zacatecas.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—Manuel María de Sandoval.

Comandancia general del Estado de Zacatecas.—Núm. 132.—Esemo. Sr.—Ninguno de los supremos decretos espeditos en 26 y 28 de Abril último, sobre tiempo y modo en que los pueblos deben declararse en estado de sitio; sobre entrega de cuatro mil hombres que, como contingente de sangre, se ecsigen á esta demarcacion, y el que declara como renta del gobierno general con objeto de acudir á los

las brigadas, y con cien dragones, compuestos del Ligero de caballería, 5.º y 9.º, me dirigí al pueblo de Xochimilco, en que habia pernoctado el enemigo: observé que su retaguardia iba llegando al de Tepepa, y avancé á tomarle la loma alta que lleva el mismo nombre, y que está á tiro de la poblacion: desde allí presencié el ataque del señor general Valencia y sus progresos sobre el enemigo, mediante los cuales me pareció conveniente mandar orden á las brigadas, como lo verifiqué, para que avanzasen, pues creí que era llegado el momento de atacar á toda costa la retaguardia enemiga.—Viernes 20.—La jornada de este dia, contraria á nuestras armas, de que tuve pronto avisos por mis exploradores y por dos soldados de la compañía de nacionales de Tetecala, me hizo conocer el riesgo á que estaba espuesta mi division, por la mala localidad del terreno y falta de recursos en Xochimilco, y dispuse que marchase al pueblito de San Mateo, cuya altura la ponía á cubierto de cualquiera revés, quedándome yo con mi estado mayor y los cien dragones que llevé consigo, en el mismo punto, hasta que anocheció. El enemigo, á quien se le quitó por una de las guerrillas un coche con un tiro de mulas, emboscó en los rastrojos de Tepepa mas de quinientos infantes y tres piezas ligeras, porque viendo mi fuerza á tan pequeña distancia, y mas cercana todavía otra guerrilla, de la que asustados quince caballos por el ruido del carruaje, se metieron entre sus filas, temió ver atacada su retaguardia. Amagado por haber estado presenciando lo mas del día lo que se adelantaban por nuestra línea los fuegos enemigos, y dudoso de la suerte del Esemo. Sr. presidente, general en jefe, cité una junta de los señores generales que mandan las brigadas, y de los gefes de los regimientos que las componen, para tratar sobre las posiciones que nos seria conveniente ocupar interin el supremo gobierno nos librara sus órdenes, ó teniamos datos mas positivos de los sucesos. De ella resultó que se convino en el regreso de las brigadas al pueblo de Milpa-Alta, como el único que en la línea prestaba mas recursos para tropa y caballos; manteniéndome yo en el de San Mateo, por mas cercano al teatro de las operaciones del enemigo.—Sábado 21.—Este dia lo pasaron las brigadas en Milpa-Alta, y yo continué en San Mateo con mis avanzadas sobre el enemigo.—Domingo 22.—Marché para Milpa-Alta, en cuyo camino recibí extraordinario del supremo gobierno, en que me participaba los desbarros del señor general Valencia.—Lunes 23.—A las nueve y cuarto de este dia recibí por extraordinario la comunicacion del supremo gobierno, fechada en 21 del corriente, para que emprendiese mi marcha á la ciudad de Guadalupe Hidalgo. Dispuse en el acto que se tocase orden general para emprenderla, y á las diez caminaban ya las brigadas para Chalco, donde llegaron á las tres de la tarde. Allí me habia propuesto pernoctar; pero como á las tres y media de dicha tarde recibí un pliego que me condujo el Sr. Manero de parte del Esemo. Sr. ministro de la guerra, previniéndome que á las cuatro de la mañana del 24 deberia estar en Guadalupe, porque así interesaba al mejor servicio, seguimos la marcha, y á las dos de la mañana, que se me previno, llegué, verificándolo á poco la primera y segunda brigadas, que por su orden ocupaban la vanguardia, y despues la tercera y cuarta.—Añadiré á este diario, que no dejé de dar partes continuados al supremo gobierno de cuanto podia importar á sus disposiciones y llamar su alta atencion, y que los señores generales que mandan las brigadas, así como los señores gefes que tienen á su cargo los regimientos que las forman, son muy dignos del aprecio de la superioridad, porque tienen en ellos unos fieles sostenedores de la grandiosa y nacional causa que nos ocupa.—Ciudad de Guadalupe de Hidalgo, Agosto 25 de 1847.—

Juan Alvarez.—Es copia de la original que se halla en la seccion de operaciones, á cargo del teniente coronel D. Juan Suarez Navarro.—México, Agosto 30 de 1847.
—Alcorta.

NUMERO 12.

(PAGINA 67.)

“El préstamo de dos millones y medio, que se hizo ilusorio en los Estados que debieron proporcionar mayores sumas, y que en algunos resistieron aun la sancion de los decretos, en los cuales se arbitraban medios para la guerra.”

Comandancia general del Estado libre de Zacatecas.—Núm. 89.—Esemo. Sr.—Con la nota de V. E. de 28 del anterior, que tengo el honor de contestar, he recibido los ejemplares del decreto expedido por el supremo gobierno, en uso de sus facultades, relativo á que la capital y demas poblaciones todas de la República se declarasen en estado de sitio, segun lo ecsijan las circunstancias de la guerra, y que llegado el caso de esta declaracion, se obre en consecuencia con arreglo al decreto citado. Este no se ha publicado aun en esta capital; pero creo que se verificará cuanto ántes; y debo asegurar á V. E., que por parte de esta comandancia general se dictarán siempre, de acuerdo con el gobierno de este Estado, como se previene, cuantas medidas sean indispensables para dejar cumplido en todas sus partes, y á satisfaccion del Esemo. Sr. presidente de la República, el repetido decreto, y cuidará igualmente de participar á V. E. los resultados que vaya dando.—Repito á V. E. con este motivo las protestas de mi distinguida consideración y aprecio.—Dios y libertad. Zacatecas, Mayo 7 de 1847.—Isidro Reyes.—Esemo. Sr. ministro de guerra y marina.

Por el oficio de V. S., núm. 89, de 7 del corriente, se ha impuesto el Esemo. Sr. presidente sustituto de haber recibido V. S. el decreto de 26 del próesimo pasado, en que se previene la manera en que deben ser declaradas en estado de sitio la capital y demas poblaciones de la República; que dicha declaracion aun no se publica en esa capital, pero cree V. S. que se verificará cuanto ántes, y que por parte de esa comandancia general se dictarán, de acuerdo con el gobierno de ese Estado, cuantas medidas sean indispensables para dar cumplimiento en todas sus partes al citado decreto.—S. E. me ordena decir á V. S., en contestacion, como tengo el honor de hacerlo, que espera, que como ofrece, dictará cuantas órdenes sean convenientes á la defensa de la nacion, y que comunicará á este ministerio cuando se haga en esa capital la declaracion que se previene en el repetido decreto.—Reproduzco á V. S. las seguridades de mi aprecio.—Dios y libertad. México, Mayo 13 de 1847.—Gutiérrez.—Sr. comandante general de Zacatecas.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—Manuel María de Sandoval.

Comandancia general del Estado de Zacatecas.—Núm. 132.—Esemo. Sr.—Ninguno de los supremos decretos expedidos en 26 y 28 de Abril último, sobre tiempo y modo en que los pueblos deben declararse en estado de sitio; sobre entrega de cuatro mil hombres que, como contingente de sangre, se ecsigen á esta demarcacion, y el que declara como renta del gobierno general con objeto de acudir á los

inmensos gastos de la presente guerra, algunas de las que estaban consignadas á los Estados, ha sido cumplido ni aun publicado por el gobierno de Zacatecas. Lo aviso á V. E. para conocimiento del Escmo. Sr. presidente, y en cumplimiento de mi deber; disfrutando el honor de reiterarle las protestas de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Zacatecas, Junio 8 de 1847.—*Isidro Reyes*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—El oficio de V. S., número 132 de 8 del corriente, en que manifiesta no haberse cumplido con lo que previenen los decretos de 26 y 28 de Abril último, ni aun publicándose por el gobierno de ese Estado, lo inserto hoy al Escmo. Sr. ministro de relaciones, llamándole la atencion sobre este asunto, para que se sirva acordar con el Escmo. Sr. presidente interino, de preferencia, la resolucion que corresponde, para que aquel Escmo. Sr. gobernador publique los decretos de que se trata.—Dios y libertad. México, Junio 14 de 1847.—*Aicorta*.—Sr. comandante general de Zacatecas.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.

NUMERO 13.

(PAGINA 68.)

“He previsto que seríamos invadidos por nuestros ambiciosos vecinos, y tomé empeño en que tuviéramos una respetable escuadra: por la misma razon mandé artillar suficientemente las fortalezas, y acopiar toda clase de armas y municiones: todo este material inmenso estaba ec-sistente cuando la conjuracion de 1844.”

SEÑORES.—La obligacion de presentar al congreso de la Union una memoria del estado que guardan los negocios públicos, reconoce por origen el deber que tienen los funcionarios de dar cuenta de todos sus actos á los mandatarios del pueblo. Circunstancias extraordinarias me impiden esta vez llenar debidamente lo que previene el artículo 120 de la constitucion federal, porque contando muy poco tiempo en el despacho de la secretaría de guerra, y habiéndose quedado en la capital de la República la mayor parte de los antecedentes indispensables para escribirse la memoria, no es posible presentar un trabajo perfecto en estos angustiados momentos. Sin embargo, este informe, aunque se resienta de la premura con que se escribe, contiene lo bastante para que el angusto congreso forme opinion exacta del estado de los diversos ramos del ministerio, que se sirvió confiarme el Escmo. Sr. presidente provisional.

Si alguna vez he deseado poseer los conocimientos necesarios para desempeñar útilmente la secretaría de guerra, es en esta ocasion, en que los informes del ejecutivo deben servir de basa para la solucion de las grandes cuestiones sometidas al poder legislativo; mas supuesto que no me es posible presentar una memoria cumplida, en la cual se iniciaran las urgentes reformas, que en el ramo de guerra son de absoluta necesidad, me limitaré á esponer al congreso, con lealtad y franqueza, los males y desgracias en que nos hallamos sumergidos para procurar el remedio.

Por una serie no interrumpida de calamidades, hemos venido á parar á una posición social, verdaderamente azarosa para lo presente y de funestos amagos para el

porvenir, si no nos apresuramos á dirigirnos por otro sendero. Trabajada la nacion por la discordia civil, desorganizados todos los ramos de la administracion pública, y desmoralizado el ejército por las continuas revueltas, la República ha aparecido á los ojos del mundo, en los momentos mas solemnes y dificiles, como un pueblo que ni conoce sus derechos ni sabe defenderlos. Notorio es el origen de los infortunios que nos agobian, y tanto en nuestro pais como en el extranjero, se sabe que en 1835 algunos colonos que México abrigó en su seno, levantaron el estandarte de la rebelion bajo el pretesto de que roto el pacto federal, sus deberes y obligaciones para con la nacion que les habia dado patria, eran del todo concluidos. Fué, pues, entónces necesario que México, en defensa de sus derechos, apelara á las armas para someter á los sublevados de Tejas. En ese acontecimiento el gobierno de los Estados- Unidos del Norte no pudo ocultar ser el autor y promovedor de aquella insurreccion, y que sus tesoros y armas vendrian mas adelante en auxilio de la colonia rebelde. Jackson fué el ejecutor de las antiguas pretensiones del gabinete anglo-sajon, y por su proteccion, Tejas logró proclamar su soberanía, y enarbolar una estrella, que con el curso de los sucesos debia mas adelante aumentar las del pabellon americano.

El desastre de San Jacinto frustró del todo los esfuerzos de nuestro gobierno, y la política europea, arrastrada por intereses mercantiles, reconoció como nacion á una congregacion de hombres, que sin título y sin mas razon que la fuerza, lograban desmembrar el territorio nacional. Desde este momento la cuestion tejana cambió de aspecto y debió tambien habernos colocado en otro camino, supuesto que nos eran muy conocidas las miras del gabinete del Norte, y el punto hasta donde avanzaria, si las revoluciones y motines continuaban consumiendo los recursos y las fuerzas que debíamos emplear en la defensa nacional y en la conservacion de su territorio.

Pertenece á otra persona mejor iniciada en la política de nuestras pasadas administraciones revelarnos, por qué fatalidad este malhadado negocio tomó el aspecto lamentable que hoy le vemos. El hombre pensador observa con escándalo el atentado de un gobierno, que titulándose amigo, rompió los pactos mas solemnes de las sociedades, y lanzó sus soldados sobre pueblos que en nada le habian agraviado, con el codicioso designio de apropiarse un inmenso terreno que no le pertenecia, pero que cuadraba muy bien con sus ambiciosos proyectos.

La imprenta ha demostrado la justicia de nuestra causa. En los mismos Estados- Unidos, uno de sus ex-presidentes, mas justo y quizá mas político que el general Jackson, rehusó la agregacion de Tejas. El concienzudo y previsor Van Buren procuró reprimir los conatos de usurpacion y de conquista; pero reservado estaba al vice-presidente Tyler y presidente Polk reproducir un suceso semejante en la injusticia á la ocupacion de Gibraltar, á la invasion de la España en 1808, á la toma de Argel en 1830 y á la guerra de la China en 1841; pero suceso diferente por sus inmensas consecuencias en el órden moral y político de las naciones civilizadas.

Estrechada la República, se arrojó á la lucha en uso de su natural defensa, y en la márgen izquierda del rio Bravo comenzó á derramarse la sangre mexicana. En el encuentro de Carricitos el 17 de Abril de 1846, se prepararon las sangrientas escenas de Palo-Alto, la Resaca, San Pascual, los Angeles, Mesa, Monterey, Angostura, San Francisco, Sacramento, Veracruz, el Embudo, Taos, la Cañada, Alvarado, Cer-

inmensos gastos de la presente guerra, algunas de las que estaban consignadas á los Estados, ha sido cumplido ni aun publicado por el gobierno de Zacatecas. Lo aviso á V. E. para conocimiento del Escmo. Sr. presidente, y en cumplimiento de mi deber; disfrutando el honor de reiterarle las protestas de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Zacatecas, Junio 8 de 1847.—*Isidro Reyes*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—El oficio de V. S., número 132 de 8 del corriente, en que manifiesta no haberse cumplido con lo que previenen los decretos de 26 y 28 de Abril último, ni aun publicándose por el gobierno de ese Estado, lo inserto hoy al Escmo. Sr. ministro de relaciones, llamándole la atencion sobre este asunto, para que se sirva acordar con el Escmo. Sr. presidente interino, de preferencia, la resolucion que corresponde, para que aquel Escmo. Sr. gobernador publique los decretos de que se trata.—Dios y libertad. México, Junio 14 de 1847.—*Aicorta*.—Sr. comandante general de Zacatecas.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.

NUMERO 13.

(PAGINA 68.)

“He previsto que seriamos invadidos por nuestros ambiciosos vecinos, y tomé empeño en que tuviéramos una respetable escuadra: por la misma razon mandé artillar suficientemente las fortalezas, y acopiar toda clase de armas y municiones: todo este material inmenso estaba ec-sistente cuando la conjuracion de 1844.”

SEÑORES.—La obligacion de presentar al congreso de la Union una memoria del estado que guardan los negocios públicos, reconoce por origen el deber que tienen los funcionarios de dar cuenta de todos sus actos á los mandatarios del pueblo. Circunstancias extraordinarias me impiden esta vez llenar debidamente lo que previene el artículo 120 de la constitucion federal, porque contando muy poco tiempo en el despacho de la secretaría de guerra, y habiéndose quedado en la capital de la República la mayor parte de los antecedentes indispensables para escribirse la memoria, no es posible presentar un trabajo perfecto en estos angustiados momentos. Sin embargo, este informe, aunque se resienta de la premura con que se escribe, contiene lo bastante para que el angusto congreso forme opinion exacta del estado de los diversos ramos del ministerio, que se sirvió confiarme el Escmo. Sr. presidente provisional.

Si alguna vez he deseado poseer los conocimientos necesarios para desempeñar útilmente la secretaría de guerra, es en esta ocasion, en que los informes del ejecutivo deben servir de basa para la solucion de las grandes cuestiones sometidas al poder legislativo; mas supuesto que no me es posible presentar una memoria cumplida, en la cual se iniciaran las urgentes reformas, que en el ramo de guerra son de absoluta necesidad, me limitaré á esponer al congreso, con lealtad y franqueza, los males y desgracias en que nos hallamos sumergidos para procurar el remedio.

Por una serie no interrumpida de calamidades, hemos venido á parar á una posición social, verdaderamente azarosa para lo presente y de funestos amagos para el

porvenir, si no nos apresuramos á dirigirnos por otro sendero. Trabajada la nacion por la discordia civil, desorganizados todos los ramos de la administracion pública, y desmoralizado el ejército por las continuas revueltas, la República ha aparecido á los ojos del mundo, en los momentos mas solemnes y dificiles, como un pueblo que ni conoce sus derechos ni sabe defenderlos. Notorio es el origen de los infortunios que nos agobian, y tanto en nuestro pais como en el extranjero, se sabe que en 1835 algunos colonos que México abrigó en su seno, levantaron el estandarte de la rebelion bajo el pretesto de que roto el pacto federal, sus deberes y obligaciones para con la nacion que les habia dado patria, eran del todo concluidos. Fué, pues, entónces necesario que México, en defensa de sus derechos, apelara á las armas para someter á los sublevados de Tejas. En ese acontecimiento el gobierno de los Estados- Unidos del Norte no pudo ocultar ser el autor y promovedor de aquella insurreccion, y que sus tesoros y armas vendrian mas adelante en auxilio de la colonia rebelde. Jackson fué el ejecutor de las antiguas pretensiones del gabinete anglo-sajon, y por su proteccion, Tejas logró proclamar su soberanía, y enarbolar una estrella, que con el curso de los sucesos debia mas adelante aumentar las del pabellon americano.

El desastre de San Jacinto frustró del todo los esfuerzos de nuestro gobierno, y la política europea, arrastrada por intereses mercantiles, reconoció como nacion á una congregacion de hombres, que sin título y sin mas razon que la fuerza, lograban desmembrar el territorio nacional. Desde este momento la cuestion tejana cambió de aspecto y debió tambien habernos colocado en otro camino, supuesto que nos eran muy conocidas las miras del gabinete del Norte, y el punto hasta donde avanzaria, si las revoluciones y motines continuaban consumiendo los recursos y las fuerzas que debiamos emplear en la defensa nacional y en la conservacion de su territorio.

Pertenece á otra persona mejor iniciada en la política de nuestras pasadas administraciones revelarnos, por qué fatalidad este malhadado negocio tomó el aspecto lamentable que hoy le vemos. El hombre pensador observa con escándalo el atentado de un gobierno, que titulándose amigo, rompió los pactos mas solemnes de las sociedades, y lanzó sus soldados sobre pueblos que en nada le habian agraviado, con el codicioso designio de apropiarse un inmenso terreno que no le pertenecia, pero que cuadraba muy bien con sus ambiciosos proyectos.

La imprenta ha demostrado la justicia de nuestra causa. En los mismos Estados- Unidos, uno de sus ex-presidentes, mas justo y quizá mas político que el general Jackson, rehusó la agregacion de Tejas. El concienzudo y previsor Van Buren procuró reprimir los conatos de usurpacion y de conquista; pero reservado estaba al vice-presidente Tyler y presidente Polk reproducir un suceso semejante en la injusticia á la ocupacion de Gibraltar, á la invasion de la España en 1808, á la toma de Argel en 1830 y á la guerra de la China en 1841; pero suceso diferente por sus inmensas consecuencias en el órden moral y político de las naciones civilizadas.

Estrechada la República, se arrojó á la lucha en uso de su natural defensa, y en la márgen izquierda del rio Bravo comenzó á derramarse la sangre mexicana. En el encuentro de Carricitos el 17 de Abril de 1846, se prepararon las sangrientas escenas de Palo-Alto, la Resaca, San Pascual, los Angeles, Mesa, Monterey, Angostura, San Francisco, Sacramento, Veracruz, el Embudo, Taos, la Cañada, Alvarado, Cer-

ro-Gordo, Tuxpan, Calabozo, Padierna, Coyoacan, Churubusco, Molind del Rey, Chapultepec y México. Falto de todos los comprobantes oficiales, y entregado á los recursos de mi propia memoria, no me es posible instruir á la cámara en los pormenores de estos acontecimientos favorables unos bajo ciertos aspectos, pero adversos en último resultado, porque los invasores han logrado penetrar hasta el centro del país.

Segun los datos que ministran las memorias de guerra en los años 1844, 1845 y 1846, la nación contaba para su defensa con un ejército diseminado en toda la República, y cuyo número en Enero de 1845 ascendia á 209 gefes, 1.667 oficiales y 21.457 de tropa de todas armas. Había tambien en los almacenes mas de 400.000 balas de cañon, y 100.000 proyectiles de todos calibres, inmensos repuestos de cartuchos de fusil y pólvora en grano, 534 carabinas, 7.100 tercerolas, 3.705 espadas para la caballería, 4.450 para la infantería, 25.789 fusiles y 635 cañones de diversos calibres, incluidos los bomberos, obuses, cañones, culebrinas y morteros.

Este material de guerra existia, y aunque desiminado por todos los Estados de la confederacion, el gobierno general procuró aumentarlo luego que ocurrieron los sucesos de Palo-Alto. Las administraciones de 1846 y 1847 pusieron en ejercicio todo su poder, espidiendo órdenes esecutivas, súplicas, y dictando todo género de providencias que las circunstancias demandaban: tanto se hizo para despertar el espíritu público, y para que los gobiernos de los Estados cooperaran á la defensa comun. Si tantos elementos y esfuerzos fueron debidamente aplicados, y si esos mismos Estados cumplieron con el pacto federal, y con lo que la patria reclamaba en el día solemne de su infortunio, no toca al gobierno de la Union, ni decirlo, ni ménos anticipar el juicio que la historia y la posteridad formará de los hechos que han pasado á nuestra vista. Las desgracias de la guerra no desacreditan ni á los individuos ni á las naciones; pero en las que nos han acarreado nuestros disturbios y nuestra indolencia, hay motivo bastante para que las futuras generaciones se espanten de tanto desacuerdo y de tanta ignominia.

Cuando el Esco. Sr. general de division, benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna, tomó el mando del ejército en Septiembre de 1846, tuvo necesidad de formar en San Luis Potosí un ejército, porque despues de los sucesos de Monterey, no habia en las tropas del Norte ni cinco mil hombres, y éstos en su mayor parte no estaban capaces de volver prontamente á la campaña, por las muchas enfermedades de que adolecian. Semejante improvisacion se ha repetido varias veces; pero la esperiencia debió convencernos que aumentar los regimientos del modo que está en práctica entre nosotros mucho tiempo ha, no es otra cosa que hacinar los hombres en tantas prisiones como son los cuarteles, para que llegado el conflicto, abandonen sus banderas y la República añada una desgracia mas en sus anales.

Ocurrida la batalla de la Angostura, en la cual nuestras tropas tuvieron nueve mil hombres de baja por la desercion, se improvisó la defensa de Cerro-Gordo, y los resultados fueron los que debía esperarse de la clase de tropas con que hemos sostenido todos los combates. Estos sucesos, y los ocurridos en el valle de México, están reclamando imperiosamente el que el congreso dicte las leyes convenientes para reemplazar los cuerpos del ejército con hombres útiles, y no con imbéciles, criminales y gente viciosa, que sin conocer sus deberes, ni los que la sociedad les impone, comienza su ignorancia desde no entender el idioma español.

Ocupada la capital de la República, el gobierno se encontró sin recursos de ningún género, sin armas, sin municiones y sin ningún elemento para reorganizar las pocas fuerzas que no se habian dispersado despues de las ocurrencias de México y Puebla. Quinientos veinte y cinco cañones han caido en poder del enemigo en los diversos combates que hemos sostenido, un parque inmenso capaz para sostener la guerra por seis meses, y mas de cuarenta mil fusiles. ¡Enormes pérdidas, que el desconcierto social en que vivimos no ha permitido reponer!

Al hablar de las dificultades con que el gobierno general ha tropezado, para resarcir las pérdidas pasadas, y para hacer nuevos esfuerzos en defensa de los derechos de la República, es indispensable mencionar el estado en que se encuentra la moralidad y la disciplina de las clases superiores é inferiores del ejército. El gobierno no participa de las opiniones que se han formado de esta clase, en los momentos en que la fortuna se ha mostrado esquiva para nuestras armas, y ménos considera justo ese clamor apasionado que el charlatanismo, cubriéndose con el manto del interés público, ha hecho general en toda la nación contra la institucion misma.

El estado de revolucion permanente en que hemos vivido, ha proporcionado á hombres indignos de pertenecer á la honrosísima carrera de las armas, el ingresar á ella y hacer progresos é inmerecidos ascensos, hasta llegar á engalanarse con las insignias superiores.

La empleomanía, que tanto reagrava nuestra situacion, ha abierto la puerta á la juventud mas ignorante y corrompida de la época para abrazar la carrera militar como único recurso para vivir. Nuestra legislacion, errónea en materia de reemplazos, ha señalado la choza del indígena embrutecido, las cárceles y los presidios, como los únicos lugares para sacar hombres destinados al servicio de las armas. Con tan fatales elementos ¿puede una nación ó un gobierno cualquiera sobreponerse á las emergencias?

Si esto es cierto, como lo es, tambien es notorio, que en medio de la desmoralizacion del ejército, ha habido ciudadanos muy recomendables, que han mostrado en los combates con los invasores cualidades dignas de la profesion militar. Si me fuera permitido, yo mencionaria los nombres de estos buenos servidos, que aun viven unos, y los otros sellaron con su sangre en el campo de batalla el amor á la patria: yo no me presento ante el congreso para hacerle una apología, ni ménos una sátira.

No obstante la carencia absoluta de medios para sobreponerse á la situacion que guardaban las cosas en Septiembre de 1847, el gobierno hizo sus esfuerzos, por reorganizar de nuevo el ejército, con cuyo objeto se han espedido algunos decretos, usando de las facultades que le concede la ley de 20 de Abril del mismo año.

Quisiera tener la satisfaccion de anunciar al congreso, que todas estas providencias han tenido su esacto cumplimiento; pero no es así, y engañaria á las cámaras y á la nación toda, si no mostrara por qué no han tenido verificativo las medidas á que hago referencia.

Los decretos de 5 de Noviembre y 1.º de Diciembre tuvieron por objeto arreglar el ejército bajo un pié mas económico, y con la fuerza de 10 generales de division, 20 de brigada, 112 gefes, 911 oficiales y 22.409 de la clase de tropa. Con estas leyes se procuró extinguir la clase de oficiales sueltos, que tanto perjudican al erario y al buen servicio, y se consultó cuanto podia proporcionar prudentes economías, sin menoscabar los derechos adquiridos con anterioridad. Mas estas providencias, para tener efecto, debian cumplirse por los Estados de la federacion con lo que or-

denaba el decreto de 16 de Diciembre próximo pasado, que exigía un contingente extraordinario de hombres para llevar al cabo la organización del ejército.

Se asignó á los Estados un cupo de hombres capaces de entregarlos sin dificultad, y baste decir que únicamente se pidieron 16.000 hombres á los Estados de México, Michoacan, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Oajaca, San Luis Potosí, Zacatecas y Querétaro. ¿Y cuál fué el resultado de este decreto? Que fué formalmente desobedecido; que algunos gobiernos no lo llegaron á publicar, y otros ni aun quisieron acusar su recibo. Si los gobiernos particulares de los Estados no invadidos rehusaban dar reemplazos para formar el ejército, ¿de dónde podía aumentarse, para atender á la defensa de la República? Cuando se decía que el gobierno provisional no había querido aumentar el ejército para no verse precisado á hacer la guerra, en ese mismo momento se desobedecían sus órdenes, y se le privaba de todo recurso para satisfacer las exigencias nacionales.

De esto resulta, que los batallones de línea, en vez de aumentar, han disminuido considerablemente, porque la desercion es tan general, que para evitarla, se necesita mantener en rigoroso encierro á los soldados, quienes aprovechan el primer momento que se les presenta, cuando salen á algun servicio, para desertar. Los calabozos de los cuarteles y los juzgados militares están atestados de reos y de causas, por la frecuencia con que se comete este delito: por esto mientras las cámaras no acuerden un sistema de reemplazos análogo á nuestra situación, no tendremos jamas ejército, sino una masa de hombres perniciosos.

Por las últimas noticias recibidas en este ministerio, la fuerza disponible con que cuenta la nacion es la siguiente: El batallon de zapadores, 2 gefes, 26 oficiales y 176 de tropa. El cuerpo de artillería tiene 22 gefes, 144 oficiales y 348 hombres de tropa. Los batallones de línea y los cuerpos de caballería tienen en servicio actualmente 85 gefes, 640 oficiales y 5.963 de tropa, formando un total de hombres armados de 109 gefes, 817 oficiales y 6.487 soldados. De esta fuerza debe deducirse la que está empleada en el servicio mecánico, los muchos soldados procesados, cuyo total no baja de 800 hombres: así es que la República actualmente no tiene 6.000 hombres disponibles para todo servicio.

Por los estados que ha mandado á la secretaría la direccion de artillería, aparece que el gobierno solo cuenta en toda la nacion con 48 piezas de artillería, de las cuales tres son de grueso calibre y las otras desde á 8 hasta de á 2. Existen tambien 58 piezas de hierro y de bronce que no están en estado de servicio, unas por inútiles, y todas por desmontadas.

Las municiones que existen en los almacenes son tan insuficientes, que en toda la República no llegan á quinientos mil tiros de fusil, y la cartuchería cargada para la artillería de sitio y de batalla apenas bastaria para una funcion de guerra, suponiéndola reunida en un punto, estando diseminadas estas municiones en los Estados de Querétaro, San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco, Chihuahua, Zacatecas, Chiapas, Oajaca y Sinaloa. En cuanto al armamento, baste decir que algunos de los cuerpos del ejército ni lo tienen completo, y el gobierno solo cuenta en sus almacenes ciento veintim fusiles de diversos calibres.

He aquí, señor, el verdadero estado del ejército, el cual no solo no es capaz de llenar los objetos de su institucion, sino que ademas él es tan reducido en su número, que no basta ni aun para guardar el orden interior.

Para que la cámara forme una idea aprosimada de la esactitud de estos asertos,

bastará que le haga una ligera reseña del estado que guardan en el ramo de guerra los principales Estados de la federacion.

ZACATECAS.—Desde el 12 de Marzo de 1847, que se destinó á Durango el 5º de caballería, no quedó en aquella demarcacion ni un soldado, y se ha tenido necesidad de meter en la cárcel pública para su custodia á los reemplazos y desertores: no existe un solo fusil; nada hay en los almacenes de la capital, no obstante que las frecuentes invasiones de los indios bárbaros están reclamando imperiosamente que se situé en varios puntos de la frontera del Estado alguna fuerza capaz de evitar las frecuentes incursiones. La fábrica de pólvora de dicha ciudad ha sido cerrada, por no contar el gobierno con recursos para sus labores, y posteriormente se ha mandado que su maquinaria y útiles se entreguen al comisario general de la federacion. El comandante general y el Escmo. Sr. gobernador del Estado han manifestado con repeticion, que la escasez de recursos y la falta de armas imposibilitan á aquel gobierno para hacer esfuerzos á fin de ponerlo en estado de defensa.

SAN LUIS POTOSÍ.—Grandes y costosos esfuerzos ha hecho este Estado para auxiliar al gobierno general en la guerra con los Estados-Unidos, y la fuerza que hoy tiene para su defensa pertenece al ejército permanente; mas ella apenas es bastante para guardar el orden público, constantemente amenazado por las tentativas de revolucion que tres veces se han sofocado. Parte de esta fuerza se ha visto el gobierno obligado á destinar á la persecucion de los indios sublevados en el mineral de Xichú.

JALISCO.—Este importante Estado ha organizado por tres veces otras tantas brigadas, las que á primera orden han estado en los lugares que el gobierno ha tenido por conveniente mandar, para emplearlas contra los invasores. De la pequeña guarnicion que existe en la capital, se han destinado algunas fuerzas al Estado de Sinaloa para que cooperase al restablecimiento del orden constitucional en dicho Estado, perturbado por las frecuentes sublevaciones de la guarnicion de Mazatlan.

QUERÉTARO.—Los únicos elementos de guerra que existen en este Estado, son los que pertenecen al gobierno general, los que desde Octubre del año próximo pasado á la fecha han disminuido considerablemente. Los cuerpos no han podido ser reemplazados, la desercion ha sido y es escandalosa: de cuatro mil y pico de hombres que existian en dicha fecha, apenas alcanzan á una cuarta parte.

MICHOACAN.—Siempre ha existido en este Estado una fuerza muy pequeña, porque ella ha sido bastante para sostener el orden: sin embargo, ella ha disminuido considerablemente por las mismas causas que consumen nuestros cuerpos. La poca infantería que existia allí, se ha destinado á la pacificacion del distrito de Huejutla, en donde los indígenas se han sublevado sin mas objeto que usurparse las propiedades ajenas.

DURANGO.—En éste existe una fuerza que no llega á doscientos hombres, y la cual siempre ha sido insuficiente para contener las incursiones de los indios bárbaros. Dicho Estado ha escapado por acaso de sufrir la invasion americana, pues su posicion geográfica le pone en situacion de ser invadido por las tropas del Saltillo á la vez que por las que ocupan Mazatlan.

OAJACA.—En este Estado nada existe capaz de oponerse á la invasion estrangera; y la muy pequeña guarnicion que tiene, apenas basta para medio conservar el orden público. No existe armamento de ninguna clase, y sus municiones no son bastantes ni para sostener doscientos hombres el fuego por una hora.

MEXICO.—Después de los sucesos de la capital, parte de las fuerzas que sostuvieron los diversos encuentros con el enemigo, marcharon al Estado de Puebla á las órdenes del Esmo. Sr. general Santa-Anna. Estas tropas disminuyeron casi en su totalidad por la escandalosa desercion ocurrida en Nopalucan: los piquetes de diversos cuerpos de caballería que quedaron después de los sucesos de Huamantla, marcharon de orden del gobierno á Toluca y después á Cuernavaca. Puedo asegurar á la cámara, sin temor de equivocarme, que estas tropas han disminuido considerablemente, y que su número no pasa de quinientos hombres.

La absoluta falta de recursos obligó al Esmo. Sr. general D. Juan Alvarez á disolver algunos cuerpos activos y nacionales. El gobierno del Estado constantemente se ha negado á auxiliar al gobierno general, y las pocas fuerzas de Guardia Nacional que ha puesto á sus órdenes y los mezquinos recursos pecuniarios que ha ministrado, han sido tan insuficientes, que verdaderamente de nada han servido.

Si en esta capital existieran los antecedentes respectivos, se impondría el congreso de que para sacar del gobierno del Estado dos mil pesos y ciento cincuenta hombres de Guardia Nacional, fué necesario establecer un altercado, y mandar un comisionado para que lograra convencer al gobierno de la necesidad de este auxilio.

PUEBLA.—La situación que guarda este Estado respecto á sus medios de defensa, es tan triste y desconsoladora, como que ni existe un hombre ni un fusil. Cuadrillas numerosos de malhechores la infestan, y muchas de sus poblaciones no solo han sufrido los males de la invasion extranjera, sino que todos los dias son acosadas por los asaltos de los bandidos: semejante mal estado ha obligado al gobierno á mandar alguna fuerza de caballería, á las órdenes del comandante general, para atender á lo mas urgente del servicio.

CHIAPAS.—La posicion geográfica de este Estado le ha preservado de la invasion americana: la falta de recursos y su pobreza general, ha impedido que allí se levanten fuerzas para atender á su defensa, en caso de que los americanos intentaran penetrar en él por el rumbo de Tabasco. La poca fuerza que allí existe disponible, se ha destinado últimamente á la pacificacion de los indígenas sublevados en los distritos de Tila y Tichicaco.

VERACRUZ.—A consecuencia de los sucesos de la guerra, todos cuantos elementos tenia de resistencia este Estado, han acabado, y no cuenta con ningunos, ni de armas, municiones ni de tropas. Desde la invasion de Veracruz, el gobierno del Estado ha hecho cuanto ha estado en sus alcances para hostilizar á los invasores, y hoy se encuentra en una situacion tan lamentable, que no tiene medios para perseguir y castigar la multitud de ladrones que infestan sus caminos.

En el resto de los Estados de la Federacion y en los territorios, nada absolutamente, nada existe capaz de atender ni á su seguridad interior, ni para resistir las hostilidades del enemigo extranjero.

Este cuadro imperfecto que he trazado de la situacion que guardamos, es triste, pero esneto. Todos los dias el supremo gobierno está palpando la necesidad de poner un remedio á una situacion tan precaria; pero por mas esfuerzos que ha hecho, no le ha sido posible sobreponerse á la situacion.

Con dificultad ha logrado hasta hoy guardar el orden y la tranquilidad pública. En Enero del presente año se inició en San Luis Potosí una revolucion, que afortunadamente se ahogó al nacer, merced á la lealtad y patriotismo de las tropas permanentes que forman aquella guarnicion. Si bien estas tentativas de trastornar el

orden público, fueron reprimidas oportunamente, siempre ha continuado en el Estado de San Luis un rumor sordo, seguro precursor de que los enemigos de la tranquilidad continúan haciendo sus esfuerzos para reproducir un nuevo escándalo, semejante al de Diciembre de 1845.

Tengo el profundo pesar de anunciar al congreso, que desde Octubre próximo pasado estalló un motin en Xichú y Toliman, en el cual algunos genios turbulentos, acaudillando á los indígenas de Sierra-Gorda, han ejercido todo género de hostilidades contra los pueblos indefensos de aquellos distritos. Sin proclamar ningun principio político, se han limitado hasta hoy á atacar las propiedades particulares, á desconocer las autoridades legítimas y á llamar la atencion del supremo gobierno con sus continuas correrías, hechas unas veces en este Estado y otras en los límites del de Guanajuato.

Los cabecillas de estos alborotos no se han limitado á solo perturbar la tranquilidad pública y á usurparse las propiedades ajenas, sino que ademas han entrado en relaciones con el enemigo invasor, y le han pedido auxilio para continuar haciendo la guerra al gobierno. En el ministerio de mi cargo existen varios documentos que prueban este crimen, y ademas en una causa que se ha mandado instruir á los cabecillas aprehendidos en Huichápan, al regresar de México para la Sierra, consta que el general en jefe americano ha fomentado esa insurreccion, la cual seguramente sería protegida con las armas anemigas en el primer evento.

Desearo el gobierno de reducir al orden lo mas pronto posible á los disidentes, ha ordenado que el Esmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante, con las tropas de su mando, opere sobre los sublevados con la actividad y decision que exige el interes público.

Mucho tiempo ha que en el distrito de la prefectura de Huejutla ocurrió un pronunciamiento, que tiene la misma fisonomía que el de la Sierra-Gorda. Como el gobierno se encuentra en una posicion tan embarazosa y precaria, no ha podido destinar, por falta de recursos, algunas tropas que redujeran á los sublevados. En estos dias se ha mandado que el batallon número 18 de línea marche para aquel distrito, y el gobierno se lisonjea de que el buen sentido de los ciudadanos apoyados en esta fuerza, hará que los indígenas vuelvan al orden.

La primera vez que el gobierno general mandó que marchasen algunas tropas para Huejutla á fin de hostilizar á los indios, el jefe que las mandaba cometió el crimen de sublevarse contra el gobierno, secundando en Huachinango la asonada promovida en San Luis. Este motin no tuvo consecuencias ningunas, y á poco tiempo se sometieron los rebeldes, á quienes el gobierno ha mandado poner á disposicion de sus jueces competentes.

Cerca de dos años hacia que en el Estado de Sinaloa se habia perturbado la tranquilidad pública, y no habia bastado ninguna providencia para hacer volver al sendero de la ley á las tropas que guarnecian Mazatlan.

La invasion de este puerto por las tropas americanas, que arrojó de allí á los sublevados, dieron por resultado que el coronel Tellez se viese privado de todos los recursos que le proporcionaba el puerto, cuyo jefe hostilizado por las fuerzas que se mandaron de Jalisco y las que levantó el Esmo. Sr. gobernador de Sinaloa, dieron por resultado el completo sometimiento de los revolucionarios. Todas las personas que tomaron parte en estos sucesos desgraciados, se hallan puestas á disposicion del tribunal respectivo.

En lo general, la tropa reglada ha dado pruebas en esta vez de patriotismo, y constantemente ha rehusado mezclarse en ningun movimiento revolucionario. Quizá á este buen sentido se debe que no hubiera progresado ni tenido otras consecuencias el motin suscitado en el mineral de Temascaltepec contra las autoridades del Estado de México, no obstante los motivos de queja que ecsistian contra el Esmo. Sr. gobernador.

Estas son las ocurrencias mas principales y que he considerado dignas de transmitir al conocimiento del augusto congreso: réstame, pues, manifestar el uso que ha hecho el gobierno de las facultades con que se halla investido para dictar ciertas providencias que ecsigian la expedicion de algun decreto.

Habiendo incurrido algunos malos mexicanos en la falta de presentarse al enemigo como prisioneros de guerra por no abandonar sus hogares en la capital de México, acordó el gobierno expedir un decreto, por el cual se desconocia como prisioneros de guerra á los presentados voluntariamente. La moralidad, la disciplina y el honor del ejército ecsigian una medida semejante, y por esto se espidió el decreto de 9 de Noviembre del año pasado y la circular de 12 de Febrero del corriente año, ordenando que todos los individuos del fuero de guerra que ántes del 1.º del citado mes no se hubiesen presentado á sus respectivos gefes y pasado revista de presentes, se les diera de baja en el ejército, y no fueran admitidos al desempeño de sus empleos, ni se les abonara sueldo alguno.

Con fecha 1.º de Diciembre se espidió un decreto, concediendo indulto á los desertores de la clase de tropa permanente y activa que hubieran abandonado sus banderas. Para la expedicion de esta ley se tuvo presente la necesidad que habia de disminuir los criminales, y para proporcionar algun aumento á los cuerpos del ejército.

Desde el año de 1842 se espidió un decreto, estableciendo la contribucion de un centavo por peso á todas las clases del ejército para el establecimiento de la Casa de Inválidos. Como esa disposicion no produjo los deseos apetecidos, el gobierno, deseando ecsimir á los militares de dicho descuento en las circunstancias en que no se hallan en corriente sus haberes, espidió el decreto que mandó cesar dicho descuento, con fecha 16 de Diciembre próximo pasado.

El abuso y los desórdenes que se cometian en las oficinas militares, destinando á sus labores multitud de gefes y oficiales inútiles, que no hacian mas que erogar gastos al tesoro público, obligó al gobierno á expedir el decreto de 26 de Enero del corriente año, en el cual se establece la dotacion que deben tener los gefes y oficiales para las atenciones del servicio, tanto las comandancias como los generales empleados.

La repeticion con que se comete en los cuerpos del ejército el delito de desercion, han estrechado al ejecutivo á declarar vigente, por decreto de 1.º de Marzo, la ley de 13 de Febrero de 1824, que desaforó á los desertores del ejército: esta providencia la estaba reclamando la buena administracion de justicia.

Por lo hasta aquí dicho, se habrá impuesto el congreso del lamentable estado que guarda la nacion por lo relativo al ramo de guerra. Me he limitado, como advertí desde el principio, á solo hacer un ligero informe, y si él llena, como me supongo, su objeto, los deseos del gobierno están cumplidos.

Graves y urgentísimas reformas ecsige el ejército. El ejecutivo, por mi conducto, recomienda á la cámara el que se ocupe, tan pronto como lo permitan sus multipli-

casas atenciones, de arbitrar lo medios para poner á la República en estado de seguridad y defensa.

Siendo este escrito una relacion del estado que guardamos, el gobierno quiere que su contenido se mantenga en secreto, porque traería funestas consecuencias su publicacion, y mostraria á las naciones extranjeras las llagas que atormentan nuestra sociedad. Además, si los promovedores de un trastorno público llegasen á persuadirse de la debilidad en que estamos, y de los únicos recursos con que cuenta la administracion, se alentarían y llevarían tal vez á efecto sus proyectos anárquicos.

Concluiré suplicando al congreso, se digne suplir con su notoria ilustracion lo que hubiere omitido la pequeñez de mis alcances, y la precipitacion con que estendí este informe.

Querétaro, Mayo 8 de 1848.—*Pedro María Anaya*.—Es copia.—México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.

Ministerio de guerra y marina.—Esmos. Sres.—La patria está en el mas evidente peligro, y el gobierno no puede guardar silencio sin hacerse req de lesa-nacion.—El contingente señalado á los Estados y las rentas de la federacion no pueden bastar para cubrir una vigésima parte de las atenciones ordinarias.—Ocupados los Estados de Nuevo-Leon, Coahuila, Tamaulipas, Nuevo-México, la Alta California y parte de Chihuahua, corre el riesgo de ser perdido todo el resto de la República, si con prontitud no se acude á la defensa del pais.—Nuestro ejército perece en San Luis, estacionado por falta de recursos, aunque el gobierno ha procurado remitirle los pocos que han estado á sus alcances: ellos solo han servido de impedir que la hambre no mate á nuestros valientes á la vista de sus enemigos estoriores, que orgullosos están enseñoreados de la parte mas hermosa del territorio mexicano.—Calculando la República vecina sobre la impotencia á que la miseria tiene reducido á nuestro ejército del Norte, amenaza invadirnos por Veracruz, donde la guarnicion está desesperada por la falta de auxilios.—Indefectiblemente la bandera estrellada ondeará en el palacio de la Federacion Mexicana, si no nos apresuramos á contener por todas partes este torrente.—El gobierno no se arredra á la vista de este peligro, porque cuenta con la decision y valor de los buenos mexicanos, en cuyo patriotismo descansa; mas para cumplir con sus altos deberes y que tengan feliz éxito sus determinaciones, es indispensable proporcionar al ejército del Norte los auxilios de que carece, mover á la Guardia Nacional hácia Veracruz, y erear un gran cuerpo de reserva.—Para cubrir las primeras atenciones, se han mandado recientemente treinta y cinco mil pesos á la comisaria de San Luis, con cuya suma, unida á otras remitidas por las comisarias y administraciones de tabacos, si bien no queda cubierto todo el presupuesto, al ménos podrá impedirse el descontento y la miseria.—La ley de 11 del actual, mandada observar muy particularmente en los Estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Guanajuato, podrá proporcionar dentro de pocos dias recursos suficientes al ejército que manda el Esmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna; pero esa disposicion legislativa no puede expedir el gobierno todavía para poner en movimiento dos ejércitos, que ha mandado formar, uno de operaciones y otro de reserva por el rumbo de Veracruz, que está próximo á ser invadido por tropas norte-americanas.—Tan luego como la representacion nacional se digne resolver sobre la iniciativa contraida á que se quiten las trabas puestas á la ley de

manos muertas, se pondrán en movimiento los cuerpos que están designados ya con los generales que deben conducirlos.—El fanatismo con todo su furor, y los enemigos del nombre de México, muy en vano opondrán resistencia al decreto indicado, porque la verdadera religion y el acendrado patriotismo se pondrán de parte del ejecutivo para acallar con mano fuerte la grito de mezquinas pasiones, cubiertas con el manto religioso, y salvar los muy grandes intereses de la nacion y de la religion misma que comienza á escarnecerse. Un templo de Tampico ha sido convertido en teatro, en el que se ha representado ya una comedia burlesca sobre la toma de Monterey.—Esta sola profanacion es mas elocuente que la artificiosa de algunos indiscretos, que por salvar sus conveniencias mundanas, esponen nuestras creencias y nuestro culto.—Guerra sin duda quiere el congreso, porque ella, y solo ella, salvará á la nacion: guerra quiere el gobierno, y guerra quieren todos los mexicanos, con escepcion de unos cuantos miserables, para quienes el oro es mucho, y el honor de nuestro pais nada.—Pues bien, preciso es que se piense en los medios eficaces para llevarla adelante sin tregua, y por lo mismo el Esmo. Sr. vice-presidente espera que la representacion nacional cooperará á que se faciliten al ejecutivo todos los recursos y todos los medios que le son indispensables para llevar á efecto tan grandiosa empresa, con cuyo objeto le dirigirá oportunamente por los ministerios respectivos las iniciativas convenientes, para que se sirvan tomarlas en consideracion con la brevedad que demandan las circunstancias dificiles y el peligro próximo en que se halla la República.—Acepten V. EE. los testimonios de mi particular consideracion y aprecio.—Dios y libertad. México, Enero 28 de 1847.—Por ocupacion del Esmo. Sr. ministro.—*Manuel María de Sandoval*.—Esmos. Sres. secretarios del congreso nacional.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.

Ejército libertador republicano.—General en jefe.—Secretaría de campaña.—Esmo. Sr.—En junta de generales, presidida por mí, ha sido nombrado comisionado cerca de los supremos poderes de la República el Esmo. Sr. general D. Ignacio Basadre, que merece la confianza del ejército y la mia.—Necesario ha sido para que admita esta honorífica mision, pues preferia seguir con el ejército y participar de sus fatigas y de sus glorias, convencerle de que en ella presta un servicio señalado á la patria y á los dignos militares que me honro de mandar.—El referido oficial general tendrá el honor de poner en manos de V. E. esta nota, que se servirá elevar al conocimiento del Esmo. Sr. presidente de la República, é informará verbalmente al supremo gobierno de la horrible situacion que guarda este sufrido ejército, escandalosamente abandonado ha mas de un mes; lo que no le impide salir, como va á ejecutarlo, en busca del enemigo, animado del fuego sagrado de la patria, para vencerlo ó dejar de existir.—Disfruto la honra de decirlo á V. E., ofreciéndole con este motivo mi distinguida consideracion.—Dios y libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, Enero 27 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Esmo. Sr. ministro de guerra y marina.—*J. M.*—Febrero 3 de 1847.—Enterado, y que ya se ha presentado el señor general Basadre á desempeñar su comision.—Una rúbrica.—Es copia.—México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.

Antonio Lopez de Santa-Anna, general de division, benemérito de la patria y presidente interino de la República, á los mexicanos.

¡Compatriotas! Consiguiente á las solemnes promesas que habia hecho desde que volví al seno de la patria en Agosto del año último, decidido enteramente á respetar la voluntad nacional, cualquiera que ella fuese, habia dedicado toda mi atencion á la defensa del pais, á sostener su independencia amenazada, á restituir á nuestras armas su antiguo brillo, mancillado con los últimos reveses, y á esterminar al enemigo que ha pretendido y pretende borrar á México del catálogo de las naciones. Ampliamente satisfecho con el honor de esponer mi vida por la patria, y tal vez no sin esperanza de adquirir renombre inmortal, afianzando para siempre su gloria, colocándola en el puesto preeminente que debe ocupar entre los pueblos civilizados de esta parte del globo, vine á tomar el mando del ejército en aquellos dias de amargura y sobresalto en que parecia, y no sin razon, mas difícil la defensa del territorio, quebrantada como lo estaba la moral del soldado, y perdido casi todo el material de guerra que poseiamos. Bien conocia lo arduo y peligroso de la empresa, los riesgos y compromisos de todo género que me esperaban: sabia que el ejército estaba poco ménos que en cuadro, desmoralizado de resultas de las anteriores discordias, y que apenas quedaban en pié unos cuantos cuerpos, que conservaban todavia algun resto de instruccion y disciplina; que se hallaba ecshausto el erario nacional, estinguídos todos los recursos ordinarios, amortiguado el espíritu público y cansados todos de las funestas repetidas revueltas que se han sucedido sin cesar en el largo periodo de mas de veinticinco años; pero estaba resuelto á sacrificarme por mi patria, y sin vacilar eché sobre mis hombros una responsabilidad inmensa. Cercado de dificultades, como habia previsto, y luchando con mil y mil obstáculos, sin que me fuera dado vencerlos, y ni aun hacer para lograrlo todo aquello que como mexicano y general, amante de su pais y de su honor, me parecia conveniente y necesario, me afligia profundamente, considerándome como el centro de todas las esperanzas, y temblaba al contemplar cuán ligados andan con mis destinos los de esta patria que me es tan querida. Una sola falta de mi parte podia hundirla para siempre en el abismo de la ignominia; y era tan fácil de cometerse como difícil de repararse, atendida la escasez absoluta de los medios necesarios para resistir á un enemigo, que en todo nos aventaja, ménos en el valor y decision para afrontar el peligro. Solamente el supremo gobierno era sabedor de mis congojas y temores, cuidando yo de darle parte de todo, poniéndole continuamente á la vista el cuadro lastimoso de las penalidades que sufría el ejército, y suplicándole sin cesar, que arbitrase recursos con que cubrir las muchas y muy urgentes atenciones que me rodeaban; pero evitaba dar publicidad á mis frecuentes y casi diarias comunicaciones, temeroso de que se interpretaran siniestramente mis palabras, y mas aun, de que conociendo por ellas el enemigo lo angustiado y difícil de nuestra situacion, cobrase mas ánimo y se arrojava á mayores empresas. Instalado el soberano congreso extraordinario, tuve cuidado de elevar á su conocimiento una sencilla relacion de mi conducta, manifestándole á la vez la necesidad de recursos para la guerra, si ésta debia de proseguirse como parecia. Creia yo merecer con una tan hidalga conducta la estimacion de todos mis conciudadanos, quienes por lo mismo que no debieran ignorar la verdad de las cosas, no podrian ménos de apreciar en todo su valor lo que pudiera haber de notable y de grande en mi tranquila resignacion: mas por desgracia he visto que me equivoqué,

y que lejos de concedérseme compasion, si ya no elogios, se me prodigan denuestos y vituperios. Se me acusa de apatía y de inaccion, se supone que veo con fria indiferencia los males de la patria, y aun ha pasado á tanto el esceso de algunos, que se han atrevido á presentarme como un traidor á los ojos de todo el mundo... ¡Oh dolor! ¡Yo que he derramado mi sangre por la patria, como no lo han hecho sin duda mis calumniadores! ¡Yo que he encanecido sirviendo con constancia y lealtad á la nacion! ¡Yo, con honrosas cicatrices, y mutilado en el campo de batalla! ¡Yo...! Faltábame este ultraje, y ya se me infiere. ¡Mexicanos! los que así se producen, son raidores, porque infaman y desacreditan á la patria. Podré haber errado; habré cometido mil faltas en mi vida pública, pero mi corazon siempre ha sido de mi pais, y en la gloria y prosperidad de éste he cifrado la mia. No, yo no puedo ser un traidor.

Sin embargo, yo no podría callar cuando se me hacen cargos tan tremendos, cuando tan graves y tan odiosas acusaciones se me dirigen por algunos periodistas de la capital: el silencio se traduciría como falta de respuesta, como un reconocimiento de la culpa. Voy, pues, á hablar, ya que así lo exigen mi honor tan atrozmente vulnerado, el honor del pais que se mancillaría con los erámenes de sus hombres públicos, y el del ejército que á está mis órdenes, en el cual dificilmente escaparía de la fea nota de incapacidad en la inaccion ó perfidia de su jefe. Si para vindicarme tengo necesidad de revelar alguna cosa, que yo mas que nadie habria deseado que permaneciese oculta, me escusará esa misma necesidad en que me han puesto mis enemigos: suya será la culpa, pues me provocan, no mia, que no hago mas que repeler sus malignos ataques.

Y con todo, si yo no atendiera á la presente ocasion mas que á las voces del honor ofendido; si otra cosa mas poderosa todavia no me moviera, acaso proseguiria como hasta aquí, guardando el mas profundo silencio, que no ignoro que las mas veces hay heroismo en el sufrimiento y en la resignacion. Pero debo hablar, cuando no para vindicarme, para evitar que se cometan errores, que traerian muy funestas consecuencias. Porque á fuerza de censurar lo que se llama apatía é inaccion mia y del ejército, de ponderar con suspicaz malicia mis supuestas faltas, y de repetirse diariamente semejantes acusaciones, se estravia la opinion del pueblo, apartándole la atencion de allí donde mas pudiera fijarla. Se le señala como verdadera causa de sus padecimientos lo que no es tal vez sino efecto de ella, y de ésta ha de resultar necesariamente que no acierte con el remedio que debiera aplicarse.

Siempre el error produce males gravísimos; pero en materia de estado son mayores que en cualquiera otra, aunque no sea por otra razon sino porque son mas los que experimentan sus efectos. Nuestra situacion es hoy crítica y delicada por demas: invadidos por un enemigo poderoso que ocupa ya la mitad de nuestro suelo, no podemos ménos de sostener la guerra á que tan sin razon se nos ha provocado; pues solo así, y sosteniéndola con ardimiento, es como podremos salvar la independencia, y con ella el decoro nacional. Para nosotros no hay medio: ó triunfamos ó sucumbimos con gloria: la paz en el estado á que han venido las cosas, nos llenaria de ignominia, puesto que no podría ménos de ser dictada por el acero victorioso del invasor. En tan graves circunstancias, en medio de un peligro como el que vamos corriendo, yo no debo permitir que la nacion ignore lo que tanto le importa saber para buscar los medios de salvarse, la verdadera causa de esa inaccion de que se me

acusa: los hechos que voy á referir dirán si ha sido voluntaria ó forzosa, si yo he cumplido ó no con aquello que pudiera escigrir mi patria de mi corazon, y quién deberá responder de las desgracias que acaso puedan sobrevenir al noble pueblo mexicano. Nada exageraré, y ménos es mi intento elogiarme á mí propio.

Poco tiempo habia trascurrido desde mi ausencia de la República, cuando nuestros pérfidos vecinos creyeron llegado el de consumir sus antiguos inicuos proyectos, arrebatándonos por la fuerza el fértil y vasto territorio de Téjas. Redujeron á hechos lo que hasta entónces habia sido amenazas, y un cuerpo de ejército americano profanó con su odiosa presencia nuestras playas, y un pabellon estrangero ondeó sobre nuestras campañas con mengua del honor y de la independencia del pais. ¡Cómo es que no volaron los mexicanos á esterminarlos, y lavar con su sangre el ultraje que se les hacia! ¡Oh! ¡Cuál recordaba yo en mi destierro aquellos dias de eterna memoria, en que al frente de mis intrépidos compañeros de armas corrí al Pánuco en defensa de la libertad que peligraba! Apenas las huestes del rey de España habian fijado el pié en tierra, cuando rotas, deshechas como si fueran humo sus locas esperanzas de conquistarnos, pudo México entonar su canto de triunfo, anunciando á los reyes y pueblos de la tierra, que era libre y soberano, y que nunca jamas consentiría en la ignominia de la esclavitud. ¡Cómo, pues, ahora tanta lentitud, tanto abandono al mirar los nuevos conquistadores? ¡Eran acaso ellos mas terribles, mas emprendedores y aguerridos que los antiguos! ¡Se habia estinguido, por ventura, en los pechos de los hijos de México, aquel fuego sagrado, que arrancándolos del hogar doméstico, los habia llevado al combate mil y mil veces, y obligado á arrastrar la muerte en las batallas y en los cadalsos por saeudir sus pesadas cadenas? No: sin duda que no eran esas las causas de aquella inesplicable apatía: no era el temor á los invasores, no era degradacion lo que contenia sus fogosos impulsos: ellos habrian volado á vengar el ultraje con el mismo ardor, con la misma fe con que se precipitaron sobre las falanges españolas en 1829, y los que en poco mas de un mes triunfaron de la constancia y tenacidad proverbial de los hijos de Iberia, con solo su vista habrian tenido bastante para esterminar la horda de aventureros que contra ellos lanzaba el vecino gobierno, tan ambicioso como falto de sinceridad y buena fe. Pero no hubo quien quisiera guiarlos á la pelea: la discordia agitaba sus teas incendiarias sobre nuestra tierra infeliz, y la ambicion ahogaba la voz del patriotismo: engañada una parte del ejército que habia de sostener la independencia y la integridad del territorio, volvió desde el camino á conquistar para su jefe la silla de la presidencia, dejando al invasor el paso libre hacia los Estados limítrofes. Siguiéronse las aciagas jornadas de 8 y 9 de Mayo, y Palo-Alto y la Resaca vieron por primera vez desde la independencia, contrastado y vencido el valor indómito de los soldados de Iturbide.

En tan grave conflicto se encontraba la patria, y dió un grito de indignacion contra los que ineptos ó traidores la habian conducido hasta el borde del abismo: ella, acordándose tal vez de que nunca me habia mostrado yo indiferente á sus desgracias, me llamó, proclamándome por su caudillo. Su voz llegó á donde triste y proscrito lamentaba los fatales destinos que habia cabido á la tierra preciosa, cuna de los Hídalgos y Morelos, de los Guerreros y los Matamoros; y en vano querría yo ahora pintar la conmocion que al escucharla esperimenté. Me veia rehabilitado de improviso, como por encanto, á los ojos del mundo todo, que habia presenciado mi caída.

pero ni esa consideracion, ni ménos todavía los atractivos del poder que se me ofrecian, tenian parte en el placer que me inundaba. ¡No, conciudadanos! Yo os lo juro; lo único que atendí entónces, lo que en aquellos momentos colmó los deseos mas ardientes de mi corazon, fué el alto honor que se me conferia, llamándome á esponer mi vida por la patria, y colocándome al mismo tiempo al frente del ejército que habia de combatir por la mejor y mas justa de las causas, por el honor y por la independencia de la nacion. ¿Cómo podria yo tener otros sentimientos? ¿Ni á qué mas podria aspirar el hombre mas ambicioso? El imperio del mundo que se me hubiera ofrecido en tan deliciosos instantes, nada me habria parecido en comparacion del peligroso puesto á que me llamaban mis conciudadanos para defenderlos de la invasion. Aceleré cuanto pude mi venida, temeroso de no hallarme presente en el dia del conflicto, aun esponiéndome á ser capturado por los enemigos; y mi primer acto fué obedecer la voluntad de los pueblos, sometiéndome á ella enteramente, restituyendo á todo su vigor aquellas antiguas instituciones, por las que habian suspirado y combatido mas de doce años. Resuelto á no reasumir el poder que con instancia se me ofrecia, no bien sentí algun alivio de las agudas dolencias que me ocasionaba mi antigua herida, cuando me puse en camino para la capital de la República, no á recibir los inmensos y parabienes del triunfo, sino á promover de paso, con todas mis fuerzas, las medidas de hacer frente al enemigo, activando la marcha de las que habian de salir para el interior á su encuentro: nada me quedó por hacer de cuanto me sugirió el mas ardiente patriotismo. Rehusando en México de nuevo la presidencia que con instancia volvió á ofrecérseme, me dediqué á reunir y organizar el mayor número posible de tropas, y á vencer los obstáculos que para su pronta marcha presentaba la increíble falta de recursos.

Angustiábase me el corazon al ver que el tiempo volaba; que el ejército invasor traia sus pendones victoriosos hácia el centro de la República; que solamente un corto número de nuestras tropas se conservaba para contenerle en la débil plaza de Monterey, que no era posible, á causa de la distancia, socorrerlas; que podian ser vencidas por la superioridad del número y del material de guerra del enemigo, y que el orgullo de éste creceria con el nuevo triunfo, menguando en proporcion nuestras ya escasas medidas de defensa. Mas para que se conozca todo lo penoso de mi situacion, bastará consignar aquí el hecho de que habiéndose organizado, no sin muchos afanes, una brigada, dada la orden para que marchara al interior, formó con este objeto en la gran plaza de México por tres dias consecutivos, y otros tantos hubo de retirarse á sus cuarteles por falta de dinero necesario para salir. ¿Podrá darse una situacion mas angustiada y comprometida que la mia, llamado á conducir á la pelea un ejército falto y desprovisto de cuanto el arte y la prudencia exigen para disputar la victoria? ¿Qué general se vió nunca tan atribulado? ¿Quién habria querido esponerse al peligro cierto de perder su reputacion, tomando sobre sí los azares de una campaña, para la que todo faltaba, y enagenándose tal vez para siempre el aprecio de sus conciudadanos? Puede ser, y lo digo con demasiada confianza, que otro hubiera desmayado viendo tantas y tamañas dificultades; pero yo tengo fe en los destinos de mi patria, una fe viva, ardiente, que no se debilita ni debilitará jamas, sean cual se quieran las circunstancias y contradicciones; y arrostrándolo todo con un ánimo de que puedo honrarme, salí al encuentro del enemigo, emprendiendo mi marcha con un puñado de veteranos para esta ciudad, á la que llegué á principios de

Octubre, aunque sin municiones, porque no hubo bagages que las condujeran, y llegaron despues de un mes.

Las mismas escaseces y aun mayores que en México; la misma falta de todo han seguido desvirtuando aquí cuantas disposiciones he juzgado necesarias para la defensa del pais. Luchando sin cesar y haciendo esfuerzos que superan á todo lo que pueda decirse, he logrado reunir y formar un numeroso ejército, el mayor sin duda que ha tenido México desde que se hizo nacion independiente y soberana. Faltaba artillería, y se ha improvisado una maestranza y fundicion: faltaban proyectiles, en términos que en principios de Noviembre no habia mas que unas cuantas cargas de municiones, y hoy tenemos un tren considerable. He apelado al patriotismo de todas las clases, de todas las personas; todo lo he puesto en movimiento para obtener los mas pronto auxilios. Amenazada esta plaza de la próxima invasion del enemigo, dispuse y he activado su fortificacion, que se prosigue con ahinco bajo la direccion del hábil director general de ingenieros. Mas de catorce mil reclutas desnudos he vestido y armado: se han comprado mas de tres mil caballos, y se han construido monturas. Se ha procurado y se procura incesantemente que el soldado adquiera el grado de instruccion y disciplina que tan indispensable es en el campo de batalla, y se le inspira aquel entusiasmo noble, aquel ardimiento con que se asegura la victoria al llegar á las manos con el enemigo. El ejército, en fin, se ha organizado, y se encuentra situado por divisiones y brigadas en diferentes puntos, segun lo requiere la posicion del enemigo, y lo permiten las circunstancias del pais. Todo está disponible, todo pronto para acudir al parage á donde la gloria y el honor nos llamen.

¿Por qué, pues, esa detencion en San Luis, dice una parte hostil de la prensa? ¿Por qué cuando el general enemigo recorre libremente, y no con muy gruesas divisiones los Estados de Coahuila, Nuevo-Leon y Tamaulipas, no se le sale al encuentro ni se le estorban sus operaciones? Si el ejército está ya bajo un pié respetable, si tiene la instruccion y disciplina conveniente, ¿en qué se detiene el general en jefe que no avanza sobre el enemigo, le bate y le arroja del pais? ¡Conciudadanos! escuchadme sin prevencion, y creed que nadie mas que yo desea que luzca el dia de gloria para la patria, de confusion y horror para sus injustos enemigos; pero por desgracia, tan vivos como son mis deseos, son grandes las dificultades que se me ofrecen para realizarlos.

A mi llegada á esta capital, no era el ejército lo que es hoy, segun se comprenderá por mi relato: desde entónces se ha aumentado en mas de tres cuartas partes de su fuerza. Yo no encontré aquí, ni habia en otro punto, depósito de hombres, caballos ni vestuario: me fué forzoso empezar desde traer la gente de los Estados y llenar los cuadros. El soldado no se improvisa: todo el mundo sabe que la Ordenanza exige cuatro meses lo ménos de instruccion, para que pueda hacer el servicio ordinario de una plaza en tiempo de paz. ¿Habria sido, pues, prudente, que por huir de la nota de inaccion, hubiera tomado la iniciativa, y presentádome en el campo con un ejército bisoño en casi su totalidad, compuesto de hombres acabados de sacar de entre las ocupaciones domésticas? ¿No se me podria haber acusado despues con mas fundado motivo de haber espuesto á un peligro evidente el honor de las armas y la libertad del pais, y aun habiendo cometido la imprudencia de operar con hombres y no con soldados? ¿No debia preparar las municiones, reunir y componer el armamento, traer de todos puntos la artillería, y en fin, acopiar todos los ma-

teriales de guerra? Medítese esto imparcialmente, y despues júzguese si merezco algun reproche. Formado así este ejército, se ha conseguido, por el empeño de los dignos gefes de los cuerpos, que los reclutas manejen el arma con desembarazo, que sepan hacer fuego, y que se presenten con eiertto aire de marcialidad, que casi los confunde con los veteranos. Pero la completa instruccion que deben tener, es obra del tiempo y de los combates, porque no hay mejor escuela que el campo de batalla, y esa no he podido todavía proporcionársela: puede ser que no tarde mucho, y entónces se verá que no se ha perdido el tiempo, como se quiere decir.—Pero no basta para asegurar la victoria á nuestras armas, que el ejército que me honro de mandar, sea numeroso y disciplinado; no basta que se halle poseido del mayor entusiasmo por vengar los ultrajes que se le han inferido á la nacion: esto es mucho ya, es verdad, pero no es todo lo que se necesita. Llenos de fuego y ansiosos de gloria, los intrépidos republicanos del ejército de los Alpes nada habrian hecho, si en vez de encontrar las bellas y fértiles campiñas de la Italia, se les hubiesen ofrecido áridos desiertos que atravesar en medio de la desnudez horrorosa en que se encontraban. No se les dió socorro por lo pronto; pero su jóven general, desde las nevadas cumbres de los Alpes les señalaba las ricas ciudades que serian presa de su valor, y ellos veian con avidez y con asombro los magníficos palacios á donde podia conducirlos la victoria. Ellos iban á conquistar un pais extraño en donde de todo se apropiarian y nada les haria falta. ¿Es esa, por ventura, la perspectiva que se ofrece al soldado mexicano? Tiene que caminar en su propio pais, y está obligado á respetar las casas y bienes de sus conciudadanos, que cabalmente se prometen de él amparo y proteccion. No es un pais enemigo por donde ha de transitar el ejército, en donde haga suyo todo lo que encuentre, y con ello satisfaga las mas apremiadoras necesidades. Y dado que eso fuera, ¿hay alguno que no conozca el terreno que desde aquí media á las posiciones que ocupa el enemigo? Desierto casi todo, no ofrece, no ya abrigo contra la intemperie, pero ni el agua suficiente en algunos parages para los hombres y los caballos: si nos hemos de poner en marcha, si hemos de avanzar, es preciso allegar víveres y situar convenientemente los depósitos, en donde, estenuado por el hambre y la fatiga, el soldado encuentre lo que haya menester para vivir: sin eso, imposible parece que el ejército emprenda la marcha. Y ¿se ha hecho algo, se ha tomado con respecto á un asunto tan principal, alguna providencia, á pesar de mis continuas reclamaciones? Doloroso es decirlo, mexicanos, pero no puedo por mas tiempo callarlo: nada se ha hecho, nada se ha dispuesto, y lo que es peor, no veo que se trate de hacer algo para remediar esas faltas. Por una fatalidad que pesa sobre el ejército, al mismo tiempo que se le ecsige que vaya á derramar su sangre en defensa de la patria, á lejanos terrenos, se le tiene desnudo y entregado á la mas espantosa miseria, hasta el grado de faltarle hace ya mas de veinticinco dias, con que satisfacer el rancho, que se saca por lo mismo fiado. Los heroicos defensores de Monterey, heridos y mutilados por las balas enemigas, ó enfermos por las penalidades de la campaña, yacen poco mas ó ménos que abandonados, sin abrigo, sin mas auxilio cuasi que los que la caridad y el patriotismo les ministra, sin que sea dado hacerles mas llevaderas sus penalidades, á pesar del celo del cuerpo médico militar.

No hay en esto, conciudadanos, ecsageracion: yo invoco el testimonio de las autoridades de este Estado y el de los habitantes todos de San Luis: desde el 25 del pasado Diciembre apenas se ha podido socorrer á la tropa con dos dias de paga, que

mas habrá servido para cubrir compromisos pasados, que para satisfacer las necesidades presentes. De 400,000 pesos que importó el presupuesto mensual, no se recibieron de México en todo el mes de Diciembre mas que 175,000, y nada por el presente mes; y para ayudar á cubrir en parte las urgencias, tuve que empeñar mi crédito personal por la cantidad de 20,000 pesos, que se me prestaron con hipoteca de mis bienes, los que fueron luego remitidos á la division de observacion situada en Tula. ¿Puede emprender, en medio de tanta miseria, el ejército algun movimiento? Léjos, muy léjos estoy, de insinuar que el valor del soldado mexicano dependa de la subsistencia que el pais le debe; pero se ofrecen dificultades que nos es imposible superar, aunque se nos supusiese dotados del mas heroico esfuerzo. Yo creo, como lo dice un general español contemporáneo, de no poca nombradía y esperiencia, “que no se pueda hacer fuego sin cartuchos; combatir en terrenos ó situaciones que obliguen á abandonar en el campo los heridos, por no tener ni á dónde ni en que trasportarlos; racionar las tropas cuando no hay raciones; pagarlas cuando no hay dinero. Y no hay remedio, añade, sin comer no marchan ni combaten los soldados, por buena que sea su voluntad, grande la capacidad de los gefes, y apremiadoras las escitaciones del gobierno.”

Esa es, como acaba de pintarse, la situacion de este ejército, valiente, entusiasmado y sufrido como ninguno del mundo, que se sacrificará con sus gefes por el honor nacional: lo desea; y si pide socorros, mas que por satisfacer sus necesidades, lo hace por aproximarse al enemigo, por revindicar su buen nombre y con él la gloria y la libertad de la nacion á que pertenece. No es ya la justicia la que origina sus reclamaciones, no: lo que pide es, que se le facilite campo para mostrar hasta donde llega el amor á su pais. Me es grato conseguirlo así en esta ocasion solemne, para que el mundo todo se penetre de los loables y nobles sentimientos que distinguen y hacen tan recomendable al soldado mexicano, digno por ello de la consideracion y aprecio de sus conciudadanos.

Inútiles han sido hasta hoy cuantas diligencias he hecho, cuantos pasos he dado, para que se me remitan los fondos necesarios. Notas sobre notas, casi diariamente; esposiciones repetidas de la espantosa miseria que sufren estas beneméridas tropas; súplicas; todo lo he empleado: las resultas de todo, estériles promesas y remotas esperanzas, que temo no se realicen, ó que lleguen cuando ya no haya remedio. Creo que con esto habré llenado mis deberes, porque á mí no me toca proponer los medios de proporcionar los recursos que se necesitan, y únicamente diré, que si como pienso y creo que quiere la nacion, se ha de llevar adelante la guerra, es preciso que se tenga muy presente que de nada sirven esos pequeños auxilios que de cuando en cuando se remiten, porque si alcanzan á cubrir la necesidad del dia, no son suficientes para fundar un cálculo, ni basar remotas operaciones; que un ejército en campaña gasta mas que en guarnicion en tiempo de paz. Con atencion á esto, y muy particularmente á lo que reclama el honor de la nacion, burlada en sus pactos, despreciada y escarnecida por el gabinete y pueblo de la república vecina, es como en mi concepto se ha de pensar al arbitrarse los recursos, porque la cuestion es de ser ó no ser; y si los que pueden hacerlo, no se prestan á auxiliar al ejército, único apoyo que hoy tiene la patria, se esponen á perderlo todo con la independencia, y legar á la posteridad un nombre de ignominia.

¡Compatriotas! Yo habria omitido el presentaros un cuadro como el que acabo

de trazar, que sé que ha de cubrir de amargura vuestros corazones; pero me encuentro precisado á daros parte de cuanto ocurre: ocultároslo, seria un crimen.

Yo no acuso á nadie, ni contra nadie me dirijo; pero no puedo consentir en que padezcan el honor del ejército y mio, cuando en ninguna época de nuestra historia se ha hecho mas acreedor aquel, por sus virtudes y sufrimiento, á la estimacion de todos los mexicanos. Rechazamos, pues, con indignacion los cargos que algunos ignorantes ó malvados nos formulan de falta de actividad, de valor y patriotismo. No: el ejército y sus gefes arden por rechazar la agresion, ó por morir en la demanda, legando á las venideras generaciones un alto ejemplo que imitar: si no han cumplido ya su generosa promesa, otros, como veis, no ellos son los culpables.

Por lo que á mí toca, repetiré por última vez, mexicanos, que tengo presente, que la nación me llamó para defenderla en la presente lucha, para libertarla y restituírle su honor y gloria, ó para perecer con ella: esto es cuanto deseo, y no quiero ni pretendo mas. Pero si por mi desgracia no se diese crédito á mis palabras; si contra lo que es de esperarse, alguno me creyese todavía capaz de faltar á ellas y á lo que debo á mi nombre, yo contestaré con los hechos. Dígaseme, si se quiere, que entregue el mando del ejército y lo cumpliré, aunque me sea costoso perder la más bella ocasión que se me haya podido dar para adquirir un nombre inmortal, porque cuando se trata de mi patria, de su felicidad y gloria, nada hay, nada, que me sea difícil. Yo me retiraré, si se cree útil, no á reasumir el poder que se me ha conferido hace bien pocos dias, pues ya he dicho mas de una vez y públicamente, que no apetezco mas empleos ni otros honores que el de salvar á mi patria en la actual guerra con los Estados-Únidos, y que legrado que sea, me retiraré al hogar doméstico, de donde no habrá poder humano que me arranque para volver á la vida pública: me retiraré al seno de mi familia á disfrutar de algun reposo, despues de una existencia tan azarosa y agitada como lo ha sido la mía. Y si todavía no se juzgase bastante esa mi abnegacion; si mi presencia en el suelo que me vió nacer se estima peligrosa, iré á buscar en tierra estrangera un asilo para mis últimos dias, desde donde haré sin cesar votos por la prosperidad y engrandecimiento de mi patria. Distantes, muy distante está de mí toda otra ambicion ménos noble y legítima, porque desengañado de lo que valen el poder y las distinciones, sólo ha quedado para mí un verdadero placer, el de merecer y conservar el aprecio y estimacion de mis conciudadanos.

Cuartel general en San Luis Potosí, Enero 26 de 1847.—Antonio Lopez de Santa-Anna.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

